
Alberto Bustos Plaza
Stefan Pfänder
(Editores)

**Entre léxico y gramática:
en torno al verbo**

Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas
Ratisbona - Alemania
2003

Ediciones
IBLEL

BUSTOS - PFÄNDER ●

Prólogo

Cuando Alberto Bustos y Stefan Pfänder me pidieron que prologara este volumen, no lo dudé un segundo. Habían puesto sobre mi mesa un puñado de artículos, como resultado de meses y meses de preparación del trabajo que suponía organizar una sección del Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas del año 2003. Conocía yo el proyecto desde el momento mismo en que comenzaba a germinar y he podido ir viendo cómo avanzaba paso a paso, hasta convertirse en el presente libro.

Los dos jóvenes investigadores que lo editan —y con cuánto cuidado!— recogen los resultados de unas reuniones de elevado nivel científico, que dan cuenta, además, del cambio radical que ha experimentado en estos últimos años la investigación en Humanidades: particularmente en su internacionalización, claramente reflejada en la procedencia de unos participantes que proceden de universidades de dos continentes y de siete países. También los hispanistas nos movemos en un mundo en el que van cayendo las barreras de las naciones, de las escuelas y hasta de las edades. Un mundo cuyo centro fue por unos días la ciudad alemana de Ratisbona, donde se reunieron unos cuantos lingüistas, para probar la validez de sus métodos, para mostrar sus resultados y para ver qué hacían los demás, sin buscar otra tutela que la de sus conocimientos, sin dejarse llevar por otra pasión que la de su decidido deseo de aprender.

Los cimientos de ese aprendizaje se han ido construyendo en distintos países; y a esos países revertirán sus resultados, para seguir ampliando este mundo sin fronteras en que se ha convertido el

de la investigación. Del continente americano proceden Carlos Coello, de la Academia Boliviana de la Lengua, y Gregorio Callisaya, que desempeña su labor investigadora a caballo entre Bolivia y Alemania, así como por el argentino Juan Ennis, que desde La Plata ha acudido a la Universidad de Halle para completar su formación.

La Asociación Alemana de Hispanistas no escatimó esfuerzos para incorporar a profesores de la Europa Oriental, con líneas de investigación poco conocidas a este otro lado de nuestro minúsculo continente, no por falta de interés, sino, sobre todo, por las trabas que han encontrado para acceder a los circuitos científicos occidentales. Desde San Petersburgo acudieron Michail Zélikov e Inna Shaludko, a quienes se sumó la hispanista rusa afincada en Eslovaquia Ol'ga Lisyová. De Polonia vino Antonio María López González, español de nacimiento y formación. Hechos como estos valen más que mil palabras para propiciar que los investigadores de estos países lleguen a desempeñar por fin el papel que les corresponde en la discusión científica internacional.

No solo estuvo representado el Este de Europa, sino también el Norte; en el caso de Begoña Sanromán, además, por partida doble, pues esta joven profesora ha cambiado La Coruña nada menos que por Helsinki.

Tratándose de un congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas era razonable que el grupo más nutrido de participantes procediera de este país. El lector podrá comprobar que también aquí se da una mezcla de procedencias: además de los dos investigadores americanos que trabajan en universidades alemanas, ya mencionados, a Ratisbona llegaron Ulrich Detges, Rolf Kailuweit, Valeriano Bellosta, Carmen Kelling, Yvonne Stork, Raúl Sánchez Prieto y Steve Pagel. Entre los países de habla alemana, Austria estuvo representada en la persona de Paul Danler.

No podía tampoco faltar una representación de hispanistas de las universidades españolas, entre los que se encontraban Cristina Sánchez López, de la Universidad Complutense, la japonesa Yuko Morimoto, de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, y Marta Rebolledo, de la Universidad de Santiago de Compostela.

A los ya mencionados, hay que añadir los nombres de los coordinadores: Alberto Bustos, de la Universidad Carlos III, y Stefan

Pfänder, de la Universidad de Halle, que trabajaron codo con codo para que los resultados de esta sección llegaran a cogüelmo. Y, aun con esto, no termina aquí la relación completa de los participantes, por más que no resulte posible mencionar a todos aquellos que asistieron a las sesiones como oyentes e intervinieron en la discusión científica.

A todas estas personas les unía un interés común: en La Paz, Bratislava, Santiago de Compostela, Heidelberg, Poznań, San Petersburgo, Innsbruck y en otras muchas ciudades habían dedicado años de su vida a estudiar el verbo español, habían pasado horas y horas encerrados en las bibliotecas, atentos a las novedades científicas sobre el tiempo y el aspecto verbales, se habían preguntado cuál podría ser la mejor forma de recoger estas palabras en los diccionarios o se habían desesperado tratando de entender la relación entre el significado de correr, dar, amar y su sintaxis. Este congreso era la oportunidad para contarse los unos a los otros cómo habían avanzado durante estos últimos años de trabajo solitario, para pedir consejo sobre alguna dificultad, para exponer los motivos de una discrepancia teórica. Solo por eso, el congreso celebrado en esa inolvidable ciudad medieval, situada a orillas del Danubio, ha merecido la pena; como merece la pena disponer ahora —de una manera particular quienes no han podido asistir a estas reuniones científicas— del pensamiento vivo que late en todos estos trabajos.

Antes de terminar —los coordinadores me insisten en ello—, no puedo dejar de manifestar mi reconocimiento al Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, que ha sabido entender la importancia de este encuentro científico internacional, demostrándolo con la generosidad que supone hacer posible la publicación de estas actas.

José Antonio Pascual
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Introducción

Alberto Bustos Plaza
Stefan Pfänder

El presente volumen recoge la mayor parte de las comunicaciones presentadas en la sección 14, Entre léxico y gramática: en torno al verbo, del XIV Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas, celebrado en la ciudad bávara de Ratisbona del 6 al 9 de marzo de 2003. Esta sección reunió a investigadores procedentes de universidades y centros de investigación de Alemania, Austria, Bolivia, Eslovaquia, España, Finlandia, Polonia y Rusia. A grandes rasgos, las comunicaciones se agrupan en tres grandes bloques temáticos: a) diátesis y estructura argumental, b) metalexiconografía, y c) tiempo y aspecto verbal. Nos ha parecido conveniente adoptar en este volumen una ordenación que refleje en la medida de lo posible estos grupos.

Dentro del primer grupo, Cristina Sánchez López se ocupa del problema de las diátesis a propósito de las construcciones pronominales del español. Sigue para ello el modelo de Levin y Rappaport-Hovav (1995) y Rappaport-Hovav y Levin (1998). Desde una perspectiva sintactista, trata de dar cuenta de los fenómenos de alternancia diatética asociados a las construcciones con *se*. Revisa las construcciones pronominales de naturaleza inacusativa (pasivas y anticausativas) y las construcciones inergativas. Asimismo, sin entrar de lleno en el problema de los usos aspectuales de *se*, no asociados a cambios de diátesis, llama la atención sobre las semejanzas que presentan estos respecto de las construcciones anterior-

res. A partir de los casos examinados, destaca los puntos de contacto en cuanto a la función del pronombre reflexivo en los diferentes tipos de construcciones.

Desde una perspectiva teórica diferente, como es la Gramática Léxico-Funcional, Carmen Kelling profundiza también en el estudio de las construcciones con *se*. Concretamente, se ocupa de las denominadas seudorreflexivas gramaticales, a saber, construcción con *se* media, construcción pasiva refleja y construcción impersonal. Su estudio le permite ilustrar la relación entre los verbos y sus diátesis en la interfaz léxico-sintaxis.

Yuko Morimoto examina las propuestas sobre el estatus de la estructura argumental avanzadas recientemente desde una perspectiva lexicista (Levin y Rappaport 1988, Levin y Rapoport 1988) y desde planteamientos construccionistas (Fillmore 1988, Goldberg 1995). La hipótesis lexicista se basa en la constatación de que los verbos de significado semejante tienden a presentar una misma configuración sintáctica. Sin embargo, se dan ciertos casos de discordancia entre el significado léxico de los verbos y su estructura argumental, como, por ejemplo, la alternancia locativa, la alternancia dativa del inglés, la construcción resultativa inglesa y la construcción con pronombre posesivo-way de esta misma lengua. Si bien existen intentos de acomodar estos casos problemáticos en los planteamientos lexicistas, se puede dar cuenta de ellos de manera ventajosa teniendo en cuenta las aportaciones construccionistas. Así, Jackendoff (1997, 2002) sostiene que deben estar registradas en el léxico ciertas estructuras sintácticas que van ligadas a una estructura semántica particular y que escapan a la libre combinatoria. Esto permite mantener la estructura argumental dentro del dominio léxico a condición de ampliar el concepto de léxico.

En una línea temática relacionada con la anterior, Rolf Kailuweit examina críticamente el enfoque sintáctico basado en el predicado de Hagit Borer (1994, 1998, 2001, en prensa) a propósito de los verbos de manera de movimiento, los verbos de creación y de consumición y los verbos de alternancia locativa. Estas clases de verbos resultan problemáticas para aquellas teorías que aspiran a dar cuenta de la estructura argumental desde una perspectiva lexicista, puesto que, en principio, parece necesario duplicar sus entradas léxicas. Borer pretende con su planteamiento reducir el número de

entradas léxicas y simplificarlas. Sin embargo, según muestra Kailuweit, este planteamiento resulta demasiado radical. En ocasiones las entradas léxicas han de contener información aspectual e información sobre el orden jerárquico de los argumentos. La Teoría del Papel y la Referencia nos brinda una propuesta alternativa de corte funcionalista con la que también se trata de evitar la duplicidad de entradas para los verbos indicados.

Michaíl Zélikov se interesa por la problemática que presenta la construcción de los predicados verbales simples o compuestos a partir de verbos de valencia variable (que presentan variantes tanto transitivas como intransitivas). Estos verbos constituyen en el español moderno un amplio grupo, merecedor de un estudio específico en profundidad. Zélikov no solo se ocupa de las diversas posibilidades del mencionado fenómeno en la oralidad y la escritura, sino que, ante la carencia de un estudio pormenorizado de las relaciones sujeto-objeto en la lexicografía, reivindica dichas construcciones como objeto de los estudios gramaticales desde una doble perspectiva sincrónica y diacrónica.

Los discursos políticos de Franco y Salazar dan pie a Paul Danler para un estudio comparativo en el que se analizan las estructuras functoriales aplicando modelos de Bondzio y G. Wotjak. Se tratan cuestiones tales como los campos semánticos a que pertenecen los verbos frecuentes en estos textos, cómo el autor puede facilitar o dificultar la correcta interpretación mediante el uso o la omisión de los modificadores y la forma en que rasgos como agentividad y pacientividad nos proporcionan claves para interpretar la intención subyacente.

Dentro del bloque de trabajos metalexigráficos, Begoña Sanromán presentó el proyecto de Diccionario de Colocaciones del Español (DICE), del que es investigadora principal Margarita Alonso Ramos en la Universidad de La Coruña. El proyecto se desenvuelve en el marco teórico de la Lexicología Explicativa y Combinatoria (Me>

uk y otros 1995), que ya ha sido aplicado en el Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain (Me>

uk y otros 1984, 1988, 1992). El artículo muestra el tratamiento que reciben las colocaciones verbales con nombres de sentimiento en este diccionario aplicando como herramienta lexicográfica las

funciones léxicas de la Teoría Sentido-Texto. Sanromán argumenta que las colocaciones formadas por un verbo y un nombre de sentimiento no son totalmente arbitrarias, sino que hay una relación entre el significado del nombre y el verbo con el que este se combina. Este hecho se corresponde con la existencia de dos clases de nombres de sentimiento: nombres de sentimiento de causa interna y de causa externa. Se puede acceder a una presentación del proyecto DICE y a una versión de demostración del diccionario en estas direcciones de Internet: www.dicesp.com y www.colocacionesp.com.

La siguiente comunicación también da testimonio del creciente interés que despierta el tratamiento lexicográfico de las combinaciones que incluyen un verbo entre sus componentes. Gregorio Callisaya expuso el tratamiento de las unidades léxicas pluriverbales en el Diccionario del español de Bolivia (DEBol). Este diccionario, tercer tomo de la serie Diccionarios contrastivos del español de América, se elabora en la Universidad de Augsburgo con la participación del Instituto Boliviano de Lexicografía. Se trata de un diccionario sincrónico y descriptivo que recoge aquellas unidades léxicas diferenciales del español de Bolivia en comparación con el de España. En el artículo se indican los planteamientos teóricos aplicados para lograr una presentación coherente y sistemática de las formas pluriverbales en el diccionario. Se incluye una clasificación estructural de unidades léxicas pluriverbales con función sintáctica verbal formadas con hacer, que resultan especialmente productivas en la lengua oral en Bolivia.

Carlos Coello presentó un panorama histórico de la incorporación de los americanismos —con especial atención a los bolivianismos— en las sucesivas ediciones del DRAE. Al menos hasta el siglo XX no estuvo debidamente representado el léxico de ningún país americano en el diccionario académico. La última edición del DRAE, del año 2001, ha supuesto un salto cuantitativo en la incorporación de voces bolivianas. Sin embargo, todavía sería necesario acometer un amplio programa de enmiendas, adiciones y supresiones para lograr el deseable salto cualitativo. La Comisión de Lexicografía de la Academia Boliviana ha elaborado una propuesta de inclusión de bolivianismos en la próxima edición del DRAE, prevista para 2005. La Academia Boliviana ha colaborado, asimismo, en la Ortografía de la lengua española (1999) y el Dic-

cionario panhispánico de dudas. Cabe esperar nuevos frutos en el futuro de la cooperación entre la Academia Boliviana y el Instituto Boliviano de Lexicografía, que tan eficaz ha resultado hasta ahora.

Ivonne Stork acomete un trabajo de crítica lexicográfica del Diccionario para la enseñanza de la lengua española (DELE). Este diccionario, dirigido fundamentalmente a estudiantes de español como lengua extranjera y a jóvenes hablantes nativos, representa un hito dentro de la lexicografía pedagógica en español. Stork se ocupa del tratamiento que recibe en el DELE el dato de rección tr.-prnl. ('verbo transitivo que se usa también como pronominal'). La información sintáctica que proporciona este diccionario es, por lo general, adecuada para un diccionario de producción. Sin embargo, con este dato de rección se crea una categoría híbrida que abarca construcciones transitivas, construcciones propiamente reflexivas y casos deseudorreflexividad léxica, lo que puede inducir a error al hablante no nativo.

Abre el tercer bloque —tiempo y aspecto verbal— la comunicación de Inna Shaludko. Un tema que merecería una mayor atención en el ámbito de la lingüística hispánica es, sin duda, el del aspecto verbal. Inna Shaludko aborda el problema desde una perspectiva que no se limita a la típica discusión terminológica y conceptual sobre aspecto y modo de acción, ni a su definición como categoría fija y ligada a ciertas formas específicas. Shaludko tiene en cuenta el valor aspectual de las formas verbales en el texto a partir de su interacción con las categorías de modo y tiempo, con un enfoque basado en una comprensión estructural y funcional de la sintaxis, sin olvidar tampoco la dimensión significativa de la lengua en general y de las categorías verbales.

En el ámbito del tiempo verbal se sitúa el estudio de Antonio María López González. Su tema se encuadra en la bien conocida discusión sobre el cambio de paradigma gramatical en las formas de futuro del español, por el cual, en la práctica comunicativa, la tradicional forma sintética va siendo reemplazada por la forma analítica ir+a+infinitivo. Se analiza el uso de ambas formas de futuro en grabaciones de la radio local almeriense atendiendo a factores lingüísticos y sociolingüísticos. Los parámetros más destacables son los de tensión comunicativa, género y formación. Dos son las cuestiones principales: a) ¿confirman los datos de Almería la tendencia

constatada en otras zonas hispanohablantes al ascenso de las formas analíticas en detrimento de las sintéticas?, y b) ¿cuál es el papel de los mencionados factores en la preferencia por una u otra forma?

Raúl Sánchez Prieto presenta un nuevo modelo para la descripción de la temporalidad en español en contraste con el alemán. Se basa para ello en el principio de las transferencias lingüísticas de Kellermann y Sharwood (1986). Propone una plantilla descriptiva que contempla como criterios el aspecto verbal, el modo de acción, el grado de coloquialidad, la narratividad, la diatopía, la modalidad, la adverbialidad temporal y la combinación de perspectivas temporales. El objetivo consiste en lograr una descripción exhaustiva de los contrastes de las formas temporales españolas y alemanas.

El aprendizaje de los tiempos verbales constituye un área de gran interés para la didáctica del español como lengua extranjera. Olga Lisiová se centra en el problema de la comprensión de las formas de pasado de aspecto perfectivo por parte de los hablantes de lenguas eslavas. La autora llama la atención sobre la dificultad que representa para los estudiantes eslavos la diferenciación entre las funciones del perfecto y las del indefinido. Objeto de análisis son en este sentido los manuales de español como lengua extranjera. Según Lisiová, estos proporcionan una base práctica para conocer la normativa general respecto del uso de las formas en cuestión, pero escatiman las explicaciones, aclaraciones u observaciones necesarias sobre la variación diatópica y diastrática que presenta dicha sección del sistema verbal español, así como en lo tocante a las excepciones o violaciones de la norma más frecuentes.

También en el ámbito del tiempo y el modo verbales se halla el trabajo de Steve Pagel, dedicado a los efectos del contacto de lenguas sobre la conformación del sistema de futuro en el chamorro moderno. El chamorro, lengua autóctona de las islas Marianas, ha experimentado durante más de tres siglos una situación de contacto con el español de la que ha salido profundamente modificado. Algunas de las principales referencias históricas son el descubrimiento de las islas por el portugués Magallanes en 1521 y el fin de la guerra hispano-estadounidense en 1898. Actualmente pueden encontrarse huellas del idioma de los antiguos colonizadores en todos

los dominios del chamorro. Los procesos de hispanización se revelan con nitidez en el léxico y la morfosintaxis. Pagel se interesa por el futuro como categoría morfosintáctica que ha sufrido una influencia del español especialmente intensa, pues hoy resultan imprescindibles hispanismos como *para*, *siempre* o *bai*. Estos conforman un sistema de oposiciones que va más allá de la línea divisoria (imaginaria) entre temporalidad y modalidad.

Por último, con unos planteamientos que rebasan en sentido estricto el marco de los tres grupos temáticos indicados, encontramos la contribución de Juan Ennis, centrada en la descripción de los esfuerzos y disputas en torno a la definición y delimitación de la jerga delincuente de Buenos Aires. En lo social, la definición de la delincuencia presupone, según Ennis, la existencia de un centro y una ley. En el ámbito de la lengua, y en este caso, de la jerga argentina, los límites de esa ley y sus márgenes se definen —he aquí la provocativa hipótesis del artículo— entre el léxico y la gramática. Así, en el seno del lunfardo se ha observado una proliferación de innovaciones léxicas, por ejemplo, nuevos verbos; pero no contamos con elementos innovadores dentro de la morfología verbal, que sigue siendo española. La analogía entre la ley y la gramática que subyace a esta concepción hace impensable la formación de una gramática jergal o lunfarda, pues ello supondría una legalidad alternativa y, por tanto, una entidad diversa con una legalidad diferente. De esta manera, la circunscripción del lunfardo al léxico (y la consecuente delimitación de una frontera nítida entre este y la gramática) permite asignar al delincuente una lengua que, como él, se revela marginal y desviada de la norma.

La diversidad de orientaciones teóricas de los artículos aquí recogidos pretende ser reflejo de la riqueza de la hispanística de hoy. Todos nos dedicamos al estudio de la lengua española. Muchos compartimos incluso objetos de estudio específicos. Sin embargo, con excesiva frecuencia, no mantenemos la tan necesaria comunicación porque no hablamos un mismo lenguaje teórico. Las fronteras entre diferentes modelos se revelan, en este sentido, más profundas que las fronteras entre países. Uno de los atractivos de la reunión fue precisamente el que la discusión no quedase reducida a un grupo de investigadores con unos presupuestos comunes.

El encuentro no se limitó tampoco a investigadores españoles y alemanes, lo que aumentó su valor. Cabe destacar que la organización del XIV Congreso de la Asociación Alemana de Hispanistas hizo un especial esfuerzo para que pudiese participar una nutrida representación de investigadores de la Europa del Este.

La lectura individual de un texto nunca podrá suplir el encuentro cara a cara. Más allá de la presentación y posterior publicación de las comunicaciones, esta sección habrá cumplido su objetivo si ha servido para que se establezcan vínculos entre investigadores de universidades y países diferentes. Las páginas de este volumen dejarán constancia de los resultados formales de la reunión, pero no podrán dar idea del diálogo y la convivencia durante aquellos días. Este congreso constituye un ejemplo práctico de cómo es fácil entenderse por encima de las diferencias. Basta una ocasión propicia un poco de buena voluntad.

No estaría completa esta breve introducción si no mencionásemos a las personas e instituciones que de una u otra forma han contribuido al éxito de la sección. Los coordinadores agradecen a la Asociación Alemana de Hispanistas la confianza en ellos depositada y sus desvelos para que la empresa llegase a buen puerto. La sección y el congreso contaron con el apoyo económico de la Deutsche Forschungsgemeinschaft y del Programa ProSpanien. Agradecemos, asimismo, a la Universidad de Ratisbona su acogida y los medios personales y materiales que puso a nuestra disposición, y muy especialmente a Jochen Mecke, Ingrid Neumann-Holzschuh y Christian von Tschilschke. Naturalmente, todo esto hubiera servido de poco sin el esfuerzo y la participación de quienes con su calor humano y su valía científica dieron vida a la sección.

Le damos las gracias a Ralph Ludwig, de cuyo magisterio tanto hemos aprendido. No es casual que de él partiera la idea de esta sección, pues en su cátedra de Halle, donde trabajamos conocimiento los coordinadores, se vienen cultivando las relaciones internacionales con especial cuidado.

Expresamos nuestro reconocimiento al Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, que hace posible generosamente la publicación de las actas.

Diátesis y construcciones pronominales en español 1

Cristina Sánchez López
Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

El lindero en que confluyen el léxico y la sintaxis ha sido el lugar en que, probablemente con mayor grado de simpatía, se han unido los intereses de teorías lingüísticas de muy diversas fundamentaciones epistemológicas. En los últimos quince años hemos asistido al desarrollo de distintos modelos teóricos destinados a analizar la relación entre la sintaxis y los fenómenos léxico-semánticos, cuyo mayor énfasis en aquella o en estos no ha ocultado el evidente convencimiento de que el análisis de cómo ambos interactúan era inevitable.

Para cualquiera de estos modelos teóricos resultan centrales los problemas relacionados con la proyección sintáctica de los argumentos de las piezas léxicas, esto es, la forma-función que se asigna, o con la que se asocia en la estructura oracional, cada uno de los argumentos que una determinada pieza requiere en virtud de su significado. Parece que uno de los objetivos de cualquier teoría que no renuncie a la distinción entre léxico y sintaxis es explicar los principios que regulan o determinan cuál habrá de ser la realización de los argumentos de una pieza léxica a partir de alguna de sus propiedades semánticas (sean temáticas, aspectuales, eventivas, etc.), de manera que pueda preverse cuál será la proyección de un deter-

minado predicado a partir del reconocimiento de algunas de sus propiedades.

El estudio de los fenómenos relacionados con la diátesis verbal ofrece un inagotable campo de experimentación para probar cualquier teoría que busque el objetivo esbozado. Como es sabido, un mismo verbo puede, aun manteniendo su significado básico y aproximadamente la misma estructura argumental, dar lugar a construcciones sintácticas que difieren notablemente en la forma de legitimación de los argumentos, esto es, en su función sintáctica. El hecho de que el verbo mantenga el mismo significado ha dirigido las investigaciones de los gramáticos a la búsqueda de las relaciones entre unas diátesis y otras para establecer los principios que regulan la asociación entre funciones semánticas y sintácticas.

Una de las propiedades de las construcciones pronominales reflexivas en español es que pueden estar asociadas a un cambio de diátesis. Así sucede al menos en las construcciones pasivas reflejas como (1a), anticausativas como (1b) y antipasivas como (1c). En todas ellas, el uso pronominal del verbo presenta notorias diferencias respecto de su uso no reflexivo en cuanto al número de argumentos y a la función sintáctica que se les asigna, como puede comprobarse comparando los ejemplos anteriores con sus respectivas versiones activa (1a'), causativa (1b') y activa (1c').

- (1) **a.** Se leyeron algunos telegramas
a'. El locutor leyó algunos telegramas
b. Los papeles se esparcieron por el suelo
b'. El viento esparció los papeles por el suelo
c. El detenido se confesó del crimen
c'. El detenido confesó el crimen

En todas estas construcciones, el uso de las formas reflexivas está asociado, pues, a un cambio de diátesis. En las dos primeras puede decirse que el resultado del uso pronominal del verbo es una construcción inacusativa o ergativa, puesto que el objeto de las activa y causativa pasa a ser sujeto sintáctico de las pasiva y anticausativa, respectivamente, en tanto que el argumento agente o causante deja de ser obligatorio. En la tercera, en cambio, el resultado es una construcción inergativa, ya que cambia el estatuto sintáctico del complemento verbal, pero no el del sujeto de la activa.

El cambio de diátesis diferencia estas construcciones de otras también reflexivas. De un lado, de las construcciones que llamaremos reflexivas sintácticas, en las que el pronombre reflexivo duplica a un argumento de la oración cuya correferencia con el sujeto no es obligatoria, como muestra el ejemplo de (2a). De otro, de las construcciones llamadas de *se* aspectual, en las que el uso pronominal del verbo es facultativo y no altera el número de argumentos ni su función sintáctica, aunque sí las propiedades aspectuales de la construcción, como en (2b, c, d)2:

- (2) **a.** Después de peinar a todas las niñas,
la mamá se peinó a sí misma
b. El chico (se) bajó del árbol
c. El enfermó (se) murió de repente
d. El actor (se) memorizó todo el texto en poco tiempo

La asociación de los usos pronominales con los cambios de diátesis no es nueva. Ya Monge (1955) y antes que él Wistrand (1941), consideran que el uso del pronombre reflexivo con ciertos verbos está asociado a un proceso de intransitivización. Más recientemente, Bogard (1999) supone que en todas las construcciones de (1) el pronombre reflexivo tiene una “función clausuradora de argumento”. Sería una osadía intentar presentar un análisis pormenorizado de esta función en el breve espacio de este trabajo. Queremos, no obstante, presentar algunas observaciones sobre el modo en que se producen estas alternancias diatéticas con el fin de probar cómo una teoría del léxico de naturaleza sintactista o sintacticocéntrica podría explicar las distintas posibilidades de realización de los argumentos verbales.

Utilizaremos el modelo propuesto por Levin y Rappaport-Hovav (1995) y Rappaport-Hovav y Levin (1998). Se trata de un modelo derivacional, es decir, presupone la existencia de componentes o niveles diferenciados —sintaxis, semántica, léxico— que proceden independientemente, y entre los cuales existen zonas de entrecruzamiento o interficies que son en realidad los verdaderos niveles de análisis. En otras palabras, este tipo de modelos asumen la existencia de un léxico y además un conjunto no ordenado de reglas y principios tanto generativos como interpretativos, de tal modo que

las cadenas de cada nivel sirven de entrada para las operaciones del siguiente nivel.

L&R (1995) y R&L (1998) proponen que las relaciones entre predicados y argumentos que se desarrollan en la sintaxis se determinan a partir de las representaciones léxico-semánticas. Esto es, suponen dos niveles: uno en que se hacen explícitas las propiedades semánticas de un predicado, y que da lugar a una estructura léxico-semántica (en adelante ELC) y otro en que se hacen explícitas las relaciones formales entre el predicado y sus argumentos, lo que da lugar a una estructura de predicado-argumentos (en adelante EPA). Los dos niveles están relacionados por unas reglas de enlace que garantizan que la ELC pueda satisfacer adecuadamente los requisitos semánticos y, viceversa, que todos los argumentos que aparecen en la EPA sean adecuadamente interpretables.

El trabajo se ordenará como sigue. En primer lugar, veremos las construcciones pronominales de naturaleza inacusativa, esto es, pasivas y anticausativas. A continuación, estudiaremos las construcciones inergativas. Aunque dejaremos de lado los usos aspectuales de *se*, no asociados a cambios en la diátesis verbal, tendremos ocasión en algún momento de subrayar las similitudes que existen entre estos y algunas de las construcciones mencionadas.

2 Construcciones pronominales de naturaleza inacusativa

2.1 La diátesis anticausativa

Comencemos por las alternancias que oponen las construcciones causativas no pronominales a las anticausativas pronominales. Los verbos de cambio de estado y posición, así como los verbos de reacción emocional que denotan un cambio de estado psicológico, admiten dos tipos de construcciones: una transitiva causativa (ejemplificada en (3)) y otra inacusativa no causativa (ejemplificada en (4)):

- (3) **a.** El viento esparció los papeles por el suelo
b. El granizo rompió algunos cristales
d. La actitud del público molestó a los actores
e. Las declaraciones del presidente sorprendieron
a los periodistas

- (4) a. Los papeles se esparcieron por el suelo (con el viento)
 b. Los cristales se rompieron (con el granizo)
 c. Los actores se molestaron (por la actitud del público)
 d. Los periodistas se sorprendieron (con las declaraciones del presidente)

Las propiedades que caracterizan estas construcciones son bien conocidas. Los verbos esparcir, romper, molestar, sorprender denotan procesos de cambio que seleccionan dos argumentos: una causa que origina el cambio y un objeto afectado que lo sufre. En las oraciones de (3) el argumento causa es sujeto de la construcción y el objeto afectado complemento directo; en (4), en cambio, el objeto afectado deviene el sujeto del verbo en tanto que el argumento causa pasa a ser opcional y a realizarse facultativamente como un adjunto introducido por una preposición.

Las teorías del léxico que utilizan la descomposición de los predicados aceptan en general que en el significado básico de las construcciones causativas existen dos constantes de predicado o predicados básicos: CAUSA y DEVIENE, de tal manera que el primero relaciona dos subeventos tales que uno de ellos es el desencadenante del segundo, que es el que consiste en el cambio de estado. En esta línea, Levin y Rappaport Hovav (1995) proponen que los verbos de cambio de estado, como esparcir, se analizarían del siguiente modo:

- (5) **esparcir:**
 ELC :[[x HACE < algo>] CAUSA [DEVIENE [y <esparcido>]]]
 EPA : <x> <y>
 ES : [SN, SV] [V, SN]

La estructura léxico-conceptual (ELC) estaría formada por dos subeventos relacionados por un predicado básico CAUSA; el primer subevento describe una actividad que consiste en que alguien hace algo; el segundo describe un logro que consiste en que algo pasa a tener el estado <esparcido>. Esta ELC da lugar a una estructura de predicado-argumento (EPA) con dos argumentos, que se interpretarán respectivamente como ‘causante’ y ‘objeto afectado’. Las reglas de enlace darán lugar a una construcción transitiva: el causante se realiza como argumento externo del SV encabezado

por esparcir y el objeto afectado se realiza como su complemento; el primero se legitima con el caso nominativo asignado por la flexión y el segundo con caso acusativo asignado por el verbo bajo rección.

La asunción central del análisis de Levin y Rappaport Hovav (1995) consiste en suponer que los verbos pronominales que aparecen en (4) tienen exactamente la misma ELC que los transitivos de (3), cuya plantilla acabamos de ejemplificar. La diferencia estaría en la distinta realización de la EPA y, por ende, en los distintos procedimientos de ligado de los argumentos en la ES. Concretamente, estas autoras proponen que las construcciones de (4) se originan cuando solo la variable asociada con el predicado DEVIENE se realiza como un argumento, en tanto que el argumento asociado con el predicado CAUSA no se realiza sintácticamente. La EPA de un verbo como esparcirse será como se muestra a continuación:

(6) esparcirse:

ELC : [[x HACE <algo>] CAUSA [DEVIENE [y <esparcido>]]]

EPA : <x>

ES : [V, SN]

Las reglas de enlace harán que el único argumento presente en la EPA se realice como sujeto interno, esto es, como un sujeto que ocupa una posición interna al SV pero que se legitima mediante el caso nominativo asignado por la flexión. Ello obliga a las autoras a suponer que se da un movimiento en la sintaxis de la posición de origen a la de argumento externo, donde recibe el caso que la ausencia de argumento externo deja disponible. El hecho de que el argumento ‘causa’ no tenga una realización sintáctica no implica, sin embargo, que el verbo no esté asociado al mismo evento complejo. Levin y Rappaport Hovav asumen, y esto es esencial para su análisis, que el argumento ‘causa’ se realiza morfológicamente en el pronombre pseudo-reflexivo, lo cual no es más que una forma de asumir que el verbo en su diátesis anticausativa denota el mismo tipo de evento complejo, por lo cual tiene el mismo significado⁵. Una consecuencia importante de este análisis, que asume Masullo (1999) para el español, es que las construcciones de (4) presuponen la existencia de las de (3) en el sentido de que son la realización parcial de una de las posibilidades que presenta la ELC del verbo⁶.

2.2 Diátesis anticausativa vs. diátesis pasiva

Merece la pena detenerse en este momento a destacar las similitudes entre las construcciones anticausativas y las pasivas. En ambas, la presencia del reflexivo elimina el argumento externo —interpretado como causa en un caso y como agente en otro— y se promociona el paciente a la función de sujeto. En ambos casos, parece haber pruebas de que el sujeto de la construcción pronominal tiene las propiedades de un argumento interno al SV. Desde Jaeggli (1986), es sabido que los sujetos derivados, en el sentido de ‘generados en posición de argumento interno’, no pueden tener interpretación indefinida. Inacusativas inherentes como (7a), pasivas como (7b, c) y anticausativas como (7d) comparten esta misma propiedad que las diferencia, por el contrario, de las transitivas e inergativas (7e, f):

(7)

- | | |
|--------------------------------------|---|
| a. Nacen con poco pelo | cf. {Ellos nacen/ #alguien nace} |
| b. Son detenidos por la policía | cf. {Ellos son detenidos/ #alguien es detenido} |
| c. Se venden a buen precio | cf. {Esas cosas se venden/ #algo se vende} |
| d. Se alegraron con tu llegada | cf. {Ellos se alegraron/ #alguien se alegró} |
| e. Llaman a la puerta | cf. {Ellos llaman/ alguien llama} |
| f. Dicen que se convocará una huelga | cf. {Ellos dicen/ alguien dice} |

También como en el caso de las pasivas con *se*, y de forma similar a los verbos inacusativos o ergativos léxicos, y frente a los transitivos e inergativos, las construcciones anticausativas admiten sujetos sin determinante en posición postverbal. Esto explica los siguientes contrastes:

- (8) a. Produjo tormentas *(el) calor tan asfixiante
b. Se produjeron tormentas a causa del calor asfixiante

Ahora bien, hay importantes diferencias entre las pasivas y las anticausativas. La primera atañe a las restricciones sobre el argumento interno. Las pasivas reflejas admiten tanto objetos afectados como no afectados⁷. Por eso son gramaticales oraciones como las siguientes, en las que no se implica ningún cambio de estado en el objeto:

- (9) a. Se recorrió un largo trecho
 b. Se buscan camareros
 c. Se ven las montañas

Es posible que las diferencias en cuanto a las restricciones sobre el objeto se deban a que la pasiva refleja deriva de una estructura transitiva no necesariamente causativa, sino de construcciones transitivas que denotan una actividad y el único requisito que deben satisfacer es tener un argumento interno, que puede ser un tema incremental (como en (9a)) o un objeto no afectado como en (9b, c). Obsérvese que mientras que los verbos que entran en construcciones anticausativas suelen tener participios adjetivales perfectivos, como roto, seco, hundido, entristecido, preocupado, esparcido, etc., esto no siempre es así para los verbos que entran en construcciones pasivas reflejas. Por eso *Se hallaron restos del naufragio* no implica **están hallados*, y de forma similar de *Se buscaban camareros* con experiencia no se sigue **están buscados*.

Así pues, parece que el *se* pasivo toma como punto de partida construcciones que denotan actividades, es decir, con una estructura léxico-conceptual como la que aparece en (10):

- (10) ELC: [x HACE <ALGO> y]
 EPA: y
 ES: [V, SN]

Las anticausativas, en cambio, tienen objetos que sufren necesariamente un cambio de estado, lo que se sigue del hecho de que partan de una estructura causativa. Esto explica las restricciones sobre los posibles argumentos internos de los verbos⁸.

Como han subrayado numerosos autores (por ejemplo, Seco 1972: 104 y ss., Suñer 1982), las construcciones anticausativas denotan un evento que puede surgir de forma espontánea sin que sea siempre precisa la intervención de una causa externa. Ello se debe a que el objeto afectado posee propiedades inherentes que de alguna forma permiten que tal proceso tenga lugar. Esto explicaría que solo una parte de los posibles objetos de la construcción causativa sean sujetos potenciales de la anticausativa. Obsérvese el contraste:

- (11) a. Alguien rompió {el vaso/ la ventana/ el papel/
su compromiso/ una promesa}
b. {El vaso/ la ventana/ el papel} se rompió
c. #{Su compromiso/ una promesa} se rompió

Repárese en que la oración (11c) resultaría aceptable con lectura pasiva, es decir, si interpretamos que alguien rompió el compromiso o la promesa, como se hace explícito en (12):

- (12) a. Se rompió el compromiso por parte de los novios
b. Con frecuencia se rompen las promesas de la juventud

Ciertamente no puede atribuirse a alguna diferencia en la afectación del objeto el distinto grado de aceptabilidad de la anticausativa y la pasiva con estos argumentos, ya que la promesa o el compromiso resultan ‘rotos’ al igual que el vaso o la ventana. Esto es, parece haber en ambos casos un estado resultante en el objeto. Ahora bien, es cierto que estos objetos no participan igualmente en el proceso denotado por el verbo romper. Mientras que se puede atribuir a los objetos físicos el tener alguna propiedad que permite que sufran un proceso de cambio de estado de manera espontánea, ello no es posible con los objetos inmateriales de (12).

Esta diferencia se hará especialmente clara si tenemos en cuenta el uso del adjetivo solo. Este adjetivo es ambiguo entre una lectura comitativa ‘sin compañía de nadie’ y una instrumental ‘sin ayuda de nadie’. Esta ambigüedad está presente en la construcción anticausativa de (13a). En cambio, únicamente la lectura comitativa es posible si solo modifica al objeto de una construcción causativa o pasiva, como muestran (13b, c):

- (13) a. El barco se hundió solo
b. El temporal hundió el barco solo
c. El barco fue hundido solo

De la diferente naturaleza del objeto en las construcciones pasivas y anticausativas puede, aún, extraerse otra consecuencia relevante. Hemos dicho que el objeto de la construcción anticausativa ha de interpretarse como capaz de sufrir de manera espontánea un

cambio de estado, mientras que el de la pasiva solo lo sufrirá en cuanto objeto afectado por la actividad de un agente. Esta diferencia podría implicar que en el cambio de estado del objeto en la construcción causativa los dos subeventos que constituyen su ELC son independientes aunque estén relacionados por una relación de causalidad, mientras que en la construcción activa correspondiente a las pasivas de (12) no sería posible aislar el proceso de cambio de la actividad de un agente, por lo cual no sería un evento complejo sino simple. Veamos cómo.

Levin y Rappaport Hovav (2000) distinguen dos tipos de eventos que contienen predicados resultativos: los no causativos que tienen estructura de evento simple, y los causativos que tienen estructura de evento complejo. Los segundos se caracterizan porque el progreso temporal del subevento causante del cambio no es necesariamente dependiente del subevento que denota el logro del estado resultante, esto es, se trata de subeventos no necesariamente coextensos temporalmente, puesto que pueden no empezar ni acabar al mismo tiempo. En cambio, los predicados resultativos que se hallan dentro de un predicado con estructura de evento simple se caracterizan porque el progreso temporal del estado resultante es dependiente del progreso temporal de la actividad que conduce a ese estado. Si comparamos los pares de oraciones siguientes:

- (14) a. Los amigos de Juan nos molestamos
con su actitud prepotente
b. Los barcos se hundieron con el temporal
- (15) a. Se rompieron los compromisos por el decreto
recién firmado
b. Los barcos se hundieron por parte del armador
para cobrar el seguro

Podemos comprobar que en (14) no se da una necesaria simultaneidad entre la parte del evento que remite a la causa y la que denota el estado resultante; por eso pudo ser una actitud pasada la que nos molesta ahora, o existir un intervalo de tiempo entre la tormenta y sus consecuencias para la flota. En cambio, en los ejemplos de

(15) parece indisoluble temporalmente la actividad del agente — sea inanimado o animado— y su consecuencia en el objeto.

Así pues, es posible defender que mientras que las construcciones anticausativas corresponden efectivamente a una estructura de evento compleja, las pasivas reflejas corresponden a una estructura de evento simple, incluso en el caso de que el objeto de la actividad denotada por el verbo sea un objeto afectado que sufre un cambio de estado. Según esto, el papel del pronombre sería el mismo en ambos casos, puesto que se asocia o es responsable de la no realización sintáctica de uno de los argumentos presentes en la estructura léxico-conceptual. La diferencia entre las dos construcciones, antipasiva y anticausativa, estaría en la diferente ELC sobre la que opera⁹.

2.3 ¿Un falso caso de diátesis?

Hemos mostrado en las secciones anteriores cómo pueden analizarse los reflexivos de las construcciones anticausativa y pasiva refleja como marca de diátesis recesiva. En esta sección queremos analizar lo que podría considerarse un buen argumento en contra de nuestro análisis: la existencia de construcciones anticausativas no pronominales, como las que se ejemplifican en (16):

- (16) **a.** La cocinera hierva la leche/ La leche hierva
b. La inflación aumenta el paro/ El paro aumenta
c. La policía explotó la bomba/ la bomba explotó

Estos verbos se han denominado neutros y se caracterizan porque el cambio de diátesis no está marcado morfológicamente. Levy (1994) hace un recuento de verbos y concluye que de unos 300 que manifiestan alternancia causativa solo un pequeño grupo de unos 25 no la marcan con un morfema reflexivo. Estos son algunos de tales verbos:

(17) enloquecer, encanecer, enrojecer, blanquear, amarillear, reverdecer, rejuvenecer, envejecer, adelgazar, engordar, crecer, menguar, aumentar, disminuir, mejorar, empeorar, ascender, descender, emparentar, empezar, acabar, finalizar, explotar...

Ciertamente podría salvarse este problema afirmando que, como parece razonable, el hecho de que un elemento formal sea marca de

un determinado proceso gramatical —en este caso, el reflexivo es marca de diátesis recesiva—, no impide que el mismo proceso pueda darse sin esa marca o con otra marca diferente. Pero aunque esta parece una solución razonable, no deja de ser llamativa la existencia de alternancias causativas semánticamente muy próximas a las que acabamos de ver que no son, en cambio, pronominales. Nos acogemos a este elemento sorpresivo para justificar el detenernos, aunque sea brevemente, a analizar este tipo de construcciones.

Lo primero que es preciso decir es que existe una notable diferencia entre estas construcciones y las anteriores en cuanto a la posibilidad de admitir perífrasis causativas. Si es cierto, como se ha propuesto¹⁰, que los verbos que entran en la alternancia causativa lexicalizan una estructura causativa sintáctica con el verbo hacer más un infinitivo, esperamos que los predicados causativos sean incompatibles con una construcción causativa, ya que ello implicaría una redundancia. Efectivamente, así parece suceder a la vista de los ejemplos de (18). Sin embargo, muchos de los verbos neutros sí admiten esta construcción sin mucha dificultad, hecho que ya observó Zribi-Hertz (1987: 42)¹¹:

- (18) a. El viento cerró la ventana
 b. *El viento hizo cerrar(se) la ventana
 c. La ventana se cerró
- (19) a. Las circunstancias políticas empeoraron
 las condiciones de vida
 b. Las circunstancias políticas hicieron empeorar
 las condiciones de vida
 c. Las condiciones de vida empeoraron

Por otra parte, algunos de estos verbos admiten en su variante transitiva sujetos agentes, pero no causantes:

- (20) a. La actuación policial acabó *(con) la delincuencia
 a'. La delincuencia (se) acabó
 (gracias a la actuación policial)
 b. El niño acabó (con) la mermelada
 b'. La mermelada *(se) acabó

- c. El conferenciante acabó (*con) la conferencia
- c'. La conferencia (se) acabó

Estos datos muestran que el tipo de objeto implicado en la construcción causativa condiciona, por una parte, que este se realice como complemento directo, como complemento preposicional o como ambos, y por otra, que la contrapartida anticausativa sea o no pronominal.

Tales particularidades de estas construcciones han hecho suponer que no se trata de verdaderos predicados causativos, contrariamente a los verbos que presentan la diátesis marcada con un pronombre reflexivo. Levin y Rappaport Hovav (1995) y Mendikoetxea (1999a) proponen que estos verbos tienen una estructura léxico-conceptual simple con un único subevento de cambio que denota el logro de un estado resultante. Son, según estas autoras, verbos sintácticamente ergativos o inacusativos, y se caracterizan porque, de forma derivada, pueden 'causativizarse' añadiendo un argumento causa. Así pues, contruidos como inacusativos corresponderían a la estructura de (21a), pero podrían hacerse causativos si se añade una causa como en (21b):

- (21) a. [DEVENIR [x <estado>]
- b. [y CAUSA [DEVENIR x <estado>]]

Las autoras citadas explican las diferencias entre estas construcciones y las pronominales recurriendo a la diferencia entre causa interna y causa externa, similar a la que establece Zribi-Hertz (1987) entre causa real y causa ficticia. Esta última supone que los verbos de cambio de estado con alternancia pronominal tienen un argumento externo que denota una causa real y estos un verdadero cambio de estado; en cambio los verbos neutros denotan una transformación atribuida al paciente desde un punto de vista externo, y la causa es una causa ficticia, no real. Similar diferencia es postulada por Mendikoetxea (1999a) para explicar las diferencias entre los verbos con alternancia causativa pronominales y no pronominales.

Ahora bien, las diferencias entre causa interna y causa externa no parecen ser suficientes para explicar estos contrastes. No hay nada que haga suponer que la causa que provoca los cambios sufri-

dos por los objetos de las oraciones de (22) es más externa en un caso que en otro, y al mismo tiempo las oraciones de (22) pueden igualmente concebirse como procesos que se desencadenan con o sin ningún factor externo. En ambos casos parece necesario, como queda dicho, que el objeto nocional cumpla con el requisito semántico de que pueda sufrir un cambio espontáneo, o al menos, no controlado por un causante-agente externo.

- (22) a. María adelgazó (con la dieta)
 b. El barco se hundió (con la tormenta)

Se ha intentado una segunda vía de explicación de las particularidades de estos verbos, ésta basada en sus propiedades aspectuales. Levin y Rapaport Hovav (1998) afirman que los verbos de cambio internamente causado son ambiguos entre una lectura télica que coincide con el cambio de estado y otra atélica que corresponde con la continuidad temporal del estado alcanzado. Así, un verbo como florecer puede significar ‘pasar a tener flores’, como en (23a) pero también ‘permanecer florido’ como en (23b):

- (23) a. El rosal floreció en una noche
 b. El rosal floreció durante varias semanas

Pues bien, los verbos neutros admiten también estas dos lecturas. De una parte, pueden denotar la culminación de un cierto cambio de estado, y es por ello por lo que muchos admiten participios que expresan un estado resultante, como hervido, encanecido, enrojecido, crecido, disminuido, aumentado, enloquecido, hervido, mejorado, envejecido, ruborizado, emparentado, rejuvenecido¹². Pero ese estado alcanzado, y esto parece crucial para diferenciarlos de los verbos de cambio de estado causativos, puede mantenerse, lo que convierte el logro alcanzado en un estado no delimitado temporalmente. Ello se manifiesta en que pueden admitir una continuación como la que llevan en los siguientes ejemplos:

- (24) a. María ha mejorado mucho y seguirá mejorando
 b. *La ropa se ha secado y seguirá secándose
 c. Juan se ha enfadado y seguirá enfadándose

Frente a (24a), la anticausativa de (24b) rechaza la frase coordinada porque de la primera parte de la secuencia se deduce que el evento de secarse ha culminado y no puede, en consecuencia, tener continuidad. Repárese en que este tipo de continuación sería posible siempre que se dedujese de ello la reiteración del evento, no su continuación. El ejemplo (24c) es admisible porque estamos hablando de eventos repetidos, lo que no es posible para (24b). En cambio en (24a) no necesariamente estamos hablando de eventos distintos.

Las diferencias aspectuales entre los verbos de cambio de estado pronominales y los verbos neutros han servido de base a las propuestas explicativas de Zribi Hertz (1987) y Masullo (1992, 1999). Para ambos autores, los verbos neutros son ergativos pero se diferencian de los que entran en construcciones anticausativas en ser lo que Masullo (1992) llama verbos de compleción gradual. Estos verbos se caracterizan por denotar un evento que se mueve en una escala tal que el cambio de estado se produce en cada intervalo de esa escala que se supera, y puede darse de forma ilimitada. Por eso, aumentar significa recorrer algún grado en una escala determinada. Avala este análisis el hecho de que estos verbos admitan un tema incremental que mide el intervalo entre el punto inicial y el alcanzado. Este tema incremental parece poder darse tanto en la construcción transitiva como en la intransitiva:

- (26) a. La tasa de desempleo disminuyó un 20%
respecto del año pasado
- b. La política económica del gobierno disminuyó
la tasa de desempleo un 20%

Junto a los verbos anticausativos y los de compleción gradual, hay una serie de verbos que se caracterizan por tener tres posibles diátesis: causativa, intransitiva no reflexiva e intransitiva reflexiva, como se muestra en (27):

- (27) a. El policía bajó al gato del árbol
- b. El gato bajó del árbol
- c. El gato se bajó del árbol

Como bajar se comportan en español verbos de finalización como acabar, terminar, de movimiento como subir, bajar (y en ciertas variedades geográficas caer), verbos que denotan un cambio de estado o actividad como dormir, despertar, despabilar, callar. Según Labelle (1990), quien estudia el fenómeno en francés, en su variante pronominal estos verbos son ergativos y denotan un logro que consiste en un cambio de estado, construcción claramente relacionada con el uso transitivo-causativo; pero en el uso no pronominal son inergativos y denotan actividades. Si este análisis está en el camino correcto, la presencia o ausencia del reflexivo no solo estaría asociada a las propiedades aspectuales del predicado, sino que podríamos suponer que el uso reflexivo es la variante anticausativa de la causativa correspondiente, en tanto que la intransitiva correspondería a una ELC diferente en la que el verbo denota no un cambio de estado sino una actividad, en la línea de lo propuesto por Labelle (1990). Según esto, a un verbo como dormir le corresponderían dos EELLCC diferentes: (28) como verbo de actividad y (29) como verbo de cambio de estado que puede dar lugar a dos diátesis, una causativa no pronominal y otra anticausativa pronominal.

(28) dormir

ELC: [x HACE <dormir>]

EPA: <x>

ES: [SN, SV]

(29) dormir(se)

ELC: [[x HACE <algo>] CAUSA [DEVIENE [y <dormido>]]]

EPA (<x> <y>

ES ([SN, SV] [V, SN])

Si este análisis es correcto, no sería descabellado suponer que los verbos neutros muestran en realidad dos posibles EELLCC: una causativa y otra agentiva o de actividad intransitiva, y que lo que parecen ser dos construcciones relacionadas por una ELC común, como las de (16) en realidad corresponden a dos distintas: una simple de actividad y otra compleja de carácter causativo.

3 Construcciones pronominales inergativas

3.1 Las construcciones antipasivas

Un buen número de verbos considerados por las gramáticas pronominales puros o inherentemente reflexivos se caracterizan por poder usarse como transitivos no reflexivos y como intransitivos reflexivos, en una construcción que llamaremos antipasiva¹³. Los verbos olvidar(se), acordar(se), confesar(se), aprovechar(se), burlar(se), compadecer(se), resolver(se), empeñar(se), entre otros muchos, muestran la alternancia ejemplificada en (30):

- (30) a. El juez compadeció al reo
b. El juez se compadeció del reo

Se puede comprobar fácilmente que el uso pronominal implica un cambio en la asignación de funciones sintácticas a los argumentos del verbo: el complemento directo de la variante no pronominal pasa a ser en la pronominal un complemento oblicuo introducido por una preposición. El sujeto de la construcción, en cambio, no parece sufrir ninguna alternación al menos formal. Los estudios dedicados a este tipo de verbos, como Rigau (1994), Masullo (1999) suponen que el clítico reflexivo absorbe el caso disponible para el complemento directo, lo que hace que el complemento deba legitimarse con un caso adicional inherente o no estructural. Repárese que el uso pronominal se corresponde, por tanto, con un cambio de diátesis cuya consecuencia es la intransitivización de la construcción; pero, a diferencia de las construcciones anticausativas, el argumento externo no desaparece. Podría decirse de forma ilustrativa que en las construcciones pronominales pasivas y anticausativas el argumento interno se ve promocionado a una función sintáctica superior (la de sujeto) mientras que en las antipasivas se ve degradado a una función sintácticamente inferior (la de complemento oblicuo). Incluso su presencia resulta prescindible, lo que no sucede en la variante transitiva:

- (31) a. El juez compadeció *(al reo)
b. El juez se compadeció (del reo)

A diferencia de las construcciones anticausativas y pasivas, de cuya naturaleza inacusativa no parece haber duda, las

antipasivas son típicamente construcciones inergativas o intransitivas puras. Si recurrimos a la posibilidad de tener sujetos no específicos de tercera persona de plural, podemos comprobar que estos verbos los admiten sin ningún problema en su uso pronominal, lo que indicaría que no se trata de verbos inacusativos sino inergativos. Como construcciones inergativas, admiten, frente a las inacusativas, sujetos de tercera persona de plural con interpretación indefinida:

- (32) a. Se olvidaron de apagar las luces cf.
 {ellos se olvidaron/ alguien se olvidó}
 b. Por fin se decidieron a detener a los culpables
 cf. {ellos se decidieron/ alguien se decidió}

¿Quiere ello decir que el sujeto de la construcción permanece inalterable en la variante antipasiva? Parece que sí si consideramos su función sintáctica, pero no si tenemos en cuenta su interpretación semántica. Estamos de acuerdo con Otero (1999: 1470-1) y Bogard (1999: 45-48) en que el sujeto en la construcción activa no pronominal se interpreta como un agente. Ahora bien, ¿es posible mantener esa caracterización para el sujeto de la pronominal? Por una parte, parece que no necesariamente pierde su carácter agentivo, ya que parece admitir sin dificultad adverbios agentivos u oraciones de finalidad:

- (33) a. María aprovechó la ocasión de forma deliberada
 para ascender en la empresa
 b. María se aprovechó de la ocasión de forma
 deliberada para ascender en la empresa

Además, muchos de estos verbos pueden formar perífrasis verbales precisamente de carácter volitivo o agentivo que enfatizan la decisión o voluntariedad del agente; son perífrasis aspectuales incoativas a cuyo aspecto léxico se añade un matiz de voluntariedad o disposición:

- (34) a. Por fin se decidió a hacer algo
 b. El profesor se dispuso a dar su clase

Sin embargo, parece haber una diferencia importante entre los sujetos de la activa y de la antipasiva. De un lado, el agente pasa de ser mero actuante a ser parte afectada por él. Se puede considerar, en cierto modo, un experimentante que, de un lado, mantiene una cierta responsabilidad y control en el proceso, pero de otro, resulta afectado por dicho proceso de un modo que no es visible o evidente en la activa¹⁴. Ejemplos como los de (35) parecen poner en evidencia el distinto grado de agentividad del sujeto en la activa y en la antipasiva:

- (35) a. Olvidé las gafas sobre la mesa deliberadamente
b. *Me olvidé de las gafas sobre la mesa deliberadamente
c. *Me acordé de las gafas deliberadamente

Ese matiz diferenciador del sujeto de la activa y de la antipasiva parece estar íntimamente relacionado con el cambio de acepción que en el caso de algunos verbos acompaña al cambio de diátesis. Parecen formar un grupo numeroso los verbos que son agentivos en la transitiva pero expresan un proceso no agentivo en la antipasiva. En (36) listamos algunas parejas que presentan distintas acepciones como pronominales y no pronominales:

- (36)
Acordar 'llegar a un acuerdo'/ acordarse 'recordar'
Burlar 'pasar desapercibido por alguien o algo'/ burlarse 'mofarse'
Fiar 'prestar dinero'/ Fiarse 'tener confianza en algo o alguien'
Arriesgar 'poner en peligro'/ arriesgarse 'atreverse a algo'
Resolver 'dar solución a algo'/ resolverse 'decidirse a hacer algo'
Disponer 'colocar; ordenar'/ disponerse 'decidirse o prepararse a hacer algo'
Conformar 'dar forma, crear'/ conformarse 'sentirse satisfecho con algo'
Entender 'comprender'/ entenderse 'llegar a un entendimiento'

El cambio de papel semántico del sujeto está asociado a la interpretación del objeto. En efecto, parece que el cambio de función sintáctica en la construcción antipasiva va acompañado así mismo de un cambio semántico. En la activa parece conceptualizarse como

un objeto sobre el que recae la actividad denotada por el verbo; en la antipasiva, en cambio, parece recibir una interpretación de fuente u origen. Bogard (1999), y antes de él Rojas (1988: 72), afirma que la preposición de que aparece con un verbo como corregirse asigna al complemento un “sentido de procedencia secuencial retrospectiva, que permite interpretarlo como punto de referencia a partir del cual el agente realiza lo expresado en el verbo” (Bogard 1999: 47). Pero esta no parece ser la única posibilidad. Estos complementos pueden recibir una interpretación de meta o destino, como los introducidos por la preposición a que acompañan a disponerse, resolverse o prepararse, y también pueden tener un valor comitativo o instrumental, como los introducidos por con. En cualquier caso, parece que, frente a la heterogeneidad de interpretaciones que pueden recibir estos complementos —y relacionadas, desde luego, con la preposición regida por el verbo— subyace a todos los casos un principio general: lo que en la activa se interpreta como una entidad que participa de forma neutral en el proceso verbal y puede resultar afectada por él, pasa a concebirse como origen, meta o instrumento de ese proceso y se pierde la posibilidad de que resulte afectado por él. Ello resulta lógico si admitimos que el papel temático de objeto afectado recae en el sujeto, posiblemente en virtud de su correferencia con el clítico que ha absorbido este argumento.

Así pues, el cambio de diátesis asociado al uso reflexivo podría esquematizarse como se explicita en los siguientes esquemas:

(38) confesar,

ELC:	[x HACE <ALGO> y]	
EPA:	<x>	<y>
ES:	[SN,SV]	[V,SN]

(39) confesarse

ELC:	[x HACE <ALGO> y]
EPA:	<x>
ES:	[SN, SV]

Si comparamos (39) con (10) podemos comprobar que el proceso de derivación de la antipasiva es absolutamente contrario a la pasiva, pero tiene como punto de partida una construcción igual-

mente activa y biargumental. Nótese que, de hecho, a partir de una ELC como la de (38) se puede derivar tanto una construcción anticausativa como describe (39) o bien una pasiva si lo que deja de ser un argumento es el agente. En (40) se muestran las tres posibilidades:

- (40) a. Alguien confesó sus pecados
[activa]
- b. Alguien se confesó de sus pecados
 [antipasiva]
- c. Se confesaron los pecados (por parte de alguien)
 [pasiva]

En realidad es lo que esperamos si suponemos que el uso pronominal sirve a la pérdida de un argumento, que será siempre el complemento directo. Ello puede llevar aparejado un proceso de inacusativización si el agente también desaparece, como en las pasivas o en las anticausativas, o bien un proceso de inergativización si el agente permanece, aunque con una interpretación ‘extra’ de agente afectado¹⁵.

4 Conclusión

En los casos estudiados, el uso pronominal de ciertos verbos tiene que ver con un cambio de diátesis. Parece que los distintos valores asociados al uso pronominal —pasivo, anticausativo y antipasivo— obedecen a diferencias en la estructura léxico-conceptual de los predicados sobre los que actúa dicho cambio. La función del pronombre reflexivo parece ser, pues, la misma: absorbe el papel temático que el predicado tenía previsto para uno de sus argumentos —el complemento directo—, lo que impide su proyección sintáctica de este. Las diferencias entre los distintos tipos de construcciones —pasivas, anticausativas y antipasivas— obedecerían a la distinta estructura léxico-conceptual del predicado que se pronominaliza.

¿Quiere ello decir que pueda postularse una unicidad de forma y/o función de las construcciones con *se*? Esta, que parece ser la cuestión central que plantea el estudio de las construcciones reflexivas, no tiene una fácil respuesta. Pero, al menos, hemos mos-

trado que un buen grupo de usos pronominales de los verbos presenta, a pesar de la aparente heterogeneidad, una propiedad común. Aunque este no es más que el comienzo del camino, parece que esta propiedad no está lejos de los usos propiamente reflexivos que se dan en las construcciones que hemos llamado reflexivas sintácticas, ni tampoco del denominado se aspectual: como en aquellas, el reflexivo realiza un tipo de argumento, como en estas, altera la realización de la estructura léxico-conceptual, y por tanto el tipo de evento —y su aspecto— realizado. Pero esta no puede ser ya materia de este trabajo y habrá de quedar para más extensas investigaciones.

Las diÁtesis y la interfaz IÉxico-sintaxis16

Carmen Kelling
Universidad de Constanza

1 Introducción

Con las diátesis del español tratamos un tema muy discutido. Sobre todo las construcciones con *se* se interpretan de manera muy controvertida. El objetivo del estudio que aquí se presenta es analizar la relación entre los verbos y sus diátesis en la interfaz léxico-sintaxis. La base del presente análisis es la noción de estructura argumental tal y como se propone en la Gramática Léxico-Funcional (LFG). En este modelo, la estructura argumental se concibe como la interfaz entre la semántica léxica y la sintaxis.

La tesis que queremos proponer aquí es que el concepto de estructura argumental de la LFG es adecuado para dar cuenta de las tan discutidas construcciones con *se* del español. Se planteará qué papel desempeña la estructura argumental en la derivación de predicados con *se* y qué cambia exactamente respecto a la estructura argumental (o la valencia según Tesnière 1959). Se supone que hay predicados transitivos, es decir, predicados con dos argumentos, que son modificados por reglas léxicas produciendo nuevos predicados con nuevas formas sintácticas. Mostraremos que las reglas léxicas son diferentes para las distintas construcciones en cuanto al nivel en el que operan.

En primer lugar, repasaremos someramente aquellas diátesis en las que se reduce o aumenta la valencia de un predicado, es decir,

en las que se modifica la estructura argumental del predicado. Seguidamente, presentaremos unas clasificaciones de las construcciones con *se*. Las características de las construcciones con *se* resultarán en una clasificación que servirá como punto de partida para los análisis en el marco de la LFG. En el apartado 4, se presentan los fundamentos teóricos de la gramática léxico-funcional. En la parte siguiente, trataremos la estructura argumental de los verbos en lo que se refiere a las diátesis y los principios que permiten derivarlas. Se plantean las cuestiones siguientes: ¿Se da reducción de la valencia del verbo? (cf. Alsina 1996, Oesterreicher 1992b, Tesnière 1959) ¿Se da supresión de argumentos? (Grimshaw 1990) ¿Cuál es la función de *se* (pronombre vs. marcador)?

2. Somero repaso de las diátesis en español

En la tradición gramatical se distinguen las diátesis activa, pasiva y media. Las diátesis expresan la relación que se establece entre distintos participantes de un verbo y la realización sintáctica de tales participantes. Por ejemplo, el verbo afeitar exige un agente y un paciente que se realizan, en la diátesis activa, como un sujeto (SUJ) y un objeto (OBJ), como muestra el ejemplo (1):

- | | | | |
|-----|--------|--------|--------------|
| (1) | Juan | afeitó | a mi hermano |
| | agente | | paciente |
| | SUJ | | OBJ |

En español, la construcción activa es la diátesis no marcada del verbo, es decir, no está marcada morfológicamente. A diferencia de la voz activa, la voz pasiva y la voz media están caracterizadas, respectivamente, por una forma verbal perifrástica (2) y una forma verbal clítica *se* (3)¹⁷, así como una relación diferente entre los papeles semánticos y las funciones gramaticales:

- | | | | |
|-----|------------|--------------|------------|
| (2) | Mi hermano | fue afeitado | (por Juan) |
| | paciente | | agente |
| | SUJ | | |
| (3) | Mi hermano | se afeitó | |
| | agente | paciente | |
| | SUJ | OBJ | |

La voz media se ve como una categoría intermedia entre la activa y la pasiva.

Tesnière (1959) combina la concepción de diátesis con la de valencia, definiendo las diátesis con respecto a la supresión o adición de un actante. Tesnière habla no solo de diátesis activa, pasiva, reflexiva y recíproca, sino también de diátesis recesiva, que suprime un actante, y diátesis causativa, que añade un actante. Las construcciones que nos interesan especialmente en este estudio son, en la terminología de Tesnière, recesivas.

Es la intención de este apartado repasar someramente —es decir, enumerar y caracterizar— las diátesis (excepto la activa) del español.

2.1 La pasiva perifrástica

En general, solo los verbos transitivos, es decir, aquellos con complemento directo (OBJ), aparecen en voz pasiva. La construcción pasiva perifrástica se caracteriza porque el verbo aparece en voz pasiva (ser y participio pasivo). El sujeto (SUJ) no se interpreta como agente sino como tema de la acción, es decir, el sujeto de la oración pasiva es idéntico con el complemento directo de la oración activa, como muestran los ejemplos de (4):

- | | | | |
|--------|-----------------------|---------------|----------------|
| (4) a. | El niño abrió | la puerta | oración activa |
| | agente | tema | |
| | SUJ | OBJ | |
| b. | La puerta fue abierta | (por el niño) | oración pasiva |
| | tema | agente | |
| | SUJ | | |

En la oración pasiva, el agente se puede expresar opcionalmente mediante un sintagma preposicional con *por*18.

2.2 La construcción reflexiva/ recíproca

Las construcciones reflexivas suelen hallarse en distribución complementaria respecto de las construcciones transitivas. En (5a), el complemento directo (OBJ) se expresa como un sintagma nominal; en (5b), es un pronombre acusativo; y en (5c), se trata de un pronombre reflexivo correferente con el sujeto. Podemos añadir el sintagma preposicional a sí mismo(s)/ a(s) a las oraciones de significado reflexivo.

- (5) a. La madre lava a la niña
 b. La madre la lava
 c. La madrei sei lava (a sí misma)

A diferencia de la construcción reflexiva, el valor recíproco se da cuando hay dos o más individuos que reciben mutuamente una acción; se puede añadir el sintagma el uno al otro. En general, las oraciones en plural tienen ambas interpretaciones, la recíproca y la reflexiva:

- (6) a. Mis hermanos se afeitan (el uno al otro) recíproca
 b. Mis hermanosi sei afeitan (a sí mismos) reflexiva

El hecho de que el se reflexivo/ recíproco conmute con el pronombre acusativo (5) y que, además, sea posible preguntar por el referente del clítico reflexivo (7) (cf. Waltereit 2000: 260) sugieren que en el caso de la construcción reflexiva/ recíproca, el clítico es un pronombre. Sin embargo, esta interpretación no es posible con el se léxico en el ejemplo (7b):

- (7) a. La madre se lava. ¿Quién lava?
 b. La madre se fue. *¿Quién fue?

Disentimos así de aquellos autores que no asumen que el se reflexivo es un pronombre (cf. Alsina 1996; Grimshaw 1982, 1990; Schwarze 1987; Wehrli 1986). Dado que suponemos que no hay cambio de la valencia verbal en las construcciones reflexivas/ recíprocas, estas no se tratarán en el apartado 5.

2.3 La construcción media

En general, se suele considerar se media una construcción con se que carece, en su estructura semántica, de agente animado.

- (8) La cuerda se rompe
 (9) La ropa se secó

Las oraciones (8) y (9) no son reflexivas porque el sujeto no puede ser interpretado a la vez como agente y paciente.

2.4 La construcción pasiva refleja

Esta construcción es similar a la pasiva perifrástica respecto de la realización de los participantes del verbo. Sin embargo, la diferencia está en que la pasiva refleja tiene un verbo en forma activa y en tercera persona del singular o del plural. En algunos casos, el agente se expresa mediante un sintagma preposicional con la preposición *por*. Ejemplos clásicos son los de (10a) y (10b) (cf. RAE 1973):

- (10) a. Se firmó la paz (por los embajadores)
 b. Se han divulgado las noticias
 c. *Los contratos se firmaron por el futbolista

Las construcciones pasivas reflejas se caracterizan por tener como sujeto el tema de la oración correspondiente (11):

- (11) a. Los embajadores firmaron la paz.
 agente tema
 SUJ OBJ
 b. Se firmó la paz (por los embajadores).
 tema agente

2.5 La construcción impersonal

A diferencia de las oraciones pasivas reflejas, las construcciones impersonales con *se* son caracterizadas por el hecho de que el objeto de la oración activa (12a) no es el sujeto de la oración impersonal, lo que se ve porque no hay concordancia (12c):

- (12) a. El jefe invitó a todos los empleados
 b. Se invitó a todos los empleados
 c. *Se invitaron a todos los empleados

De ello se infiere que estas construcciones carecen de sujeto explícito. Además, el sujeto implícito de las oraciones impersonales no tiene una referencia determinada, sino “valor arbitrario” (De Miguel 1992). En general, este sujeto se considera como el equivalente de *on* en francés o *man* en alemán. Sánchez López

(2002: 20) constata que su significado puede acercarse al de un indefinido no específico alguien, o al de un genérico todo el mundo.

La proposición de que el clítico *se* es el sujeto de las oraciones impersonales no es adecuada por las siguientes razones. Tiene una distribución diferente de la de los pronombres sujetos del español (13). No puede separarse del verbo flexivo (14b), y tampoco puede preceder a la negación (15b) (cf. Sánchez López 2002: 20, Mendikoetxea 1999b: 1949):

- (13) a. Ella habla alemán
- b. Ella siempre habla alemán
- (14) a. Se habla alemán
- b. *Se siempre habla alemán
- (15) a. Ella no habla alemán
- b. *Se no habla alemán

2.6 Otros usos de SE

En este apartado se habla solo de otros dos usos de *se*. El *se* léxico representa acciones que realiza el sujeto en el interior de su conciencia sin que se manifiesten exteriormente para el interlocutor y sin que pueda concebirse un agente exterior. Ejemplos son los verbos jactarse, quejarse, vanagloriarse, etc. En este uso, el clítico *se* es parte de un lexema, no expresa un argumento. Para un análisis detallado de estos verbos véase Schmidt-Riese (1998) (español) y Waltereit (2000) (francés).

Además, *se* puede ser un dativo de interés, que refuerza el valor subjetivo y afectivo de la frase pero que no es necesario desde un punto de vista gramatical:

- (16) a. Comí una manzana
- b. Me comí una manzana

Para una lista exhaustiva de los usos, véase Oesterreicher (1992b) y Olarrea (2001).

2.7 La construcción causativa

Esta construcción introduce un predicado suplementario (hacer) que añade un argumento agente, Juan en el ejemplo (17b):

- (17) a. María llora
b. Juan hace llorar a María

3. La clasificación de las construcciones con 'se'

Olarrea (2001) constata que las construcciones con se en español tienen, por tanto, interpretaciones muy distintas dependiendo de si hay o no un agente humano implícito. Además, afirma que, como todas se forman con el mismo clítico se, es difícil separar con claridad estas construcciones y que a menudo se produce ambigüedad entre diferentes interpretaciones posibles. Así, el siguiente ejemplo puede ser interpretado como construcción media, reflexiva o como pasiva refleja:

- (18) El coche se movió (ejemplo tomado de Olarrea 2001: 249)

Según Olarrea, la mayoría de los hablantes no acepta una frase agentiva precedida por la preposición por con las construcciones pasivas reflejas y de voz media. Sin embargo, la construcción pasiva refleja, pero no la de voz media, presupone la existencia de un agente implícito. Olarrea (2001) indica que una manera de desambiguar estas oraciones es añadir adverbios o construcciones de finalidad que presupongan la existencia de dicho agente, por ejemplo voluntariamente o construcciones de finalidad como para despejar la calle:

- (19) El coche se movió para despejar la calle (ejemplo tomado de Olarrea 2001: 249)

La clasificación que presentamos a continuación, tomada de Butt y Benjamin (32000: 352 ss.), sigue criterios formales y semánticos.

	Name	Example	Singular or plural verb	Person of verb	Animate or inanimate subject
1.	Reflexive	me lavo, me calzo	either	any	animate
2.	Reciprocal	nos queremos, os habláis	plural only	any	animate
3.	Intransitive	me irrito, se abrió	either	any, if animate; third if inanimate	either

	Name	Example	Singular or plural verb	Person of verb	Animate or inanimate subject
4.	Se dematización	se fue, se murió, te bajaste, me lo esperaba, se lo cree, etc.	either	any	either
5.	'Total consumption'	se bebió un litro de vino	either	any	animate
6.	passive se	se construyó el puente	either	third only	inanimate with rare exceptions
7.	'Special construction'	se arrestó a tres personas	always singular	third only	human
8.	Impersonal se	en España se vive bien, en general se come demasiado	always singular	third only	human

Cuadro 1: clasificación de Butt y Benjamin (32000)

En el cuadro 1 se puede observar que se clasifican las construcciones con se según los criterios del número del verbo, de la persona del verbo (todas las personas o solo la tercera) y del estatus del referente del sujeto (animado o no, etc.).

Oesterreicher (1992b) presenta la clasificación siguiente en el cuadro 2:

	Designación	Ejemplo	Cambio de valencia	se = pronombre	agente postulado
1.	Reflexiva	Juan se lava	no	sí	sí
2.	Seudorreflexiva léxica	quejarse	no	no	-
3.	Seudorreflexiva gramatical				
a.	se media	La cuerda se rompe	sí	no	no
b.	Pasiva refleja	Se firmó la paz	sí	no	sí
c.	Impersonal	Se abre a las cinco	sí	no	sí

Cuadro 2: clasificación de Oesterreicher (1992b)

El tipo de las reflexivas se caracteriza porque la acción del verbo actúa sobre el sujeto. No hay cambio de valencia porque el se es considerado un pronombre objeto. Para la funciónseudorreflexiva léxica, agrupa el autor todos los casos en los que se no es un pronombre sino parte del lexema. Para determinar el grupo de las seu-

dorreflexivas gramaticales, dice Oesterreicher que es importante tener en cuenta la construcción se desde el punto de vista diatético. Se habla de una función recesiva en la cual la reducción de la valencia o de actantes se realiza mediante se. Se reduce la valencia del verbo al suprimir uno de los actantes.

Sánchez López (2002), en su clasificación, no trata las reflexivas. Distingue cuatro tipos principales de construcciones con se basándose en los criterios sintácticos de que expresa el sujeto en comparación con la oración activa, y si se trata de modificaciones de las propiedades formales de la oración.

	Designación	Ejemplo	Modificación formal	Sujeto
1.	Impersonal	Aquí se trabaja bien	sí	no hay sujeto explícito
2.	Pasiva refleja	Se venden casas	sí	paciente = sujeto
3.	Media	La ropa se secó rápidamente	sí	paciente = sujeto ningún agente externo
4.	Aspectual	Andrés se bebió una copa de vino	no, sino semántica	no modificado

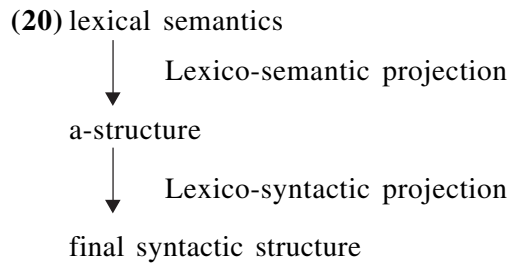
Cuadro 3: clasificación de Sánchez López (2002)

Para la clasificación tomada como base de este estudio, el criterio del cambio de estructura argumental es el decisivo. Por eso, seguiremos más o menos la clasificación de Oesterreicher (1992b). Según Oesterreicher, solo la construcción se media, la construcción pasiva refleja y la impersonal son cruciales en cuanto al cambio de valencia. Se tratarán estas construcciones en el apartado 5. Antes, en el apartado 4, presentaré una introducción a la gramática léxico-funcional.

4. Fundamento teórico: la gramática léxico-funcional

La gramática léxico-funcional (LFG o Lexical-Functional Grammar) es un modelo lingüístico desarrollado desde finales de la década de los setenta. El objetivo de la LFG consiste en la elaboración de un modelo formalizado del lenguaje humano computacionalmente preciso, psicológicamente realista y de orientación lingüística lexicista y funcional. La LFG pertenece a las llamadas gramáticas de unificación.

El esquema de (20) muestra la organización de la LFG (Bresnan 2001: 306):



La estructura argumental (o estructura-a, en (20): a-structure) actúa como interfaz entre el léxico y la sintaxis, y tiene dos aspectos: un aspecto semántico y otro sintáctico. En cuanto a su aspecto semántico, la estructura-a representa los participantes de predicados (eventos, procesos y estados). En cuanto a su aspecto sintáctico representa la información mínima que se necesita para caracterizar la dependencia sintáctica. Es decir, la estructura-a regula la subcategorización (o la valencia) fijando el número y orden de los argumentos de un predicado. En el aspecto léxico, hay interacción con la semántica que establece los papeles temáticos. En el aspecto sintáctico, la estructura-a se asocia con la estructura funcional (o estructura-f, en (20): final syntactic structure). Se trata del nivel que en LFG representa las funciones gramaticales y otras propiedades gramaticales de base funcional presentes en la oración, como la concordancia, el tiempo, el control o la anáfora. La estructura-f es la abstracción de estructuras de constituyentes (o estructuras-c) que varían tipológicamente, representadas habitualmente mediante un diagrama arbóreo.

Los argumentos de la estructura-a se proyectan por enlace (mapping) léxico en las funciones gramaticales. En LFG, la teoría de enlace léxico (Lexical Mapping Theory o LMT) es la parte de la teoría que proyecta las propiedades léxico-semánticas de los predicados en la sintaxis. El enlace se realiza por rasgos de los papeles argumentales, por una parte, y de las funciones gramaticales por otra parte, además de por principios generales.

La LMT postula la clasificación de funciones gramaticales como sujeto (SUJ), objeto (OBJ) y oblicuo¹⁹ (OBL) en relación con los rasgos [$\pm r$], es decir, temáticamente restringido (restrictive) o no, y

[±o], es decir, objetivo (objective) o, lo que es lo mismo, similar a un objeto directo. Los rasgos limitan el enlace de papeles temáticos en funciones gramaticales; véase (21), que muestra la clasificación de funciones gramaticales y (22), que indica la clasificación de los papeles temáticos:

(21) Funciones gramaticales, clasificadas por rasgos

FG	Rasgos	
SUJ	[-r, -o]	r: restringido
OBJ	[-r, +o]	o: objetivo
OBJqđ	[+r, +o]	
OBLqđ	[+r, -o]	

(22) Clasificación de papeles temáticos

papeles similares a un paciente: [-r]
papeles secundarios similares a un paciente: [+o]
otros papeles semánticos: [-o]

Un mecanismo de enlace, basándose en los rasgos [±r], [±o], una jerarquía de papeles temáticos (23) y principios de enlace (24), produce la proyección correcta de papeles temáticos en funciones gramaticales:

(23) Jerarquía de papeles temáticos

agente > beneficiario > experimentante/ meta >
instrumento > paciente/ tema > locativo

(24) Principios de enlace

a. Papeles del sujeto

El papel temático más alto y clasificado [-o] se enlaza en la función de sujeto si es inicial en la estructura-a. En otro caso, un papel no-agentivo y no-restringido con el rasgo [-r] se enlaza en la función de sujeto.

b. Otros papeles

Todos los demás papeles se enlazan en la función inferior en el orden parcial de (25), donde el sujeto es el menos marcado.

- (25) Orden parcial de funciones
 $SUJ > OBJ, OBL_{\theta} > OBJ_{\theta}$

Ciertas condiciones de gramaticalidad aseguran que cada oración tenga un sujeto (26) y que dos argumentos no se enlacen en la misma función gramatical (27) (Bresnan 2001: 311):

- (26) La condición sujeto
 Todos los predicadores tienen que poseer un sujeto
 (27) Correspondencia biunívoca de funciones y argumentos
 Cada papel se asocia con una sola función, y viceversa

Ilustraré a continuación el funcionamiento de este mecanismo de enlace mediante el análisis de las oraciones activa (28) y pasiva (31) partiendo de los principios (22)-(24):

- | | | | |
|------------------------------|-------|--------|------|
| (28) El niño abrió la puerta | | | |
| (29) semántica léxica | | agente | tema |
| estructura-a | abrir | < x | y > |
| principio (22) | | [-o] | [-r] |
| | | | |
| estructura-f | | SUJ | OBJ |

El predicado *abrir* posee dos argumentos. Uno de los participantes es un agente; el otro, un tema. El agente recibe el rasgo [-o], como lo exige el principio (22). El argumento tema recibe el rasgo [-r]. El argumento agente, que es el papel temático más alto en la jerarquía (23), se enlaza en la función del sujeto (principio 24a). El principio (24b) dispone el enlace del argumento tema en la función del objeto.

Dentro de la LFG se proponen reglas léxicas para modificar la entrada léxica de un verbo dado. Es decir, para obtener las entradas léxicas de la pasiva, se exige una regla léxica como (30) que produce la entrada correspondiente.

- (30) Regla pasiva
 $SUJ \emptyset \quad \emptyset / OBL_{\theta}$
 $AUX =_c \text{ ser}$
 $PRED \emptyset \text{ participio}$

La primera línea de la regla (30) dice que el argumento x no puede ser realizado como sujeto. En otras palabras, es suprimido. De este modo, (32) indica el enlace de la oración (31). Según el principio de enlace (24a), el tema con el rasgo [-r] se proyecta en el sujeto.

(31) La puerta fue abierta			
(32) semántica léxica		agente	tema
estructura-a	abierta	< x	y >
principio (22)		[-o]	[-r]
estructura-f		∅	SUJ

Es posible realizar el agente como otra función gramatical que tiene el rasgo [-o], es decir, un OBLqð con los rasgos [-o, +r] (véase 21), en nuestro ejemplo como sintagma preposicional por el niño:

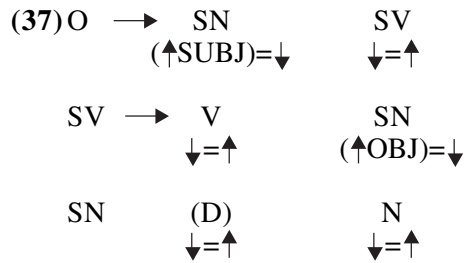
(33) La puerta fue abierta por el niño			
(34) semántica léxica		agente	tema
estructura-a	abierta	< x	y >
principio (22)		[-o]	[-r]
estructura-f		OBLqð	SUJ

Las entradas léxicas de (35) ilustran las formas del predicado activo (35a) y pasivo (35b). En el caso de la pasiva perifrástica, qð es un agente (ag).

- (35) a.** ‘abrir <(↑SUI) (↑OBJ) >’
b. ‘abrir <((↑OBLag)) (↑SUI) >’ (abierta)

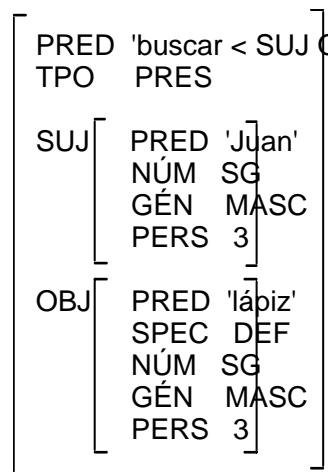
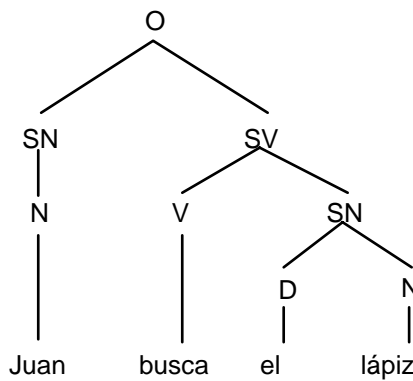
A continuación, veremos cómo se pueden representar algunos análisis concretos de la LFG en cuanto a la estructura-c y la estructura-f. Punto de partida es la oración (36). Veremos las reglas de reescritura para esta oración en (37), la estructura-c en (38), y la estructura-f en (39).

(36) Juan busca el lápiz



Las flechas indican en qué casos los rasgos son proyectados hacia arriba o hacia abajo.

(38) estructura-c



Las informaciones gramaticales encontradas en la estructura-f, como el número o el género, se codifican en el léxico:

- (40) Juan: N, (↑PRED) = 'Juan'
 (↑NÚM) = SG
 (↑GÉN) = MASC
 (↑PERS) = 3
- busca: V, (↑PRED) = 'buscar <(↑SUJ), (↑OBJ)>'
 (↑SUJ NÚM) = SG
 (↑SUJ PERS) = 3
 (↑TPO) = PRES
- el: D, (↑SPEC) = DEF
 (↑NÚM) = SG
 (↑GÉN) = MASC
- lápiz: N, (↑PRED) = 'lápiz'
 (↑NÚM) = SG
 (↑GÉN) = MASC
 (↑PERS) = 3

En el apartado siguiente presentaremos un análisis de las construcciones media, pasiva refleja e impersonal en el marco de la LFG.

5 Las construcciones con se y la estructura argumental

En este apartado presentamos un análisis dentro de LFG de las construcciones con se denominadasseudorreflexivas gramaticales (cf. Oesterreicher 1992b), es decir, de la construcción con se media, de la construcción pasiva refleja y de la construcción impersonal. La forma activa de los verbos que se usan con las construcciones se media, pasiva refleja e impersonal siempre posee dos argumentos con los papeles semánticos agente y paciente/ tema. Además, la construcción se impersonal se deriva de verbos con un argumento único (por ejemplo, vivir). Tienen en común estas construcciones la presencia obligatoria del clítico se, el cual no expresa función gramatical. Se, en estos casos, no es un pronombre, sino una mera marca sintáctica que señala que la estructura argumental (o la valencia, según Tesnière 1959) del predicado ha cambiado.

5.1 La construcción se media

Como hemos visto en el apartado 2.3, las características de la construcción se media son las siguientes:

- tiene solo un participante;
- el paciente se expresa como sujeto.

En (42) ofrecemos la estructura del predicado de una oración como (41):

(41)	Juan rompe la cuerda		
(42)	semántica léxica	romper	romper
	estructura-a		
	principio (22)		
	estructura-f		
		agente	tema
		< x	y >
		[-o]	[-r]
		SUJ	OBJ

El predicado romper posee dos argumentos, x e y. Uno de los participantes es un agente; el otro, un tema. Según lo visto en el apartado 4, el agente recibe el rasgo [-o]. De acuerdo con el principio (22), el argumento tema recibe el rasgo [-r]. El argumento agente, que es el papel temático más alto en la jerarquía (23), se enlaza en la función del sujeto (principio 24a). El principio (24b) ordena el enlace del argumento y en la función de objeto.

La regla léxica media debe ser responsable del hecho de que en una oración media el agente ni se sobrentiende ni se expresa sintácticamente, es decir, no hay un participante agente, por lo cual el argumento de la entrada léxica del verbo romper desaparece también. Esto se expresa en la primera línea de la regla (43). Además, el clítico se debe estar presente en la estructura de una oración media, y solo es posible en la tercera persona, lo que aseguran las ecuaciones $se = c +$, por un lado, y $PERS = 3$, por otro lado.

(43) Regla léxica media
 agente $\rightarrow \emptyset$
 se = c +
 (\uparrow SUJ PERS) = 3

La oración (44) y la estructura de enlace (45) muestran el resultado de la aplicación de la regla (43):

(44) La cuerda se rompe			
(45) semántica léxica		romperse	paciente
estructura-a			< y >
principio (22)			[-r]
estructura-f			SUJ

En (46) se especifican las formas de las entradas léxicas del predicado activo (46a) y medio (46b):

(46) a.	'romper	<(↑SUJ) (↑OBJ)>'
b.	'romperse	<(↑SUJ)>'

Es decir, el predicado romperse tiene un único argumento que se enlaza en la función gramatical SUJ.

5.2 La construcción pasiva refleja

Para esta construcción, se asumen dos construcciones diferentes: una sin agente expreso en la estructura-f (tipo 1) y otra con agente en la estructura-f (tipo 2)20.

El verbo aparece en tercera persona del singular o plural. El sujeto gramatical representa la entidad que recibe la acción: contratos. El clítico se no desempeña otra función sintáctica que la de señalar que la valencia del verbo se ha cambiado, es decir, no es pronombre. En el caso del tipo 1, el agente no está especificado.

En (48) se indica el enlace de los argumentos del predicado activo firmar en la oración (47):

(47) El futbolista firmó los contratos				
(48) semántica léxica		firmar	agente	paciente
estructura-a			< x	y >
principio (22)			[-o]	[-r]
estructura-f			SUJ	OBJ

En ese tipo 1, el agente nunca se realiza en la estructura-f, véase (49). Sin embargo, el agente está postulado. Esto se puede mostrar por la posibilidad de añadir un sintagma preposicional de finalidad21 (50):

(49) *Los contratos se firmaron por el futbolista

(50) Los contratos se firmaron para ganar más dinero

De ello se infiere que el argumento x del predicado es suprimido. La regla (51) expresa la supresión del argumento x , que el clítico se siempre está presente y que esta construcción solo es posible en tercera persona.

(51) Regla pasiva refleja 1

$x \rightarrow \emptyset$
 se =c +
 (\uparrow SUJ PERS) = 3

Véase en (52) y (53) el resultado de la aplicación de la regla (51):

(52) Se firmaron los contratos

(53) semántica léxica	firmarse	agente	paciente
estructura-a			< y >
principio (22)		-	[-r]
estructura-f		-	SUJ

La regla pasiva refleja 2 (54) es similar a la regla pasiva de (30), que hemos presentado en el apartado 4:

(54) Regla pasiva refleja 2

SUJ \rightarrow \emptyset /OBL
 se =c +
 (\uparrow SUJ PERS) = 3

La aplicación de la regla (54) resulta en oraciones como (55) y un enlace como (56):

(55) Se firmó la paz (por los embajadores)

(56) semántica léxica	firmarse	agente	paciente
estructura-a		< x	y >
principio (22)		[-o]	[-r]
estructura-f		(OBL) _{θ}	SUJ _{θ}

En (57) se ilustran las formas de las entradas léxicas del predicado activo (57a) y pasivo reflejo (57b):

- (57) a. ‘firmar <(↑SUI) (↑OBJ)>
b. ‘firmarse <((↑OBLag)) (↑SUI)>’

5.3 La construcción impersonal

Las principales propiedades de la construcción impersonal son las siguientes:

- tiene un sujeto indeterminado (PRO), es decir, la estructura semántica es la misma que en una construcción activa;
- el PRO tiene valor arbitrario;
- se deriva de verbos intransitivos y transitivos;
- el verbo aparece en tercera persona del singular.

A continuación, veremos cómo se puede representar la derivación de la construcción impersonal (62) y el ejemplo (61) partiendo de la construcción activa (58), (59).

(58) Mi hermano siempre come muchas manzanas

(59) semántica léxica		Agente	paciente
estructura-a	comer	< x	y >
principio (22)		[-o]	[-r]
estructura-f		SUI	OBJ

De acuerdo con (60), el sujeto de un predicado se impersonal se expresa como pronombre arbitrario, se está presente en la estructura, y el sujeto siempre aparece en tercera persona del singular. El hecho de que se trate de un PRO indeterminado o arbitrario, se expresa en la estructura-f por el rasgo ARB = +.

(60) Regla impersonal

SUI = PRO

ARB = +

se =c +

(↑SUI NÚM) = SG

(↑SUI PERS) = 3

El resultado de aplicar la regla (60) se ve en (61) y (62):

(61) En Alemania se come muchas manzanas			
(62) semántica léxica		agente	paciente
estructura-a	comerse	< x	y >
principio (22)		[-o]	[-r]
estructura-f		SUJ=PRO	OBJ

Sánchez López (2002: 19) indica que, salvo alguna muy rara excepción, cualquier predicado —intransitivo, transitivo, inacusativo o ergativo, copulativo o pasivo— admite la construcción impersonal. En (63)-(67) se puede observar que el sujeto implícito mantiene su papel temático en la construcción impersonal. En el caso de (67), se trata de un paciente. Postulamos que las reglas de pasiva perifrástica y de se impersonal se emplean sucesivamente. En primer lugar, damos la oración pasiva y el enlace correspondiente en (63) y (64):

(63) Los amigos traicionaron a mi hermano			
(64) semántica léxica		agente	paciente
estructura-a	traicionar	< x	y >
principio (22)		[-o]	[-r]
estructura-f		SUJ	OBJ

En (66) se muestra el enlace del predicado traicionado como en (65):

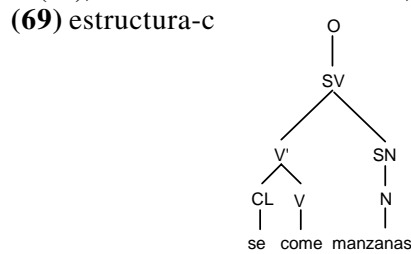
(65) Mi hermano fue traicionado por los amigos.			
(66) semántica léxica		agente	paciente
estructura-a	traicionado	< x	y >
principio (22)		[-o]	[-r]
estructura-f		(OBL _θ)	SUJ

Finalmente, la aplicación de la regla se impersonal resulta en una oración como (67) y una estructura de enlace como (68):

(67) A menudo se es traicionado por los amigos

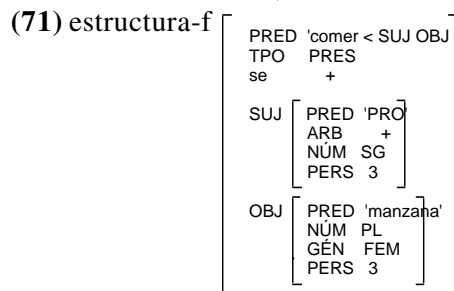
(68) semántica léxica		agente	paciente
estructura-a	se es traicionado	< x	y >
principio (22)		[-o]	[-r]
estructura-f		(OBL _θ)	SUJ=PRO

La categoría vacía de la construcción impersonal (cf. Suñer 2002) se representa en LFG por la interacción de la estructura-c y la estructura-f. En la estructura-c de la oración Se come manzanas, no se ve un PRO (69), mientras en la estructura-f, el PRO es el sujeto (70):



(70) Reglas de reescritura para esta estructura

O	→	SV	
SV	→	V'	SN
V'	→	CL	V



En resumen, las distintas construcciones con se representan diferentes relaciones de enlace respecto del predicado activo (72).

(72) activa	PRED	< x	y >
		SUJ	OBJ

Juan rompe la cuerda

(73)	media	agente $\rightarrow \emptyset$	PRED	< y >
				SUJ

La cuerda se rompe

(74)	pasiva refleja	x $\rightarrow \emptyset$	PRED	< x	y >
		x $\rightarrow \emptyset / (OBL_{\theta})$			
				(OBL _{θ})	SUJ

Se firmaron los contratos (tipo 1)

Se firmó la paz (por los embajadores) (tipo 2)

(75)	impersonal	SUJ = PRO	PRED	< x	(y) >
				PRO	(OBJ)

En Alemania se come muchas manzanas

La construcción media ni posee agente ni argumento x (73), la construcción pasiva refleja tiene un agente, un argumento x y, opcionalmente, un OBL_{θ} (74), y la construcción impersonal no realiza ningún sujeto explícito, sino que expresa uno de los argumentos con un PRO arbitrario (75). De ello se infiere que en las construcciones impersonales no hay cambio de valencia, sino cambio de enlace. Es decir, no se trata de diátesis en el sentido de Tesnière (1959). A diferencia de Oesterreicher (1992b), el resultado de nuestro análisis es que solo las construcciones se media y pasiva refleja son diatéticas.

6. Conclusión

En este estudio hemos presentado un análisis de las construcciones más discutidas de la gramática del español: las construcciones con se denominadas media, pasiva refleja e impersonal en cuanto a la interfaz léxico-sintaxis y la estructura argumental según se concibe en la Gramática Léxico-Funcional.

Como hemos visto, tales construcciones con se pueden ser representadas adecuadamente en el marco de la LFG. Especialmente, la concepción de la estructura argumental de esta teoría se presta a explicar las diferencias entre estas construcciones.

Reflexiones sobre el límite entre el léxico y la gramática: el estatus teórico de la estructura argumental

Yuko Morimoto

Universidad Pontificia Comillas de Madrid

1. Introducción

En este trabajo nos proponemos realizar una reflexión sobre la concepción tradicional del límite entre el léxico y la gramática y, en particular, el estatus teórico de la estructura argumental. Nuestra reflexión se centrará en la confrontación de dos hipótesis sobre la naturaleza de dicha estructura, a las que denominaremos lexicista y construccionista, respectivamente. La primera de ellas, ampliamente aceptada desde hace casi dos décadas, entiende la estructura argumental como proyección de las propiedades léxico-semánticas de los verbos (cf. Levin y Rappaport 1988; Levin y Rapoport 1988). La segunda, desarrollada más recientemente, atribuye a las construcciones sintácticas, y no al significado de cada verbo, la determinación de la estructura argumental (cf. Fillmore 1988; Goldberg 1995)²².

A través de estas páginas, intentaremos mostrar que, a pesar de la diferencia existente entre las dos hipótesis, ambas no son totalmente incompatibles y que pueden considerarse, en cierto modo, complementarias. Una vez aclarado este punto, vamos a señalar la ventaja de incorporar el punto de vista construccionista a una teoría de correspondencia léxico-sintaxis básicamente lexicista. Tenien-

do en cuenta los datos del español y del inglés, defenderemos la idea de que, si bien determinados fenómenos de correspondencia sugieren la existencia de construcciones capaces de determinar la estructura argumental, la hipótesis lexicista sigue siendo válida y preferible como explicación del mecanismo de correspondencia básico o por defecto.

2. Estructura argumental como proyección del significado verbal

2.1. Representación léxico-conceptual y estructura argumental

Desde el punto de vista lexicista de la relación entre léxico y gramática, la estructura argumental de un verbo y, por lo tanto, la estructura sintáctica en que el verbo va a aparecer empleado se determinan a partir de las propiedades léxico-semánticas del mismo (cf. Levin 1985; Levin 1991, para una revisión exhaustiva de esta hipótesis). Asimismo, se acepta que tales propiedades están recogidas en un nivel de representación léxico-semántica previo a la estructura argumental. A partir de esta premisa, varios autores han intentado establecer un sistema de representación léxico-semántica, denominada estructura léxico-conceptual, que permita reflejar los factores semánticos pertinentes para la determinación de la estructura argumental (Pinker 1989; Rappaport y Levin 1988; Jackendoff 1990; Dowty 1991), al mismo tiempo que se ha tratado de esclarecer el mecanismo de enlace que regula la conexión entre los argumentos conceptuales y las posiciones sintácticas (cf. Larson 1988; Jackendoff 1990; Grimshaw 1990; Speas 1990; Hale y Keyser 1993; Baker 1996; Levin y Rappaport 1995; entre otros).

Así, por ejemplo, para Rappaport y Levin (1988), si el verbo poner selecciona tres argumentos, que corresponden a los papeles temáticos de agente, tema y ubicación, esta exigencia se debe a que dicho verbo posee una estructura léxico-conceptual como la que se expone en (1) (basada en Rappaport y Levin 1988: 24, (20)):

(1) poner: [x causar [y llegar a estar en z]]

Las variables (x, y, z) que aparecen en la representación anterior corresponden a los argumentos del verbo en cuestión. Asimismo, los papeles temáticos de estos últimos se determinan a partir de las posiciones de las variables que les corresponden. La relación entre la estructura léxico-conceptual y la estructura argumental que acabamos de esbozar puede ilustrarse como en (2).

(2) poner:
[x causar [y llegar a estar en z]] estructura léxico-conceptual
<agente, tema, ubicación> estructura argumental

Una vez definida así la estructura argumental, los elementos de dicha estructura se enlazarán con las posiciones sintácticas según las condiciones impuestas por una serie de principios que rigen la correspondencia léxico-sintaxis²³.

Pues bien, una manera de pensar como esta se cimienta sobre los aspectos regulares de la relación entre el significado léxico y las propiedades sintácticas de los verbos. Dicho de otro modo, las teorías lexicistas se basan en la observación de que las lenguas tienden a expresar las mismas relaciones semánticas a través de las mismas relaciones sintácticas y que los verbos de significado similar suelen compartir una configuración sintáctica idéntica. Sin embargo, como es bien sabido, la relación entre significado léxico y estructura argumental de los verbos no es totalmente regular. Para citar tan solo unos ejemplos, por un lado, existen verbos que presentan alternancia de diátesis (alternancia locativa: cargar los sacos en la carretilla/ cargar la carretilla con los sacos; alternancia dativa del inglés: I gave a book to John/ I gave John a book 'Le di un libro a John'); por otro lado, también existen construcciones que no parecen responder a la estructura argumental del verbo que las encabeza (construcción resultativa de la lengua inglesa: He walked his feet to pieces '(Él) se quedó agotado de tanto caminar'; construcción con pronombre posesivo-way de la misma lengua: She whistled her way through the tunnel '(Ella) fue silbando a través del túnel').

Fenómenos como los que acabamos de mencionar constituyen un problema para la hipótesis aquí examinada y, de hecho, han sido varios los autores que han intentado explicar su peculiar correspondencia léxico-sintaxis sin tener que abandonar la concep-

ción lexicista de la estructura argumental (Pinker 1989; Levin y Rapoport 1988; Levin y Rappaport 1988). A continuación, vamos a revisar algunas soluciones propuestas dentro de esta tendencia.

2.2. Problemas de correspondencia y soluciones ‘lexicistas’

Como hemos indicado, las irregularidades de correspondencia léxico-sintaxis plantean serios problemas para las teorías de orientación lexicista. En (3)-(6), pueden verse resumidos algunos ejemplos representativos de tales irregularidades:

- (3) Alternancias de diátesis
 - a. alternancia locativa:
Cargué los sacos en la carretilla/ Cargué la carretilla con los sacos
 - b. alternancia dativa:
I sent a book to Mary/ I sent Mary a book (ing.)
‘Mandé un libro a Mary’
- (4) Construcción resultativa
He walked his feet to pieces
‘(Él) se quedó agotado de tanto caminar’
- (5) Construcción con verbos de manera de moverse
She danced into the room
‘Entró a la habitación bailando’

Lo que resulta problemático con los ejemplos (3)-(5) es que en todos ellos los verbos aparecen asociados con más de una estructura argumental. Así, en los ejemplos de (3), un mismo verbo, cargar, se presenta en dos configuraciones diferentes, de lo que podemos deducir que el verbo está asociado a dos estructuras argumentales distintas como las siguientes:

- (6) a. <x, y, z>
agente, tema, ubicación
- b. <x, y, z>
agente, ubicación, tema

Si la estructura léxico-conceptual es la responsable de la estructura argumental, esta situación parece obligarnos a admitir que los

verbos con este tipo de alternancia poseen dos estructuras léxico-conceptuales distintas. Aunque no nos vamos a extender en detalles, este problema es común a todos los fenómenos de irregularidad enumerados arriba. En el caso de las construcciones ejemplificadas en (4) y (5), es importante hacer notar que los complementos que acompañan a los verbos no responden a la estructura argumental que se les asocia habitualmente²⁴.

Postular dos representaciones léxico-conceptuales para los verbos que presentan más de una estructura argumental es, precisamente, la solución adoptada por Rappaport y Levin (1988). La propuesta de las citadas autoras se basa en la observación de que el cambio de la estructura sintáctica conlleva una modificación sistemática en el significado del verbo implicado. En el caso de los verbos con alternancia locativa, las autoras les atribuyen dos estructuras léxico-conceptuales como las que recogemos en (7) (basado en Rappaport y Levin 1988: 26, (25)):

- (7) **a.** cargar: [x causar [y llegar a estar en z]]
b. cargar: [[x causar [z llegar a estar en ESTADO]]
por medio de [x causar [y llegar a estar en z]]]

La estructura de (7a) indica el significado del verbo en su empleo con un OD-tema (cargar los sacos en la carretilla) y representa un evento causativo de cambio de ubicación. La (7b), a su vez, corresponde al significado del mismo verbo en su empleo con un OD de ubicación (cargar la carretilla con los sacos), y representa un evento causativo de cambio de estado. Ambas estructuras reflejan la relación semántica existente entre los dos empleos del verbo; obsérvese que el evento definido en (7a) —el de cambio de ubicación causativo— aparece incrustado en la estructura de (7b), en que pasa a ser un evento subordinado que indica el medio por el que se lleva a cabo el evento principal —el de cambio de estado causativo—. Según las mismas autoras, esta propuesta tiene la ventaja de dar cuenta de la modificación semántica que acompaña al cambio de estructura argumental.

Esta línea de pensamiento ha sido aplicada también al análisis del resto de los fenómenos enumerados en (3)-(5) —la alternancia dativa, la construcción resultativa o la construcción con verbos de manera de

moverse— y a otros similares (véanse Levin y Rapoport 1988; Pinker 1989; Levin y Rappaport Hovav 1991). Cabe destacar, a este respecto, la opinión de Levin y Rapoport (1988), según los cuales los fenómenos enumerados en (3)-(5) y otros de similar carácter implican un mismo proceso de subordinación léxica que podría esquematizarse como en (8) —donde ELC significa estructura léxico-conceptual— (basado en Levin y Rapoport 1988: 282, (20)):

- (8) ELC: manera/ instrumento
 ↓
 ELC: [cambio resultativo POR MEDIO DE manera/ instrumento]

Nótese que la necesidad de establecer una operación léxica como la que acabamos de presentar es una consecuencia natural de la concepción de la gramática en que la estructura sintáctica se considera, fundamentalmente, como proyección del léxico²⁵; desde esta perspectiva, todo lo que no se puede prever a partir de la información léxica debería atribuirse a alguna regla u operación específica para su legitimación. En definitiva, la hipótesis lexicista, al menos en su interpretación rigurosa, obliga a tratar como excepcionales o marginales los casos en que un verbo acepta más de una estructura argumental.

Precisamente, una de las críticas más recurrentes que ha recibido la solución lexicista a los problemas de los verbos con más de una estructura argumental —sin mencionar la que apunta la inconveniencia de multiplicar las entradas léxicas— consiste en cuestionar la plausibilidad de considerar ejemplos como los de (3)-(5) como fenómenos marginales de la gramática (véase, entre otros, Jackendoff 2002)²⁶. Por ejemplo, Goldberg (1995) defiende que los verbos que aceptan más de una estructura argumental no pueden considerarse excepcionales. Obsérvense, a este efecto, los ejemplos de (9) —tomados de Goldberg (1995: 11)—, en que el verbo inglés kick ‘dar patadas/ patear’ aparece con ocho estructuras argumentales distintas:

- (9) Pat kicked the wall
 Pat kicked Bob black and blue
 Pat kicked the football into the stadium

Pat kicked at the football
Pat kicked his foot against the chair
Pat kicked Bob the football
The horse kicks
Pat kicked his way out of the operating room

De acuerdo con Goldberg (1995), no podemos afirmar, a partir de los ejemplos de (9), que el caso del verbo kick constituya una excepción, ya que no resulta difícil encontrar, al menos en inglés, otros verbos que son tan polivalentes como él.

Esta situación ha propiciado que la validez de la concepción lexicista de la estructura argumental empiece a ser cuestionada por varios autores.

3. Construcciones como unidades definitorias de correspondencia <forma-significado>

3.1. Supuestos teóricos

Como mencionábamos al principio de este trabajo, la aproximación construccionista a la gramática pretende ofrecer una alternativa a la concepción tradicional, lexicista, de la estructura argumental. Autores como Fillmore (1988) o Goldberg (1995), desde el marco teórico de la denominada Gramática Construccionista, admiten las construcciones, aparte de las piezas léxicas, como unidades definitorias de la correspondencia forma-significado.

Según define Goldberg (1995: 4), es una construcción toda “correspondencia de forma-significado que no es estrictamente predecible a partir del conocimiento del resto de la gramática”. Se trata de una gramática que supone la existencia de un único nivel, consistente en un gran lexicón (según la expresión de Koenig 1999: 6), que almacena desde los morfemas hasta las construcciones complejas. Desde una perspectiva como esta, la estructura argumental deja de ser propiedad de los verbos, ya que se considera perteneciente a la propia construcción. De ahí que los defensores de la hipótesis construccionista nieguen la necesidad de postular una representación léxico-semántica basada en la relación <función-argumentos> como la estructura léxico-conceptual de las teorías lexicistas²⁷. Pasemos, así pues, a

considerar la solución que ofrece la Gramática Construccional para los problemas de correspondencia.

3.2. Soluciones ‘construccionistas’ a los problemas de correspondencia

Vamos a tomar como ejemplo el análisis que ofrece Goldberg (1995) para la construcción ditransitiva inglesa, la del tipo de *Mary handed his mother a letter* ‘Mary le pasó una carta a su madre’. Obsérvese (10), donde reproducimos una versión ligeramente simplificada de la representación propuesta por la citada autora (basado en Goldberg 1995: 50):

(10)

Sem	CAUSE-RECEIVE	< agent	recipient	patient >
	PRED	<		>
	↓	↓	↓	↓
Syn	V	SUBJ	OBJ	OBJ2

Esta representación corresponde a una construcción consistente en un esquema sintáctico —el que consta de un verbo, el sujeto (SUBJ) y dos objetos (OBJ y OBJ2)— y una estructura semántica, también esquemática, que corresponde a un evento de transferencia con tres participantes —el agente, el recipiente (o receptor) y el paciente—. Las construcciones también deben especificar el tipo de verbos que pueden integrarse en ellas, aunque hemos omitido esta información de la representación de (10). De acuerdo con Goldberg, los verbos, despojados de una representación léxico-semántica que los asocie con una determinada estructura argumental, podrán aparecer en tantas construcciones como su significado les permita. Esto implica que ante los verbos con varias posibilidades de realización sintáctica (como los que presentan una alternancia de diátesis) no necesitamos multiplicar las representaciones léxico-conceptuales; tales posibilidades deben entenderse, simplemente, como indicación de que el significado de los verbos en cuestión es compatible con más de una construcción y, por ende, con más de una estructura argumental.

Otro punto que consideramos relevante para nuestra exposición tiene que ver con la explicación que ofrece la teoría construccionista para los casos en que un verbo aparece combinado con argumentos no previsible a partir su significado. Nótese que la construcción ditransitiva inglesa, por ejemplo, no solo acepta verbos que implican una transferencia —give ‘dar’, hand ‘pasar (algo a alguien)’, etc.—, sino que también es compatible con otros muchos como, por ejemplo, kick ‘dar patadas’ o bake ‘hornear’, como confirman los ejemplos de (11):

- (11) a. Mary handed her mother the letter
- b. Bill kicked John the ball
- c. I baked you a cake

Según los defensores de la Gramática Construccionista, la construcción es capaz de aportar o imponer un argumento aun cuando este no esté implicado en el significado del verbo. En la representación de (10), Goldberg refleja esta idea mediante el uso de la línea punteada que sale del segundo argumento, el de recipiente, recurso que la autora utiliza para indicar que el argumento así señalado no tiene necesariamente que venir dado por el significado del verbo que aparece en la construcción. Compárense las representaciones de (12) y (13):

(12) Integración del verbo hand en la construcción ditransitiva (basado en Goldberg 1995: 51):

Sem	CAUSE-RECEIVE	< agent	recipient	patient >
	HAND	<hander	handee	handed>
	↑	↑	↑	↑
Syn	V	SUBJ	OBJ	OBJ2

(13) Integración del verbo kick en la construcción ditransitiva (basado en Goldberg 1995: 54):

Sem	CAUSE-RECEIVE	< agent	recipient	patient >
	KICK	<kicker	;	kicked>
	↓	↓	↓	↓
Syn	V	SUBJ	OBJ	OBJ2

Como puede apreciarse, en la representación de (13), a diferencia de lo que ocurre en (12), entre los tres argumentos que forman parte de la representación semántica de la construcción, sólo el agente y el paciente encuentran correspondencia en el evento denotado por el verbo. En este caso, es la construcción, y no el verbo, la que aporta y sanciona el argumento de recipiente.

Aunque no podemos profundizar en otros aspectos de la Gramática Construccional, esta somera presentación nos ha permitido reflejar con suficiente claridad la concepción construccionista de la estructura argumental. En resumidas cuentas, la mayor ventaja de adoptar un punto de vista como este es que nos evita multiplicar las entradas léxicas para los casos de verbos que permiten más de una estructura argumental. Según Goldberg (1995: 10 y ss.), el punto de vista construccionista evita la circularidad que encierra la hipótesis lexicista, la que consiste en defender que el número y las funciones de los complementos que selecciona un verbo se determinan a partir de su estructura argumental, al mismo tiempo que, para detectar la estructura argumental de un verbo, se ve obligado a basarse, precisamente, en el número y las funciones de los complementos que aparecen con él.

Desde este nuevo punto de vista, para explicar la relación existente entre los ejemplos de (9), por ejemplo, ya no sería necesario admitir que el verbo *kick* (y otros con las mismas posibilidades combinatorias) posee al menos ocho significados distintos. En lugar de eso, se reconocerá la existencia de ocho construcciones, que son compatibles con el significado de *kick* y de cualquier otro verbo que pueda aparecer en ellas. Los verbos, en principio, se mantendrán con un significado y solo podrán utilizarse en aquellas construcciones que sean compatibles con ese significado único.

Creemos que admitir la existencia de construcciones esquemáticas, sin contenido léxico, que determinan la correspondencia <forma-significado> a un nivel superior al de la palabra puede ser una solución adecuada para explicar fenómenos como los enumerados en (3)-(5). Asimismo, como ha sido señalado por Jackendoff (2002), el reconocimiento de tales unidades como integrantes del léxico nos permitiría explicar, de forma natural, la relación entre estas y otras como *tomar el pelo a X* o *dar pie a X*, locuciones idiomáticas, que podrían considerarse como construcciones con especificación

parcial de sus componentes. Sin embargo, opinamos, junto con Jackendoff (1996), que existen razones para cuestionar la idea de que toda correspondencia forma-significado pueda explicarse a partir de las construcciones, al menos si entendemos este término en el sentido que le otorga la Gramática Construccional.

Según la opinión de Fillmore (1999: 113), la gramática puede considerarse como un repertorio de construcciones. Esta afirmación implica que cualquier estructura en la lengua viene acompañada, al menos, de un significado. Por nuestra parte, creemos que se puede admitir la existencia de estructuras ligadas a una interpretación semántica —construcciones— sin tener que aceptar que toda configuración sintáctica vaya provista de un significado inherente²⁸.

A partir de aquí, adoptando el punto de vista que ofrece Jackendoff (1997, 2002), vamos a mostrar la posibilidad de desarrollar una teoría de estructura argumental que, siendo básicamente lexicista, permite incorporar las construcciones al léxico.

4 Hacia una teoría de correspondencia integradora

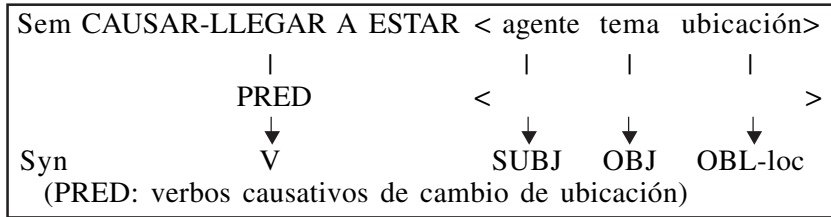
Antes de proseguir, conviene recordar que las dos hipótesis que estamos comparando se basan en supuestos teóricos bien diferentes y que, si tomásemos sus interpretaciones fuertes, serían incompatibles entre sí. La diferencia teórica fundamental entre las dos perspectivas, sin duda, estriba en el hecho de que la hipótesis lexicista asume una gramática derivacional regida por el Principio de Proyección, mientras que en la representación mono-estratal de la Gramática Construccional no tiene cabida la derivación.

Sin embargo, ambas aproximaciones se basan en un supuesto básico común: el significado del verbo condiciona la estructura sintáctica en que este puede aparecer. Por un lado, la estructura léxico-conceptual de la hipótesis lexicista, además de atribuir un significado a la pieza léxica, la asocia con una estructura sintáctica —aunque lo hace a través de la estructura argumental— (véase 14). Por otro lado, en la Gramática Construccional las construcciones, al restringir el tipo semántico de verbos que pueden integrarse en cada una de ellas, también desempeñan la misma función —aunque en sentido opuesto— (véase 15).

(14) verbos causativos de cambio de ubicación: meter, sacar, mandar, poner, etc.

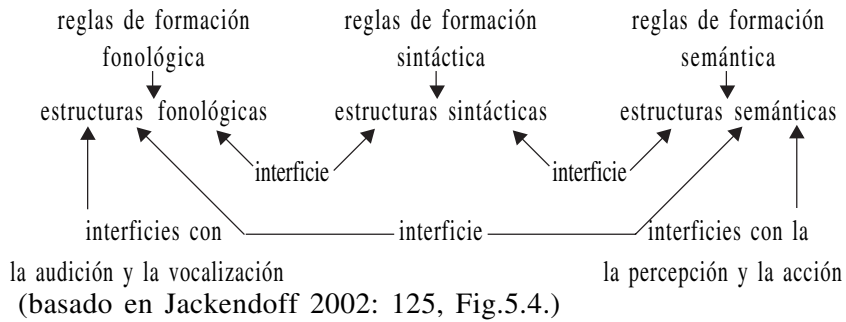
ELC: [x causar [y llegar a estar en z]]
 EA: <agente, tema, ubicación>
 Sujeto Obj. Obl-loc.

(15) construcción correspondiente:



Una forma de hacer compatibles estos dos planteamientos aparentemente opuestos la encontramos en los trabajos recientes de Jackendoff (1997, 2002). Véase el esquema de (16), donde recogemos el diseño de la gramática que defiende el citado autor. Se trata de una gramática basada en la correspondencia entre sus componentes, y no en la derivación. Cada uno de los componentes — estructura fonológica, sintáctica y semántica— cuenta con sus propios primitivos y principios de combinación; pero, al mismo tiempo, todos ellos están conectados entre sí gracias a un conjunto de reglas de correspondencia o reglas de interficie.

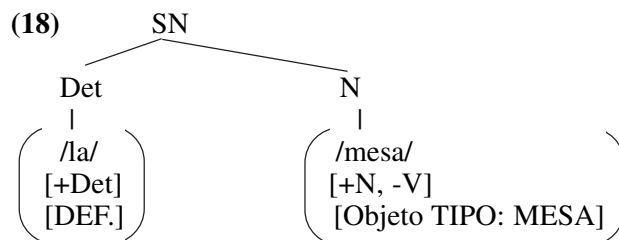
(16)



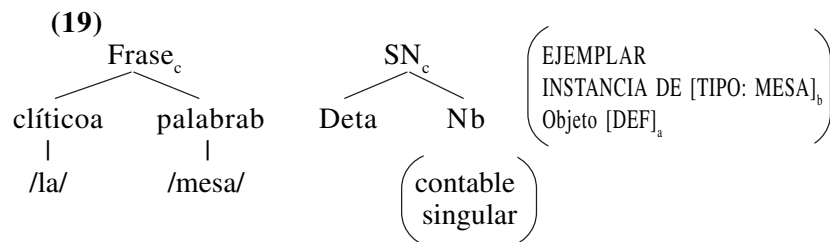
Para Jackendoff, así pues, una pieza léxica consta de tres estructuras conectadas entre sí, de manera que una palabra como mesa constará de tres partes como las que se exponen en (17); el uso del subíndice C, que aparece tras cada una de las tres estructuras, refleja la conexión existente entre ellas:

- (17) “mesa” = palabrac N c [Objeto TIPO: MESA] c
/mesa/ [contable, singular]

Asimismo, en contra de lo que suele aceptarse, el autor rechaza que las piezas léxicas se “inserten” en la estructura sintáctica de la manera reflejada en (18):



En defensa de la modularidad de representación, Jackendoff opina que un sintagma como la mesa consta también de tres estructuras, como puede observarse en (19):



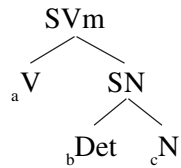
Nótese que las tres estructuras de (19) están enlazadas mediante los subíndices {a, b, c}: el clítico la corresponde al Det(erminante) en la estructura sintáctica y al rasgo de definitud en la estructura semántica, la palabra mesa corresponde al Nombre en la estructura sintáctica y al constituyente de TIPO en la estructura semántica, y,

finalmente, toda la secuencia la mesa, en su integridad, corresponde al SN y al Objeto.

Según señala Jackendoff (2002: 131), desde este punto de vista, una pieza léxica constituye, de por sí, una regla de interficie, en el sentido de que legitima la correspondencia de tres estructuras pertenecientes a distintos componentes de la gramática. En definitiva, el léxico en sí puede considerarse como parte del sistema de correspondencia entre las estructuras sintáctica, fonológica y semántica. Basándose en esta concepción, el autor desarrolla una visión del léxico más flexible, que engloba desde los morfemas hasta las expresiones idiomáticas.

El mismo autor, en sus trabajos de 1997 y 2002, desarrolla un estudio detallado sobre las expresiones idiomáticas y propone aceptar la existencia de sintagmas —inclusive oraciones— en el léxico, de modo que una expresión idiomática como *kick the bucket* ‘morir’ puede considerarse un SV registrado en el léxico con la estructura tripartita expuesta en (20).

(20) /_akik _bðY _cb>kit/



[MORIR (X)]_m

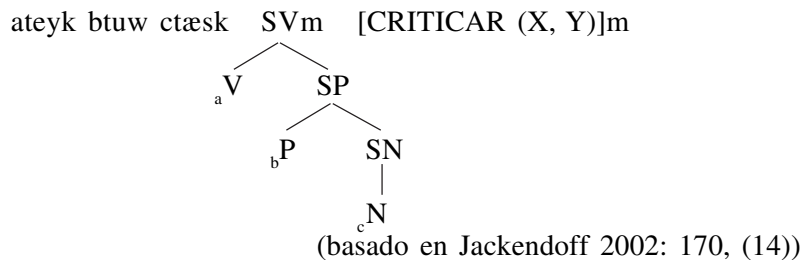
{ a, b, c — indican la correspondencia entre la estructura fonológica y la sintáctica }
 { m — indica la correspondencia entre la estructura sintáctica y la semántica }

Obsérvese que entre esta regla de correspondencia y la de una palabra como la de (17) no existe mayor diferencia que la que atañe a la complejidad de constitución interna. En el caso de (20), la no composicionalidad del significado queda reflejada en el hecho de que ningún elemento de la estructura fonológica está enlazado con la estructura semántica y que esta solo encuentra conexión con el SV entero. En cuanto a su estructura argumental, podemos ob-

servar que selecciona un sujeto-tema, la variante X de la estructura semántica.

Como se habrá notado, este análisis es similar al que ofrece Goldberg para las construcciones gramaticales. De hecho, Jackendoff atribuye el mismo estatus de SV léxicamente registrado de (20) a las locuciones idiomáticas con una o más posiciones libres (p. ej.: take SN to task, take SN for granted, etc.) y hasta a las construcciones que carecen de especificación fonológica (p. ej.: construcción resultativa), de modo que coincide con Goldberg en considerar que el léxico contiene esquemas sintácticos totalmente vacíos provistos de interpretación semántica. Obsérvense las representaciones de (21) y (22):

(21) take SN to task (construcción idiomática con la posición de CD vacía)



{ a, b, c — indican la correspondencia entre la estructura fonológica y la sintáctica }
 { m — indica la correspondencia entre la estructura sintáctica y la semántica }

(22) construcción resultativa: p.ej.: cook the pot black, water the tulips flat, etc.



{ a, b, c, d — indican la correspondencia entre la estructura fonológica y la sintáctica }
 { “V” — indica la función eventiva correspondiente al V }

Como queda patente, Jackendoff considera que la determinación de la estructura argumental en estos tres últimos casos corre a cargo de la construcción y, en este sentido, se muestra a favor de la hipótesis construccionista. Sin embargo, a pesar de esta similitud, la teoría de Jackendoff dista considerablemente de la Gramática Construccional con respecto a la concepción de la gramática en general y de la estructura argumental en particular.

En una gramática modular como la que sostiene el citado autor, la estructura sintáctica goza de autonomía y, por lo tanto, no depende de las construcciones para generar estructuras gramaticales de la lengua, a diferencia de lo que ocurre en la Gramática Construccional. Esto significa que tan solo aquellas estructuras que estén ligadas a una estructura semántica deben estar registradas en el léxico. Las demás estructuras serán producto de la libre combinación regulada por los principios y reglas pertinentes.

Por otro lado, por lo que respecta a la determinación de la estructura argumental, la teoría de Jackendoff mantiene esta en el dominio de las piezas léxicas. Aunque esta afirmación pueda parecer contradictoria con los comentarios realizados a propósito de las estructuras de (20)-(22), no lo es, en realidad, desde el momento en que se acepta que tanto las palabras (y los morfemas productivos, p. ej.: -ing) como las construcciones fijas y semifijas (o semiproductivas) constituyen piezas léxicas. En otras palabras, la propuesta de Jackendoff permite admitir la existencia de construcciones que determinan la estructura argumental sin tener que abandonar la idea lexicista de que dicha estructura se determina a partir del significado de las piezas léxicas con capacidad para seleccionar argumentos.

Para ilustrar este mecanismo unificado de correspondencia entre el léxico y la gramática, hemos recogido en (23) una serie de ejemplos de piezas léxicas (reglas de correspondencia) que, de acuerdo con la teoría de Jackendoff, formarían parte del léxico de la lengua española.

El léxico del español contendría, entre otros, tanto verbos simples como poner, recogido en (23a), como sintagmas verbales con distintos grados de productividad, como los que se recogen en (23b)-(23e).

(23)

Verbos:

- a. /poner/_a
V_a
[Evento CAUSAR X, [LLEGAR A ESTAR (Y, Z)]_a
EA: <agente, tema, ubicación>

Sintagmas verbales:

1. Construcción con elementos fijos
(no productivas):

- b. /cogera elb toroc pord lose cuernosf /
[SV Va [SN Detb Nc] [SP Pd [SN Dete Nf]]]m
[ENFRENTARSE CON DECISIÓN A UNA DIFICULTAD (X)] m
EA: <agente>

2. Construcciones con posiciones libres
(semi-productivo)

- c. /tomara elb peloc ad/
[SV Va [SN Detb Nc] [SP Pd SNm]]n
[BURLARSE DE (X, Ym)]n
EA: <agente, tema-paciente>

3. Construcciones sin contenido fonológico
(semiproductivo)

-construcción con pronombre dativo de interés:

- d. [SV Pronombre dativoi a Vb SNc (a SNi)]d
[AFECTAR (X, Za) POR MEDIO DE ['V'b (X, Yc)]]d
EA: <agente, beneficiario, tema-paciente>

p.ej.: Juan le cocinó un pollo (a María)
(cf. *Juan cocinó un pollo a María)

-construcción con se aspectual:

- e. [SV pronombre reflexivo SV (+del)] a
 ['SV' POR COMPLETO] a
 <agente, paciente>
 <tema, trayectoria> } según el verbo (comer, beber, ir, caer, etc.)

- p. ej.: Se comió una bolsa entera de patatas
 (cf. *Se comió patatas)

En (b), tenemos un sintagma verbal *coger el toro por los cuernos*, con todos sus constituyentes preestablecidos. La falta de conexión entre los constituyentes de la estructura fonológica y los de la estructura semántica indica el carácter idiomático de su significado. En cuanto a su estructura argumental, esta contiene un único agente, correspondiente a la variable X de la estructura semántica, que sería el sujeto de la locución entera.

El resto de los ejemplos (23c)-(23e) contienen una o más posiciones libres en su estructura interna. En el caso de (23c), donde ofrecemos la representación léxica de la locución *tomar el pelo* (a alguien), la posición libre o no especificada corresponde a la del objeto indirecto. Obsérvese que el SN complemento de la preposición carece de conexión con la estructura fonológica preestablecida. En la estructura semántica, este SN corresponde a la variable Y, el tema o paciente que sufre la burla.

En el apartado de las construcciones sin contenido fonológico, construcciones gramaticales propiamente dichas, sugerimos la posibilidad de que el uso del llamado dativo de interés, pronombre dativo no seleccionado por el verbo, sea atribuible a la existencia en esta lengua de una construcción gramatical —sin contenido fonológico— como la que se define en (23d). La presencia del pronombre dativo en esta construcción no es previsible a partir del significado del verbo al que acompaña y señala que el referente del pronombre se ve afectado por el evento denotado por el resto del sintagma verbal (véanse Demonte 1994, Gutiérrez Ordóñez 1999).

En cuando a la representación de (23e), tenemos que advertir de su carácter tentativo. Para determinar la naturaleza de la que hemos denominado provisionalmente construcción con 'se' aspectual se requiere un estudio mucho más detenido. Nuestra propuesta tiene

en cuenta la circunstancia de que, por un lado, la presencia de *se* en expresiones como *comerse una manzana* o *irse de Madrid* no es previsible a partir de la estructura argumental de los verbos que aparecen en ellas y, por otro, como explica Cristina Sánchez López (2002), los estudios recientes parecen apuntar a la existencia de un único efecto semántico-aspectual de este clítico en las combinaciones en cuestión, el de recalcar el carácter delimitado del evento, hecho que hemos intentado reflejar a través del modificador “POR COMPLETO”. Sin embargo, tenemos que reconocer que el efecto semántico exacto que produce el clítico varía considerablemente según el verbo²⁹ y parece requerir una generalización más refinada que la que hemos podido precisar aquí.

Creemos que el conjunto de piezas léxicas aquí representadas, a pesar del carácter provisional de alguna de ellas, sirve para señalar un posible camino en la elaboración de una teoría de la relación léxico-sintaxis básicamente lexicista que integra el avance en los estudios de orientación construccionista.

BUSTOS - PFÄNDER ●

Función sintáctica y papel semántico: acerca del ‘enfoque sintáctico basado en el predicado’ de Hagit Borer

Rolf Kailuweit
Universidad de Heidelberg

1. Introducción

Las teorías que tratan el enlace entre las representaciones semántica y sintáctica (linking) presuponen en general que los papeles semánticos que un lexema predicativo asigna a sus argumentos determinan su realización sintáctica. De esa forma el significado léxico de un predicado determina el comportamiento sintáctico. En cambio, Hagit Borer en su “enfoque sintáctico basado en el predicado” (syntactic predicate based approach) (1994; 1998; 2001; en prensa) propone que la interpretación semántica se deriva en su mayor parte de la realización sintáctica del conjunto predicativo (predicado(s) + argumento(s) y adjunto(s)).

La ventaja de su enfoque consiste, según Borer (1994: 27; 1998: 68), en la reducción significativa del número y del tamaño de las entradas léxicas. Sobre todo ofrece un tratamiento uniforme de ciertas alternancias interpretativas que muestran algunas clases de verbos como los verbos de manera de movimiento (manner of motion), los verbos de creación y de consumición o los verbos de alternancia locativa (locative alternation). Presentaremos en el siguiente apartado algunos ejemplos españoles para las clases de verbos indicadas. Ilustraremos a continuación el

enfoque de Borer y discutiremos algunos puntos críticos de ese enfoque que resultan de sus tesis más radicales. En la última sección del trabajo indicaremos una alternativa para el tratamiento de las alternancias: la “Teoría del Papel y la Referencia” (Role and Reference Grammar, rrg).

2. Verbos de comportamiento variable

Los verbos de manera de movimiento, de creación y de consumición o de alternancia locativa muestran una variación sistemática en su comportamiento sintáctico. A las diferentes variantes sintácticas les corresponden diferentes interpretaciones semánticas. La variación semántica, aunque en los tres casos no es idéntica en detalle, siempre tiene que ver con el fenómeno de telicidad. Veremos a continuación algunos ejemplos españoles que ilustran las tres clases de verbos.

2.1 Verbos de manera de movimiento

En muchas lenguas, los verbos de manera de movimiento se clasifican como inergativos o inacusativos según el contexto (cf. Borer 1994: 21; 1998: 61)³⁰. La diferencia entre los verbos intransitivos inergativos e inacusativos se manifiesta por ejemplo en italiano de manera más explícita en la selección del auxiliar con el cual construyen los tiempos compuestos activos. Además, los verbos inacusativos, pero no los inergativos, admiten que el sujeto se cliticize por medio del clítico partitivo *ne* (cf. Burzio 1986; Démonthe 1991: 69).

- (1) a. Gianni ha/ *è telefonato (‘Juan ha telefoneado’)
 b. *Ne telefonano molti (‘de-ellos telefonean muchos’)
- (2) a. Gianni è/ *ha arrivato (‘Juan ha llegado’)
 b. Ne arrivano molti (‘de-ellos llegan muchos’)

No obstante, los verbos de manera de movimiento muestran un comportamiento variable. Seleccionan el auxiliar *essere* (‘ser’) para los tiempos compuestos en presencia de un sintagma preposicional (SP) que especifica un punto terminal para el movimiento (cf. Borer 1998: 61), pero el auxiliar *avere* (‘haber’) en ausencia de tal SP:

- (3) a. Gianni ha/*è corso ('Juan ha corrido')
b. Gianni è/ *ha corso a casa ('Juan ha corrido a casa')
- Además, solo admiten el clítico *ne* en presencia del SP:
- (4) a. *Ne hanno corso due ('de-ellos han corrido dos')
- b. Ne sono corsi due a casa ('de-ellos han corrido dos a casa')

Puesto que el español (moderno) no conoce ni la variación en la selección de auxiliares ni clíticos partitivos, no disponemos de esos criterios para saber si los verbos de manera de movimiento españoles muestran la misma variación que los italianos³¹. No obstante, otros test que sirven para probar la intransitividad escindida (split intransitivity) en español (cf. Aranovich 2000; Alsina 1996: 99-105) evidencian el comportamiento variable de los verbos de manera de movimiento. Aranovich (2000) propone los ejemplos siguientes para ilustrar que solo verbos inergativos pueden incrustarse con un sujeto genérico animado en una construcción causativa:

- (5) a. La película hizo llorar de emoción
b. El director del hospital hizo operar toda la noche
c. *La directora hizo llegar a la escuela

En cuanto a ese test, los verbos de manera de movimiento muestran un comportamiento variable:

- (6) a. El entrenador hizo correr toda la tarde
b. *El entrenador hizo correr hasta el parque

Alsina (1996: 104 s.) hace hincapié en el hecho de que solo los verbos inacusativos admiten sustantivos no contables o plurales sin determinación en función de sujeto pospuesto³²:

- (7) a. Han caído rocas a la carretera
b. *Ha caminado gente por las montañas

Los verbos de manera de movimiento solo admiten esa construcción en presencia de un SP:

- (8) a. *A causa del incendio, ha corrido gente
b. A causa del incendio, ha corrido gente a la calle

2.2 Verbos de consumición y de creación

Otro caso de comportamiento variable lo constituyen los verbos de consumición y de creación (cf. Borer 1994: 23, 36; 1998: 70 s.). Con un objeto cuantificado son verbos de realización (accomplishments); con un objeto no cuantificado, verbos de actividad:

- (9) a. Juan bebió una cerveza en una hora/ *durante una hora
 b. Juan bebió cerveza durante una hora/ *en una hora
 (10) a. Juan pintó un cuadro en una hora/ *durante una hora
 b. Juan pintó cuadros durante una hora/ *en una hora

La diferencia entre este tipo de variación y la variación que hemos visto en el caso de los verbos de manera de movimiento consiste en el hecho de que el comportamiento variable de los verbos de consumición y de creación no resulta de la adición de material lingüístico. Lo que cambia es la cuantificación del argumento en posición de objeto. El número de los complementos queda estable.

2.3 Verbos de alternancia locativa

Consideremos un último grupo de verbos que muestran un comportamiento variable: los verbos de cambio de locación (cf. Borer 1994: 22). Una buena parte de los verbos de poner (verbs of putting) como cargar y también algunos verbos de remover (verbs of removal) permiten realizar como complemento de objeto directo bien la entidad desplazada o bien el lugar donde se pone o de donde se remueve dicha entidad:

- (11) a. Juan cargó los sacos en el camión
 b. Juan cargó el camión con los sacos
 (12) a. Juan barrió las migas del suelo
 b. Juan barrió el suelo de migas

En este caso no solo queda estable el número de los argumentos, sino también su cuantificación. Lo que cambia es la posición de los argumentos que designan respectivamente la entidad y el lugar. Como ya había observado Anderson (1971), el cambio de función sintáctica de los argumentos corresponde a un cambio de interpretación. Si el argumento de lugar desempeña la función de

objeto directo, recibe una interpretación holística. En (11b) el camión está totalmente lleno; en (12b) el suelo, totalmente limpio.

3. El enfoque sintáctico basado en el predicado

Los verbos de manera de movimiento, de consumición y de creación y de alternancia locativa constituyen un desafío para las teorías que basan el enlace de los argumentos en la representación léxica. Dado que las diferentes construcciones no son sinónimas, sino que cada una corresponde a una interpretación específica, esos verbos parecen necesitar diferentes entradas léxicas para cada construcción sintáctica. Por otro lado, la variación es sistemática. Por eso sería preferible buscar una regla que permita evitar el doblamiento de las entradas léxicas.

Como observa Borer (1994: 23), hay cuatro posibilidades para tratar la diferencia entre verbos inergativos e inacusativos.

	sintáctico	no sintáctico
entrada léxica	RG, GG, etc.	LFG, etc.
predicado	Borer	RRG

Fig.1 Enfoques para tratar la intransitividad escindida (cf. Borer 1994: 23)

Según el enfoque en el cual se basan la Gramática Relacional (Relational Grammar, RG) y la Gramática Generativa, las diferentes representaciones sintácticas derivan de la diferente representación semántica en las entradas léxicas³³. El enfoque no sintáctico de la Gramática Léxico-Funcional (Lexical Functional Grammar, LFG) propone reglas léxicas que relacionan diferentes entradas léxicas (cf. Frank 1996). En cambio, el enfoque de la RRG (cf. Van Valin 1990; Van Valin y LaPolla 1997) se centra en el conjunto predicativo³⁴. La interpretación depende de la composición de la información semántica del verbo y del SP.

Borer (1994: 23 s.; 1998: 63-65) insiste en que la diferencia entre inergativos e inacusativos es sintáctica. En italiano, la cliticización del sujeto por medio del *ne* partitivo solo es posible en posición posverbal (cf. *ibid.*). Lo mismo vale en español para

los sustantivos no contables o plurales sin determinante en función de sujeto:

- (13) a. Ne arrivano molti ('de-ellos llegan muchos')
 b. *Molti ne arrivano ('muchos de-ellos llegan')
- (14) a. Caen rocas de las montañas
 b. *Rocas caen de las montañas

Volveremos más abajo sobre ese asunto. Nótese que en el caso de la alternancia locativa, que hemos ilustrado con el ejemplo (11), parece aún más evidente que la interpretación del evento depende de la sintaxis. Es el objeto directo el que "mide el evento" (measure out the event) en el sentido de Tenny (1994) y si está determinado también lo delimita. Siendo el camión el objeto directo, el evento de cargar se desarrolla a medida que el camión se llena y termina cuando está lleno. Siendo, en cambio, los sacos el objeto directo, el evento se desarrolla a medida que los sacos se desplazan y termina cuando todos los sacos se encuentran en el camión, esté el camión lleno o no. Se ha desarrollado la mitad del evento cargar un camión cuando el camión está medio lleno y la mitad del evento cargar los sacos (en el camión) cuando la mitad de los sacos se han desplazado.

Los supuestos básicos del enfoque sintáctico basado en el predicado se pueden sintetizar del siguiente modo:

Las entradas léxicas solo contienen el número de argumentos que selecciona un verbo y, por lo menos en algunos casos³⁵, su categoría (SN o SP). Los argumentos no están especificados como externos o internos. De ese modo, los argumentos de los verbos polivalentes forman una lista no ordenada (cf. Borer 1994: 27 s.; 1998: 66). Tampoco se les asignan papeles temáticos. Borer (1994: 28) sugiere que la interpretación temática, que se efectúa mediante papeles semánticos generalizados como los macropapeles de la Teoría del Papel y de la Referencia (Foley y Van Valin 1984; Van Valin 1990; Van Valin y LaPolla 1997) o los protopapeles de Dowty (1991), tiene lugar en el nivel de la forma lógica a base de la representación sintáctica.

El orden jerárquico de los argumentos en que se basa su interpretación proviene de su movimiento a especificadores de proyec-

ciones funcionales. Borer (1994: 28 s.) asume la existencia de una proyección aspectual de “medición de evento” (event measurement) PASPE que se coloca por encima del SV. Esa proyección funcional tiene un especificador opcional³⁶. Si está proyectado tiene que llenarse. La asignación de caso acusativo, aun opcional, solo es posible en esa posición.

El siguiente árbol ilustra esa estructura:

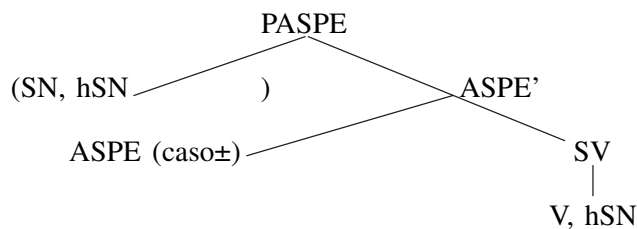


Fig. 2: La proyección aspectual “medición de evento”

Consideramos primero los verbos intransitivos: en el caso de los inergativos, el especificador de PASPE no está proyectado. Para recibir caso, el SN tiene que moverse a una posición más alta, donde puede recibir el caso nominativo. Ya que las propiedades interpretativas asociadas con PASPE nunca se han activado, resulta una interpretación atética del predicado. En el caso de los inacusativos, el SN se mueve a la posición del especificador de PASPE, pero no recibe caso. Por eso se sigue moviendo hasta una posición más alta, donde puede recibir el caso nominativo.

Por lo que atañe a los verbos transitivos, sus dos argumentos necesitan caso. Por eso la proyección del especificador de PASPE es obligatoria. Un argumento recibe el caso acusativo como especificador de PASPE y será interpretado como medidor del evento. El otro argumento se mueve hasta una posición más alta, donde recibe el caso nominativo. Como los argumentos no están especificados en la entrada léxica, cada uno de ellos puede moverse a cualquiera de las posiciones de caso. Según Borer (1994: 30 s.; 1998: 75 s.), frases como

- (15) a. María come el pastel
- b. El pastel come (a) María

son sintáctica y semánticamente bien formadas. Si quedamos asombrados escuchando la segunda frase, lo será a causa de nuestro conocimiento del mundo extralingüístico. No obstante, nos podemos fácilmente imaginar un mundo ficticio en que los pasteles puedan comer a los hombres. Borer (cf. ibd.) advierte que en ningún caso tomaríamos las dos frases por sinónimas considerando la segunda sintácticamente mal formada.

En su trabajo de 1994, Borer introduce a continuación una segunda proyección aspectual a la que denomina en trabajos posteriores “proyección aspectual de proceso” (PASPP) (cf. ibd.: 35). Esta proyección se coloca por encima de PASPE.

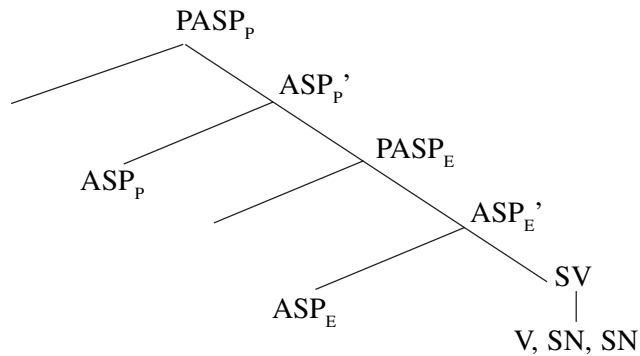


Fig. 3: Las proyecciones aspectuales de proceso y de medición de evento

Si PASPP proyecta un especificador, es responsable de la interpretación de “originador” (originator) que se atribuye al argumento movido a esa posición. En Borer (1994 y 1998) solo se indica que PASPP tiene que proyectar su especificador en ausencia de un especificador en PASPE: “Every position must have (at least one) fully specified aspectual node” (Borer 1994: 35). PASPP contribuye entonces a la interpretación del sujeto de predicados intransitivos inergativos y transitivos atéllicos. El hecho de que ese nodo sea también responsable de la interpretación del sujeto de los predicados transitivos télicos no se confirma ni se excluye en Borer (1994 y 1998). En las representaciones de los predicados transitivos téli-

cos, omite tal nodo quizá para hacer las representaciones más sencillas³⁷. Autores como Arad (1996) y Ritter y S. Rosen (1998; 2000), que han seguido las huellas de Borer, consideran a PASPP obligatoria para la interpretación del sujeto como originador o instigador. Los trabajos más recientes de Borer (2001 y en prensa) están en línea con esa lectura, aunque la autora aplaza explicaciones más detalladas a futuras investigaciones.

Para terminar este apartado, volveremos brevemente sobre las tres clases de verbos con que Borer ilustra su enfoque. Por lo que atañe a los verbos de manera de movimiento, la autora observa que un verbo como correr no está aspectualmente especificado. Solo en presencia de un SP que desempeña la función de delimitador la proyección del especificador de PASPE es obligatoria, ya que un predicado no puede incluir un delimitador sin tener al mismo tiempo un medidor de evento (cf. Borer 1994: 32). En el caso de los verbos de consumición y de creación, el objeto directo cuantificado desempeña a la vez las funciones de medidor de evento y de delimitador. Consideremos el siguiente ejemplo:

(16) Juan comió su bocadillo

El evento se desarrolla a medida que el bocadillo se consume y termina cuando se ha consumido enteramente. Si el objeto no está cuantificado, bien el especificador de PASPE (Borer 1994: 38) o bien toda la proyección (cf. Borer 1998: 70) no están licenciados. De esa manera, el argumento no cuantificado ni recibe caso acusativo ni está interpretado como medidor de evento. En cambio, licencia una proyección funcional en que recibe el caso partitivo, con el cual no coincide ninguna interpretación aspectual. Borer (1998: 70) alega evidencia del finlandés para corroborar ese análisis, pero también el francés podría servir como ejemplo:

- (17) a.** Jean bois du vin ('Juan bebe PART vino')
b. *Jean bois vin ('Juan bebe vino')

El segundo argumento de los predicados con objeto no cuantificado se mueve al especificador de PASPP y está interpretado como originador del proceso.

En cuanto a la alternancia locativa, la interpretación aspectual parece ser la misma en cualquiera de las construcciones. Bien el lugar o bien la entidad desplazada desempeñan la función de medidor y delimitador del evento. El sujeto de esos predicados se interpreta como originador.

4 Los límites del enfoque sintáctico basado en el predicado

En este apartado vamos a señalar algunas deficiencias del enfoque sintáctico basado en el predicado en su forma más radical.

Por lo que atañe a la diferencia entre los predicados inergativos e inacusativos, las entradas léxicas no pueden estar exentas de información aspectual. De lo contrario, no se podría explicar por qué el argumento de un verbo como telefonar nunca se interpreta como medidor de evento mientras el argumento de un verbo como llegar siempre se interpreta de tal manera. La misma Borer (1994: 31 s.) asume que el argumento de un verbo como correr puede interpretarse igualmente como agente o medidor de evento. Pero eso parece ser precisamente un rasgo de esa clase de verbos que los distingue de los inergativos puros como telefonar y de los inacusativos puros como llegar. Vale lo mismo para los verbos transitivos. Estados como admirar o actividades como usar nunca tienen una interpretación télica:

(18) María admiró el cuadro *en una hora

(19) Juan usó el aceite para freír *en una hora

Tiene entonces razón Arad (1996: 8) cuando afirma que las entradas léxicas contienen también información aspectual, es decir, figura en el léxico si un verbo puede o no licenciar PASPE. Siguiendo el enfoque de Borer, uno se deshace de la necesidad de clasificar el único argumento de los intransitivos como argumento externo o interno respectivamente. De ese modo, se evita la doble entrada de los verbos del tipo correr. No obstante, para la mayoría de los verbos intransitivos cabe señalar si son télicos o no. En eso, el enfoque sintáctico basado en el predicado no es más económico que los enfoques lexicistas.

Otro punto problemático consiste en asumir que los argumentos de los verbos polivalentes no forman una lista ordenada. Para Bo-

rer, el único rasgo semántico pertinente de los argumentos es su cuantificación. De esa forma se garantiza que un argumento no cuantificado no desempeñe ni la función de medidor de evento ni de originador. Su tesis de que cualquier argumento cuantificado puede aparecer en cualquier posición sintáctica sin que la interpretación aspectual asociada con cada posición cambie parece corroborarse con los predicados télicos que materializan dos SSNN (repetimos en (20) los ejemplos ya considerados). Ya no es así con los mismos predicados télicos cuando uno de sus argumentos se realiza por medio de una proposición:

- (20) a. María come el pastel
- b. El pastel come (a) María
- (21) a. Que beba tanto lo matará
- b. *Matará que beba tanto
- (22) a. María ha dicho que tienes razón
- b. *Que tienes razón la ha dicho

El argumento proposicional de matar sólo puede desempeñar la función de sujeto y de originador, el argumento proposicional de decir la de objeto y la de medidor de evento. De ahí resulta que los argumentos forman una lista ordenada en las respectivas entradas léxicas.

En el caso de matar y decir, la agramaticalidad de los segundos ejemplos proviene del hecho de que la información categorial de los argumentos resulta pertinente para su realización como sujeto u objeto. En cambio, los verbos de estado ponen la tesis de Borer en tela de juicio por la información semántica inherente de sus argumentos.

- (23) a. Juan posee esa casa
- b. Esa casa posee a Juan
- c. Esa casa pertenece a Juan
- (24) a. María teme los exámenes
- b. Los exámenes temen a María
- c. Los exámenes inquietan a María

A diferencia de los verbos télicos del tipo comer no parece del todo imposible que se interpreten las construcciones (23b) y (24b)

de poseer y temer como sinónimas de las construcciones (23a) y (24a). Eso es posible porque existen verbos como pertenecer e inquietar cuyos argumentos aparecen en orden invertido sin que su interpretación aspectual y temática se distinga de forma evidente de los argumentos de poseer y temer. Nótese que los casos no son idénticos. Poseer y pertenecer son verbos de estado sinónimos con marcos de caso diferentes:

- (25) a. poseer [nominativo, acusativo]
 b. pertenecer [nominativo, dativo]

En cambio, temer e inquietar tienen el mismo marco de caso, pero se distinguen con respecto a la Aktionsart. Mientras temer es un verbo de estado, inquietar designa un cambio de estado en el argumento experimentante aunque no se trata de una realización (accomplishment) prototípica:

(26) *Los exámenes/ ??Los niños inquietan a María en media hora

A pesar de esa diferencia, la interpretación temática de los argumentos no depende enteramente de su función sintáctica. Lo evidencian ejemplos de metataxis monolexemática (cf. Kailuweit 2002a) que se encuentran tanto en la diacronía como en la sincronía:

(27) latín vulgar: inodiare ‘odiar’ => enojar

(28) Ronzal aborrecía a don Álvaro Mesía (Clarín) ^a†Me aborreces con tu testarudez (María Moliner)

El verbo inodiare del latín vulgar realiza su argumento experimentante como sujeto; su hereditario español enojar, como objeto acusativo. El experimentante de aborrecer aparece como sujeto cuando el verbo tiene el significado ‘experimentar aversión hacia alguna persona o cosa’. Sin embargo, con el significado menos común ‘exasperar a alguien’, realiza el experimentante como objeto acusativo³⁸.

Además, la información semántica inherente de los argumentos puede influir en la interpretación aspectual del predicado. Herir en

su sentido físico es un logro (achievement). Designa un cambio de estado puntual. Como verbo de sentimiento, su Aktionsart no es fácil de determinar. Designa a la vez un cambio en el estado psíquico del experimentante y el mantenimiento de ese estado en relación con su causa. Por eso, herir en el sentido psíquico no muestra las características aspectuales de los logros:

- (29) a. La cuchillada me ha herido
b. *La cuchillada me ha herido durante mucho tiempo
c. *La cuchillada me hiera más y más
d. *La cuchillada me hiera todavía
e. *La cuchillada ya no me hiera
- (30) a. Su traición me ha herido
b. Su traición me ha herido durante mucho tiempo
c. Su traición me hiera más y más
d. Su traición me hiera todavía
e. Su traición ya no me hiera

Nótese que herir en el sentido psíquico no es télico. No solo los test relativos a los logros resultan negativos, sino también los test que caracterizan las realizaciones. El verbo herir se combina con adverbios del tipo en una hora:

- (31) *Su traición me ha herido en una hora
Tampoco muestra la «paradoja imperfectiva» (imperfective paradox):
(32) María estaba construyendo una casa !=>[no implica] María construyó una casa
(33) Su traición me estaba hiriendo => [implica] Su traición me hirió

En el caso de herir, el cambio de Aktionsart es un efecto de la semántica del argumento sujeto. Si tiene el rasgo abstracto[+], la interpretación télica de logro está excluida.

Para terminar este apartado, volveremos brevemente sobre los predicados de alternancia locativa. Hemos visto que permiten a la vez la realización del lugar y de la entidad desplazada como objeto acusativo. Pero eso no significa tampoco que se pueda realizar alea-

toriamente cualquiera de los tres argumentos en cualquier posición. La selección de la preposición preposición locativa o con \uparrow depende de la interpretación del objeto directo bien como entidad desplazada o bien como lugar, aunque la preposición con también puede coincidir con un complemento directo no locativo. Lo ilustramos con el siguiente ejemplo:

- (34) a. Juan carga la caja en la carretilla de horquilla
 b. Juan carga la caja con la carretilla de horquilla

Por su semántica inherente, la carretilla de horquilla recibe en (34b) la interpretación de instrumento y la caja de entidad desplazada y no de lugar.

Además, la interpretación de la entidad desplazada y del lugar en función de objeto directo no es idéntica. Cabe recordar la distinción que hace Dowty (1991: 569) entre un “tema incremental” y un “tema holístico”. El lugar como objeto directo mide el evento de manera homomórfica. Cuando el evento de cargar un camión se interrumpe a la mitad, el camión queda lleno por la mitad. En cambio, si el evento de cargar una caja se interrumpe, no es que una parte de la caja esté en su lugar de origen y la otra parte en el lugar de destino. Más bien, la caja entera se encuentra a medio camino. Por eso la caja es un tema holístico en el sentido de Dowty; pero el camión, un tema incremental (cf. Kailuweit 2002b).

Resumimos lo dicho en el presente apartado: se ha mostrado que el enfoque sintáctico basado en el predicado es demasiado radical. En cuanto a los verbos intransitivos, cabe señalar si un verbo es télico o no. Solo excepcionalmente, como en el caso de los verbos de manera de movimiento, la telicidad del predicado proviene de un delimitador externo. Por lo que atañe a los verbos transitivos, hay muchos casos en que el orden jerárquico de los argumentos que se establece con respecto a sus rasgos semánticos inherentes es pertinente no solo para la realización sintáctica de estos, sino incluso para la interpretación aspectual del predicado.

En el siguiente apartado, con el cual concluimos este trabajo, nos centramos en una alternativa: el enfoque funcionalista de la Teoría del Papel y de la Referencia (Foley y Van Valin 1984; Van Valin y LaPolla 1997).

5 Una alternativa: La Teoría del Papel y de la Referencia

La Teoría del Papel y de la Referencia coincide con el enfoque de Borer en el objetivo de evitar la doble entrada léxica para los verbos discutidos en el apartado 2 de este trabajo. Como hemos visto, Borer (1994: 23 s.) la clasifica como un enfoque no sintáctico basado en el predicado. Mostraremos a continuación que ese juicio es demasiado apodíctico. Aunque la teoría de Van Valin no es sintáctica en el sentido de la Gramática Generativa, es decir, no asume una jerarquía de proyecciones responsables de la asignación de funciones sintácticas, sus conceptos clave, los macropapeles Actor (Actor) y Afectado (Undergoer) son categorías mixtas que intervienen entre la semántica y la sintaxis.

La descripción léxica en la Teoría del Papel y de la Referencia consiste en un análisis descomposicional denominado estructura lógica (logical structure). La estructura lógica se compone de predicados de estado ($\text{pred}'(\dots)$) y de actividad ($\text{do}'(x, [\text{pred}'(\dots)])$) con uno o dos argumentos y operadores de causalidad (CAUSE) y de telicidad (BECOME para realizaciones, INGR para logros). Si el predicado es transitivo, se le asigna el macropapel Actor al argumento más activo en la Jerarquía-Actor-Afectado y el macropapel Afectado al argumento más pasivo. Las actividades intransitivas solo constan del macropapel Actor para el argumento más activo y los estados intransitivo del macropapel Afectado para el argumento más pasivo.

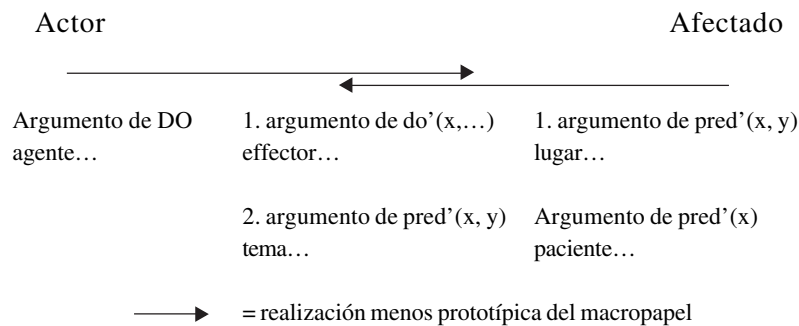


Fig. 4: Jerarquía-Actor-Afectado (cf. Van Valin y LaPolla 1997: 127, 146)

La asignación de macropapeles tiene los siguientes efectos respecto del enlace de los argumentos: los verbos transitivos realizan en su construcción activa el Actor como sujeto y el Afectado como objeto directo³⁹. Los verbos intransitivos realizan su único macropapel, sea Actor sea Afectado, como sujeto. Veremos a continuación cómo la Teoría del Papel y de la Referencia trata los casos ilustrados en el apartado 2.

En cuanto a los verbos de manera de movimiento, su análisis es independiente de la asignación de macropapeles. La entrada léxica de correr sería, según Van Valin y LaPolla (1997: 111, 160):

(35) do' (x, [correr' (x)])

Como se desprende de esa estructura lógica, se trata de una actividad intransitiva. Si se añade un predicado que delimita esa actividad, resulta un conjunto predicativo de realización activa (active accomplishment):

(36) do' (x, [correr' (x)]) & BECOME estar-LOC' (y, x)

Nótese que son las preposiciones *a*, *hasta*, etc., con valor de predicado, las que tienen la representación léxica BECOME **estar-LOC'** (y, x). En cuanto a los macropapeles, no hay cambios. Se le asigna el macropapel Actor al argumento más activo de la realización activa. Sin embargo, el hecho de que el conjunto siga siendo intransitivo es idiosincrásico. El verbo inglés *enter* ('entrar'), con la misma estructura lógica do' (x, [**enter'** (x)]) & BECOME **be-at'** (y, x), es transitivo⁴⁰.

En ese cuadro entran entonces consideraciones meramente sintácticas aunque eso no está admitido explícitamente. El concepto de transitividad de la Teoría del Papel y de la Referencia es sintáctico en última instancia. Transitividad significa asignación de dos macropapeles. Los argumentos que llevan macropapel tienen realizaciones sintácticas determinadas: el Actor, la de sujeto en construcciones intransitivas de las actividades y en construcciones transitivas activas; el Afectado, la de objeto directo en construcciones transitivas activas y la de sujeto en construcciones intransitivas de estado y en construcciones pasivas. Si un predicado de estado o de

actividad es transitivo o no, tiene que señalarse. En la estructura lógica (36), el argumento (x) es un Actor potencial por la primera parte y un Afectado potencial por la segunda. Sin embargo, solo recibe el macropapel Actor. En construcciones intransitivas, no está disponible el macropapel Afectado y en construcciones transitivas como la del verbo inglés *enter*, es el argumento locativo el que recibe excepcionalmente el segundo macropapel, puesto que a un mismo argumento no se le pueden asignar dos macropapeles a la vez. El hecho de que el Afectado potencial de la segunda parte de la estructura lógica no reciba ese macropapel, explica las propiedades sintácticas propias de los verbos télicos de manera de movimiento, por ejemplo la cliticización del sujeto con *ne* en italiano (cf. Van Valin 1990: 233). El hecho de que la cliticización solo sea posible en posición posverbal no se explica según Van Valin (ibid.) por razones sintácticas, sino por razones pragmáticas. El sujeto cuantificado es focal. De ahí resulta que tiene que realizarse en una posición de foco como es la posición posverbal (cf. Van Valin 1993: 92-97).

Las características inacusativas que muestran esas construcciones en español se pueden explicar también por el componente télico en su estructura lógica. Según Aranovich (2000), la telicidad es una condición suficiente para la imposibilidad de incrustar un predicado intransitivo en una estructura causativa, y necesaria y suficiente para la opción de un sujeto plural sin determinación en posición posverbal⁴¹.

A fin de cuentas, el análisis de la Teoría del Papel y de la Referencia tiene bastante en común con el que ofrece Borer. La intransitividad idiosincrásica corresponde al rasgo caso [“] de la cabeza ASP_E. Sin embargo, la selección excepcional del argumento de lugar en la construcción transitiva del verbo inglés *enter* explica perfectamente sus características sintácticas y semánticas. Falta por saber cómo Borer trataría ese caso. Además, la asignación del macropapel Actor corresponde a la interpretación agentiva del sujeto de los verbos de manera de movimiento. Para dar cuenta de ese fenómeno, Borer tendría que postular el movimiento del argumento sujeto a PASP_p, lo que no hace explícitamente.

Por lo que atañe a los verbos de consumición y de creación, la Teoría del Papel y de la Referencia ofrece un análisis análogo. Bá-

ticamente se trata de predicados de actividad bivalentes. Verbos como *beber* o *construir* tienen las estructuras lógicas siguientes (cf. Van Valin y LaPolla 1997: 111):

- (37) **do'** (x, [**beber'** (x, y)])
 (38) **do'** (x, [**construir'** (x, y)])

Los autores describen el segundo argumento no cuantificado de esas actividades como argumento inherente y no referencial, de modo que no está disponible para la asignación del macropapel Afectado (cf. ibd.: 123; 149). Por eso consideran las actividades semánticamente bivalentes como construcciones intransitivas, lo que se corrobora en el hecho de que no admiten la construcción pasiva:

- (39) a. Ese arquitecto construye puentes
 b. *Puentes son construidos por ese arquitecto

En cambio, si el objeto es cuantificado, los predicados se vuelven realizaciones activas transitivas:

- (40) **do'** (x, [**beber'** (x, y)]) & BECOME **consumido'** (y)
 (41) **do'** (x, [**construir'** (x, y)]) & BECOME **existente'** (y)

En cuanto a los verbos de alternancia locativa, la Teoría del Papel y de la Referencia asume una sola estructura lógica para ambas construcciones (cf. Van Valin y LaPolla 1997: 336 s.):

- (42) [**do'** (x, \emptyset)] CAUSE [BECOME **estar-LOC'** (y, z)]

Una actividad no especificada (\emptyset) de (x) es causa del hecho de que una entidad (z) se desplace a un lugar (y). Según las reglas de asignación de macropapeles, es la entidad (z) el primer candidato para el macropapel Afectado. No obstante, los verbos de alternancia locativa permiten como opción marcada la asociación del macropapel Afectado al argumento de lugar (y) (*marked Undergoer choice*). En eso se podría ver una operación sintáctica análoga a lo que propone Borer. El lugar como Afectado se realiza como objeto directo en la construcción activa y como sujeto en la construcción

pasiva. Sin embargo, en el enfoque de la Teoría del Papel y de la Referencia, las dos opciones para el segundo macropapel no son idénticas. Dado que la atribución del macropapel Afectado al argumento locativo es marcada, su interpretación es diferente. Como hemos visto, se interpreta obligatoriamente como tema incremental en el sentido de Dowty (1991), mientras el objeto desplazado puede interpretarse como tema holístico (cf. Kailuweit 2002b)⁴².

6 Conclusión

Con los enfoques basados en el predicado se puede evitar redundancia en el léxico en los casos señalados. No obstante, el objetivo de Borer de reducir las entradas léxicas a meras listas no ordenadas que no indican sino el número y la categoría (SN o SP) de los argumentos resulta demasiado radical. En el marco de la gramática generativa (en el sentido lato), Arad (1996) y Ritter y S. Rosen (1998; 2000) han presentado versiones atenuadas del enfoque sintáctico. La Teoría del Papel y de la Referencia se distingue como una alternativa funcionalista. Comparando su enfoque con el de Borer, hemos visto que tampoco prescinde enteramente de consideraciones sintácticas. No estamos, entonces, ante una oposición entre un enfoque sintáctico y otro no sintáctico. El componente sintáctico está presente en ambos enfoques, aun de manera profundamente diferente según las diferentes tradiciones lingüísticas de las que provienen.

BUSTOS - PFÄNDER ●

PROBLEMAS CLAVE DE LA ESTRUCTURA DEL PREDICADO VERBAL SIMPLE EN ESPAÑOL MODERNO

Michaíl Zélikov

San Petersburgo, Universidad Estatal

La naturaleza de las relaciones *sujeto – objeto* (RSO), que se manifiesta en el nivel empírico, puede llegar a ser el criterio definitivo para explicar importantes particularidades del predicado verbal simple.

Conviene señalar algunas matizaciones previas. A nuestro modo de ver, la división del predicado como simple (verbal) y compuesto (verbal y nominal) no resulta satisfactoria de ninguna forma, porque ambos suelen ser representados como analíticos en gramáticas tradicionales (compárese *acabo de decir* y *acabó diciendo*), dado que el mismo criterio de deslinde (*gramaticalizado/ lexicalizado*) puede resultar arbitrario.

Por otra parte, difícilmente se pueden delimitar los modelos del predicado verbal y nominal (compárese *tener + part: tengo dicho* y *tengo escrito en la carta*, etc.), mientras que el problema sí resuelve sin falta indicando la diferencia en las RSO. Así, por ejemplo: *vivo* (verbal), *estoy bien* (nominal) son modelos subjetivos y se contraponen a *te doy el libro* (objetivo).

Partiendo del postulado de la gran importancia que tiene la naturaleza de las RSO, señalamos que el enfoque en cuestión nos per-

mite afinar más de lo que se hace a veces en el problema de la delimitación *activo/ pasivo*. Así que la oposición de los modelos activos *dejar* + part a los pasivos *quedar* + part (GTE 202) no se puede aceptar como adecuada, dado que los modelos con *quedar* efectivamente son de naturaleza estática y subjetiva (y es lo que excluye la acción agentiva al objeto, en la que radica la obligatoria implicación pasiva), contraponiéndose a lo activo y agentivo de los modelos participiales con *dejar*.

Todavía hay más. La determinación fija de la intención subjetiva/ objetiva centrará nuestra atención sobre las características semánticas y categoriales de los componentes de la frase, lo que, siguiendo la propuesta de G. Zólotova, podría diferenciar con mayor claridad los tipos de los verbos significativos y mediosignificativos. Así que *El abuelo tiene una casa/ La casa es del abuelo* son cuantitativos, predicativos y objetivos, mientras que *La ballena es un mamífero* es cualificativa, atributiva y subjetiva. La misma diferenciación verbal (objetiva = transitiva/ subjetiva = intransitiva) ya se nota en A. Potebnya.

Teniendo presentes estas matizaciones, señalamos lo siguiente: la naturaleza de las RSO puede llegar a ser el criterio definitivo para explicar importantes particularidades del predicado verbal simple, tanto sintético como analítico.

Lo primero que se podría destacar son predicados sintéticos que disponen a la vez de dos funciones transitiva/ intransitiva. Compárese *yo ando/ yo ando el camino; José entra/ José entra el gol*. Lo difuso de las categorías *transitividad/ intransitividad*, estable en el sistema de las lenguas románicas (= indoeuropeas), según se cree, recuerda el fenómeno que existe en las lenguas ergativas, ascendiendo a la tipología activa, en la cual es apropiado el sincretismo primitivo *verbo/ nombre*. Así, en vasco, donde además de la difusa oposición de lo *agentivo (ergativo)/ factitivo* se revela en el nivel empírico como la posibilidad de existir ambos significados en el mismo verbo. Comp.: *atera* – ‘sacar/ salir’ admitido ya por L. Michelena (Michelena 1977: 252; véase también Zélikov 1993: 169). En lo que respecta a las lenguas iberorrománicas, así, por ejemplo, A. Saragossa dice:

Cal dir que la problemática de les “llengües ergatives” és possible que encara ens toque de raspallada, ja que tenim una

vintena de verbs (com a minim) que “semblen” intransitius, però que també podem usar transitivament: *passar, entrar, tornar, pujar, baixar, rodar, girar, canviar, mudar, començar, acabar, parar, seguir, continuar, bullir, rebentar, augmentar, amainar, aprofitar* (Saragossa 1994: 154).

Ni que decir tiene que se podría señalar lo mismo para el castellano (compárese Cano Aguilar 1977-78: 375-376).

Los gramáticos que se interesan por el problema de la valencia verbal que representa en común la teoría de la revelación de las RSO (transitividad/ intransitividad verbal, manifestación/ no manifestación del sujeto/ objeto enlazados con el problema de la voz) subrayan la diferencia semántica del mismo verbo dentro de construcciones diferentes. Así lo plantea C. Folgar cuando analiza las variaciones construccionales y semánticas de los verbos del castellano medieval. Ejemplificando con *Mio Cid, Apolonio y Berceo*, concluye que:

[...] no hay un solo verbo *correr* sino dos distintos en ... *quando ovo corrido* y en ... *corret vuestros caballos*: ya que a una diferencia en el significado (“acción realizada por un agente” vs. “acción instigada por una entidad causadora y realizada por otra entidad”) le corresponde una diferencia en el significante (esquema sintáctico intransitivo “sujeto [entidad A] – predicado” vs. esquema sintáctico transitivo “sujeto [entidad B] – predicado – objeto directo [entidad A]”). Lo mismo es aplicable a la pareja de ejemplos de *finar* “terminar, acabar”: ... *el bien nunca fina* y ... *mas finaronlo todo...* (Folgar 1992: 97).

A fin de comprobar esto C. Folgar dice: “las diferencias de significado entre las dos ocurrencias de *correr*, o las de *finar*, se derivan exclusivamente del esquema sintáctico en que se sitúe el verbo”. La diferencia semántica puede ahí remitirse a la diferencia sintáctica y explicarse partiendo de ella. Por otro lado sería radicalmente antieconómico considerar dos verbos *correr*, o dos *finar*, ya que el mismo comportamiento que esos dos verbos lo muestra todo un grupo formado por *acabar, començar, crecer, durar, escapar, llegar, madurar, mejorar*, etc. (cf. Cano Aguilar 1977-78, véase arriba). La doble posibilidad sintáctica y semántica no es idiosincrásica de uno o dos verbos, sino general a *un grupo de verbos* (subra-

yado – M.Z.). Por ello, creemos que esta cuestión no requiere un tratamiento léxico, sino gramatical. De hecho, eso es lo que hace la gramática española (y no solo española – M.Z.) al hablar de *verbos causativos o factitivos, verbos con usos causativos o factitivos*, etc. (*id.*: 97). Asimismo, V. Lamíquiz: “[...] la variada polisemia de la unidad lexemática verbo queda textualmente dilucidada por los rasgos sintácticos que a cada acepción corresponden de manera específicamente diferenciada, sin coincidencias que originen ambigüedad interpretativa” (Lamíquiz 1990: 193). Como colofón C. Folgar insiste en que “cierto es que estamos operando con signos (con verbos), pero pensamos que siempre que sea posible hay que aferrarse a las diferencias de significante, normalmente más palpables y más fácilmente reconocibles que las de significado” (*id.*: 104).

A nuestro juicio, el análisis semántico-estructural de los diversos significados de un mismo verbo presentado arriba podría ser completado. Ello supone que, partiendo de las RSO enlazadas con la categoría de la voz de las gramáticas tradicionales, los verbos *correr* y *finar* no pueden ser considerados en el mismo orden que *hablar* y *dezir* como lo hace C. Folgar (*id.*: 98).

Ahora bien, los de la primera pareja tienen significados sintácticos (subjetivo y objetivo) bien fijos, mientras que la diferencia entre *hablar* y *dezir* está limitada solo por la categoría de la transitividad directa/ indirecta: “decir algo/ decir que alguien haga algo”; decir/ hablar (con alguien) de algo. Comp.: “Estonce fablolo con ellos” (compl. dir.) – “Fablaua el conde Lucanor con Patronio [...]” (compl. indir.); “Si nos diran algunos” (compl. dir.) – “[...] dixoles fuerte mientre [...]” (compl. indir.) (*id.*: 97). Se podría decir lo mismo en lo que respecta a *dexar*, que tiende a revelar dos significados estructurales siempre objetivos: 1) objetivo – transitivo: “non devedes, amigos, dexarla olvidada” y 2) objetivo – causativo: “[...] nunca la dexaua estar en tierra [...]” (*id.*: 98). Compárense variantes elípticas: *nunca la dejaba en tierra, en casa*, etc.

Queremos subrayar que los verbos en cuestión se vuelven subjetivos solo en calidad de unidades participiales. Comp.: *hablado* (= hablador), *dejado* (= abandonado), pero no **dicho* que solo dispone del significado objetivo.

Así y todo, podemos dar toda la razón a R. Kailuweit, quien señala muy a propósito que en la teoría de la valencia verbal el

antiguísimo concepto de la transitividad va desapareciendo (Kaluweit 1992: 261). Merece también especial atención la opinión de G. Wotjak, que hace hincapié en que:

[...] el concepto de *valencia* se ha extendido a lo largo de los estudios efectuados más allá de lo sintáctico y se ha venido a hablar de valencia semántica [...] y hasta de valencia pragmática [...]. Pensamos que ya no es necesario utilizar el término de valencia con referencia a los aspectos semánticos o pragmáticos, ya que los fenómenos tratados por análisis de valencia semántica pueden describirse sin pérdida ninguna por análisis que se efectúan en las líneas de la semántica léxica (lexemática) y ya que los fenómenos pragmáticos aludidos en los pocos análisis dedicados a describir la valencia pragmática, suelen poder analizarse basados en una descripción detallada del potencial comunicativo. Para no sobrecargar el concepto tan útil de valencia con acepciones diversas, proponemos volver a su acepción primitiva y exclusiva de *valencia sintáctica* (G. Wotjak 1990a: 281-282).

La carencia de un estudio pormenorizado del paradigma de las RSO se deja ver en la lexicografía. En efecto, el trabajo que contenga la fijación exhaustiva de las particularidades semánticas de las unidades léxicas contenidas en los diccionarios está aún por realizar. Señalaremos a título de ejemplo las acepciones para *amanecer* registradas en el diccionario de la Academia:

1. intr. impers. Empezar a aparecer la luz del día (*Amanece nublado*). 2. intr. Llegar o estar en un lugar, situación o condición determinados al aparecer la luz del día (*Amanecí en Madrid*). 3. Aparecer de nuevo o manifestarse alguna cosa al rayar el día (*Amaneció un pasquín en la puerta de Palacio*). 4. Nacer. Ú. t. en sent. figurado. 5. Aparecer o presentarse, especialmente de modo inesperado. Ú. t. c. prnl. 6. Argent., Bol., etc. Pasar la noche en vela. Ú. m. c. prnl. 7. tr. desus. Alumbrar, iluminar (DLE : 86).

Como se ve, según los datos expuestos, se podría decir de los significados que solo abarcan la intención subjetiva (impersonal/personal). Lo objetivo (transitivo, personal) no se admite sino para el desusado *alumbrar, iluminar*. Por otro lado, en la lengua hablada hoy día podemos señalar asimismo la acepción *despertar*: “Te ama-

necía siempre con un beso” (J. Iglesias), que no parece nada contundente y que manifiesta las facultades transitivo – causativas de dicho verbo.

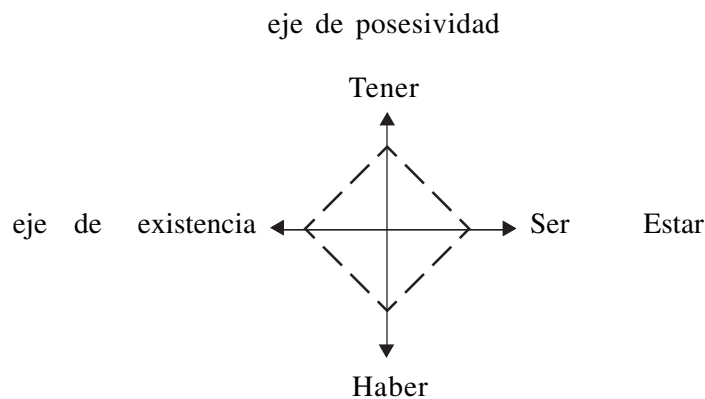
Evidentemente, en cuanto a las gramáticas tradicionales, se pasa por alto la correlación global de los modelos existenciales y de estado (subjettivos) con los activos posesivos (objetivos) formando parejas verbales inseparables del tipo: *Aquí los tienes/ Aquí están (tener/ estar)*, *Se tiene mucho/ Hay mucho (tener/ haber)*, *Tiene mal genio/ Es de mal genio (tener/ ser)* y otras relaciones de la cadena *tener – estar – ser – haber* debido a la doble dicotomía pirenaica: posesiva (histórica) *haber/ tener* y existencial (actual) *ser/ estar*, que también tiene puntos de coincidencia en español moderno. Comp. la correlación *tener/ estar* con *ser* en el nivel fraseológico: *Estar del tener mal café/ Tener/ ser de mal carácter* (Martín 1979: 49). Es aquí donde se ve la tendencia a la enunciación activa generalizada para las lenguas de Europa Occidental (Zélikov 1991). De otro lado, son los modelos existenciales los que pueden hacer las veces de las construcciones activas – pasivas. He aquí la correlación *haber/ ser*, que nos lleva a los orígenes existenciales de HABERE (véase Benveniste 1979: 130). Comp.: *Hay que/ Es necesario darle la razón, Habiendo/ Existiendo cosas...* Ya en el *Poema de Mio Cid*: “Hyo las he hijas” (3303) esp. mod. “Son mis hijas” (Saussol 1977: 47).

Ahora bien, estas dos dicotomías pirenaicas mencionadas arriba: “Yo al principio [...] habiale (= mod. *le tenía*) miedo” (Lazarillo, 1. 93) – *Eres torpe/ Estás torpe* siguen surgiendo en las correlaciones del español moderno del tipo “Estaba tan delgada que su cuerpo no había (no tenía) bulto en la ropa” (Delibes, *Aún es de día*, 181); “La Edad Media está (= *es*) muy desconocida” (Navas Ruiz 1963: 127). Véanse también en el habla de Cabrales (asturiano oriental): “Ser nel prau” `•cast. “Estar en el prado”; “Tar braceru” `•cast. “Ser bracero” (Fernández Cañedo 1963: 71).

La dicotomía de la pareja existencial *ser/ estar* se basa en el carácter activo-personal (subjettivo) de los modelos concretos de *estar*, que se opone al carácter pasivo-personal (objetivo) de los modelos abstractos de *ser*. Al analizar *ser/ estar + pp* en la lengua antigua, se subraya la situación local y situativa que indica *estar* y la cualidad con *introducción de agente* apropiada de *ser*: “La çitutat

de Samaricante *está asentada* en un llano e *es çercada* de vn muro de tierra” (Yllera 1980: 260).

Deducimos que el enfoque presentado nos permite establecer el hecho de conmutación funcional completa de cuatro verbos básicos que abarca toda la estructura verbal en español moderno. Plasmando este dinamismo en el gráfico, indicaremos:



Cabe subrayar con ello que en el curso de la formación de enunciados de intención subjetiva, las correlaciones *ser/ estar/ haber/ tener* van amplificándose con los verbos existenciales (*existir, permanecer, etc.*) y de movimiento (*ir, andar, salir, etc.*), los cuales, a su vez, son afines a los de cambio de estado y transformación (*ponerse, hacerse, volverse + inf*). Los verbos de intención objetiva piden el uso de los verbos activos (*dar, hacer, gastar, poner, etc.*). Comp.: *Hacer de profesor ~ Estar de profesor ~ Ser profesor*). El que sí se destaca es el verbo de movimiento *ir*, que en ciertas hablas de España encaja perfectamente no solo con correlaciones de *ser/ estar*, sino también (en función de auxiliar) con las de *haber* (Narbona Jiménez 1986: 237). La conmutación de *dar/ poner*, a su vez, se explica por las relaciones *causa – efecto*, remontándose de otro lado al fenómeno preindoeuropeo **deh 3* ‘dar’ y **dheh 1* ‘poner’ (Rubio Orecilla 1999: 622). Partiendo del postulado de las funciones polifacéticas de los verbos fundamentales, se podría explicar el fenómeno de los así llamados *verba omnibus* (Beinhauer 1973: 401-409). Comp.: “Dile a Manolo que *me dé* las clases” (Delibes, *Teso-*

ro) = “[...] que *me sustituya* en las clases”; Comp. asimismo *llegar* como *bastar* debido al cambio de la intención (subjettiva/ nominatiua ’þobjettiva/ datiuua): “¿Te *llegará* (= *bastará*) el dinero?”.

El uso de *tomar* como *comer/ beber* se basa en la omisión del segundo componente del modelo *analítico* “*tomar para comer/ beber*” que sigue intacto, por ejemplo, en lituano (el predicado *enumeratiuo* que se forma con dos verbos expresando dos fragmentos – de causa y de efecto de una acción)⁴³, cf.: “eme isz vezimo iszkrito”, literalmente: ‘tomó y cayó del carruaje’ (Coseriu 1977a: 81), que tienen análogos en el español coloquial: comp. los modelos con *ir* y *coger* del tipo: *va y me dice...*, *cogen* y *se hacen...*

Asimismo hay omisiones del segundo componente en muchos modelos originalmente causatiuos. Comp.: “hacer dedos” •þ“hacer *correr* dedos”; “hacer el cuerpo a las fatigas” •þ“hacer *acostumbrarse* el cuerpo...”, “hacer gente” •þ“hacer *juntarse* la gente”, etc. Muy a menudo, el que se omite diacrónicamente es el mismo *verbo agendi*, siendo el primer componente del predicado analítico. Comp.: “morir (a uno)” •þ“hacer morir (a uno)”; “correr las cortinas” •þ“*hacer* correr las cortinas”; “llegar cartas” •þ“hacer llegar cartas”, etc.

Como admite A. M. Vigara Tauste: “[...] la razón de las interferencias en ciertas parejas de verbos como *tirarl caer*, *meterl entrar*, *dejarl queda*” parece encontrarse casi siempre en el parentesco semántico o en la *relación de causa – efecto* (subrayado – M. Z.) que hay entre el verbo utilizado y aquel con el que el hablante lo asocia mentalmente [...] No nos atreveríamos a afirmar que se trate de regionalismos [...] sino [...] de una tendencia más general de la lengua hablada espontánea... En su mayor parte, los ejemplos proceden de personas con titulación universitaria”. Comp.: “En septiembre pienso *entrarlo* en un jardín de infancia” (Vigara Tauste 1992: 274-276) •þ“[...] pienso *hacerle entrar* [...]”.

Véase asimismo en el Cabrales (asturiano oriental): “*entra* la baca na corti” “*mete* la vaca en la cuadra”; “*cuörri* la bici” “*corre* la bici” (Fernández Cañedo 1963: 71).

Dicho de otro modo: insistimos en que la fijación del *fenómeno compresiuo* permitiría revelar la naturaleza causatiua que determine el carácter concreto de las RSO responsable de la formación de la estructura de la oración simple. Evidentemente, hay una diferencia muy grande entre dos frases que a primera vista parecen iguales:

(1) *El agua corre* y (2) *El agua hierve*. La primera es completa y personificada (S – Pr.), mientras que la segunda no lo es, puesto que contiene la causación omitida y, hecha la transformación correspondiente, se completa llegando a la oración impersonal (S. imp.) – Pr. – Obj., cf. *el agua hierve* '‡hacer hervir el agua '‡(alguien) *hervir el agua* (Cano Aguilar 1987: 40). Véase también Stepanov (1989: 133).

Admitimos, de otro lado, que en la pareja de cláusulas personales dativas (personificadas) “A María *le repugna* el olor de la gasolina” – “A Andrés *le admira* la rapidez con que dibuja”, la que M. V. Vázquez Rozas, pasando por alto el criterio fundamental sujeto – objeto, contrapone a la pareja de cláusulas personales-nominativas “María *repugna* el olor de la gasolina” – “Andrés *admira* la rapidez con que dibuja” basándose solo en la interpretación *control no control* (Vázquez Rozas 1990: 233), presentan una diferencia estructural muy importante. Ahora bien, a pesar de que ambas se construyen en dativo, el verbo *repugnar* presupone la acción al objeto ('!), e. d., *repugnar algo*, mientras que *admirar* admite la intención subjetiva – objetiva ('!), e. d., *admirar(se) (de) algo*, lo que se debe a la acción externa causativa al sujeto dativo: “(Algo) *le hace admirar* la rapidez con que dibuja”. Y es lo que no se admite para las cláusulas que se construyen con verbos de intención exclusivamente subjetiva del tipo *importar* y *parecer*: *A Andrés le parece extraordinaria la conducta de María* •‡*(Algo) *le hace parecer extraordinaria la conducta de María*.

También hay casos en que el carácter concreto (sujetivo/ objetivo) de tal o cual verbo condiciona la estructura (completa o compresiva) oracional. Así, por ejemplo, al comparar las expresiones (1) *Visité a Petra en Berlín* y (2) *Coloqué el libro sobre la mesa*, que se analizan en Báez y Penadés (1990: 44), podemos añadir que (1) es compresiva y admite dos complementaciones dependientes del contexto: *Visité a Petra cuando estuve/ cuando estaba (ella) en Berlín*, mientras que (2) es completa: *Coloqué el libro cuando yo/ *estaba sobre la mesa*. En conclusión, la diferencia está condicionada por el carácter subjetivo de *visitar* (con lo que la compresión se admite) y objetivo de *colocar* (con lo que la compresión se excluye). Comp. asimismo, *Le es repugnantel/ Le tiene admirado* pero no **Le es admirable*.

El factor compresivo, siendo la manifestación decisiva de la economía lingüística, se opone a otra tendencia común, antagónica a la *redundancia* (W. Beinhauer, Ch. Bally, A. Martinet y otros), la que además de ensanchamiento, reduplicación, enfatización y relativización se revela en español como fenómeno del *analitismo* en todos los niveles de la estructura lingüística. En lo que respecta al analitismo verbal, para este también es válido el criterio fundamental de las RSO. Así, por ejemplo, a la frase *Les quieres mucho* le corresponden dos paráfrasis analíticas: *Ellos te son muy queridos* (existencial, subjetiva, pseudopasiva) y *Les tienen mucho cariño* (activa, posesivo-objetiva). Partiendo del postulado del analitismo orgánico, la correlación típica del enunciado atributivo al predicativo *el café amargol el café amarga* (Alarcos Llorach 1970: 120; Narbona Jiménez 1986: 19-20) puede ser completada así: *el café es amargol el café da amargura*⁴⁴.

Evidentemente, desde el punto de vista diacrónico, muchos predicados sintéticos (monocomponentes) ascienden a los analíticos. Es aquí donde tenemos el punto de la acción recíproca de dos tendencias divergentes que van cambiándose en el proceso de evolución lingüística. Así, por ejemplo, el verbo *aparar* muestra la compresión del modelo analítico *ir + a + inf (parar)*⁴⁵. Lo mismo sucede en los sintagmas atributivos. Comp.: *el estudiante* •‡*el hombre estudiante*; *la fácil* •‡*la mujer fácil (de poseer)*.

El cambio de la intención del predicado (objetiva '‡subjetiva) puede ser causada por la omisión del componente complementario del sintagma verbal. Comp.: *El reloj dio las cinco* (objetiva) y *Aca-ba de dar el reloj* (subjetiva). Véase la omisión del *verbo agendi* expuesta arriba llevando también el cambio de la intención verbal.

Evidentemente, los modelos analíticos V + NS, además de fraseológicos (giros fijos), son responsables de la formación de un enorme paradigma de predicados bicomponentes, correspondiéndose con los predicados sintéticos (verbos propios). Y es lo que casi sigue pasándose por alto en la hispanística rusa, donde no se admite sino su valor fraseológico⁴⁶. Comp.: *hacer daño* / *dañar*, *hacer el amor* / *amar* pero no *hacer caso* (= *prestar atención*). No se puede consentir a los gramáticos que los analicen como nominales o lo pasen por alto como, por ejemplo, en GTE (1981). Por esto, hay que dar toda la razón a E. Alarcos Llorach en cuanto a que en *hace*

pedazos de la carta no podemos hablar de atributo del complemento directo ni de predicado del complemento directo... que se trata de un procedimiento derivativo para transformar ciertos lexemas a la función del verbo, es decir, *pedazos*, forma parte integrante del verbo, como demuestra la posibilidad de decir *despedazó la carta* (Alarcos Llorach 1970; Aranda 1986: 146). Acerca de la lexicalización de los modelos V + N, véase Blasco Mateo (2002). Ahora bien, aquí no se trata solo de las variantes facultativas del tipo *sacar copias*, *sacar en claro* (en vez de *copiar* y *aclarar*), sino de la preferencia por el uso de los modelos analíticos en el español hablado. Además, hay casos en los que la forma bicomponente llega a admitir un significado diverso, cf.: *tener esperanza* frente a *esperar*: *Tengo esperanza de que venga Jorgel Espero a Jorge que venga*. Muy a menudo, los predicados analíticos no solo equivalen totalmente a los verbos propios (*El avión ya tomó tierra/ El avión ya aterrizó*), sino que adquieren la capacidad de expresar acepciones abstractas. Comp.: *tomar el sol* frente a lo concreto de *broncearse*: “Dijo que *había tomado* demasiado el *sol*. – No me extraña. Es muy blanca y seguro que quiso *broncearse* en un solo día” (Sánchez, Ríos, Domínguez 1974 (1): 105).

Ya se ha asumido muchas veces que la preferencia en el empleo de los modelos V + N respecto a los verbos propios está condicionada por ciertas causas semántico-gramaticales (Dietrich 1983; De Marco 1995: 416-417 y ss.). No puede negarse esta contingencia⁴⁷, pero teniéndola presente, también es cierto que el desarrollo del fenómeno en cuestión está predeterminado por la tendencia general orgánica al analitismo de las lenguas de Europa Occidental y, sobre todo, en el dominio celto-románico (véase Lewy 1964 y muchos otros), que tiene su centro en el área pirenaica (el analitismo autóctono ibero-vasco) de lo que tratamos en (Zélikov 2001: 125).

Esta afirmación se apoya en la imposibilidad de distinguir lo semántico de lo gramatical en las correlaciones sintético-analíticas del tipo *dar gritos/ gritar*, lo que se revela con toda claridad al traducirlos al ruso (sólo verbo propio :@8GOBL, que difiere del fraseologismo 8A?CA:OBL :@8: = esp. *lanzar gritos*). He aquí también *dar un besol besar*, *dar un golpel golpear*, *dar gracias/ agradecer* y otros (Martín Rodríguez 1991: 48) que aparecen ya en los

primeros documentos. Comp. en el *Poema de mio Cid*: “non osa ninguno *dar salto* a la çaga” (483) y en el *Poema de Fernán González*: “[...] *comme leon brrauo assy dio vn gemido*” (283). Acerca de las correlaciones de *dar* con *hacer*, *poner*, *pegar* y *echar*, véase Zélikov (2001).

Por lo demás, debemos concederle especial atención al hecho de que el concreto recurso analítico para expresar lo predicativo (y atributivo) del enunciado, por lo visto, precedía al recurso abstracto sintético. Se podría ejemplificar esto con el analitismo dominante del vasco, en el que muchísimas formas del predicado bicomponente no tienen correspondencia sintética alguna. El fenómeno en cuestión es también válido para algunas hablas y dialectos romances pirenaicos (Zélikov 2001: 112-114).

Los modelos V + N, lo mismo que los de $V_1 + V_2$, constituyen la parte esencial del paradigma analítico del español. Son más naturales y sí parecen raras unas formas del verbo propio que carecen de correlaciones analíticas. Nos referimos a *cansarse*, *perderse*, *romperse*, *marearse*, que —a diferencia de *entristecerse/ ponerse triste*, *ensuciarse/ ponerse sucio*, *enloquecer/ volverse loco*, *enriquecerse/ hacerse rico* y muchos otros— siguen sin su pareja bicomponente. Y es muy significativo que es en ellos en los que centran su atención los autores de las gramáticas contemporáneas prácticas del español. Véase Fernández, Fente, Siles (1990: 121). A ellos les son propias las mismas modificaciones estructurales que se notan para $V_1 + V_2$. Comp.: *Suerte —dijo •‡Que tengas suerte... — Él parecía contento •‡... parecía estar contento* (omisión elíptica); *Esa gente lo que tiene(n) es mucho cuento •‡Esa gente tiene mucho cuento — Lo que debes es vigilarlo •‡Debes vigilarlo* (transformación enfática).

De otro lado, J. M. Lope Blanch, partiendo de la oposición de A. Llorach (*el café amargo/ amarga*) analizada arriba, sostiene que “unos predicados nominales funcionan como verbales y a veces tienen una expresión léxica paralela”. Así que, además de *este chile está muy picante/ este chile pica mucho*, lo que presupone la correlación V (*estar*) + N (Adj)/ V, hay otros del tipo *El perro está hambriento/ El perro tiene hambre*; *No estoy convencido/ No tengo la convicción*; *Fulano es valiente/ Fulano tiene valor* (Lope Blanch 1981: 53), los cuales indican la correlación analítica V (*estar/ ser*) + N (sujetivos)/ V (*tener*) + N (objetivos).

Al analizar la estructura de los modelos V + N, el gramático mexicano admite también que “en no pocas ocasiones, es evidente que la función predicativa corresponde en realidad, al complemento directo u objeto. En *Fulano dio un paseo* lo que se predica de Fulano no es el *dar*, sino *pasear* (= *dar* + *paseo*). Hay varios tipos de estructuras predicativas en que esta función nuclear está a cargo de un nombre —sustantivo o adjetivo— que aparece acompañado por un verbo auxiliar, en rigor no predicativo por sí mismo (*dar*, *poner*, *hacer*, *tener*, *echar*, etc.): *Fulano dio un suspiro*, *Échale un telefonazo*, etc. En todos estos casos, es evidente que la función predicativa no corresponde en rigor a la forma verbal, sino al sustantivo (ib.: 52-53). Algunos gramáticos los califican como *verbos soporte*, los cuales son “semánticamente vacíos” y solo “conjugan el nombre al que acompañan”. Así, por ejemplo, el verbo *dar* en *Juan le da un beso a María*, a diferencia de *Juan le da un caramelo a María*: en la primera oración, el verbo no se analiza como un predicado (el predicado es *beso*), sino como un soporte de las marcas de tiempo y de persona del predicado nominal (Blanco Escoda 2000: 99).

Sin descartar este postulado, queremos subrayar que la entidad sistémica del verbo que se revela en sus facultades constructivas realizadas en el proceso de la formación del enunciado indoeuropeo resultó más eficaz que la del nombre. El verbo llegó a ser forma principal del predicado no solo porque expresaba un proceso, sino también la relación predicativa con el sujeto. Y es donde se diferencia de tal modo del nombre que, careciendo de sus propias características predicativas, las tomaba prestadas del verbo. Así, por ejemplo, se formó el predicado nominal con el verbo de existencia, que llegó a copulativo (Savchenko 1974: 331-332). Acerca de otras funciones de i.-e. **es* (significativa y enfática), véase Stepanov (1989: 233).

Ahora bien, poniendo en tela de juicio el postulado de la carencia de función predicativa de las formas verbales en los modelos V + N, hacemos hincapié en que, siendo cópulas-soportes, hacen predicativos a los nombres proporcionándosela, pero, a diferencia de *ser*, nunca pierden su significado léxico.

El que sí tiene función predicativa es el mismo modelo analítico como tal. Así, por ejemplo, en el modelo *pasar (sufrir) hambre*, el

componente nominal no puede formar la oración por sí mismo. De otro lado, la derivación verbal (**hambrear*) también se excluye. Coincidimos con J. M. Lope Blanch cuando dice que “la lengua no siempre ha derivado verbos morfológicos para expresar las diversas modalidades conceptuales deducibles de conceptos substantivos, y por ello muchas perífrasis verbo-nominales carecen de una forma verbal correspondiente. Por ejemplo, *dar un codazo* pero no **codacear*, *hacer pucheros* pero no **pucherear*, etc.” (Lope Blanch 1981: 53). En lo que respecta a las correspondencias del tipo *el viaje de Juan = el viaje que Juan hace*, *el grito de Juan = el grito que Juan lanza*, *la tristeza de Juan = la tristeza que Juan tiene*, a las que alude J. Blanco Escoda (2000: 111), a nuestro juicio, estas no hacen sino confirmar la posibilidad de la interpretación verbal-relativa de los sintagmas nominales revelando en el nivel empírico el sincretismo primitivo *verbo/ nombre*. El rigor predicativo del componente verbal resulta más evidente cuando este rige su complemento mediante una preposición: *entrar en calor*. Comp.: *Juan entra en calor – El calor en que entra Juan*, e. d., *Juan se calienta*, pero no *El calor de Juan*, e. d., *El calor que da Juan*.

Ello supone que, como cree C. Folgar, “las entradas léxicas equivalentes a un verbo simple y que [...] desempeñan en la oración la función de predicado, deben figurar también en el diccionario al lado de los verbos morfológicos (los terminados en *-ar*, *-er*, *-ir*)”. El gramático se refiere no solamente a locuciones como *salirse de memoria* ‘desmayarse’, *levar en coraçon* ‘tener la intención’, *caer en alcaz* ‘perseguir’ (e. d., modelo causativo compresivo *fazer caer en alcaz* – M. Z.) y otras por el estilo (fraseológicas – M. Z.), sino a *demandar respuesta* ‘preguntar’, *dar respuesta* ‘responder’, *enviar mandado* ‘comunicar, hacer saber’, *seer seguro* ‘saber con certeza, tener certeza’, *aver miedo* ‘temer’, *fazer semejante* ‘similar’ y bastantes más, p. e., “miedo han que í verná Mio Çid” (2987); “Sácanlos de las tiendas, cáenlos en alcaz” (2403) (Folgar 1992: 103). Véanse también Dubský (1963, 1966); Ramos Méndez (1989).

La tendencia al funcionamiento de los modelos analíticos verbo-nominales que hacen las veces de los verbos simples (propios) en el habla coloquial es sin duda una de las más notables y hasta se censura por dispendiosa en las ediciones académicas. Así, en el *Manual de español urgente* de la Agencia Efe, se llama la atención

sobre la urgencia de vigilar “la proclividad a sustituir el verbo propio por el grupo verbo + complemento”, porque “carece de sentido preferir el giro *dar comienzo a comenzar; poner de manifiesto a manifestar; darse a la fuga a fugarse; darse por finalizado a acabar, terminar o finalizar; llevar a cabo a efectuar; tomar el acuerdo a acordar; darse cita a citarse; hacer presión a presionar; hacer público a publicar; dar aviso a avisar, etc.*” (Agencia Efe 1990: 49-50).

Admitimos también que la segunda parte nominal del predicado analítico, a su vez, puede aparecer bicomponente, lo que representa un rasgo particular del analitismo ibero-románico. Aquí quedarán estudiadas en conjunto las cláusulas preposicionales cualitativas (aspectuales y temporales), lo mismo que las cuantitativas (nominales atributivas y adverbiales). Comp.: *La cosa está/ queda por hacer* (V + *por* + inf), *Él está para morir* (V + *para* + inf); *La cosa es de importancia* (V + *de* + Sust.), *El Paquito es de fiar* (V + *de* + inf) y otras que forman parte del paradigma de redundancia en español moderno, que no encuentran correspondencias fijas en otras lenguas románicas, p. ej.: “Don Jaime Arce, aburrido de *estar sin hacer nada* [...]” (Cela, *Colmena*, 39) – it. “Don Jaime Arce, stufo *di non fare niente* [...]” (Cela, *Alveare*, 24) y merecen ulterior investigación.

Precisemos, pues, a modo de conclusión general que el análisis aquí esbozado del concepto básico de las RSO surge de la necesidad teórica de tenerlas siempre en cuenta⁴⁸ como problema clave del predicado, visto en el proceso de desarrollo de las tendencias antagónicas (compresiva⁴⁹ y pleonástica) de la estructura de la frase y está estrechamente vinculado con las ideas sobre la *imagen de la sintaxis* actualmente en proceso de elaboración (Zélikov 1995).

GUERRA Y PAZ COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE FUNCTORES Y MODIFICADORES ESTUDIO APLICADO Y COMPARATIVO DE VERBOS ESPAÑÓLES Y PORTUGUESES

Paul Danler
Universidad de Innsbruck

1. Introducción

Análogamente a la lógica de predicados, las estructuras functoriales constan de un functor y de los argumentos regidos por este. A la hora de trasladar tal estructura functorial conceptual a una estructura sintáctica, el functor se hace predicado mientras los argumentos dependientes de este se especifican como actantes subclasificantes.

Según Bondzio (1993) las estructuras functoriales no son específicas de clases de palabras y tampoco están restringidas por campos semánticos en sentido estricto, ya que basta que las palabras relativas tengan en común por lo menos el o un sema genérico para que sean asignadas a la misma estructura functorial. Semánticamente, las palabras basadas en la misma estructura functorial se diferencian ulteriormente por sus modificadores.

La cuestión que se plantea aquí es de qué manera y en qué medida el análisis de estructuras functoriales así como el de proposiciones básicas puede ser útil en el análisis de discursos políticos. En primer lugar, se tratará de mostrar cómo se descubren campos semánticos de verbos usados frecuentemente en discursos políticos por medio del análisis de estructuras functoriales; en segundo lugar, se analizará el papel de los modificadores; y, en tercer lugar, se intentará descubrir en qué medida la agentividad y la pacientividad en un texto, ambas igualmente obtenidas mediante el análisis de estructuras functoriales, revelan las verdaderas convicciones y ambiciones de los oradores.

Una muestra de discursos políticos de Franco y de Salazar nos servirá de base textual para nuestro estudio aplicado y comparativo.

2. Valencia, significado y campo semántico

El signo lingüístico en sí es intrínsecamente relacional. Es decir, es el significado del signo lingüístico el que es relacional, lo cual es la premisa básica para el fenómeno de la valencia (cf. Welke y Meinhard 1980: 151). La relacionalidad de los signos lingüísticos se manifiesta sobre todo y claramente en la necesidad de complementos por parte de los verbos. La necesidad de complementos del verbo está en relación, por un lado, con la cantidad y, por otro lado, con la naturaleza de los semas del verbo. Por principio, los complementos de los verbos abstractos y/o pobres en significado tienden a ser más bien obligatorios que los de los verbos concretos y/o ricos en significado (cf. Nikula 1995a: 329). Desde la perspectiva cognitiva esto significa que un portador de valencias rico en rasgos semánticos evoca un *script* especificado bastante detalladamente (Nikula 1995b: 141), lo que quiere decir que los verbos altamente implicativos activan automáticamente los argumentos que desempeñan los papeles en el *script* relativo (cf. Gansel en prensa: 12). Se constata, por tanto, que, aunque sea de distinta intensidad, es la estructura del significado verbal la que implica o presupone los argumentos relativos, o sea, los argumentos regidos por el verbo.

Por otra parte, la relacionalidad del signo lingüístico estriba en el hecho de que se conciba el mundo como algo que consta de cosas y relaciones entre estas. Welke (2002: 39)⁵⁰ describe la co-

nexión entre este enfoque y la lógica de predicados, que se basa justamente en el principio de que el predicado, o sea, el functor, ya contiene las vacancias para los argumentos (cf. Bondzio 1971: 89), precisando que los verbos representan estados de cosas o situaciones de una manera que destacan *una* relación particular, que después refiere a *cantidades de cosas restringidas por el verbo específico*. Esta referencia o asignación es la así llamada estructura *predicado-argumento*. Lo que es crucial es el hecho de que se trate de *una* relación que se refiere a *cantidades de cosas restringidas por el verbo específico*.

En el marco del análisis de las estructuras functoriales los verbos se subclasifican según las características que comparten las relaciones entre los funtores y los papeles semántico-lógicos complementarios que son los argumentos de los funtores relativos.

Con respecto a la relacionalidad, tanto en el nivel cualitativo como en el cuantitativo, las estructuras functoriales de un grupo de verbos subclasificado contienen componentes de clases semémicas invariantes y precisamente por esta razón expresan semejanza entre sememas, la cual resulta decisiva para su asignación gramático-sintáctica. Dicho de otra manera, se trata de una subclasificación determinada semántica-sintácticamente de los sememas relativos según tipos relacionales. Precisamente de esta subclasificación se obtienen los campos semántico-sintácticos (cf. Bondzio 1993: 21 ss.) que establecen las relaciones con las *cantidades de cosas restringidas por el verbo específico* antes indicadas.

Desde la perspectiva sintáctica forman parte de un campo sólo aquellas unidades léxicas cuyos sememas demuestren, debido a su misma estructura functorial, idéntico potencial de argumentos (cf. Wotjak y Wotjak 1995: 245), mientras desde la perspectiva semántica el sema genérico, constituyente de campos (cf. Gansel 1992: 49), representa el criterio decisivo para la formación de campos semémicos sobre la base de estructuras functoriales.

Al usar uno de los elementos que forman uno de estos *campos restringidos* se evoca la totalidad del campo relativo (cf. Wotjak 1970: 71), por lo cual resulta relevante señalar también aquellos rasgos por los que se diferencian los elementos dentro de un campo subclasificado semántica-sintácticamente. Estos rasgos son los modificadores como semas diferenciadores⁵¹, a diferencia de los

semas genéricos identificadores de la proposición básica (cf. Wotjak 1991: 113 ss.). Mientras los funtores, identificadores de significado, son relevantes para la valencia, los modificadores, diferenciadores de significado, no lo son (cf. Helbig 1992: 154 ss.); asimismo, mientras los funtores predicán sobre argumentos, los modificadores predicán en primer lugar sobre funtores (cf. Welke 2002: 38), si bien, dado el caso, pueden hacerlo también sobre la proposición básica entera.

El esquema de clases estructurales de funtores según Bondzio (cf. 1993: 33 ss.) comprende seis estructuras functoriales monovalentes, treinta y nueve bivalentes y diecinueve trivalentes. Además, contiene trece estructuras functoriales de sememas clasemáticos con apelativos.

Puesto que las estructuras functoriales limitadas deben abarcar toda relación posible entre sememas, es evidente que hay una extensa gama de estructuras functoriales desde *muy abstractas* hasta *muy concretas*. Sin embargo, lo esencial es que todas las entidades semémicas representadas por *una* estructura functorial compartan por lo menos un sema genérico designativo de la relación relativa.

3. Las estructuras functoriales

Entresaquemos seis de las estructuras functoriales elaboradas por Bondzio (1993) para demostrar que incluso verbos aparentemente muy distintos pueden formar parte de un campo semántico en el sentido de Bondzio, ya que se basan en —o se derivan de— una estructura functorial.

a) 1 x 1 y (CAUSAR (x, EXISTIR (y)))

Esta fórmula expresa que el actor (o *producente*) *x* causa que el paciente (o *producto*) *y* exista:

(1) Así, la unidad nacional que *forjan* nuestros Reyes Católicos va estrechamente unida a la unidad espiritual y a la expansión de nuestra fe, y al lado de las banderas de nuestros Capitanes marcha inseparable la Cruz del Evangelio (Franco 1942b: 242, 21-25).

forjar: *x* = los ‘Reyes Católicos’; *y* = la unidad nacional;

⊢ Los ‘Reyes Católicos’ *forjaron* la unidad nacional.

(2) Passam séculos, e o português a expulsar o mouro, a firmar a fronteira, [...] a *fazer* o Brasil —glória da sua energia e do seu

génio político (Salazar 1940: 256, 20-25).

fazer: x = los portugueses; y = el Brasil;

Ⓐ Pasaron siglos hasta que los portugueses *hicieron* el Brasil.

b) 1×1 y (CAUSAR (x , C TENER (y)))

Esta estructura functorial dice que el actor (o *autor*) x causa que el paciente y obtenga la calidad C :

(3) [...]: necesitábamos *enfervorizar* al pueblo, necesitábamos contagiar a las gentes con nuestra fe (Franco 1945e: 333, 27-29).

enfervorizar: x = Franco y sus simpatizantes; y = la gente;

Ⓐ Franco y sus simpatizantes tuvieron que despertar el entusiasmo en la gente, o sea, tuvieron que causar que la gente *tuviera entusiasmo*.

(4) Uma das maiores fontes do temor é a ignorância do inimigo: não saber quem seja, qual o seu número, a sua força, as armas de que dispõe, as suas posições, a direcção dos seus ataques *paralisa* ou *enfraquece* os mais esforçados ânimos (Salazar 1938a: 16, 27-31).

paralisar/ enfraquecer: x = la dirección de los ataques del enemigo; y = los ánimos más firmes;

Ⓐ La dirección de los ataques del enemigo *paraliza* o debilita incluso los ánimos más firmes, los *hace paralizados y débiles*.

c) 1×1 y (RELACIÓN R A (y))

En esta estructura functorial se trata por un lado del hecho de que la relación R parte de x , y por otro, de que y es sólo el segundo elemento de la relación, o sea, el que está afectado:

(5) Así también, considerando puro y plausible el ideal de *elegir* y *dignificar* al hombre, redimiéndole por la justicia social de sus miserias y necesidades, *condenamos* de la manera más absoluta la explotación de estos anhelos de las masas para incurrir en la aberración de destruir un orden económico que desaparecido, sumiría a las naciones en la catástrofe, y que forzosamente, con el tiempo, habría que volver a levantar (Franco 1945a: 11, 89-95).

elegir/ dignificar: x = impersonal; y = el hombre;

condenar: x = Franco y sus simpatizantes; y = los esfuerzos de cambiar el orden económico;

Ⓐ Hay que *elegir* y *dignificar* al hombre. Franco y sus simpatizantes *condenan* los esfuerzos para cambiar el orden económico.

(6) A nossa [dignidade patriótica] tomámo-la daqueles portugueses que valiam mais do que valem e fizeram uma História e criaram uma Nação que somos obrigados, mesmo contra alguns, a *respeitar* e a defender (Salazar 1943: 415, 868-872).

respeitar: x = Salazar y sus simpatizantes; y = la historia de Portugal y Portugal como nación;

⊢ Salazar y sus simpatizantes *respetan* tanto la historia como la nación de Portugal.

d) 1×1 y (DOMINAR (x, y))

Esta estructura functorial designa la superioridad del superior x respecto del inferior y :

(7) No es la España calumniada la que limita y *vigila* los abusos de la libertad en la cátedra; no son las naciones llamadas totalitarias las que coartan las libertades políticas en holocausto del bien patrio; es la propia cuna del liberalismo y las naciones paladines de las libertades las que niegan la libertad de pensamiento y su libre expresión al perseguir y exterminar a cuantos militan en el credo comunista (Franco 1939: 29, 689-696).

no vigilar: x = España; y = el abuso de la libertad en las universidades;

⊢ España *no vigila* el abuso de la libertad.

(8) A Europa [...] não pode resolver por si e dentro de si os problemas fundamentais da sua vida e cultura, necessita da cooperação de outras partes do mundo [...]. Não basta também a África em que a Europa pode dizer-se quase inteiramente *domina*, e por isso se habituou a resolver aqui os problemas de lá, são-lhe precisas a Ásia em que só parcialmente *manda*, e a América em que *deixou* absolutamente de *mandar* (Salazar 1939a: 142, 121-138).

dominar: x = Europa; y = la mayor parte de África;

mandar: x = Europa; y = una parte de Asia;

não mandar: x = Europa; y = América;

⊢ Europa *domina* en casi toda África, *manda* en una parte de Asia pero ya *no manda* en América.

e) $1 \times$ (EMPEZAR A (EXISTIR (x)))

Esta fórmula significa que el *figurante* respectivamente nace o acaba de nacer:

(9) No puede existir tampoco unidad ni grandeza de España si lo nacional y lo social marchan escindidos o divorciados; ese

fue el mal de nuestras últimas décadas, que viene a corregir nuestro Movimiento. No se trata de nada nuevo y atrevido lo que nuestra doctrina encierra, pues como he dicho otras veces, del Evangelio *emana* y de la propia filosofía de nuestra Iglesia se deriva (Franco 1942b: 243, 73-80).

emanar: x = la doctrina del 'Movimiento';

⒫ La doctrina del 'Movimiento' *nace* del Evangelio.

(10) A guerra não è estado permanente mas colapso da paz; o ódio não pode ser eterno, pois os corações anseiam pelo amor e rendem-se fácilmente à bondade, o terror nem sempre paralisa as vontades: do paroxismo do medo *brotam* com o desprezo da vida rasgos de heroísmo (Salazar 1938a: 19, 106-111).

brotar: x = los actos heroicos;

⒫ Del paroxismo del miedo *se derivan* (también) actos heroicos.

f) l x (EMPEZAR A (-EXISTIR (x)))

Aquí x es el *figurante* o aquella entidad cuya existencia se acaba o ya se ha acabado.

(11) Si examinamos las causas profundas de las luchas que ensangrientan a Europa, no podemos dejar de considerar la gran parte que en provocarlas han tenido los especuladores internacionales, dueños y señores del régimen liberal y de injusticia imperante en el mundo. Régimen que vemos en profunda crisis hasta en los propios países que lo crearon y lo propagaron. Así, al contraste de la dura realidad, *desaparece* el patrón oro y la estabilidad de las monedas, surge el encadenamiento de la economía con la racionalización de la producción y del consumo, la desaparición de las más seculares libertades y hasta aquellos derechos consagrados por la Revolución francesa *sucumben* y se entierran entre los cascos y bajo el imperio de las bayonetas por los propios voceros de las libertades (Franco 1939: 29, 674-688).

desaparecer: x = el patrón oro y la estabilidad de las monedas;

sucumbir: x = las libertades y los derechos consagrados por la Revolución francesa;

⒫ *Desaparecen* el patrón oro y la estabilidad de las monedas y *sucumben* las libertades y los derechos consagrados por la Revolución francesa.

(12) No período de alguns meses *acabou* a guerra de Espanha, e com a vitória nacionalista *se desvaneceram* algumas das causas

do desassossego geral. Mas no resto da Europa e no mesmo espaço *desmembraram-se* Estados, proclamou-se a independência de outros, fizeram-se rectificações de fronteiras com transferência de vastos territórios, incorporaram-se nações sob formas diversas, e com tudo isto se alterou notavelmente o valor estratégico e o potencial militar de alguns países (Salazar 1939a: 138, 14-23).

acabar: x = la guerra civil en España;

desvanecer-se: x = los motivos para el desasosiego general en España;

desmembrar-se: x = Estados europeos;

¶ *Se ha acabado* la guerra civil en España. Con la victoria de los nacionalistas *han desaparecido* algunos de los motivos para el desasosiego general en España. En el resto de Europa *se han desmembrado* algunos Estados.

Si nos preguntamos cuáles son los resultados pragmáticos de tal estudio, relevantes para el análisis del discurso, o sea, si nos preguntamos por resultados aparte de los de los funtores abstractos con los argumentos relativos puestos al descubierto como consecuencia de la descomposición de las estructuras functoriales, esta pequeña selección de estructuras functoriales ya demuestra claramente que son sobre todo los modos de acción, o sea acción, suceso y estado, los que se perfilan como resultado importante del análisis de tales estructuras functoriales, lo que es relevante para el análisis del discurso.

Tanto la unidad nacional de España como el mismo Estado de Brasil han sido *hechos* según las palabras de los políticos, o sea son resultados de acciones individuales; asimismo, la gente no se entusiasma por algo, sino que alguien la entusiasma por algo. Por otro lado, no hay nadie que esboce y precise la doctrina del Movimiento, sino que esta *nace* o *emana* de algo, casi como un fenómeno natural, así como no son seres humanos los que deciden poner fin a la guerra civil, sino que esta *termina* por sí misma.

Es el autor el que elige tanto los temas del discurso como la representación de estos en el discurso, a la que contribuyen en gran medida los modos de acción. Es por esto por lo que los modos de acción revelan, por lo menos hasta cierto punto, cómo el autor ve el mundo, su visión de la historia y de la política.

Las estructuras functoriales a) y b) constituyen la base o el *esqueleto* de los verbos de acción, c) y d) la de los verbos de estado y e) y f) la de los verbos de suceso.

Según este criterio se pueden analizar los verbos de un texto para llegar a conclusiones en cuanto a la agentividad y a la pacientividad como medios de representación discursiva. Así, mientras los verbos de acción rigen un agente que actúa y que asume la responsabilidad de la acción, los verbos de suceso y de estado en general lo omiten. No cabe duda de que, como ya se ha visto arriba, esto tiene relevancia en el discurso político.

4. El papel de los modificadores

Como se ha dicho anteriormente, los modificadores son semas diferenciadores que, sin embargo, no tienen ninguna importancia con respecto a la valencia del verbo.

Para reconocer la importancia comunicativa de los modificadores, basta analizar un poco más de cerca algunos de los verbos de nuestros discursos basados en la estructura functorial b), o sea, 1 x 1 y (CAUSAR (x, C TENER (y))).

De hecho, son los modificadores los que explican de qué manera y adquiere la calidad C. Por un lado, la frase española contiene el verbo *enfervorizar*; mientras el ejemplo portugués, los verbos *paralisar* y *enfraquecer*. Para que quedara claro, los autores deberían precisar de qué manera iban a entusiasmar a la gente y cómo exactamente la dirección de los ataques del enemigo iba a paralizar o a debilitar incluso los ánimos más firmes. Hipotéticamente un orador podría, por ejemplo, entusiasmar a la gente hablando de una *victoria final segura* debido a la superioridad de su raza, así como los *ánimos más firmes* del texto podrían quedar paralizados o debilitados porque se han dado cuenta de que la ideología representada por sus políticos desprecia al hombre común. Como consecuencia, quedarían decepcionados, pasivos, paralizados, debilitados y a lo mejor elegirían la *inmigración interior*, aunque desde fuera se les viera *débiles* o incluso *paralizados*. Por supuesto, estos son modificadores contruidos, que, probablemente, casi nunca formarían parte de un discurso político. Sin embargo, resulta evidente que el auditorio necesitaría los modificadores para entender el mensaje del orador en su verdadera dimensión. Por otro lado, omitir los modifi-

cadore permite al orador esconder lo desagradable a sus oyentes, lo que, dado el caso, quizá le pueda convenir.

5 La agentividad y la pacientividad como resultado del análisis de las fórmulas archisémicas genéricas

En el modelo de actantificación de G. Wotjak se trata de proposiciones básicas prototípicas que representan fórmulas archisémicas, constitutivas de valencia como términos genéricos de campos que sirven para descripciones semémicas de lexemas individuales (cf. G. Wotjak 1990b; G. Wotjak 1991: 112; Wotjak y Wotjak 1995: 236).

Una fórmula archisémica que abarca análogamente a las estructuras functoriales de Bondzio es aquella en que el functor con sus argumentos representa el denominador común (cf. G. Wotjak 1988b: 142) de varios sememas de un paradigma que constituye un campo. En gran parte hay congruencia en cuanto al número y en cuanto a la naturaleza de los argumentos y predicados, por un lado, entre las microestructuras individuales de los componentes del campo relativo y, por otro, entre estas y la fórmula archisémica sobre la que se basan (cf. G. Wotjak 1984: 401). Sin embargo, como subraya G. Wotjak, no hace falta que los sememas de los verbos relativos coincidan absolutamente en su configuración nuclear. Lo que sí es una *conditio sine qua non* para que estos verbos formen un campo es que compartan por lo menos un rasgo en las microestructuras relativas. Sin embargo, de los ejemplos a menudo citados resulta que suele haber una coincidencia múltiple en el área semémica de las microestructuras dentro de su macroestructura paradigmática. Si se entiende la fórmula archisémica genérica como la conceptualización de un estado básico de cosas, las fórmulas archisémicas específicas representan subclasificaciones modificadas, aunque siempre deducidas de la primera, que ya incluyen semas diferenciadores, los que, sin embargo, resultan irrelevantes para la estructura de la valencia (cf. G. Wotjak 1996a: 110 ss.). Dicho de otra manera, las microestructuras de la macroestructura paradigmática que constituye el campo relativo realizan solo concretizaciones parciales de la fórmula archisémica genérica.

Veamos un ejemplo práctico y concreto. Al examinar varios discursos de Franco y de Salazar resulta que hay series de microes-

estructuras, de las que cada una se deduce de —o se basa en— una macroestructura específica, o sea, en una fórmula archisémica genérica particular.

Para ilustrar la relevancia de las fórmulas archisémicas genéricas tomemos, por ejemplo, la clase de los verbos que designan el hecho del *hacer que* y *ya no tenga la función* FUNCT_a.

Los pasajes siguientes de los discursos de Franco y de Salazar resultan relevantes para nuestro estudio:

(13) Tenemos que *desechar* de nuestras filas esa enfermedad de los malos ejércitos: que es la murmuración, de si la marcha es dura, el clima ingrato, el trabajo mucho o la retribución escasa, *desterrando* para siempre dar a la Falange un rostro hosco o un tono malhumorado (Franco 1942a: 227, 147-152).

desechar: x *desecha* y; x = Franco y sus simpatizantes; y = la crítica por parte de los soldados;

desterrar: x *destierra* y; x = Franco y sus simpatizantes; y = la crítica por parte de los soldados;

⒫ Franco y sus simpatizantes *desechan* y *destierran* cualquier crítica que aleguen los soldados;

(14) Vuestra generosidad será muestra de vuestra fortaleza, de la fe y confianza en la obra en marcha de nuestras juventudes, cuyo espíritu *anegará* muy pronto esa sociedad maliciosa y corrompida y hará que brille para España el nuevo sol de otro Siglo de Oro (Franco 1942b: 246, 161-165).

anegar: x *anega* y; x = el espíritu de los simpatizantes de Franco; y = la sociedad maliciosa y corrompida;

⒫ El espíritu de los simpatizantes de Franco *anegará* la sociedad maliciosa y corrompida.

(15) Somos un pueblo que ha sabido descubrir, por encima de las ficciones de la política, que el mundo viene moviéndose desde hace algunos años por el impulso de los intereses, y que los partidos que tienen un nexo económico-social acaban *barriendo* a los que, encastillados en doctrinas románticas, pero ya inoperantes, se atomizan en la esterilidad (Franco 1945b: 10, 59-64).

barrer: x *barre* y; x = los partidos que tienen un nexo económico-social; y = partidos que siguen creyendo en las viejas ideas;

⒫ Los partidos que tienen un nexo económico-social van a *barrer* a los que sigan creyendo en las viejas ideas.

(16) Esta transformación que hemos hecho se ha logrado a base de sacrificios. Hemos tenido que *extirpar* de nuestras tierras las malas hierbas, hemos *arrancado* el materialismo marxista, hemos *desarraigado* la masonería, que quizá fuera la hierba más peligrosa de todas las existentes en nuestro solar. Porque la masonería en España no presentaba lucha franca, que incluso el mismo marxismo ha presentado muchas veces; era la lucha sorda, la maquinación satánica, el trabajar en la sombra, los centros y los clubs desde los cuales se dictaban consignas; los hombres más perversos de España, asociados y vendidos para ejecutar el mal al servicio de la anti España. Por eso desde el primer día de nuestra Cruzada tomamos por norte el *destruir* en España la planta parásita de la masonería (Franco 1945c: 334-335, 78-89).

extirpar: x *extirpa* y; x = Franco y sus simpatizantes; y = (*fig.*) las malas hierbas;

arrancar: x *arranca* y; x = Franco y sus simpatizantes; y = el materialismo marxista;

desarraigar: x *desarraiga* y; x = Franco y sus simpatizantes; y = la masonería;

destruir: x *destruye* y; x = Franco y sus simpatizantes; y = la masonería;

Þ Franco y sus simpatizantes *extirpan* las malas hierbas, *arrancan* el materialismo marxista, *desarraigan* y *destruyen* la masonería.

(17) Podem *deslocar*-se soberanias —e esta deslocação está prácticamente limitada a territórios e povos oscilantes—, podem sangrar-se populações, mas não podem aniquilar-se povos, raças, desenvolvimentos demográficos, energias e ambições de independência onde a maturidade da vida social a tenha por necessária (Salazar 1939a: 142, 125-132).

deslocar: x *desloca* y; x = impersonal; y = la soberanía;

Þ Se pueden *eliminar* soberanías, pero no se pueden aniquilar pueblos, razas, desarrollos demográficos, energías y ambiciones de independencia.

(18) Ora a guerra pode ou não lançar a Europa na subversão das suas instituições e no aniquilamento da sua civilização e cultura —e muitos o pensam—, mas è certo que econòmicamente a *arruí-*

na, e a paz que ela está a viver também (Salazar 1939a: 142-143, 139-143).

arruinar: x *arruína* y; x = la guerra; y = la economía y la paz en Europa;

¶ La guerra *arruína* la economía europea y destruye la paz en Europa.

(19) A Espanha conseguiu *matar* no seu próprio sangue o vírus que ameaçava a paz e civilização da Pensínsula (Salazar 1939a: 149, 308-310).

matar: x *mata* y; x = España; y = el virus, que amenaza la paz y la civilización en la Península Ibérica;

¶ España ya *mató* en su sangre el virus que amenazaba la paz y la civilización en la Península Ibérica.

(20) São tão difíceis porém os tempos que não só não pode ser permitido a ninguém perturbar no seu esforço de engrandecimento a parte viva da Nação, como não podemos sequer tomar o compromisso de deixar a muitos gastarem-se estérilmente em devaneios, aconchegados em cómodas posições de desfrute.

Há equívoco em tais posições de espírito, e o meu primeiro dever è sem dúvida *desfazê-lo*.

De nada nos serviría bater e afastar o mais próximo inimigo, se depois nos limitássemos a deixar repor o estado de coisas que pelos seus vícios profundos lhe deu condições de vida (Salazar 1939b: 160, 26-38).

desfazer: x *desfaz* y; x = lo que Salazar considera como su deber; y = la actitud de oponerse al engrandecimiento de la nación;

¶ Salazar se siente obligado a *disipar* la actitud de los que se opongan al engrandecimiento de la nación y/o intenten aprovecharse del estado. Sin embargo, eliminar al enemigo no serviría para nada si aparte de esto no cambiara nada.

(21) Assim servireis —na guerra ou na paz: [...]; na paz que ardentemente desejamos, pois temos necessidade de continuar trabalhando pela elevação e prosperidade material do povo, e porque acima de tudo proclamamos a fé num património espiritual que a violência brutalmente *devastaria* (Salazar 1939b: 162-163, 95-103).

devastar: x *devasta* y; x = la violencia; y = el patrimonio cultural;

Ⓕ La violencia *destrózaría* el patrimonio cultural.

(22) Passam séculos, e o português a *expulsar* o mouro, a firmar a fronteira, [...] —glória da sua energia e do seu génio político (Salazar 1940: 256, 20-25).

expulsar: x *expulsa* y; x = los portugueses; y = los moros;

Ⓕ Después de siglos los portugueses consiguieron *expulsar* a los moros.

(23) Temos conseguido e, digamos, merecido viver em tranqui-
lidade na Península [...].

Talvez por isso me não pareça razoável nos alimentem exclusi-
vamente preocupações da guerra [...] Penso, ao contrário, mais
devem interessar-nos os problemas da paz, pois se a guerra tudo
pode *destruir*, por si mesma nada construirá (Salazar 1941: 299,
59-73).

destruir: x *destrui* y; x = la guerra; y = todo;

Ⓕ La guerra puede *destruirlo* todo.

(24) Devo louvá-la [a consciência nacional] por essa atitude sem
prejuízo de censurar alguns portugueses que de uma ou outra
forma trabalham por *destruir* a armadura moral do País, quando
se sabe ser esta um dos maiores factores da nossa defesa (Sala-
zar 1943: 414, 841-846).

destruir: x *destrui* y; x = el enemigo interno; y = la armadura
moral del país;

Ⓕ El enemigo interior intenta *destruir* la armadura moral del país.

(25) A paz é, como a ordem nas sociedades, sobretudo uma
criação do espírito: ou se vive ou de facto não existe. Se se ali-
menta da justiça, exige também a limitação de ambições territo-
riais ou de simples influência, o respeito do direito alheio, a cons-
ciência da solidariedade internacional, o culto dessa deliciosa
flor de humanidade que séculos de civilização foram amorosa-
mente cuidando e vimos *desfolhada*, *calcada*, *desfeita* pelos
horrores da actual guerra (Salazar 1945b: 110, 240-250).

desfolhar: x *desfolha* y; x = el horror de la guerra; y = la flor
delicada de la humanidad, del respeto a los demás y de la solida-
ridad internacional;

calcar: x *calca* y; x = el horror de la guerra; y = la flor delicada
de la humanidad, del respeto a los demás y de la solidaridad
internacional;

desfazer: x *desfaz* y ; x = el horror de la guerra; y = la flor delicada de la humanidad, del respeto a los demás y de la solidaridad internacional;

⒫ El horror de la guerra en Europa *ha deshojado, aplastado y deshecho* la flor delicada de la humanidad, o sea, el respeto a los demás y la consciencia de la solidaridad internacional.

(26) Esperemos que a organização corporativa, limpa de alguns abusos ou excessos, reconduzida à pureza dos seus princípios, de que em parte, por imposição das circunstâncias da guerra, se *afastou*, chegue em breve à constituição definitiva das várias corporações previstas e possa dar-nos, através da Câmara, a imagem viva do País na sua economia e na sua vida intelectual e moral (Salazar 1945b: 121, 536-544).

afastar: x *afasta* y ; x = impersonal; y = la organización corporativa;

⒫ Se ha *abolido* la organización corporativa.

Los verbos españoles de los discursos de Franco relevantes para nuestro estudio son *anegar, arrancar, barrer, desarraigar, desechar, desterrar, destruir, extirpar*; y los portugueses de los discursos de Salazar son *afastar, arruinar, calcar, desfazer, desfolhar, deslocar, destruir, devastar, expulsar, matar*. Todos estos verbos se basan en la misma fórmula archisémica genérica (FAG), o sea en:

FAG: [(y EXIST) L (y ADESSE LOC₁) L (y HAB FUNCT_a)] ti L
[x CAUS (y NON HAB FUNCT_a)] $ti+j$ L (y NON HAB FUNCT_a)
 $ti+k$

Esta fórmula archisémica genérica, que se puede considerar como hiperónimo archisemémico de los verbos analizados, a la que no corresponde ningún archilexema, consta de tres subfórmulas, lo que quiere decir que se compone de tres partes, o sea del SETTING, del evento EVENT y de la consecuencia CONSEQ⁵², que se interpretan de la manera siguiente: La primera subfórmula, o sea, la del *setting*, dice que en el momento ti la variable del argumento y existe, se encuentra en el sitio LOC₁ y desempeña la función FUNCT_a. Según la segunda subfórmula, la del evento, la variable del argumento x intenta causar que en el momento $ti+j$ y deje de desempeñar la función FUNCT_a y la tercera subfórmula, la de la consecuencia CONSEQ, precisa finalmente que, en el momento $ti+k$, y ya no desempeña esta función. Sin embargo, x causa de maneras dis-

tintas que y deje de desempeñar la función FUNCT_a , la que aún desempeñaba en el momento *ti*. La variable *y* es o *destrozado*, o *apartado*, o incluso *matado*. Estas variantes, o mejor dicho, concretizaciones específicas de nuestra fórmula archisémica genérica, se explicitan en fórmulas archisémicas específicas (FAE) deducidas de la fórmula archisémica genérica⁵³. Como fórmulas archisémicas específicas para las clases verbales subparadigmáticas que designan las variantes relativas respectivamente de *destrozar*, de *apartar* o de *matar* proponemos las siguientes:

a) para las variantes del verbo *destrozar*:

FAE1: [(y EXIST) L (y ADESSE LOC₁) L (y HAB FUNCT_a)] ti L
[x CAUS (y NON EXIST)] ti+j L (y NON HAB FUNCT_a) ti+k

b) para las variantes del verbo *apartar*:

FAE2: [(y EXIST) L (y ADESSE LOC₁) L (y HAB FUNCT_a)] ti L
[x CAUS (y NON ADESSE LOC₁)] ti+j L (y NON HAB FUNCT_a) ti+k

c) para las variantes del verbo *matar*:

FAE3: [(y EXIST) L (y ADESSE LOC₁) L (y HAB FUNCT_a)] ti L
[x CAUS (y NON VIV)] ti+j L (y NON HAB FUNCT_a) ti+k

Resulta que las tres fórmulas archisémicas específicas se distinguen una de otra por la segunda parte, que es la que se refiere al evento. A continuación se pueden agrupar los verbos basados en la misma fórmula archisémica específica correspondiente, lo que permite averiguar tendencias eventuales en la expresión del autor, operación que, sin embargo, no llevamos a cabo en este artículo.

Lo que sí resulta interesante en nuestro contexto es explicar cómo se especifican las variables de los argumentos *x* e *y*, así como las conclusiones que de ello se derivan. La pregunta decisiva a este respecto es: *¿Quién o qué elimina a quién o qué?*

Repasemos en qué contextos Franco y Salazar emplean los verbos del *causar que y deje de desempeñar la función* FUNCT_a .

Franco y sus simpatizantes eliminarán cualquier crítica por parte del enemigo interior (13). Cuidarán incluso que desaparezca este mismo (14). Franco eliminará a los políticos que no apoyen sus ideas (15) y destruirá a los que le parezcan peligrosos por ser distintos, como los masones y los marxistas (16). Salazar, en cambio,

afirma que aunque se puedan eliminar soberanías, no se pueden aniquilar pueblos, razas o ambiciones de independencia (17). Los portugueses, por ejemplo, tardaron siglos en expulsar a los moros (22). Dice que la guerra arruina Europa (18) pero España consiguió matar este virus en su sangre (19). Considera su deber combatir actitudes enemigas contra el estado portugués (20) y subraya repetidamente que la violencia destruiría el patrimonio cultural y que la guerra simplemente destrozaría todo (23) después de haber causado ya daños enormes a la humanidad en Europa en todos los niveles (25). Sin embargo, también el enemigo interno intenta destruir los valores morales del país (24). Finalmente lamenta Salazar que ya se hayan abolido las organizaciones corporativas (26).

Es interesante, finalmente, comparar de quién parte la agresividad y contra quién o contra qué se dirige esta en los discursos de los dos políticos. Comprobamos que Franco, por lo menos en los diez discursos analizados, emplea estos verbos del *causar que y deje de desempeñar la función* FUNCT_a, basados en la fórmula archisémica genérica explicitada arriba, para poner en claro que su objetivo primario es eliminar al enemigo interno. Quiere decir que el agente principal de estos verbos en sus discursos es él mismo con sus simpatizantes. El paciente principal es el enemigo interior.

Salazar, sin embargo, usa estos verbos sobre todo para referirse a la lucha entre lo bueno y lo malo. Por consiguiente, el agente principal, que sería de hecho más bien el *origen* que el *agente* en la terminología de los casos semántico-pragmáticos, es en gran parte simplemente lo malo, mientras el *paciente*, o sea a lo que afecta aquella agresividad, es —como era de esperar— lo bueno.

6. Conclusión

A modo de conclusión, sirva retomar y aclarar las preguntas planteadas al inicio de este artículo:

1. Hemos visto que la subclasificación de los verbos a partir de estructuras functoriales se efectúa según criterios semánticos y sintácticos. Asimismo, es de interés primordial para nuestro estudio el hecho de que el análisis de las estructuras functoriales permita la asignación de los verbos relativos a los modos de acción, lo que contribuye considerablemente a la representación del transcurrir de los acontecimientos por el autor relativo.

2. El omitir los modificadores por parte del autor suele pasar inadvertido, ya que en general estos no son regidos por los funtores. No obstante, resultarían indispensables para una representación completa y sincera de un estado de cosas, lo que, sin embargo, no parece ser en muchos casos el interés del autor.

3. Respecto a las fórmulas archisémicas genéricas y específicas constatemos que estas representan, entre otras cosas, un medio apropiado para, en primer lugar, subclasificar los verbos sintácticamente y semánticamente y, en segundo lugar, desde el punto de vista de la aplicabilidad pragmática, para examinar la agentividad y la pacientividad en un texto.

Se trata, por lo tanto, primero de subclasificar los verbos según las fórmulas archisémicas, segundo de examinar los argumentos de estos y tercero de sacar las conclusiones correspondientes.

En nuestro caso de los discursos de Franco y de Salazar hemos visto que el primero recurre a los verbos del grupo verbal subclasificado e investigado por nosotros para *declarar la guerra* a su enemigo (interior), mientras el segundo, al emplear verbos del mismo grupo subclasificado según la fórmula archisémica genérica explicitada arriba *alaba la paz*.

Discursos

FRANCO, F. (1938): “Breve discurso a las niñas musulmanas en ocasión de su visita a la España liberada”, Editado por la delegación nacional de Falange española tradicionalista y de las JONS. Editado en 1939, *Palabras del Caudillo. 19 abril 1937 – 31 diciembre 1938*. Madrid: Ediciones Fe, 65-66.

FRANCO, F. (1939): *Mensaje del caudillo a los españoles. Discurso pronunciado por S.E. el jefe del estado la noche del 31 de diciembre 1939 – año de la victoria*, Madrid: Editora Nacional.

FRANCO, F. (1940): “Discurso pronunciado en el desfile del primer aniversario de la liberación”, editado en 1943, *Palabras del Caudillo. 19 abril – 7 diciembre 1942*, Madrid: Editora Nacional, 159-160.

FRANCO, F. (1942a): “Discurso a los productores españoles con motivo de la fiesta de exaltación del trabajo en el sexto aniversario del alzamiento”, editado en 1943, *Palabras del Cau-*

- dillo. 19 abril – 7 diciembre 1942*, Madrid: Editora Nacional, 223-228.
- FRANCO, F. (1942b): “Discurso en el acto de clausura del segundo consejo nacional del frente de juventudes”, editado en 1943, *Palabras del Caudillo. 19 abril – 7 diciembre 1942*, Madrid: Editora Nacional, 241-246.
- FRANCO, F. (1945a): “La verdad de España”, P. Rocamora (ed.), *Textos de doctrina política. Palabras y escritos de 1945 a 1950*. Editado en 1951, Madrid: Publicaciones españolas, 9-12.
- FRANCO, F. (1945b): “Voluntad de hacer”, P. Rocamora (ed.), *Textos de doctrina política. Palabras y escritos de 1945 a 1950*. Editado en 1951, Madrid: Publicaciones españolas, 619-620.
- FRANCO, F. (1945c): “La victoria de la fe”, P. Rocamora (ed.), *Textos de doctrina política. Palabras y escritos de 1945 a 1950*. Editado en 1951, Madrid: Publicaciones españolas, 617-618.
- FRANCO, F. (1945d): “La política social, esencia del movimiento”, P. Rocamora (ed.), *Textos de doctrina política. Palabras y escritos de 1945 a 1950*. Editado en 1951, Madrid: Publicaciones españolas, 415.
- FRANCO, F. (1945e): “La obra de educación y formación de la mujer”, P. Rocamora (ed.), *Textos de doctrina política. Palabras y escritos de 1945 a 1950*. Editado en 1951, Madrid: Publicaciones españolas, 333-335.
- SALAZAR, O. (1938a): “... nós somos uma força destinada a vencer”, O. Salazar (ed.), *Discursos e notas políticas III. 1938-1943*. Editado en 1959, Coimbra: Coimbra Editora, 15-22.
- SALAZAR, O. (1938b): “Missão militar britânica”, O. Salazar (ed.), *Discursos e notas políticas III. 1938-1943*. Editado en 1959, Coimbra: Coimbra Editora, 123-125.
- SALAZAR, O. (1939a): “A crise política europeia e a situação externa de Portugal”, O. Salazar (ed.), *Discursos e notas políticas III. 1938-1943*. Editado en 1959, Coimbra: Coimbra Editora, 137-155.
- SALAZAR, O. (1939b): “A legião – expressão da consciência moral da nação”, O. Salazar (ed.), *Discursos e notas políti-*

- cas III. 1938-1943*. Editado em 1959, Coimbra: Coimbra Editora, 159-163.
- SALAZAR, O. (1939c): “Neutralidade portuguesa no conflito europeu”, O. Salazar (ed.), *Discursos e notas políticas III. 1938-1943*. Editado em 1959, Coimbra: Coimbra Editora, 173-174.
- SALAZAR, O. (1940): “800 anos de independência”, O. Salazar (ed.), *Discursos e notas políticas III. 1938-1943*. Editado em 1959, Coimbra: Coimbra Editora, 255-259.
- SALAZAR, O. (1941): “Todos não somos de mais ...”, O. Salazar (ed.), *Discursos e notas políticas III. 1938-1943*. Editado em 1959, Coimbra: Coimbra Editora, 297-300.
- SALAZAR, O. (1943): “Os princípios e a obra da revolução no momento interno e no momento internacional”, O. Salazar (ed.), *Discursos e notas políticas III. 1938-1943*. Editado em 1959, Coimbra: Coimbra Editora, 383-415.
- SALAZAR, O. (1945a): “No fim da guerra”, O. Salazar (ed.), *Discursos e notas políticas IV. 1943-1950*. Editado em 1959, Coimbra: Coimbra Editora, 93-98.
- SALAZAR, O. (1945b): “Portugal, a guerra e a paz”, O. Salazar (ed.), *Discursos e notas políticas IV. 1943-1950*. Editado em 1959, Coimbra: Coimbra Editora, 101-122.

Colocaciones verbales con nombres de sentimiento en el *diccionario de colocaciones del español* (= DICE)

Begoña Sanromán Vilas

Universidade da Coruña y Universidad de Helsinki

1. Introducción

El DICE o *Diccionario de colocaciones del español* es un proyecto lexicográfico, actualmente en formación, dirigido por la profesora Margarita Alonso Ramos de la Universidad de La Coruña. Como su nombre indica, el objetivo de este proyecto es crear una base de datos colocacional de manera que cada entrada del DICE contenga todas las unidades léxicas (= UL) que sostienen con el lema relaciones léxico-semánticas, especialmente sintagmáticas, es decir, las unidades léxicas que forman con el lema un tipo especial de expresión semi-idiomática que llamamos *colocaciones* (vid. Alonso Ramos 2002).

En este trabajo daremos cuenta de la organización de una entrada lexicográfica en el DICE, centrandó nuestra atención en la zona léxico-combinatoria, el lugar en el que se encuentran las colocaciones, descritas por medio de las llamadas funciones léxicas (= FFLL). En particular, nos centraremos en las colocaciones verbales, es decir, en las expresiones formadas por un verbo y un nombre de sentimiento, dado que este es el campo semántico con el que hemos comenzado a desarrollar nuestra base de datos.

El objetivo que nos proponemos será el de mostrar que las colocaciones verbo + nombre de sentimiento no son totalmente arbitrarias, de manera que se puedan atribuir exclusivamente a características idiosincrásicas del español, sino que existe una correlación entre el sentido del nombre considerado y el verbo con el que se combina. Concretamente, mostraremos que la diferente combinatoria léxica que ofrecen los nombres de sentimiento, al igual que sus diferencias en el comportamiento sintáctico, constituye una prueba más para verificar nuestra hipótesis sobre la existencia de dos tipos de nombres de sentimiento: los nombres de sentimiento de causa interna (= CI) y los nombres de sentimiento de causa externa (= CE).

El cuerpo central de este trabajo se organiza en torno a cuatro apartados, a los que siguen unas consideraciones finales (apartado 6). En primer lugar, explicaremos el concepto de colocación y de FL (apartado 2). A continuación, pasaremos a describir la estructura de un artículo del DICE (apartado 3). Posteriormente, presentaremos las dos clases de nombres de sentimiento y daremos cuenta de los verbos que se combinan con una y otra clase (apartado 4). Por último (apartado 5), estableceremos la correspondencia entre las colocaciones verbales con nombres de sentimiento (combinatoria léxica sintagmática) y los verbos que se derivan de tales nombres (combinatoria léxica paradigmática).

2. Concepto de colocación y de fl

Desde el enfoque de la Lexicología Explicativa y Combinatoria (Mel' uk *et al.* 1995), el concepto de colocación se refiere a expresiones formadas por dos unidades léxicas, L_1 y L_2 , en donde L_2 es seleccionada de manera parcialmente arbitraria por L_1 para expresar un sentido dado y/o un papel sintáctico en función de L_1 . En otras palabras, podemos decir que una colocación es un sintagma constituido por dos UL, la base y el colocativo, de tal modo que la elección de la base está solo controlada semánticamente, mientras que la elección del colocativo está también controlada léxicamente por la base. Así pues, serán colocaciones las expresiones del tipo *amor* *ARDIENTE*, *promesa* *SOLEMNE* o *ruido* *INFERNAL*, en donde el nombre (L_1 o *base de la colocación*) selecciona un adjetivo particular (L_2 o *colocativo*) para expresar el sentido 'intenso', resultando im-

posible el intercambio de los adjetivos para expresar el mismo sentido (*amor* *SOLEMNE, *promesa* *INFERNAL, *ruido* *ARDIENTE).

Un caso especialmente productivo de colocaciones, y que constituirá el objeto de este estudio, es el de aquellos sintagmas formados por un verbo (*semi-auxiliar*) y un nombre. En particular, nos ocuparemos aquí de la combinación verbo + nombre de sentimiento (= S): *PROFESAR admiración*, *LLEVARSE una sorpresa*, *COBRAR afecto*, *TOMAR asco*, *GUARDAR rencor*, *PERDER el miedo*, etc.

Una sección especial del DICE estará consagrada a la descripción de las colocaciones, en donde usamos la herramienta lexicográfica de las FFLL (Mel'

uk 1996, 2001b). Una FL es una función f que asocia a una unidad léxica L_1 un conjunto de unidades léxicas cuasi-sinónimas $\{L_2\}$ que son escogidas en función de L_1 para expresar el sentido correspondiente a la FL f . En términos de FFLL, una colocación formada por L_1 (la base) y L_2 (el colocativo) se presenta como $f(L_1) = L_2$, en donde L_1 es la *palabra llave* de la correspondiente FL y L_2 , su *valor*. Así, la FL Magn, que expresa el sentido 'intenso', servirá para describir algunas de las colocaciones mencionadas anteriormente: $\text{Magn}(\text{amor}) = \text{ardiente}$; $\text{Magn}(\text{promesa}) = \text{solemne}$; $\text{Magn}(\text{ruido}) = \text{infernial}$.

Para dar cuenta de las colocaciones verbales, nos valdremos de FFLL como Oper_1 'X siente S', que presenta como valor un verbo semi-vacío cuyo objeto directo será el S y su sujeto gramatical, el primer actante del nombre, esto es, el experimentador del S. Así, si queremos expresar en forma de oración la expresión *la admiración de Pedro por Marta*, podemos utilizar cualquiera de los valores de la FL Oper_1 para este nombre. En este sentido, serán posibles oraciones como *Pedro siente admiración por Marta* o *Pedro (le) tiene <profesa, rinde, tributa> admiración a Marta*. Otra posibilidad consistiría en utilizar los valores de la FL Oper_2 ; en este caso, el segundo actante del nombre *admiración*, *Marta*, pasaría a desempeñar la función de sujeto gramatical y así construiríamos oraciones como *Marta tiene la admiración de Pedro* o bien *Marta goza de la admiración de Pedro*. Aparte de las FFLL simples que acabamos de ilustrar, también es posible combinar varias FFLL. Por poner un ejemplo, la unión de Oper_1 con Incep, Cont y Fin será de gran utilidad para describir los llamados *verbos fasales*. Así, el valor de IncepO-

per₁ de *afecto* será *cobrar* (*Le cobró mucho afecto*), que se parafraseará como ‘empezar a sentir afecto’; un verbo como *guardar* en combinación con *rencor* (*Todavía le guardaba rencor*) será un valor de la FL ContOper₁ ‘continuar sintiendo rencor’ y, finalmente, el verbo *perder* en concurrencia con *miedo* (*De repente perdió todo el miedo*) se codificará, en términos de FFLL, como FinOper1 ‘dejar de sentir miedo’⁵⁴.

3. Estructura de un artículo del dice

En el DICE cada unidad léxica recibe un artículo lexicográfico completo. No existen, por tanto, lemas polisémicos. Si una palabra tiene varias acepciones, cada una de ellas corresponde a una unidad léxica distinta, aunque vinculada a las otras unidades léxicas que configuran el vocablo. De modo semejante al DEC⁵⁵, todo artículo lexicográfico para una unidad léxica descriptiva dispone de tres zonas o secciones principales: la zona semántica (3.1), la zona sintáctica (3.2) y la zona de relaciones léxico-semánticas (3.3). A continuación, haremos referencia a cada una de ellas.

3.1 Zona semántica

En la zona semántica, consignamos una *etiqueta semántica* y una *forma proposicional*. Como este diccionario pone el énfasis en el aspecto combinatorio y no en el explicativo, no incluimos una verdadera definición lexicográfica para cada unidad léxica. En su lugar, aparece una etiqueta semántica, que representa el significado central de la unidad léxica en cuestión. Así, por ejemplo, dentro del campo semántico de los nombres que designan sentimientos es frecuente encontrar vocablos polisémicos en donde una de las unidades léxicas es etiquetada como ‘sentimiento’ y otra como ‘hecho’, ‘individuo’ o ‘manifestación’. Valga como ejemplo el nombre *desprecio* (vid. Fig. 1), que aparece consignado como ‘sentimiento’ (*desprecio1* en *No disimula el desprecio que siente por todos los que le rodean*) y como ‘manifestación’ (*desprecio2* en *De él no ha recibido otra cosa que sus múltiples y reiterados desprecios*) o el nombre *amor* que etiquetamos como ‘sentimiento’ (*amor1.1a* en *Albergaba un sentimiento de amor hacia él*) o como ‘individuo’ (*amor1.1b* en *Beatriz había sido el gran amor de su vida*), entre otros.

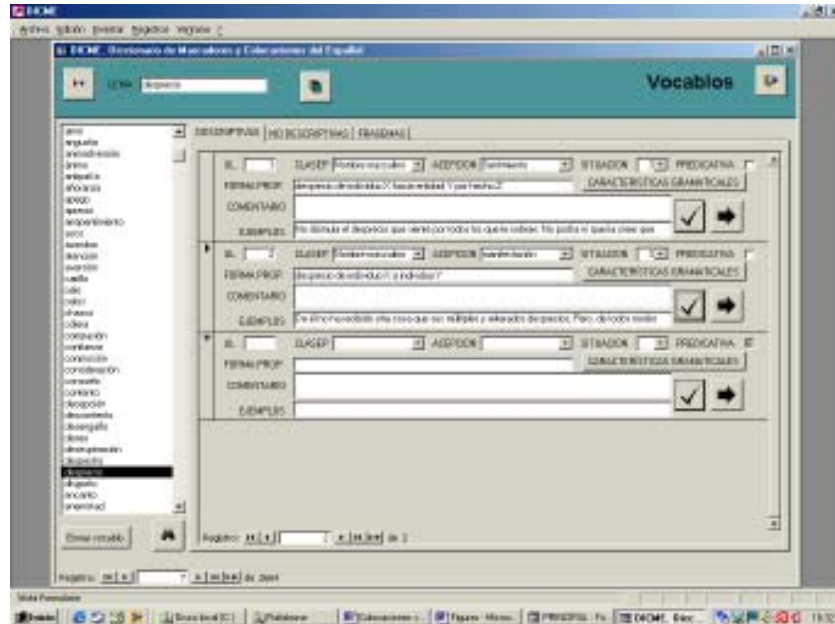


Figura 1: Unidades léxicas dentro del vocablo *desprecio*

El establecimiento de etiquetas semánticas sigue un proceso inductivo (vid. Milievi 1997). Aunque nos inspiramos en las etiquetas semánticas elaboradas por el DiCo francés (Polguère 2000), no partimos de una plantilla fijada de posibles etiquetas, sino que estas se van elaborando a medida que se confeccionan las entradas. Las etiquetas semánticas configuran una jerarquía de la que podemos ofrecer el siguiente ejemplo: ‘sentimiento’ es hijo de ‘estado’ y este es, a su vez, hijo de ‘hecho’.

La forma proposicional representa la estructura de argumentos o estructura actancial de la unidad léxica en cuestión. Así, por ejemplo, para la unidad léxica *cariño1a*, su forma proposicional nos dice que se trata de un nombre con dos actantes: ‘cariño de individuo X por entidad Y’. Como se observa, los actantes presentan a su vez una etiqueta semántica: el que siente cariño se corresponde con ‘individuo’ y por lo que se siente cariño con ‘entidad’, puesto que una persona puede sentir cariño no solo hacia otra u otras personas

sino también hacia objetos. En la siguiente sección, veremos que la forma proposicional está íntimamente ligada a la información sintáctica.

3.2 Zona sintáctica

La información sintáctica está consignada en lo que llamamos *esquema de régimen*, de modo semejante al DEC. Por medio de una matriz con tantas columnas como actantes tenga el lema, se proporciona la información concerniente a su valencia activa. Cada uno de los actantes va numerado según el orden de realización en sintaxis profunda. Así, por ejemplo, el actante I será el equivalente al sujeto gramatical de un verbo, el actante II el equivalente a un complemento directo o al complemento más fuerte, en caso de no haber complemento directo. Asimismo, en el esquema de régimen, se retoma información ya dada en la forma proposicional: cada actante va etiquetado con una etiqueta semántica (vid. Fig. 2).

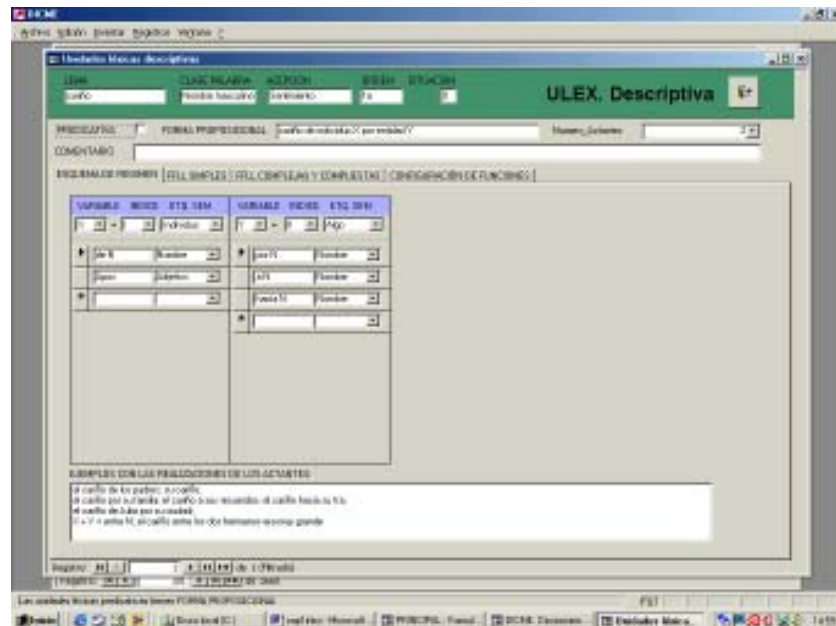


Figura 2: esquema de régimen de *cariño*

Cada una de las líneas de las columnas sirve para indicar de una manera compacta la realización superficial de los actantes. Así, el actante I de la unidad léxica *cariño*1a puede realizarse por medio de un sintagma preposicional: *el cariño de los padres* o por un adjetivo posesivo: *su cariño*. El actante II se realiza siempre como un sintagma preposicional introducido por las preposiciones *por*, *a* y *hacia*, seguidas de un nombre (= N).

3.3 Zona de relaciones léxico-semánticas

Aquí se incluyen todas las unidades léxicas que sostienen con el lema relaciones bien paradigmáticas, bien sintagmáticas. Como ya hemos señalado, las relaciones léxico-semánticas son codificadas con el aparato formal de las FLL. La información codificada por una FL es al mismo tiempo semántica y sintáctica. Así, por ejemplo, la FL siguiente:

IncepOper₁(*cariño*) = *coger* [~ a N]

nos aporta información semántica: ‘empezar [Incep] a sentir [Oper₁] *cariño*’; y también información sintáctica: a partir de esa FL sabemos que *coger* es un verbo que toma *cariño* como objeto directo y el actante I del nombre (el experimentador) como sujeto.

Como ya hemos mencionado, el potencial de las FLL es extremadamente rico, ya que permite la combinación de varias FLL para describir de un modo más detallado una colocación. Ahora bien, si por una parte la capacidad combinatoria de las FLL enriquece este lenguaje formal, por otra, aumenta la dificultad de su uso. Por esta razón, nosotros hemos añadido una glosa en *metalingua natural* que pretende ser una paráfrasis de la colocación, aunque no necesariamente idiomática. La glosa pretende describir la colocación en términos más simples semánticamente. El metalenguaje empleado no debe alejarse de la competencia lingüística que pueda tener un aprendiz de español intermedio. A modo de ilustración de algunas FLL que aparecen en la entrada de *cariño*1a puede verse la Figura 3 (sgte. página).

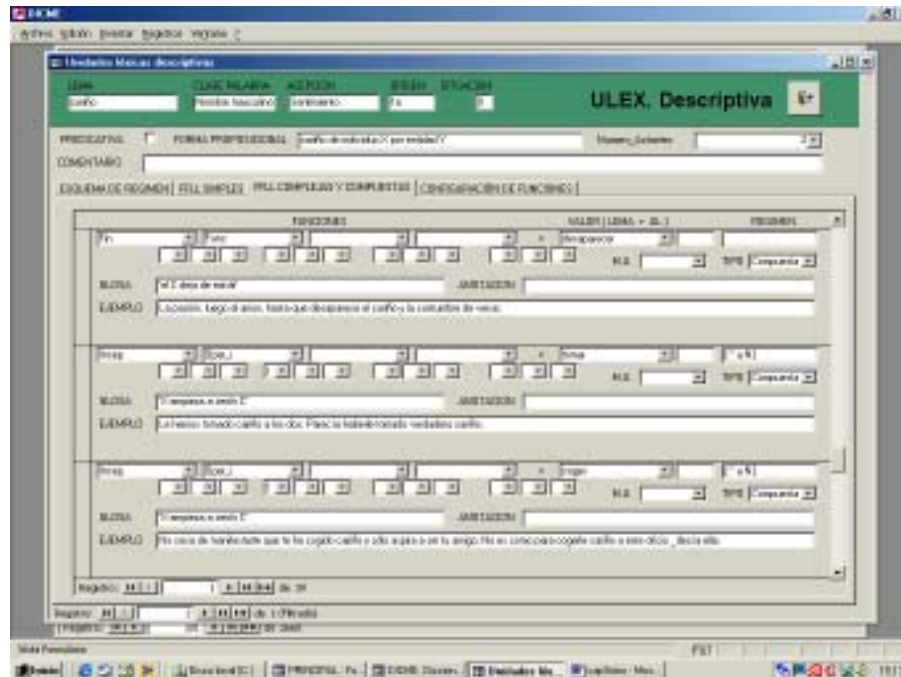


Figura 3: Ejemplos de FLL de *cariño*^{1a}

4. Colocaciones verbales con nombres de sentimiento: nombres de sentimiento de CI y nombres de sentimiento de CE

Uno de los principios de la Lexicología Explicativa y Combinatoria establece que la descomposición semántica y las FLL de una misma UL mantienen vínculos semánticos tan estrechos que todo valor de una FL se corresponde generalmente con un componente semántico particular en la definición lexicográfica de la UL (Mel'uk 1997: 49, 50). Así, dentro del campo semántico de los nombres de sentimiento, comprobamos que todos ellos, salvo raras excepciones, se combinan con el verbo *sentir* como valor de la FL Oper₁ (*sentir alegría <amor, vergüenza, sorpresa, pánico, horror, etc.>*). Del mismo modo, todos los nombres de sentimiento que contienen en su definición un componente del tipo 'sentimiento

que tiende a manifestarse' se combinan con verbos como *contener*, *controlar* o *dominar* (*contener el enfado*, *controlar el pánico*, *dominar la ira*), y los que presentan los componentes 'sentimiento intenso' y 'sentimiento que inflige pérdida de autocontrol' concurren con verbos como *invadir* y *apoderarse* (*La alegría lo invade*, *La desesperación se apodera de él*).

Desde este punto de vista, no sería de esperar que todos los nombres de sentimiento compartiesen exactamente los mismos valores para idénticas FLL, puesto que las definiciones de cada uno de estos nombres tampoco contienen los mismos componentes semánticos. Con todo, tras la elaboración de más de una centena de entradas lexicográficas de nombres de sentimiento, hemos podido comprobar que existen ciertas coincidencias llamativas en lo que respecta a su combinatoria léxica que, a su vez, están en estrecha relación con otras tantas propiedades sintácticas y semánticas. La observación de estas coincidencias nos ha permitido formular una hipótesis acerca de la existencia de dos clases de nombres de sentimiento: los nombres de sentimiento de CI como *respeto*, que nacen en el propio experimentador como consecuencia de una valoración que este hace acerca de una entidad del mundo, y los nombres de CE⁵⁶ como *asombro*, para los que es necesaria la existencia de un hecho externo al experimentador que desencadene tal reacción emocional⁵⁷.

Antes de describir las diferentes colocaciones verbales con nombres de CI y CE (combinatoria léxica sintagmática), nos detendremos brevemente para ilustrar algunas de las particularidades semánticas, sintácticas y léxico-combinatorias de carácter paradigmático que presentan ambas clases de nombres. Así, desde un punto de vista semántico, el segundo actante de los nombres de CI es una *entidad* hacia la que se dirige el sentimiento (*el respeto de Pedro hacia su profesor*), mientras que en los nombres de CE, el segundo actante semántico es la *causa* que origina el sentimiento (*el asombro de Pedro por la proeza*). Sintácticamente, con los nombres de CI, este segundo actante puede expresarse por medio de las preposiciones *a* o *hacia*, pero nunca con *ante* (*el respeto de Pedro a <hacia, *ante> su profesor*); por el contrario, con los nombres de CE, el segundo actante admite la preposición *ante* y rechaza, en cambio, *a* y *hacia* (*el asombro de Pedro ante <*hacia, *a> la proe-*

za). En lo que respecta a la combinatoria léxica de carácter paradigmático, observamos que el sentido de los nombres de CI y de CE puede expresarse por medio de adjetivos. De este modo, un adjetivo en *-ado* derivado a partir de un nombre de CI será un valor de la FL A_2 , en cambio, si el adjetivo se deriva de un nombre de CE será un valor de la FL A_1 . Así, *respetado* es el adjetivo típico para designar el segundo actante de *respeto*, mientras que *asombrado* lo es para el primer actante de *asombro*.

4.1 Valores verbales de $Oper_1$ con nombres de sentimiento de CI y CE

Los valores de la FL $Oper_1$ son verbos semánticamente vacíos que toman como sujeto gramatical el primer actante del nombre de sentimiento y como objeto directo al propio nombre de sentimiento. Entre los verbos seleccionados por nombres de sentimiento de CI podemos señalar *sentir*, *tener*, *deber*, *tributar*, *rendir*, *dispensar*, *dar*, *albergar*, etc., de los que ofrecemos algún ejemplo en (1):

- (1) a. Eres de los nuestros y te *debemos* respeto
- b. Como buen calabrés, el viejo *siente* desdén por los frívolos napolitanos
- c. En Buenos Aires viven todos los escritores a los que *tributa* admiración
- d. Fernando le *profesaba* una adoración sin límites

Los verbos más típicamente seleccionados por nombres de CE como valores de $Oper_1$ son *pasar*, *llevarse*, *recibir*, *sufrir*, *padecer*, *experimentar*, etc., además de *sentir* y *tener*. Véanse los ejemplos en (2):

- (2) a. ¡Qué decepción *se ha llevado* cuando no te ha encontrado!
- b. *Recibió* un desengaño amoroso cuando ya estaba casado y con hijos
- c. *He sufrido* un gran disgusto hoy: mi marido había prometido visitarme y no ha venido
- d. No ha conseguido otra cosa que aumentar durante horas la ya de por sí grave angustia que *padece* la familia Ybarra

Es interesante observar que los nombres de CI se combinan con verbos que, por lo general, cuando funcionan como verbos plenos tienen un sentido relacionado con la ‘posesión’ o la ‘pertenencia’ (ej.: *deber*, *dar*, *tributar*). Decíamos más arriba que los nombres de CI son sentimientos que nacen en el propio experimentador. Tal vez, por ello, la relación entre el experimentador y el sentimiento se concibe como una relación entre un ‘poseedor’ y la ‘cosa poseída’. Esta misma observación es válida para explicar los valores que presentan estos nombres con otras FLL. Así, los nombres de CI se combinan con verbos como *coger*, *tomar* y *cobrar* como valores de IncepOper₁, con verbos como *mantener* y *guardar* como valores de ContOper₁ y concurren con *perder* como valor de la FL FinOper₁.

Con los nombres de CE, sin embargo, el sentimiento se concibe como un medio en el que se encuentra el experimentador. De ahí que estos nombres seleccionen como valores de determinadas FLL verbos que, en un uso pleno, presentan sentidos relacionados con la localización temporal o espacial, e incluso, con el movimiento hacia o desde el que avanza el experimentador (*Pasó un susto terrible*, *Cayó en una profunda desesperación*). A diferencia de lo que ocurría con los nombres de CI, los de CE no suelen tener valores para la combinación de Oper₁ con las FLL fales, sino que estas FLL suelen combinarse con Func₁⁵⁸. Así, para IncepFunc₁ (‘el sentimiento empieza a estar en X’) presentan valores como *entrar*, *invadir* o *embargar*, para ContFunc₁ (‘el sentimiento continúa estando en X’) encontramos verbos como *durar* y para FinFunc₁ (‘el sentimiento deja de estar en X’) *abandonar*.

Conviene hacer notar que si bien ambas clases de nombres concurren con el verbo *tener* como uno de los posibles valores de Oper₁, este verbo manifiesta, sin embargo, un comportamiento sensiblemente diferente al combinarse con nombres de CI del que presenta cuando acompaña a nombres de CE. Así, con los nombres de CI, el verbo *tener* exige la presencia del segundo actante del nombre en función de objeto indirecto (*Ese gato me tiene ojeriza*). Por el contrario, cuando *tener* concurre con nombres de CE, no es obligatorio expresar el segundo actante del nombre, y en caso de hacerlo explícito, este dependerá del nombre de CE (*Tuvo una desesperación terrible por la muerte de su marido*). Además de esta diferencia, se

observará que *tener* en combinación con nombres de CE exige que el nombre de sentimiento, que funciona como objeto directo, vaya acompañado por un determinante que, a su vez, exige la presencia de un modificador ³/₄ sea un adjetivo (*Tuvo una decepción tremenda*), una oración de relativo (*Lo que yo tengo es una indignación y una rabia que mataría a quien se me pusiera por delante*) o, a falta de algún elemento modificador, la oración habrá de pronunciarse con una entonación suspendida (*¡Tengo una pena...!*).

4.2 Valores verbales de Oper₂ con nombres de sentimiento de CI y CE

Los verbos que funcionan como valores de la FL Oper₂ son también verbos semánticamente vacíos que toman como objeto directo el nombre de sentimiento y como sujeto gramatical el segundo actante del nombre. Con los nombres de CI, los verbos *tener*, *gozar* y *recibir* son los valores más frecuentes. Obsérvense las oraciones en (3):

- (3) a. *Tiene* el respeto de todos sus contemporáneos
 b. Era uno de esos pocos hombres públicos españoles que *gozan* del aprecio popular
 c. Juan *había recibido* mucho cariño de la familia de su esposa

Sin embargo, los nombres de CE seleccionan verbos como *causar*, *dar*, *provocar*, *producir* o *suscitar*. Véanse los ejemplos en (4):

- (4) a. Me *da* pena que no puedas venir a celebrarlo con nosotros
 b. Sus constantes quejas por todo empiezan a *producirme* fastidio
 c. El robo de estos secretos militares *ha suscitado* la cólera de las autoridades militares británicas y estadounidenses
 d. La rotunda negativa del ambicioso infante a abandonar el trono no *causó* preocupación alguna al emperador francés

Una vez más observamos que los nombres de CI seleccionan como valores de Oper₂ verbos que, en un uso pleno, tienen un sen-

tido de posesión (*tener, gozar*). Por el contrario, los verbos seleccionados por los nombres de CE, en un uso pleno, son verbos causativos (*causar, provocar, producir*). Este hecho viene a probar la diferente naturaleza semántica de los nombres de CI frente a los de CE. Los nombres de CI no son inherentemente causativos, su segundo actante es una *entidad* a la que se dirige el sentimiento y no la *causa* del sentimiento, como sucedería con los nombres de CE. En este sentido, los nombres de CI no surgen sin más como consecuencia de un hecho, sino que requieren un período de maduración o de valoración por parte del experimentador. Obsérvese que, de hecho, estos nombres se combinan con verbos como *ganarse, conquistar, atraer, cosechar, merecer, valer*, etc. Por el contrario, cuando estos nombres de CI concurren con verbos como *causar, provocar* o *suscitar* son valores de la FL CausFunc₁ que aporta el sentido ‘causar que el sentimiento exista en X’ (*¿Por qué suscita usted tanto cariño y admiración entre multitud de lectores como reticencia entre los críticos profesionales?*).

5 Correspondencia entre las colocaciones verbales con nombres de sentimiento y los verbos derivados de estos nombres

Las diferencias en cuanto a la combinatoria léxica sintagmática de los nombres de sentimiento presentan un paralelismo muy significativo en lo que respecta a su combinatoria léxica paradigmática. En concreto, en este apartado nos centraremos en las posibilidades que ofrece el español para parafrasear las expresiones formadas por un valor de la FL Oper + un nombre de sentimiento por medio de la verbalización del nombre de sentimiento. A través de esta paráfrasis, comprobaremos que las mismas diferencias que nos permitían distribuir los nombres de sentimiento en dos clases de acuerdo con la distinta selección de colocativos se producen nuevamente al sustituir toda la colocación por un derivado semántico del nombre de sentimiento.

El sentido de los nombres de sentimiento puede ser expresado por medio de un verbo. Así, de los nombres de CI se deriva un verbo transitivo como en *Pedro respeta a su profesor*. El sentido de los nombres de CE, por el contrario, se verbaliza generalmente con dos verbos: un verbo incrementado con *se*, intransitivo (*Pedro se*

asombra de la proeza), y otro, en el que se invierte el orden de los actantes con respecto al anterior (*A Pedro le asombra la proeza*). Como se observa a través de los ejemplos en (5), para los nombres de CI y en (6), para los de CE, se trata, en ambos casos, de un fenómeno muy productivo.

- (5) amor: amar
 odio: odiar
 desdén: desdeñar
 desprecio: despreciar
 estima: estimar
- (6) aflicción: afligirse/ afligir
 angustia: angustiarse/ angustiar
 enfado: enfadarse/ enfadar
 susto: asustarse/ asustar
 inquietud: inquietarse/ inquietar

En nuestro estudio, partimos de la hipótesis de que tanto *respetar*, verbalización de un nombre de CI, como *asombrar* y *asombrarse*, verbalizaciones de un nombre de CE, son derivados semánticos de los nombres de sentimiento correspondientes. El sentido del nombre es más básico que el de los verbos, puesto que para definir el verbo, debemos recurrir al sentido del nombre. Así, definiremos *X respeta a Y* como ‘X siente respeto por Y’. En el caso de los verbos derivados de nombres de CE, definiremos el verbo, incrementado en *se*, *X se asombra de Y* como ‘X siente asombro ante Y’ y el verbo *asombrar*, *Y asombra a X* como ‘Y causa que X se asombre de Y’. En términos de FFL, los verbos *respetar* y *asombrarse* se representarán por medio de la FL paradigmática V_0 .

La relación que mantienen entre sí los verbos del tipo *asombrarse* y *asombrar* es la de conversión (vid. Iordanskaja y Mel’uk 2002). Dentro de la TST, diremos que dos predicados son conversivos cuando presentan los mismos componentes semánticos, pero los actantes sintácticos profundos I y II de uno de los predicados están invertidos en relación con los actantes sintácticos profundos I y II del otro predicado. Así pues, si el verbo *asombrarse* es un valor de la FL V_0 del nombre *asombro*, *asombrar* es un conversivo de *asombrarse*. Para representar esta relación nos val-

dremos de la FL Conv_{21} (*asombrar* = Conv_{21} (*asombrarse*)). En relación con *asombro*, *asombrar* será su verbalización conversiva, que representaremos como *asombrar* = Conv_{21} (V_0 (*asombro*)).

Conviene hacer notar que la relación de conversión que presentan los verbos *asombrarse* y *asombrar* es semejante a la que se establece entre la voz activa y la voz pasiva de los verbos derivados de nombres de CI. Así, la diferencia que se observa entre las oraciones en (7) es la misma que la que existe entre las que aparecen en (8):

- (7) a. Pedro *respeta* a su profesor
- b. El profesor *es respetado* por Pedro
- (8) a. Pedro *se asombra* de la proeza
- b. La proeza *asombra* a Pedro

En el primer caso (7), se ha efectuado una variación de la diátesis de la UL *respetar* utilizando un procedimiento gramatical: el sentido proposicional de las dos oraciones es similar, aunque no sea estrictamente idéntico. La diferencia fundamental entre las dos oraciones depende de la estructura comunicativa, concretamente, de la selección del tema y del rema (Mel' uk 2001a). En el segundo caso (8), la variación diatética se ha realizado por medio de un procedimiento léxico⁵⁹: el sentido de los dos verbos continúa siendo muy semejante y las diferencias observadas se deben a la estructura comunicativa; en particular, con el verbo *asombrarse*, el nodo dominante desde el punto de vista comunicativo es *Pedro*, el experimentador del sentimiento; por el contrario, con el verbo *asombrar*, el nodo dominante es *la proeza*, la causa que desencadena el sentimiento.

A continuación, veremos que tanto el sentido de la oración (7a) como el de (8a) puede ser expresado por medio de una colocación, en concreto, por medio de un valor de la FL Oper_1 + el nombre de sentimiento: *respeto* (9a) o *asombro* (10a). Del mismo modo, el sentido de (7b) y (8b) admite una paráfrasis por medio del valor de la FL Oper_2 + el nombre de sentimiento, como se observa en (9b) y (10b):

- (9) a. Pedro *siente* respeto por su profesor
- b. El profesor *goza* del respeto de Pedro

- (10) a. Pedro *experimenta* asombro por la proeza
b. La proeza *causó* asombro a Pedro

La correlación que hemos presentado entre la combinatoria léxica sintagmática (colocaciones) y la combinatoria léxica paradigmática de los nombres de sentimiento viene a probar nuestra hipótesis acerca de la posibilidad de establecer dos clases de nombres de sentimiento: los nombres de CI y los nombres de CE. En lo que respecta a los nombres de CI (*respeto, amor, odio*), concluiremos diciendo que son nombres que denotan estados permanentes, independientes de una situación espacio-temporal concreta. El sentimiento nace en el experimentador (X) al mismo tiempo que este evalúa las propiedades de la entidad a la que se dirige (Y), y en consecuencia, el sentimiento durará en tanto en cuanto permanezcan las condiciones que lo hicieron posible. Este carácter permanente está también presente en los verbos que se derivan de estos nombres (*respetar, amar, odiar*) e igualmente en los colocativos que, como vimos, en su uso pleno suelen expresar ideas relacionadas con la posesión, pertenencia o transferencia (*tener, deber, cobrar, perder, gozar*).

Los nombres de CE denotan sentimientos que surgen como reacción ante un evento que funciona como causa externa (Y). Este evento puede ser casual, accidental o puede constituir una acción voluntaria de una persona. Contrariamente a lo que ocurría con los nombres de CI, en los de CE (*asombro, enfado, desesperación*), el sentimiento no se origina ante las cosas del mundo sino ante el cambio que sufre un estado determinado de cosas del mundo. En este sentido, entendemos que el sentimiento es de carácter temporal en la medida en que los cambios se producen en un momento concreto del tiempo, y una vez que la nueva situación resultado del cambio se convierte en una situación estable o bien vuelve a su situación anterior, el sentimiento que había provocado deja de darse. Este carácter temporal está también presente en los verbos colocativos que normalmente en su uso pleno indican localización temporal o espacial sujeta a cambio, así decimos *pasar* o *llevarse una desesperación*, o bien *caer* o *sumirse en la desesperación*. Los verbos en *se*, derivados de estos nombres, son verbos incoativos en la medida en que son susceptibles de focalizar el proceso en cada una

de sus fases —inicio (*está a punto de enfadarse*), medio (*se está enfadando*) y final (*está completamente enfadado*)— (vid. De Miguel 1999: 3024-3025); por el contrario, los verbos tipo *asombrar*, *enfadar* o *preocupar* son verbos que indican cambio de estado y que presentan como nodo dominante desde el punto de vista comunicativo la causa que desencadena el sentimiento. Asimismo, los valores de $Oper_2$ para los nombres de CE son generalmente verbos que en uso pleno contienen el sentido ‘causa’ como *producir*, *provocar*, *suscitar* o *causar*.

6. Consideraciones finales

En este trabajo hemos presentado el concepto de colocación y la herramienta lexicográfica de las FFL, ilustrando a continuación cómo se organiza una entrada de diccionario en el DICE. Asimismo, hemos tratado de probar la viabilidad de una clasificación de los nombres de sentimiento en dos clases: los nombres de CI y los de CE. Para ello, nos hemos apoyado en los verbos que están en combinación sintagmática con estos nombres formando las llamadas colocaciones y hemos mostrado las coincidencias que presentan con los verbos en combinación paradigmática. Creemos que una clasificación de este tipo podría resultar útil para un diccionario del tipo DEC o DICE en la medida en que nos permitiría establecer de antemano formatos o plantillas para la definición de los nombres y el establecimiento de sus regímenes sintácticos, así como para la lista de FFL previsibles para cada clase de nombres. En este sentido, esta clasificación serviría como un modo de generalización de la información lexicográfica común dentro de un campo semántico.

EL TRATAMIENTO DE LAS UNIDADES LÉXICAS PLURIVERBALES EN EL DICCIONARIO DEL ESPAÑOL DE BOLIVIA (DEBoI) ⁶⁰

Gregorio Callisaya

Universidad de Augsburg e Instituto Boliviano de Lexicografía

1. Introducción

El sistema léxico de una lengua está conformado por dos tipos de unidades léxicas: las palabras aisladas, consideradas hasta hace poco como una unidad mínima de la lengua, y las combinaciones fijas y estables de palabras. Estas últimas tienen una base de tipo popular, sociocultural e histórico y surgen en el proceso de comunicación, en el que los hablantes unen y combinan palabras entre sí, formando, algunas veces, combinaciones libres y, otras, combinaciones fijas que expresan un sentido unitario. Estas combinaciones de palabras, que forman parte del acervo cultural, se constituyen en uno de los caudales léxicos más importantes del repertorio léxico de una comunidad.

Desde siempre los autores de los diccionarios han sido conscientes de la importancia de estas unidades fraseológicas y se han preocupado por registrarlas en sus obras. Sin embargo, a pesar de que estas unidades fraseológicas han estado siempre presentes en

los diccionarios, son aún relativamente pocos los estudios meta-lexicográficos que se han ocupado de su tratamiento en los diccionarios⁶¹. En los últimos decenios, este campo ha llamado la atención de muchos estudiosos, quienes ansiosos por contribuir a la consolidación de la fraseología como una disciplina lingüística, han presentado diversos trabajos y estudios que tienen como principal objetivo la delimitación de las unidades fraseológicas. Pero, pese a este notable avance, sigue existiendo una gran diversidad de criterios que dificultan un estudio sistemático y científico.

En esta comunicación, nuestro propósito es mostrar los planteamientos teóricos que se aplican en el tratamiento de las unidades léxicas pluriverbales (ULP)⁶², especialmente de aquellas que se forman con el verbo *hacer*. Para lograr nuestro propósito partimos de la presentación, en el siguiente punto, de un resumen del panorama general del desarrollo de la fraseología, luego continuamos con la exposición de los planteamientos teóricos que se aplican en la elaboración de los *Diccionarios contrastivos del español de América*. Seguidamente, presentamos una clasificación estructural de las ULP que en el discurso desempeñan una función sintáctica verbal y finalizamos con la conclusión del trabajo.

2. La fraseología como disciplina lingüística

Los estudios en el campo de la fraseología no son nada nuevo. Este término aparece por primera vez en el trabajo de Bally (1951 [1909]), quien lo utilizó para referirse a la disciplina científica que estudia las combinaciones de palabras de una lengua. Pero el interés por el tema se despertó mucho después, aproximadamente en los años cincuenta, con los trabajos de Vinogradov (1947) y Casares (1950), que fundaron las bases teóricas y dieron impulso activo al desarrollo de la fraseología.

En la década de los sesenta, Coseriu (1966) establece la distinción entre *technique du discours* y *discours répété*, que más tarde tradujo como *técnica libre del discurso* y *discurso repetido*. La primera se refiere a las combinaciones libres de palabras y la segunda a las combinaciones que presentan un grado de fijación y forman parte de la competencia léxica de los hablantes. A finales de los setenta, basado en sus investigaciones de la fraseología en las lenguas romances, Thun (1978) plantea el estudio de las combinacio-

nes de palabras o *fixierte Wortgefüge*, tomando en cuenta dos rasgos: la *repetición* y la *fijación*, consideradas por él como fenómenos generales de la lengua, dentro de los cuales se insertan las unidades fraseológicas. Dos años más tarde aparece Zuluaga (1980), quien en su trabajo, y bajo el término de *expresiones fijas*, estudia las unidades fraseológicas compuestas por más de dos palabras que se caracterizan por su *fijación* e *idiomaticidad*. En Cuba, siguiendo las investigaciones rusas, Carneado Moré (1985) propone el estudio de las *adherencias* y *unidades*⁶³ a partir de sus características léxico-gramaticales, es decir, a partir de la capacidad de expresar categorías gramaticales y de la capacidad de relacionarse con partes de la oración. Dentro de esta misma corriente, destaca también el trabajo de Tristán Pérez (1985), que tomando en cuenta la estructura interna de las unidades fraseológicas, establece dos tipos de fraseologismos: los fraseologismos que tienen un *indicador único* o *elemento identificador* y los fraseologismos que no presentan ningún *elemento identificador*. En España, a partir de una concepción más amplia de la fraseología, Corpas (1997) plantea una clasificación global del sistema fraseológico del español, considerando dos criterios: el criterio del *enunciado* y el criterio de *fijación*, que permiten individualizar las *colocaciones*, las *locuciones* y los *enunciados fraseológicos*. Finalmente, Ruiz Gurillo (1998) propone una clasificación más estrecha de la fraseología. En esta considera solo aquellas unidades fraseológicas equivalentes a una palabra o sintagma, partiendo de la idea de que en la fraseología existen unidades más centrales que otras y que los grados de fijación e idiomaticidad son variables. En su clasificación considera dos tipos de unidades fraseológicas: las *nucleares* y las situadas en la *periferia*. Las primeras se caracterizan por su fijación e idiomaticidad y las segundas por su creatividad.

El notable crecimiento de los estudios teóricos⁶⁴ en el campo de la fraseología, descuidando las descripciones fraseográficas o reflexiones metalexigráficas de cómo tratar las unidades fraseológicas en los diccionarios, se convierte, como ya lo han advertido Matešić (1983) y Kühn (1985), en el principal obstáculo para la homogeneización terminológica de la fraseología, pues muchas de estas cuestiones teóricas planteadas por los diversos autores son inaplicables a la hora de elaborar los diccionarios.

El objetivo de la presente comunicación no es plantear una nueva clasificación de las unidades fraseológicas, sino mostrar, desde el punto de vista de la práctica lexicográfica, el tratamiento que reciben este tipo de unidades léxicas en el *DEBol*.

3 Tratamiento de las unidades léxicas pluriverbales (ULP) en el diccionario del español de Bolivia (*DEBol*)

Los diccionarios se constituyen en una de las fuentes donde se registran estas unidades fraseológicas o ULP. Su inclusión en los diccionarios requiere, de parte del autor o de los autores, la adopción de criterios teórico-prácticos únicos y sistemáticos que garanticen una descripción adecuada del caudal fraseológico de su idioma y una presentación homogénea de las ULP que facilite su acceso. La selección de estas unidades depende, esencialmente, de la conceptualización del objeto de estudio de la fraseología de parte del lexicógrafo. Así, este puede optar por incluir en el diccionario sólo las combinaciones de palabras fijas que presenten un carácter idiomático, o bien, puede optar por incluir, además de las primeras, otro tipo de combinaciones de palabras como, por ejemplo, las colocaciones, modismos, refranes, etc., lo que es legítimo, siempre que corresponda a la finalidad aspirada del diccionario y que se expliquen las decisiones en la introducción del diccionario.

El *Diccionario del español de Bolivia* es el tercer tomo de la serie *Diccionarios contrastivos del español de América*, proyecto de investigación patrocinado por la Deutsche Forschungsgemeinschaft, con sede principal en la Universidad de Augsburgo (Alemania) y en el que participa también el Instituto Boliviano de Lexicografía (IBLEL). El *Diccionario del español de Bolivia* tiene las siguientes características:

- a) Es un diccionario *descriptivo*, porque registra elementos léxicos del español tal como se habla y escribe en Bolivia, sin considerar ningún criterio restrictivo que excluya o condene determinados usos lingüísticos.
- b) Es un diccionario *sincrónico*, porque describe el uso actual de las unidades léxicas del español de Bolivia.

c) Es un diccionario *diferencial-contrastivo*, porque en él se registran unidades léxicas del español boliviano, no usuales o inexistentes en el español hablado y escrito actualmente en España, así como elementos léxicos que se usan de un modo diferente en el español peninsular.

La macroestructura del *DEBol* está constituida por 15.500 artículos lexicográficos en los que se registran 50.000 acepciones, aproximadamente. A nivel de la microestructura del diccionario se incluyen alrededor de 3.606 unidades léxicas pluriverbales.

A continuación vamos a centrarnos en los criterios aplicados en la lematización de las ULP en el *DEBol*. Consideramos ULP a aquellas unidades léxicas que se componen de dos o más palabras, entendiéndose por palabra, en este contexto, aquella unidad léxica que, según las reglas ortográficas del español, forma una unidad gráfica indivisible. Las ULP son explicadas en artículos encabezados por un lema que corresponde a una de las palabras de las que está compuesta la ULP. Los lemas que representan a las ULP se encuentran dentro de un artículo, bien como lemas subordinados que van después de las unidades léxicas univerbales separados por un punto negro (·):

banquillo *m* *À Alt coloq* Asiento individual sin respaldo ni brazos, con tres o cuatro patas [*E*: banquetta; *E, Bol*: taburete]. *lõ*
hacer el *~ v* {*un jugador hace el banquillo a un jugador*} *deport* En el fútbol, agacharse un jugador por detrás de otro del equipo contrario para empujarlo ligeramente en el momento en que salte en busca de la pelota, haciéndole perder el equilibrio, para que caiga sobre la espalda del que está agachado [*E*: hacer la cama].

o bien, como lemas subordinados que siguen a un lema principal seguido de dos puntos (:) que no va acompañado por información sobre una unidad léxica unival:al:

cabecita: hacer *~s v* {*una persona hace cabecitas*} *coloq* En el fútbol, practicar con el balón haciéndolo rebotar sobre la cabeza varias veces [*E*: dar cabezazos].

Ya que el uso de estas unidades léxicas está regido por las reglas gramaticales de la lengua y teniendo en cuenta que de acuerdo con estas desempeñan diferentes funciones sintácticas, en las ULP que

forman parte de la microestructura del *DEBol* se indica siempre la categoría gramatical a la que pertenecen. Las siglas que se utilizan para brindar esta información son las siguientes:

m	sust/adj	sust(m/f)/adj	adv
f	sust(m)/adj	adj	interj
m/f	sust(f)/adj	adj(m/f)	mod

En la mayoría de los casos, estas siglas van inmediatamente después del lema que representa a la ULP. Solo cuando los elementos constituyentes de la ULP corresponden a palabras de lenguas diferentes, por ejemplo, español-aimara o español-quechua, la categoría gramatical sigue a los corchetes en los que se ofrece la información sobre el origen de los respectivos elementos, oriundos de otra lengua.

chenco: hacerse un ~ [ai. y qu. *ch'inqu* 'desorden'] v **a)** {*varias cosas se hacen un chenco*} *Alt coloq* Enredarse varias cosas entre sí como, por ejemplo, cuerdas, hilos o alambres [*E*: liarse; *Bol*: champacharse, champarse, chiparse, enchamparse, enchiparse]. | **b)** {*un asunto se hace un chenco*} *Alt coloq* Complicarse un asunto de tal manera que es más difícil de hacerlo o resolverlo [*E*: liarse; *Bol*: champacharse, champarse, chiparse, enchamparse, enchiparse].

Otro rasgo específico que se debe destacar en el tratamiento de las ULP en el *DEBol* es la ausencia de la marca de contrastividad en las unidades pluriverbales. Esto se debe, principalmente, a la dificultad de aplicar el criterio diferencial a elementos léxicos compuestos por dos o más palabras. En la mayoría de los casos, las ULP del *DEBol* no tienen referentes como ULP en el español de España. En otros casos, puede ocurrir que el referente español de una ULP del español de Bolivia sea simplemente una colocación o una combinación libre de palabras con significado traslaticio. En estos casos se indica la diferencia semántica en una observación que va al final del artículo.

agencia f Ó Establecimiento comercial, generalmente dependiente de una empresa o establecimiento central y en el que se vende al por mayor o al por menor un artículo o producto de consumo [*E, Bol* » sucursal, tienda; K abasto; apacheta; covacha; esquina;

pulpería; shopping]. lǒ ~ **de viajes** *f StaCr narco* Lugar, generalmente un bar o una plaza, donde se puede conseguir droga [K bollería].

Ó En E, agencia de viajes se refiere solo a la oficina donde se venden billetes de viaje.

Para las ULP, al igual que para las unidades léxicas univerbales, además de la indicación de la categoría gramatical, se brinda también información sobre la marca diatópica, la marca de registro, el régimen verbal y los sinónimos. En este último punto, cabe destacar que una ULP puede tener, como sinónimo peninsular o sinónimo boliviano, una unidad léxica univerval.

quelli [ai. y qu. *q'illi* 'resentimiento'] *m Æ Alt coloq* Sentimiento de disgusto o rencor de una persona hacia las personas de las cuales considera haber recibido un trato injusto [K almorrana; calentada; pica]. | **hacerse** ~ [ai. y qu. *q'illi* 'resentimiento'] *v a*) {una persona se hace quelli} *coloq* Enfadarse, adoptando una actitud retraída y poco comunicativa [*E*: enfurruñarse; *E, Bol*: emborricarse, ponerse de morros; *Bol*: enjetarse, entromparse, hacerse quelli; K arrecharse; asarse; asarearse; brincar; cutirse; emputarse; enojarse; estar con el calzón al revés; tomársela/se-las]. | **b**) {una persona se hace quelli} *Alt, Yungas coloq* Negarse a hacer algo una persona por sentirse injustamente maltratada [Kǒ quellirse].

Una de las dificultades al registrar este tipo de combinaciones de palabras en los diccionarios concierne el lugar y el orden en que deben ser lematizados. Cuando el usuario del *DEBol* busca una ULP, este la puede encontrar subordinada a una de las palabras de las que se compone esta unidad. Para saber el lema bajo el cual se registra la unidad que busca, debe tener en cuenta los siguientes criterios que deciden, en primera instancia, la inclusión de las ULP en la microestructura del *DEBol*.

3.1 El primer criterio que decide la lematización de las ULP es uno gramatical. Si dentro de los elementos constituyentes existe un sustantivo, entonces, este será el lema principal bajo el cual se registre la unidad léxica.

artista *sust(m/f)/adj Å 1 LP coba* Persona que suele consumir gran cantidad de alcohol de caña de azúcar rebajado con agua

[*Bol*: alcoholero, -a]. | 2 *LP coba* Persona alcohólica [*Bol*: alcoholero, -a]. | **hacerse el/la** ~ *v* {una persona se hace la artista} *coloq* Fingir una persona lo que no es o lo que no siente [*Bol*: artistar; K hacerse el cartucho, -a; hacerse el/la cartulino, -a; pretender].

Si entre los elementos constitutivos no existe un sustantivo, el adjetivo es el próximo elemento a considerar.

chico, -a: hacerse ~ *v a*) {una persona se hace chica} *coloq* Adoptar una persona una actitud sumisa ante alguien o algo por miedo o inhibición [*Bol*: achatarse]. | **b**) {una persona se hace chica ANTE alguien o algo} *coloq* Adoptar una persona una actitud sumisa ante alguien o algo por miedo o inhibición [*Bol*: achatarse].

Si no existe ni un sustantivo ni un adjetivo entre los elementos constitutivos de la ULP, entonces el próximo elemento a considerar es el adverbio.

no: ~ hacer ni mus *v* {una persona no hace ni mus} *Alt coloq* Permanecer en silencio [*Bol*: no decir ni tus ni mus].

Si la ULP no contiene ni sustantivos, ni adjetivos, ni adverbios, se considera el verbo como el siguiente elemento para la lematización de esta.

ir: ~ a pachangear *v* {una persona va a pachangear} *LP coloq* Acudir a un sitio, donde normalmente se bebe y se baila, para divertirse. || ~ **a patear** *v* {una persona va a patear} *Alt coloq* Ir a jugar fútbol [K canchear; pachangear].

3.2. El segundo criterio que decide la lematización de las ULP es el criterio del orden de los constituyentes. Así, si una ULP está compuesta por elementos de la misma categoría gramatical, esta se registra en el diccionario, sin considerar el orden alfabético, por el primer constituyente.

academia: ~ de conducción *f* Centro privado al que se asiste para aprender a conducir [*E*, *Bol*: autoescuela; *Bol*: escuela de conducción, escuela de conductores, instituto de conducción].

ahí: ¡~ nomás! *interj coloq* Se usa para responder a una persona cuando esta se interesa por el estado anímico o de salud de su interlocutor y se indica con ello que la situación no es óptima, pero tampoco demasiado mala [*E*: vamos tirando; *Bol*: ¡ahí estamos!; ¡ahí vamos!, ¡por ahí!].

mandar v Å {una mujer manda [a] su marido} coloq En una relación de pareja como, por ejemplo, en un matrimonio, dominar una mujer a su marido [Bol: azotar]. I ~ **a bañar** v {una persona manda a bañar [a] una persona} coloq Rechazar bruscamente a una persona por algo que dice o propone [E: irse a freír monas; E, Bol: irse a freír espárragos, irse a la porra, irse al diablo; Bol: irse a bañar, irse a freír monos, irse a la basura, irse a la cachimba, irse a las cachinas, irse a la China, irse al bombo, irse al hoyo, irse al tacho, irse a moler agua, irse a rodar, irse a sembrar papas, irse a vender almanaques, irse donde la abuela, irse donde la tía, mandar a empatar a la abuela; K aricar; bolear; carpir; echar a la buena parte; mandar a empatar a la abuela; mandar a la gran flauta; vaquear].

Por otro lado, si dentro de un mismo artículo se registran dos o más ULP, estas se ordenan, al igual que en las unidades léxicas univerbales, siguiendo el criterio de la categoría gramatical. En primer lugar se lematizan las ULP que funcionan sintácticamente como sustantivos, luego van los adjetivos, después los adverbios, seguidamente los verbos y finalmente las interjecciones y los modismos.

4. Unidades léxicas pluriverbales que se forman con el verbo *hacer*

Para la delimitación de la muestra, que está constituida por 196 ULP (ver anexo 1), se consideraron dos criterios. Por un lado, se utilizó como criterio restrictivo la categoría gramatical, y basados en este limitamos el estudio a las ULP que funcionan sintácticamente como verbos, clase léxica que predomina entre las ULP que forman parte de la microestructura del *DEBol*. Por otro lado, se utilizó como criterio restrictivo la presencia de *hacer*, como verbo soporte de las ULP. Las unidades fraseológicas que se forman con *hacer* y que, sintácticamente, funcionan como verbos, son poco productivas en el español hablado en la Península Ibérica; ocurre lo contrario en el español hablado en Bolivia, puesto que entre las ULP con función sintáctica verbal, estas son las más productivas. Para ilustrar este fenómeno, en el apéndice del trabajo transcribimos íntegramente el artículo correspondiente al verbo *hacer*, para que pueda ser confrontado con cualquier otro diccionario.

Las ULP del *DEBol* que tienen como uno de sus elementos constitutivos el verbo *hacer* presentan las siguientes estructuras sintácticas:

1. V (*hacer*) + S
conejito: hacer ~s v {*una persona hace conejitos*} *coloq* Poner el dedo corazón sobre el dedo índice para desear que algo bueno ocurra [*E*: cruzar los dedos; *Bol*: hacer donques].
2. V (*hacer*) + SN
gallina: hacerse la ~ distraída v {*una persona se hace la gallina distraída*} *coloq* Fingir una persona desconocimiento acerca de algo o hacerse la desentendida respecto de un hecho [*Bol*: ® achivatarse].
3. V (*hacer*) + ADJ
chico, -a: hacerse ~ v a) {*una persona se hace chica*} *coloq* Adoptar una persona una actitud sumisa ante alguien o algo por miedo o inhibición [*E*: achantarse; *E, Bol*: achicarse, encogerse; *Bol*: achatarse; acholarse, amachinarse, hacerse chico, -a, jiscacharse, opacarse, ponerse chiquito, -a; K achicoparse; amusgarse; echarse a morir]. | **b)** {*una persona se hace chica ANTE alguien o algo*} *coloq* Adoptar una persona una actitud sumisa ante alguien o algo por miedo o inhibición [*E*: achantarse; *E, Bol*: achicarse, encogerse; *Bol*: achatarse; acholarse, amachinarse, hacerse chico, -a, jiscacharse, opacarse, ponerse chiquito, -a; K achicoparse; amusgarse; echarse a morir].
4. V (*hacer*) + SADV
hacer: ~ a la que te importa v {*una persona hace a la que te importa algo*} *Alt, Valles coloq* Hacer una persona algo de manera negligente, sin cuidado ni seriedad [*Bol*: hacer a la quete, hacer a las pailas, hacer a las patadas].
5. V (*hacer*) + V
hacer: bailar v {*un jugador hace bailar a un jugador*} *LP* En el fútbol o el básquet, eludir hábilmente la ® *marcación* del adversario [*Bol*: marear; *E* » esquivar].
6. V (*hacer*) + SV
chocolate: hacer tomar ~ v {*una persona hace tomar chocolate a otra persona*} *coloq* Darle un golpe a una persona en la nariz, que comienza a sangrar por este motivo [*Bol*:

sacar (el) chocolate; K tomar chocolate].

7. V (*hacer*) + INTERJ

chis: hacer ~ [acep. <2> ai. ¡*chhis!*] v {*una persona hace chis*} *Alt, Valles infant* Dormir una persona, generalmente un niño [*Bol:* chisnachar; hacer tutú; K apoliyar; atorrantar; atorrar; echar una cabeceada; irse a chisir; irse a iquintar; recostarse; serruchar la viga; siestear]. || **hacerse** ~ [® *chis* <2>] v {*una persona se hace chis*} *Alt, Valles infant* Dormirse una persona, generalmente un niño [*Bol:* chisnacharse, chisnarse].

En la mayoría de los casos, debido a la compleja estructura y las múltiples posibilidades de combinación, es muy difícil diferenciar los elementos constitutivos fijos de los elementos extrafraseológicos de las ULP, especialmente de aquellas ULP con función sintáctica verbal. En el *DEBOL*, esto se resuelve encerrando entre llaves ({} los elementos que no forman parte de las ULP y que pertenecen al régimen verbal o al contorno⁶⁵. Para todas las ULP con función verbal que están consignadas en el *DEBOL* se indica el régimen que corresponde a cada una de las acepciones registradas. Las indicaciones del régimen brindan información sobre el sujeto, el complemento directo, el complemento indirecto y el complemento preposicional. En las indicaciones del régimen, la expresión verbal que se explica aparece, generalmente, en la tercera persona del presente del indicativo singular. Por otra parte, cuando una ULP con función de verbo tiene varias acepciones, estas se ordenan según los tipos de régimen.

aca: hacer ~ [qu. *aka* 'excremento'] v **a)** {*una persona hace aca*} *coloq!* Defecar una persona [K cacachar; cacacharse; ensuciar; hacer a-a; hacerse aca; huanear; ir al canto]. | **b)** {*una persona o algo hace aca un objeto*} *coloq!* Romper un objeto como, por ejemplo, una radio o un reloj de tal manera que deja de servir [*E, Bol:* joder; *Bol:* hacer bosta, hacer cagar; K arruinar; cacachar; charquear]. | **c)** {*alguien hace aca a alguien*} *coloq!* En una ® *competencia* deportiva, ganar al adversario por un amplio margen de anotaciones o puntos [*Bol:* hacer acaicuchir, hacer bosta, hacer cagar, hacer mierda, hacer parir; K achurar; atipar; dar un baile; llenar la canasta (de goles)]. | **d)** {*alguien o algo hace aca a alguien*} *coloq!* Ocasionar a alguien un

serio perjuicio [*E, Bol*: joder; *Bol*: hacer bosta, hacer cagar, hacer mierda; *K* cagar; chancar; conflictuar; dañinear; embromar]. | **e**) {*una persona o algo hace aca a una persona*} *coloq!* Matar a una persona de un modo violento [*Bol*: hacer bosta, hacer cagar, hacer mierda; *K* ajusticiar; balacear; balear; balearse; bandear; barrer; calmar; canutear; carnear; chancar; chumbear; hacer foforofo; meter plomo; pasar la papeleta; rastrillar; repasar; tirar cuero; ultimar]. | **f**) {*una persona hace aca a una persona*} *coloq!* Golpear duramente a una persona hasta dejarla maltrecha [*E*: dar de hostias, hostiar; *Bol*: hacer acaicuchir, hacer bosta, hacer cagar, hacer mierda, romper la puta, romper los huevos, sacar la mierda, sacar la puta; *K* achurar; afinar; ahuaicar; ajustar; amasijar; bailar tincu; chacuntar; chiñear; dar con todo; dar la hijuela paterna y materna; estaquillar; gambear; maletear; mantear; partir el alma; romper el culo; sacar la eme; taquintar].

Resumiendo este punto podemos constatar que la aplicación de criterios prácticos en la selección y lematización de las ULP permite una presentación coherente y sistemática de estas en los diccionarios.

5. Conclusión

Los aspectos tratados en el presente estudio han tenido como objetivo presentar una pequeña muestra de lo que estamos haciendo en los campos de la lexicografía y la fraseología española. Por otro lado, nos gustaría subrayar que en el campo de la fraseología queda mucho camino por recorrer, ya que carecemos todavía de trabajos que aborden los fenómenos fraseológicos del español.

Anexo 1

a-a: hacer ~

aca: hacer ~

aca: hacerse ~

acó: hacer ~

agosto: hacerse el ~

agua: hacerse ~

artista: hacerse el/la ~

auto: hacer dormir el ~

bandera: hacer flamear como ~

banquillo: hacer el ~

baño: hacer ~

barra: hacer ~

batería: hacer ~ y media

bello, -a: hacerse el/la ~

bolsa: hacer ~

bolsa: hacerse ~

boludo, -a: hacerse el/la ~

bomba: hacer ~

bosta: hacer ~	drácula: hacerse chapar con ~
bosta: hacerse ~	empanada: hacer ~s
burro, -a: hacerse el/la ~	entre: hacer el ~
busutaraco: hacerse ~	estampilla: hacer volar la ~
caballito: hacer ~s	exacta: hacerse la ~
cabecita: hacer ~s	feis: hacerse ~
cachirulo: hacer ~s	foforofo: hacer ~
cajche: hacerse el ~	gallina: hacerse la ~ distraída
capote: hacer ~	gamba: hacer la ~
capuja: hacer ~	gancho: hacer el ~
cartucho, -a: hacerse el/la ~	gárgara: hacer ~s
cartulino, -a: hacerse el/la ~	gas: hacerse ~
cartulo, -a: hacerse el/la ~	gasto: hacer el ~
casa: hacerse el/la ~	hacer: ~ a la que te importa
caso: hacerse ~	hacer: ~ a la quete
cazuelita: hacer ~	hacer: ~ acaicuchir
centro: hacer ~	hacer: ~ acordar
chaco: hacer ~	hacer: ~ aguantar
chancha: hacer la ~	hacer: ~ alcanzar
chenco: hacerse un ~	hacer: ~ arar
chibi: hacer ~	hacer: ~ bailar
chibi: hacerse ~	hacer: ~ brillar
chichisco: hacerse ~	hacer: ~ caer
chico, -a: hacerse ~	hacer: ~ cagar
chis: hacer ~	hacer: ~ cargar
chis: hacerse ~	hacer: ~casar
chocolate: hacer tomar ~	hacer: ~ chanchar
chuña: hacer la ~	hacer: ~ chuchur
coche: hacer dormir el ~	hacer: ~ collorar
cojudo, -a: hacerse el/la ~	hacer: ~ crear
comba: hacer la ~	hacer: ~ danzar
conejito: hacer ~s	hacer: ~ dormir
conga-conga: hacer bailar la ~	hacer: ~ embrincar
coto: hacer ~	hacer: ~ helar
cuatro: hacer el ~	hacer: ~ hincar
difícil: hacerse el/la ~	hacer: (~) huajtar
donques: hacer ~	hacer: ~ humear
dos: hacer el ~	hacer: ~ morder

hacer: ~ notariar
 hacer: ~ orejear
 hacer: ~ pachar
 hacer: ~ pacienciar
hacer: ~ parar
hacer: ~ parir
 hacer: ~ quisar
 hacer: ~ rebotar
 hacer: ~ recagar
hacer: ~ rendir
 hacer: ~ roncar
 hacerse: ~ (de) rogar
 hacerse: ~ llamar
 hacerse: ~ negar
 hacerse: ~ pisar
 hacerse: ~ pitir
 hacerse: ~ sacar
 hacerse: ~ vencer
 hacer: ~ soltar
 hacer: ~ sonar
 hacer: ~ soñar
 hacer: ~ suceder
 hacer: ~ supichir
 hacer: ~ usuchir
 hacer: ~ virar
 hacer: ~ vivir
 hacer: ~ vizquear
 hacer: ~ zapatear
 hacer: ~ zumbar
 hansa: hacer pensar en ~
hilacha: hacer ~
 hongo: hacerse ~
huhuacha: hacer ~
 huevón, -a: hacerse el/la ~
 humo: hacerse ~
italiano, -a: hacerse el/la ~
 jira: hacer ~
 jocha: hacer ~

lance: hacer el ~
 letra: hacer buena ~
lija: hacerse la ~
lindo, -a: hacerse el/la ~
linesman: hacerse el ~
lisura: hacer ~s
 lunes: hacer san ~
macho, -a: hacerse el/la ~
 maldad: hacer la ~
 manfinfla: hacerse la ~
 manuela: hacerse la ~
mierda: hacer ~
 mierda: hacerse ~
minero: hacerse el ~
nihua: hacerse ~s
no: ~ hacer ni mus
 noticia: hacer ~
 ñis: hacer ~
 ñuto: hacerse ~
oca: hacerse ~
 ojito: hacer ~s
oso, -a: hacerse el/la ~
paila: hacer a las ~s
palito: hacer pisar el ~
pampa: hacer ~
paro: hacer ~
patada: hacer a las ~s
pelotudo, -a: hacerse el/la ~
pepa: hacerse ~
pera: hacerse la ~
piedra: hacer la ~
pierna: hacer ~
pirelli: hacerse ~
 pisnic: hacer ~
pita: hacerse la ~
 plante: hacer el ~
poncho: no hacerse pisar el ~
puente: hacer el ~

puñeta: hacerse la ~
quelli: hacerse ~
quisa: hacerse ~
quite: hacerse el ~
rabona: hacerse la ~
rocha: hacer ~
rosa: hacer florecer como ~
silpancho: hacer ~s
talco: hacer ~
tanta: hacer ~
tayacha: hacerse ~
tongo: hacer ~
toque: hacer un ~

tortilla: hacer ~s
trago: hacer hincar al ~
tres: hacer el ~
troya: hacer ~
uno: hacer el ~
vaca: hacer ~
vaca: hacer (una) ~
verso: hacer el ~
viernes: hacerse el/la del otro ~
vista: hacerse el/la de la ~ gorda
waisman: hacerse el ~
zeta: hacer ~s
zorro: hacerse el ~

Anexo 2

En el siguiente artículo lexicográfico, en algunas de las acepciones de las ULP no se registran todos los sinónimos, sino que se remite con una flecha (®) al primer sinónimo boliviano donde están registrados todos los sinónimos.

hacer: ~ a la que te importa *v* {una persona hace a la que te importa algo} *Alt, Valles coloq* Hacer una persona algo de manera negligente, sin cuidado ni seriedad [*Bol:* hacer a la quete, hacer a las pailas, hacer a las patadas]. || ~ **a la quete** *v* {una persona hace a la quete algo} *Alt, Valles coloq* Hacer una persona algo de manera negligente, sin cuidado ni seriedad [*Bol:* ® hacer a la que te importa]. || ~ **acaicuchir** [qu. *akaykuchiy* ‘hacer defecar’] *v a)* {alguien hace acaicuchir a alguien} *coloq!* En una ® *competencia* deportiva, ganar al adversario por un amplio margen de anotaciones o puntos [*Bol:* ® hacer aca]. | **b)** {una persona hace acaicuchir a una persona} *Alt, Valles coloq!* Golpear duramente a una persona hasta dejarla maltrecha [*Bol:* ® hacer aca]. | **c)** {una persona hace acaicuchir a una persona} *Alt, Valles coloq!* Causar daño o perjuicio a una persona arruinando sus planes o proyectos [*Bol:* hacer cagar, hacer recagar; K acaicuchir; apunar; cagar; carcatir; hacer danzar; llorar sangre; parir]. || ~ **acordar** *v a)*

{una persona o algo hace acordar a una persona} *Alt* Traer a la memoria el recuerdo de alguien [*E, Bol*: hacer recordar, recordar]. | **b**) {una persona hace acordar algo a una persona} *Alt* Decirle a una persona algo para que no lo olvide [*E, Bol*: hacer recordar, recordar]. | **c**) {una persona o algo hace acordar algo a una persona} *Alt* Traer a la memoria el recuerdo de algo [*E, Bol*: hacer recordar, recordar]. || ~ **aguantar** v **a**) {una persona hace aguantar un objeto o dinero} *LP coloq* Apropiarse una persona, con habilidad y sin violencia, de un objeto o dinero que debía devolverlos [*Bol*: ® *champear*]. | **b**) {una persona hace aguantar un objeto o dinero a una persona} *LP coloq* Apropiarse una persona, con habilidad y sin violencia, de un objeto o dinero que debía devolverlos [*Bol*: ® *champear*]. || ~ **alcanzar** v {alguien hace alcanzar a la Pachamama y otros dioses} *Or, Pt* Realizar una ceremonia ritual en homenaje a la Pachamama, diosa de la tierra, y otros dioses tutelares de la región o de la localidad para pedirles protección o para agradecerles un beneficio recibido [*K* *agasajar*]. || ~ **arar** v {una persona hace arar [a] una persona} *coloq* Pegarle a una persona [*E*: *zurrar*]. || ~ **bailar** v {un jugador hace bailar [a] un jugador} *LP* En el fútbol o el básquet, eludir hábilmente la ® *marcación* del adversario [*Bol*: *marear*; *E* » *esquivar*]. || ~ **brillar** v {una persona hace brillar un sombrero} Limpiar y dar brillo al sombrero recién confeccionado friccionándolo con un trapo humedecido. || ~ **caer** v {una persona hace caer [a] una persona} *Alt coloq* Hacer ingerir bebidas alcohólicas a una persona hasta que queda inconsciente [*Bol*: *noquear*, *tumbar*, *voltear*; *K* *alcoholizar*; *bogar*; *borrarse*; *briagarse*; *cachisparse*; *caer*; *cañar*; *cañonear*; *cañonearse*; *castigar*; *castigarse*; *cervecear*; *chupar como maldito*, -a; *chupequetear*; *echar duro*; *empujar*; *escabecharse*; *estar al pedo*; *estar break*; *estar calentadito*, -a; *hacer hincar al trago*; *intoxicarse*; *mascar alcohol*; *meterle fiero*; *meterse a la botella*; *satanear*; *sociar*; *tirarse una de las acostumbradas*; *tocar corneta*; *tomar*]. || ~ **cagar** v **a**) {una persona o algo hace cagar un objeto} *Alt, Valles coloq!* Romper un objeto como, por ejemplo, una radio o un reloj de tal manera que deja de servir [*Bol*: ® *hacer aca*]. | **b**) {alguien

hace cagar a alguien} *coloq!* En una ® *competencia* deportiva, ganar al adversario por un amplio margen de anotaciones o puntos [*Bol:* ® hacer aca]. | **c**) {*alguien hace cagar a alguien*} *coloq!* Ocasionar a alguien un serio perjuicio [*Bol:* ® hacer aca]. | **d**) {*una persona hace cagar a una persona*} *coloq!* Golpear duramente a una persona hasta dejarla maltrecha [*Bol:* ® hacer aca]. | **e**) {*una persona hace cagar a una persona*} *Alt, Valles coloq!* Causar daño o perjuicio a una persona arruinando sus planes o proyectos [*Bol:* ® hacer acaicuchir]. | **f**) {*una persona o algo hace cagar a una persona*} *coloq!* Matar a una persona de un modo violento [*Bol:* ® hacer aca]. | **g**) {*un hombre hace cagar a una mujer*} *coloq!* Hacer sentir intenso placer un hombre a una mujer durante el coito [*Bol:* hacer vivir]. || ~ **cargar** v **a**) {*una persona hace cargar el tanque*} Hacer que en una gasolinera echen combustible al tanque [*E:* cargar]. | **b**) {*alguien hace cargar » a una persona*} *coloq* Realizar una serie de diligencias para que la policía detenga a una persona y la lleve a la comisaría [*Bol:* hacer chancar]. || **hacer** ~ v {*una persona hace casar un producto alimenticio CON otro producto*} *coloq* Vender un tendero un producto alimenticio, generalmente escaso en el mercado, junto con otro que existe en abundancia. || ~ **chancar** v {*alguien hace chancar a una persona*} *LP coloq* Realizar una serie de diligencias para que la policía detenga a una persona y la lleve a la comisaría [*Bol:* ® hacer cargar]. || ~ **chuchur** [ai. *chuchu* ‘senos’ qu. *chuchuy* ‘mamar’] v {*una persona hace chuchur a un bebé*} *Alt, Valles coloq* Amamantar a un bebé [*Bol:* ® dar el chucho]. || ~ **collorar** v {*alguien hace collorar [a] alguien*} *Alt coloq* Frustrar los planes de alguien. || ~ **crepar** v {*una persona hace crepar a una persona*} *coloq* Provocar una persona dolor físico, moral o sentimental a una persona [*Bol:* hacer usuchir]. || ~ **danzar** v **a**) {*una persona hace danzar a una persona*} *Alt, Valles coloq* Causar daño o perjuicio a una persona arruinando sus planes o proyectos [*Bol:* hacer vivir; K acaicuchir; apunar; cagar; carcatir; hacer acaicuchir; llorar sangre; parir]. | **b**) {*una persona hace danzar a una persona*} *Alt, Valles coloq* Criticar y hacer comentarios malintencionados de una persona que no

está presente [K alacranear; bandear; bazoquear; cocinar]. | **c)** {una persona hace danzar a una persona} LP *coba* Involucrar a una persona en un delito que no cometió o en el que no participó [Bol: ® meter en el baile]. || ~ **dormir** v **a)** {una persona hace dormir la ropa} *coloq* Remojar la ropa en agua mezclada con detergente para que salga la suciedad [E: poner a remojo]. | **b)** {una persona hace dormir un objeto o dinero} *Alt, Valles coloq* Apropiarse una persona, con habilidad y sin violencia, de un objeto o dinero que debía devolverlos [Bol: ® champear]. | **c)** {una persona hace dormir un objeto o dinero a una persona} *Alt, Valles coloq* Apropiarse una persona, con habilidad y sin violencia, de un objeto o dinero que debía devolverlos [Bol: ® champear]. | **d)** {una persona hace dormir algo a una persona} *Alt, Valles coloq* Apoderarse de un objeto ajeno sin que el dueño se dé cuenta. || ~ **embronzar** v {una persona hace embronzar [a] una persona} *coloq* Causar irritación o ® *enojo* a una persona [K dar pica; reventar]. || ~ **helar** v {una persona hace helar [a] una persona} *Alt coloq* Dar un gran susto a una persona. || ~ **hincar** v **a)** {alguien hace hincar a alguien} *Alt coloq* En una ® *competencia* deportiva, ganar al adversario por un amplio margen de anotaciones o puntos [Bol: ® dar un baile]. | **b)** {una persona hace hincar a otra u otras personas} *Alt coloq* En una reunión de amigos donde se bebe, dejar una persona completamente embriagada a otra u otras personas por tener una mayor resistencia. || (~) **huajtar** [ai. *waxt'aña* 'convidar'] v **a)** {una persona (hace) huajtar} *Alt* Quemar incienso y otras sustancias que forman parte de la ® *mesa* como ofrenda a la Pachamama, diosa de la tierra, y otros dioses tutelares de la región o de la localidad para pedirles protección o para agradecerles un beneficio recibido [Bol: ® cohuachar]. | **b)** {una persona (hace) huajtar a la Pachamama} *Alt* Quemar incienso y otras sustancias que forman parte de la ® *mesa* como ofrenda a la Pachamama, diosa de la tierra, y otros dioses tutelares de la región o de la localidad para pedirles protección o para agradecerles un beneficio recibido [K agasajar; cohuachar; hacer alcanzar]. || ~ **humear** v {una persona hace humear [a] una persona} *Tj coloq* Vencer a una perso-

na en una pelea [Bol: ® bolear]. || ~ **morder** v {una persona hace morder algo a alguien} Alt coloq Sobornar a alguien [K abotonar]. || ~ **notariar** v {alguien hace notariar un documento} Hacer legalizar un documento por un notario. || ~ **orejear** v a) {una persona hace orejear} Alt, Valles coloq Dar envidia a una persona mostrándole un objeto que se posee [Bol: moquear, moquechar]. | b) {una persona hace orejear [a] una persona} Alt, Valles coloq Dar envidia a alguien mostrándole un objeto que se posee [Bol: moquear, moquechar]. || ~ **pachar** v {una persona hace pachar [a] un niño} Alt, Valles coloq Hacer sentar a un niño. || ~ **pacienciar** v {una persona hace pacienciar a dos o más personas} LP, Pt, StaCr, Valles coloq Calmar a dos o más personas que se pelean o discuten [E, Bol » serenar, tranquilizar; K apacentar]. || ~ **parar** v a) {una persona hace parar [a] una persona} Poner de pie a una persona que se encuentra sentada o acostada [E: hacer levantarse]. | b) {una persona hace parar una cosa} Poner una cosa en posición vertical. || ~ **parir** v a) {alguien hace parir a alguien} coloq! En una ® competencia deportiva, ganar al adversario por un amplio margen de anotaciones o puntos [Bol: ® hacer aca]. | b) {una persona hace parir a una persona} Alt coloq Dar una paliza a una persona [Bol: ® partir el alma]. || ~ **quisar** [ai. y qu. k'isa 'fruta seca'] v {una persona hace quisar a una persona} coloq Hacer un ademán de dar un golpe a una persona. || ~ **rebotar** v a) {una persona hace rebotar [a] su pareja} Alt coloq Ser infiel una persona a su pareja [Bol: ® cachear]. | b) {una persona hace rebotar a una persona} Alt coloq Rechazar a una persona, no aceptando sus proposiciones para establecer una relación amorosa [Bol: ® galletear]. | c) {una persona hace rebotar a una persona} LP coba Golpear duramente a una persona hasta dejarla maltrecha [K hacer aca]. | d) {un banco hace rebotar un cheque} coloq Rechazar un banco un cheque por falta de fondos. || ~ **recagar** v a) {una persona hace recagar a una persona} Cbb, LP, StaCr coloq! Reprender con dureza a una persona para que cambie de conducta [K apercibir; broncar; carajear; caturar; decir la zamba canuta; gritonear; jabonar; meter en brete; picantear; tratar]. | b) {una persona o algo

hace recagar a una persona } *Cbb, LP, StaCr coloq!* Causar daño o perjuicio a una persona arruinando sus planes o proyectos [Bol: ® hacer acaicuchir]. || ~ **rendir** v **a**) {una persona hace rendir algo} *Llanos coloq* Repartir un alimento o un líquido de tal manera que alcance para todas las personas reunidas en un lugar. | **b**) {algo hace rendir A algo} *Llanos coloq* Provocar algo que un producto como, por ejemplo, un guiso aumente en cantidad o volumen. || ~ **roncar** v **a**) {una persona hace roncar un objeto o dinero} *Alt coloq* Apropiarse una persona, con habilidad y sin violencia, de un objeto o dinero que debía devolverlos [Bol: ® champear]. | **b**) {una persona hace roncar un objeto o dinero a una persona} *Alt coloq* Apropiarse una persona, con habilidad y sin violencia, de un objeto o dinero que debía devolverlos [Bol: ® champear]. || ~**se chequear** v {una persona se hace chequear} Hacerse examinar una persona por un médico [Bol: hacerse ver; K tratarse]. || ~**se (de) rogar** v {una persona se hace (de) rogar} *coloq* Resistirse una persona a hacer o a consentir algo determinado [Bol: ® bellaquearse]. || ~**se llamar** v {una persona se hace llamar} *Alt* Según creencias populares, recurrir una persona enferma a un ® *yatiri*<4> para que este llame su ® *ajayo* [K hacerse pitir; pitir]. || ~**se negar** v {una persona se hace negar} *coloq* Negarse a ver o a recibir una persona a otra, haciendo decir que está fuera de casa. || ~**se pisar** v **a**) {una persona se hace pisar CON algo} *Alt, Valles coloq* Retrasarse una persona en la realización de alguna actividad. | **b**) {una persona se hace pisar} *Alt coloq* Perder una oportunidad como, por ejemplo, de trabajo, viaje, ® *competencia*, etc. | **c**) {una persona se hace pisar CON la efigie de la virgen} *Tj coloq* Hacerse colocar sobre la cabeza la efigie de la virgen después de haber dado un donativo a la iglesia. || ~**se pitir** [qu. p'itiy] v {una persona se hace pitir} *Pt* Según creencias populares, recurrir una persona enferma a un ® *yatiri*<4> para que este llame el ® *ajayo* de la persona enferma, rompiendo hilos de lana de ® *llama*<1> sobre la cabeza de esta [K hacerse llamar; pitir]. || ~**se sacar** v {una mujer se hace sacar} *Tj coloq* Abortar [Bol: ® reventar]. || ~**se vencer** v {una persona se hace vencer} *Alt coloq* Orinarse una persona, especial-

mente a causa de una enfermedad [*Bol*: pajcharse; *K* achicar la bomba; bombear; chahuar; chilchearse; hacer chibi; hacer pisnic; hacerse chibi; sacar la manguera]. || ~**se ver** *v* {una persona se hace ver} Hacerse examinar una persona por un médico [*Bol*: ® hacerse chequear]. || ~ **soltar** *v* {una persona hace soltar a una persona} *Pt coloq* Convencer a una persona para que gaste su dinero invitando a los amigos. || ~ **sonar** *v* {una persona hace sonar su dinero} *coloq* Gastar una persona generosa y desprendidamente su dinero invitando a otras personas [*Bol*: ® tirar para arriba]. || ~ **soñar** *v* {una persona hace soñar [a] una persona} *LP coloq* Golpear duramente a una persona hasta dejarla maltrecha [*Bol*: ® achurar]. || ~ **suceder** *v a*) {una persona hace suceder a una persona} *Alt coloq* Dar una paliza a una persona [*Bol*: ® partir el alma]. | **b**) {alguien hace suceder a alguien} *Alt coloq* En una ® competencia deportiva, ganar al adversario por un amplio margen de anotaciones o puntos [*Bol*: ® dar un baile]. | **c**) {alguien hace suceder su dinero} *Alt coloq* Gastar una persona generosa y desprendidamente su dinero invitando a otras personas [*Bol*: ® tirar para arriba]. || ~ **supichir** [qu. *supichiy* ‘hacer soltar pedos’] *v* {una persona hace supichir [a] una persona} *Cbb, Pt, Valleg coloq hum* Golpear o apretar el estómago de una persona hasta hacerle soltar pedos. || ~ **usuchir** [ai. *usuchaña*, qu. *usuchiy* ‘hacer sufrir’] *v* {una persona hace usuchir a una persona} *Valleg coloq* Provocar una persona dolor físico, moral o sentimental a una persona [*Bol*: ® hacer crear; *K* apunar]. || ~ **virar** *v* {una persona hace virar un objeto} Girar una persona un objeto de manera que quede orientado hacia una dirección diferente a la que estaba anteriormente. || ~ **vivir** *v a*) {una persona hace vivir a una persona} *Alt coloq* Causar daño o perjuicio a una persona arruinando sus planes o proyectos [*Bol*: ® hacer danzar]. | **b**) {un hombre hace vivir a una mujer} *coloq!* Hacer sentir intenso placer un hombre a una mujer, durante el coito [*Bol*: ® hacer cagar]. | **c**) {un delincuente hace vivir a una persona} *LP coba* Proporcionar un delincuente a una persona, generalmente joven, las primeras experiencias en la delincuencia [*Bol*: dar el vivo]. | **d**) {alguien hace vivir a alguien} *LP coloq* En

una ® *competencia* deportiva, ganar al adversario por un amplio margen de anotaciones o puntos [*Bol*: ® dar un baile]. || ~ **vizquear** *v* {una persona le hace vizquear [a] una persona} *Pt coloq* Distraer a una persona, generalmente poniendo el cuerpo delante de ella, para evitar que vea algo [*K* florear]. || ~ **zapatear** *v* {una persona hace zapatear [a] una persona} *coloq* Reprender con dureza a una persona para que cambie de conducta [*Bol*: ® broncar]. || ~ **zumbar** *v a*) {una persona hace zumbar algo} *Tj coloq* Comer una persona con glotonería [*K* gansear]. | **b**) {alguien hace zumbar a alguien} *LP coloq* En una ® *competencia* deportiva, ganar al adversario por un amplio margen de anotaciones o puntos [*Bol*: ® dar un baile]. || **ya me/te/le/nos/les habían hecho casar** *mod coloq* Se usa para expresar enfado o indignación contra los comentarios infundados, críticos y malintencionados de algunas personas.

ÓEn *E*, *hacer danzar* no es usual con la acep. <a> sino con la de causar molestias a una persona haciendo que vaya de un sitio para otro. Con la acep. la pluriverbal completa es *hacer danzar en boca de la gente*.

VERBA BOLIVIAE EN EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Carlos Coello Vila
La Paz y Cochabamba

El principal fin, que tuvo la Real Academia Española para su formación, fue hacer un Diccionario copioso y exácto, en que se viese la grandeza y poder de la léngua, la hermosúra y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegáncia, phrases y pureza: siendo capáz de expresarse en ella con la mayor energía todo lo que se pudiere hacer con las lenguas más principales, en que han florecido las Ciéncias y Artes; pues entre las lenguas vivas es la Española, sin la menor duda, una de las más compendiosas y expresivas [...]

Con esta declaración de propósitos se inicia el Prólogo del *Diccionario de autoridades* (p. I), obra monumental que en seis gruesos volúmenes elaboró y publicó la Academia Española en el período 1726-1739.

Y unos párrafos más adelante, añade: “En el cuerpo de esta obra, y en el lugar que les corresponde, se ponen várias voces peculiares y própias, que se usan frecuentemente en algunas provincias y réinos de España [...]” (p. V). Cabe glosar este texto interpretativamente. Un Diccionario “copioso y exacto” de voces que se usan “frecuentemente en algunas provincias y réinos de España” no podía prescindir de las voces acuñadas en América que los cronistas

recogieron religiosamente. Al margen de algunas voces americanas de origen, consignadas en el *Diccionario de autoridades* sin precisar la procedencia, como *ají, cóndor, llama o maíz*, tal vez porque los redactores consideraron que se trataba de palabras integradas ya al español general, el primer diccionario académico de nuestra lengua incluye 168 americanismos. De estos, solo algunos son indigenismos; los más son palabras que existían en la Península con un significado diferente al que adquirieron en tierras de América. Nos son todavía familiares las voces: *salitre, manjar blanco, cimarrón, chapetón* (de uso exclusivo americano); y *chicha, coco, coca, doctrinero, frutilla, mazamorra, papa, pepita, piña, plátano* y *vainilla* (con significantes hispanos y nuevo contenido adquirido en América, Bohórquez 1984: 41-66).

Esta actitud de apertura hacia los americanismos contrasta con el reducido espacio que la Academia destinó para las voces procedentes de las técnicas y de la ciencia, lo cual le valió no pocas críticas desde la publicación del *Diccionario de autoridades*. A “esta obra tan elevada por su asunto, como de grave peso por su composición, la tuvo la Academia por precisa y casi inexcusable, antes de embarcarse en otros trabajos y estudios; que acreditasen su desvelo y dedicación” (Prólogo, p. I). Para tratar el significado de las voces especializadas, se propuso la Academia elaborar un diccionario separado; pero la intención se fue diluyendo con el tiempo y por la necesidad de preparar las sucesivas ediciones del diccionario usual, del que, hasta la fecha —como todos saben— salieron veintidós ediciones.

Necesidad de crear una Corporación Académica Americana

La iniciativa de crear una Academia Americana, de México hasta la Patagonia, se remonta a un proyecto de 1826, pero solo se concreta en 1870:

La Academia tuvo para ello altísimas consideraciones de orden superior a todo interés político, que, por lo mismo, conviene que sean conocidas y apreciadas por los individuos de todas estas diversas naciones, que, a pesar de serlo, tienen, como se ha dicho, por patria común una misma lengua, y por universal patrimonio nuestra hermosa y rica literatura, interesando igualmente a todos su conservación y acrecentamiento⁶⁶.

Con la creación de las Academias Correspondientes —proceso que se inicia en 1871, cuando se crea la Colombiana, hasta 1973, en que se funda la Norteamericana—, renace el interés por incorporar voces de América al diccionario general de la lengua. Sin embargo, este propósito debió salvar algunas vallas antes de alcanzar su cometido. En la décima tercia edición del Diccionario, la última del siglo XIX (1899), las voces americanas son exiguas. Solo hay un puñado de voces de siete países (México, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Chile), entre los que Bolivia no cuenta.

Dificultades iniciales para incorporar neologismos americanos en el Diccionario Académico

De otra parte, no corrían vientos favorables entre los miembros de la entidad matriz para incorporar en el seno del lexicón español los neologismos americanos. D. Ricardo Palma, autor de *Tradiciones peruanas*, se queja, en una misiva que le dirige, al académico español D. Víctor Balaguer de las amargas experiencias recogidas en las reuniones académicas matritenses, entre 1892-1893. Lamenta el cronista que se haya rechazado allí, pongamos por caso, la inclusión de la voz *acápite*, ‘punto y aparte’ de uso corriente en varios países americanos, y la de muchos otros vocablos sobre cuyo uso razonado trata extensamente en el folleto *Neologismos y americanismos*⁶⁷. Dice Palma, indignado:

¿Cómo podré yo reconocer que el señor Commelerán, por ejemplo, que en mi tierra no pasaría de maestro de villorrio, sea autoridad competente para fallar cuestiones de lenguaje? Y lo que digo a usted de Commelerán lo aplico a (aquí varios nombres) que serán eminencias en todo menos en letras [...]

Palma y otros notables americanos chocaron con la falta de receptividad de la mayor parte de los académicos españoles para acoger las nuevas voces o acepciones generadas en América.

El último cronista español del siglo XIX por tierras de América, autor de la primera producción lexicográfica boliviana

En 1892, pasó por Potosí rumbo a California, montado en un jamelgo, como D. Quijote, el español Ciro Bayo. Había estado tres

años en la Argentina dedicado a enseñar las primeras letras a gau-chitos de la pampa. El maestro de primaria quedó prendado de la Ciudad Blanca y permaneció otros tres años en Sucre. Allí fundó una escuela, creó una revista literaria y trabajó como Redactor del Congreso de la República. Vivió dos o tres años más en tierras de los Llanos después de visitar algunas ciudades del altiplano y de los valles bolivianos. Volvió a España alrededor de 1898, tan pobre como vino, pero cargando el rico bagaje de sus recuerdos por tierras de América en el arcón de su pecho. De él sacó, paulatinamente, como por arte de magia, más de una decena de producciones. Entre sus cuadernillos tenía, en ciernes, los apuntes de una obra que nos incumbe particularmente, el *Vocabulario de provincialismos argentinos y bolivianos*⁶⁸. Cuatro años más tarde, en 1910, salió de las prensas el *Vocabulario criollo-español sud-americano*, una reelaboración del trabajo anteriormente citado.

Para decirlo en pocas palabras, de las 2317 entradas de este segundo *Vocabulario* 667 están registradas en el diccionario académico de 1925, la décima quinta edición, la primera que lleva el título de *Diccionario de la Lengua Española*, en lugar de *Diccionario de la Lengua Castellana*, y el repertorio léxico que incorpora el mayor número de voces acuñadas en América hasta entonces.

De las 667 voces, 293 tienen una o más marcas geográficas de algún país americano y 374 no tienen marca de localización. De este *Vocabulario* de Bayo figuran, en la edición del DRAE/1925, 96 argentinismos, 61 chilenismos, 40 peruanismos y 36 bolivianismos. De esta cifra, 23 están recogidos en la letra *c*: *Calucha*, *Caluyo*, *Calzador*, *Camaleón*, *Camuatí*, *Cancelario*, *Canco*, *Canga*, *Caneco*, *Cangalla*, *Capirotada*, *Caraguay*, *Carancho*, *Caravana*, *Carimbo*, *Catanga*, *Catita*, *Cato*, *Cimba*, *Cimbado (El)*, *Cocada*, *Cola*, *Corota*.

Desde luego que la cosecha pudo ser más copiosa si se tiene en cuenta que 288 voces, de las 2317 entradas del libro, tienen la marca *Bolivia*, y que, del total de los lemas de la nomenclatura, más del 50% son bolivianismos.

¿Por qué los lexicógrafos de la corporación académica no aprovecharon de manera más efectiva los materiales recogidos por Bayo? No lo sabemos, pero podemos suponer que se debió al espíritu cauteloso, por no decir purista, de los síndicos de la lengua, y al hecho

de que, posiblemente, no reconocieran el valor intrínseco del *Vocabulario*. Los académicos trataron de cobrar cierta distancia, por ejemplo, con respecto a muchas definiciones redactadas por Bayo, el último de los cronistas españoles del siglo XIX, y autor de la primera producción lexicográfica boliviana importante —tanto como un diccionario de bolivianismos— de que tengamos noticia. Compararemos algunas entradas de ambos lexicones.

Dicen el *Vocabulario* y el DRAE/1925, respectivamente:

Calucha El hueso del coco, almendra, nuez, etc.

Calucha *f. Bolivia* La segunda corteza o corteza interior del coco, almendra o nuez.

Pero no cabe duda de que los académicos incorporaron algunos términos del *Vocabulario* en la obra magna de la Corporación, como puede verse por algunas definiciones copiadas al pie de la letra del libro de D. Ciro. Así, en ambos lexicones leemos textualmente:

Catanga Carrito tirado por un caballo, para el transporte de fruta.

Las voces de América y el Diccionario académico

No corresponde evaluar aquí ninguna de las ediciones del DRAE, pero sostenemos que, por lo menos hasta el pasado siglo XX, ningún país hispanoamericano estaba cabal y adecuadamente representado en esta obra. Tampoco corresponde que examinemos en este reducido espacio las razones que, en conjunto, fueron o son la causa de este lamentable defecto. Mas, sin duda, una de estas causas es la insuficiente utilización de las fuentes bibliográficas como advertimos en el caso del *Vocabulario* de Bayo— y de muchos otros repertorios léxicos que con espíritu esforzado produjeron algunos lexicógrafos aficionados y otros más o menos profesionales que se ocuparon de estudiar y describir el sistema léxico colectivo de la variedad del español que se habla a este lado del Atlántico. Pero, parte de esta responsabilidad les corresponde a las propias academias americanas que, además de establecer cuál es el repertorio léxico más representativo e infaltable en una obra de la

lengua general, útil para españoles, americanos y extranjeros que quieren aprender otro idioma, tendrían que manejar los mecanismos adecuados para que la incorporación sea efectiva. Encontramos, por ejemplo, la petición formal de la Academia Boliviana para que se incluya en el DRAE la voz *singani*, pero, la palabra aún no aparece como entrada en esta obra⁶⁹.

Los Congresos académicos, la fundación de la Comisión Permanente, la creación de la Asociación de Academias y la preocupación por recoger y describir el léxico de los hispanoamericanos

El Primer Congreso de Academias tuvo lugar en ciudad de México, en 1951. Al mismo no concurrió la delegación hispana porque así lo dispuso el régimen franquista. En esa ocasión, el académico mexicano D. Martín Luis Guzmán, planteó muy formalmente que se apruebe la recomendación de renunciar a la asociación con la Real Academia Española (Artículo IX del Estatuto que vincula a las Academias) para que las Academias Americanas recobren su autonomía y se reorganicen con el propósito de que, en pie de igualdad con aquella, acuerden un nuevo pacto previamente resuelto por todas las corporaciones hispanoamericanas. Felizmente, la iniciativa no prosperó, pero la reunión dio lugar a la creación de la Comisión Permanente que, como tarea inicial, redactó un nuevo Estatuto (diciembre, 1951), en el que, además de comprometerse de común acuerdo a “trabajar asiduamente en la defensa, la unidad e integridad del idioma común”, se establecía la necesidad de “Colaborar con la Academia Española, según las instrucciones de esta, en la redacción de la Gramática, y Diccionario y, especialmente, en la recolección de los regionalismos de su respectiva área lingüística”⁷⁰.

Los bolivianismos en el informe a la Academia de D. Humberto Vázquez Machicado⁷¹

La Academia Boliviana de la Lengua asumió la responsabilidad de recoger un registro de voces usadas en el país con el propósito de cumplir con el compromiso establecido en el memorable Congreso del 51. Este había fijado un plan de trabajo que consistía en esta comisión:

- a) Revisión de los americanismos registrados en el *Diccionario manual de la lengua*, para ver si ellos están de acuerdo con el lenguaje hablado en las naciones americanas.
- b) Revisión de los localismos de cada país consignados en dicho Diccionario, a fin de corregirlos, ampliarlos o suprimirlos⁷².

Para tal fin, distribuyó la tarea entre cinco miembros de la institución, a los que se les asignó, concretamente, el trabajo de reunir los bolivianismos de una secuencia de letras, según el siguiente detalle:

A, B, C, CH, D	D. Casto Rojas
E, F, G, H, I, J, K	D. Eduardo Díez de Medina
L, LL, M, N, Ñ	D. Humberto Vázquez Machicado
P, Q, R, S	D. Abel Alarcón
T, U, V, W, X, Y, Z	D. Rafael Ballivián

Solo conocemos el informe presentado por D. Humberto Vázquez Machicado a la Academia en enero de 1953. No sabemos si los otros académicos presentaron, a su turno, informe sobre su trabajo. Presumimos que el informe de Vázquez Machicado se consideró y se aprobó en el pleno de la Academia con algunas enmiendas, y, probablemente, se remitió a México (en ese momento sede de la Comisión Permanente). Tampoco sabemos si existe algún documento de este informe —y de los otros— en los archivos de Madrid (donde actualmente funciona la Comisión).

D. Humberto no tuvo acceso al *Diccionario manual* (1950), porque —como él mismo confiesa— no poseía ningún ejemplar ni pudo hallar una copia. En su lugar utilizó la edición 17^a. del DRAE (1947) y otras obras complementarias, sobre todo: *Diccionario de americanismos*, de Augusto Malaret (2^a. Edición, 1931); *Diccionario de chilenismos* (1875), de Zorobabel Rodríguez; *Diccionario de peruanismos* (1938), de Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unanue) y algunos más.

De todos estos libros seleccionó las voces usadas en Bolivia, indicando la procedencia bibliográfica, los países americanos donde también se empleaba el vocablo, a juicio del autor del libro, y la cita de la definición consignada. Así, tenemos, por ejemplo:

LATEAR.- “int. Argent., Chile y P. Rico. Dar lata, hablar mucho. Ac. (Lata, por discurso o conversación larga y fastidiosa; y latero o latoso por fastidioso, son madrileñismos. Pastor. Están en la Acad. Sin indicación de origen)”. Malaret.

LAMPA.- Pala de mango corto y con su dispositivo para la mano. El D. A. trae esta palabra como equivalente de azada, y así la considera Juan de Arona, y siguiendo a Tschudi la hace derivar del quichua *llampa* que quiere decir pala.

Las palabras que conoce de cierto que son usos bolivianos y que no están recogidas en ninguna de las obras por él consultadas, las incluye sin ninguna indicación y las define de la manera que considera más adecuada. Algunas provienen de lenguas indígenas, sobre todo aimara y quechua, otras son usos regionales del Oriente boliviano. Entre las primeras, encontramos:

LLAUCHA.- Voz aimara. Especie de empanada, con queso y bastante *ají*. Es plato típico de trasnochadores que lo comen al amanecer.

LLAJTAMASI.- Voz quichua. Coterráneo.

Entre las segundas, hallamos:

MISEÁ.- Frase anticuada de cortesía en el Oriente Boliviano, para dirigirse a las damas de respeto y estima. Es el *misia* que trae Malaret usado en otras partes de América.

MODORRA.- “Sueño muy pesado”, según el D. A. En el Oriente Boliviano es un estado de semisueño, durante el cual incluso la persona hasta se da cuenta en forma vaga de lo que ocurre a su alrededor.

La cosecha de D. Humberto Vázquez Machicado fue bastante copiosa. Colectó 325 voces para las letras L–O; algunas con dos acepciones. Su tarea fue, a todas luces, ardua y marcada por la honradez intelectual. Declara en el informe de referencia que “es la primera vez que se entiende con cuestiones filológicas o lexicográficas” por lo que su tarea “tiene que estar más llena de yerros, lagunas y omisiones, que cualquier otro trabajo”. Lo principal es que hizo un trabajo serio y responsable. En las dos cartas que cruzó sobre el tema con su colega D. Casto Rojas se advierten algunas intuiciones lexicográficas dignas de examinar, pero que no tienen cabida en este breve exordio⁷³.

De las 325 entradas propuestas solo 29 se hallan en la última edición del DRAE/2001.

Estos bolivianismos son:

lacear, lagua, lampa, laque, lerdear, lisura, locro, lunarejo/a, llajua, lljlla, llockalla, llucho, macana, macurca, maduro, malacrianza, malevo/a, malla, mamancona, manga, masita, mazamorra, macanear, metalero, mixtura, morete, motacú, ojoso/a y opa

En total, no llegan al 10%. Deducimos que estas voces provienen del informe de D. Humberto porque algunas definiciones que da el DRAE son copia fiel de las que aparecen en el informe. Lo extraño es que se haya omitido algunas voces que son de uso frecuente y general en Bolivia, las que se empleaban hace 50 años y se siguen usando hoy.

Entre estas, cabe mencionar las siguientes:

lanudo, a '[persona] débil de carácter'; *lapo* 'golpe que se da en la cara con la mano abierta'; *languero* '[persona] que pronuncia largos y pesados discursos'; *latear* 'hablar mucho'; *lechero, a* '[persona] que tiene buena suerte'; *lenguachuta* 'tartamudo', *ligar* 'tocar a uno parte de lo que se da o destina a otros'; *lihui-lihui* '[persona] débil, que anda temblando'; *lipiria* 'colitis aguda'; *liquichiri* '[persona] enclenque'; *liquidar* 'matar a una persona'; *liso, sa* '[persona] desvergonzada'; *¡listo!* 'expresión que significa conformidad, aceptación'; *lisura* 'desvergüenza'; *lívido, -da* '[persona] pálida, con el rostro demudado'; *locoto* 'pimiento, ají picante. *Capsicum L.*'; *lopopo* 'bolsa de grasa que se forma en la parte superior de los párpados'; *lora* 'gargajo, flema que se expele por la boca'; *loro, ra* '[persona] que tiene la nariz curva'; *lotear* 'dividir en lotes un terreno'; *lucuma* 'árbol de gran tamaño que produce frutos comestibles de color amarillento, dulce y de sabor ácido, empleados para preparar jaleas. *Lucuma Mammosum Gestner*'; *luna: estar en la luna de Paita* 'estar distraída una persona, absorta en algo'; *ludo* 'juego con fichas de distintos colores que se colocan en las casillas de un tablero ganando al fin quien llega primero a la casilla central'; *luisa: yerba luisa* 'Planta fruticosa con olor a limón; sus hojas se emplean en infusión para dolores estomacales por su propiedad antiespasmódica'; *lunanco, ca* 'animal renco del anca'; *lustrado, da* '[piso, zapatos] lustrosos'⁷⁴

Solo son algunas de las palabras que corresponden a la letra *l*. No cabe duda de que si se incluían estas voces y otras de las propuestas por Humberto Vázquez Machicado, *Bolivia* tendría una presencia más representativa en el DRAE.

Creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española

En el III Congreso, celebrado en Bogotá (1960) se aprobó la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española (que entró en vigencia en 1963). El acuerdo contempla que un delegado por cada academia trabaje en el seno de la Comisión Permanente, por turno y durante tres meses, periódicamente. A Bolivia le cupo concurrir ya en tres ocasiones. Estuvieron en la entidad matriz D. Porfirio Díaz Machicao (?), D. José Cruz Aufrère (1980?), D. Carlos Castañón Barrientos (1988) y D. Jorge Siles Salinas (1996).

La comunicación de D. José Cruz Aufrère en el VII Congreso (1979) sobre la adición de bolivianismos

Cruz Aufrère asistió al VII Congreso celebrado en Santiago de Chile el año 1979, en el que presentó una ponencia sobre “Bolivianismos en el DRAE”. En ella hace referencia a un trabajo que envió a la Academia en 1959 publicado ese mismo año en *Presencia Literaria*†para que se corrigieran los errores que aparecían en la décima octava edición (1956) del Diccionario. Nuestro colega lamenta que los errores subsistan en la décima novena edición (1970), aunque el número de americanismos hubiera aumentado considerablemente de una a otra edición, mostrando la buena disposición de la Academia para incorporar nuevas voces regionales.

El académico de Cochabamba propuso la inclusión de 118 bolivianismos sin equivalentes en la lengua española, de uso frecuente, actual y acreditado por nuestros mejores autores. Si conseguimos nuestro propósito afirmaba†“el caudal lexicológico del idioma se habrá enriquecido manifiestamente. Si no, podemos por lo menos contarnos entre los pocos que no criticamos por el mero afán de criticar, sino con el deseo de corregir lo que no está bien y aportamos con la parte de que disponemos para que esa corrección se realice efectivamente”⁷⁵.

Revisamos la última edición del DRAE y constatamos que de las 118 voces, solo están incorporadas 42 (algunas propuestas antes por Humberto Vázquez Machicado): *acullicar, achojcha, aguayo, ahogado, aillo, ajipa, alasitas, ancucu, andavete, api, aribibi, aricoma, batán, birlocha, bolacha, cacharpaya, callahuaya* (escrito *callabuaya*), *camba, concuasar, chalonga, chompa, chuño, guapurú, huayño, huiro, lagua, laque, llajua, llamerada, llijlla, mazamorra, motacú, papalisa, pinquillo* (escrito *pincullo*), *petiso, preste, sunicho, sirvinacu, taquirari, tinca, trago y tunta*.

Pocas son ya americanismos: *atrinicar, chupo, huacatay(a)*, o están incorporadas sin marca en el DRAE como voces bolivianas: *aimara, diablada, guarayo*, o están con marca de otro país americano: *aisa* (N. Arg., Perú), *brulote* (Arg.), *café* ‘de color castaño’ (Chile, Ecuad. Méx. Ur.), *carajear* (con dos acepciones), *minga* (Ecuad., Perú) y *pendejo* ‘vivo, pícaro, taimado’ (Perú), o tienen significado común con España, como: *cariño* ‘regalo, obsequio’.

En cambio, extrañamos que no se hayan incluido los vocablos: *abajear, apallar, apircar, arnero, atocar, cayto, copagira, correrse* ‘acobardarse’, *cuquear, chaupinchar, chipa, chota, chuta, descacharse, ekeko, lavaza, locoto, pachamama, paraciadista, paspa, ranga, saise, tijcho, tojorí, tutuma, ulupica, volapié, zambacanutu*, solo para mencionar algunas palabras.

D. José abandonó el hermoso valle de Cochabamba el pasado año de dos mil uno en busca de horizontes más vastos y se llevó la amargura de no ver publicado el diccionario de bolivianismos que elaboró durante los mejores años de su existencia⁷⁶. Valgan, pues, estas palabras de recordación, como un merecido homenaje a su labor, digna de encomio.

Bolivianismos en el DRAE/1984

El año 1991, el pleno de la Academia Boliviana recibió nuestro informe sobre los bolivianismos del DRAE/1984, vigésima edición. En aquella comunicación se establece que de las 278 entradas consignadas en esta versión del Diccionario, 70 no deberían estar por diversas razones: son errores, por ejemplo: *abonar* por *abuenaar*; son meras variantes fónicas, así *achujcha* de *achojcha*; o no se usan en Bolivia, aunque se conozcan, por ejemplo: *cabro, sotreta*. Tam-

bién algunas palabras se escriben de manera diferente: *ayllu* o *ayllo*, pero no *áillo*; o su uso tiene una extensión geográfica muy limitada y no se justifica su inclusión. En cambio, 208 lemas están contemplados en nuestra bibliografía lexicográfica y las voces fueron reconocidas por los informantes como usuales.

La revisión del DRAE/1992, vigésima primera edición, nos llevó a proponer, en 1995, un conjunto de supresiones y enmiendas que fue acogido por la Comisión Permanente. Asimismo, observamos, en 1997, los americanismos marcados por países, y constatamos que muchas acepciones son, igualmente, usos bolivianos. Al añadir la marca *Bol.*, se incrementó en cerca de un millar el número de nuestros registros⁷⁷.

El DRAE/2001 y el incremento de lemas, acepciones y artículos americanos

La última edición del Índice Maestro de nuestra lengua, vigésima segunda edición, DRAE/2001, que salió a la luz pública el año próximo pasado, tiene muchas innovaciones. Dos terceras partes de los artículos de la anterior edición fueron enmendadas, 6.008 artículos suprimidos, lo mismo que 17.337 acepciones y 2.231 formas complejas. De contrapartida, se añadieron 11.425 entradas, 24.819 nuevas acepciones y 3.896 formas complejas.

Nunca antes se había producido una colaboración tan estrecha, constante y efectiva entre la Academia Española y sus Corresponsales Hispanoamericanas. Lo cual determinó que aparecieran 5.981 artículos de origen americano o filipino, y 10.629 acepciones con nuevas marcas, que dan un registro total de 28.171 marcas, casi todas de nuestro Continente.

Enmiendas, Supresiones y Adiciones bolivianas en el DRAE/ 2001

Nuestro país figura en este último producto lexicográfico de la Academia con 951 lemas que llevan la marca *Bol.*, que tienen la indicación del país o “boliviano, -na” en la definición. Se trata de un crecimiento cuantitativo nada despreciable, mayor al 300%. Ahí están incorporados los gentilicios de 57 entidades nacionales. Para tener una presencia representativa de voces bolivianas se requiere, sobre todo, un crecimiento más cualitati-

vo: ya está parte de lo que tiene que estar, pero no está aún lo que no puede faltar.

Después de revisar cuidadosamente los bolivianismos contenidos en la última edición del diccionario académico, juzgamos oportuno realizar una serie de enmiendas, supresiones y adiciones.

Enmiendas

Algunas correcciones de los bolivianismos del DRAE/2001 serán un aporte a la calidad de nuestra presencia en esta obra. Las mismas se refieren a errores manifiestos, como es el caso de la voz *ipsi*. Pez pequeño comestible del lago Titicaca, que, para todos los bolivianos, es, obviamente, un error de escritura. La voz, de origen aimara, es *ispi*. La palabra *callabuaya* se escribe con *h* o con *ve doble*: *callahuaya* o *callawaya*, también de origen indígena. La palabra *pincullo* en Bolivia es más bien *pinquillo*. Otras enmiendas tienen que ver con aspectos semánticos. Así, *alasita* no es solo una feria artesanal, sino una feria artesanal en la que se venden billetes, títulos profesionales y de propiedades inmuebles y diversidad de objetos en miniatura. La voz *motero*¹, *ra* ‘Que vende mote (°guiso de trigo)’; y la 2ª. acepción ‘Aficionado a comer mote (°guiso de trigo)’, en Bolivia se refiere, específicamente, a maíz cocido o haba cocida.

Supresiones

Hay, en la misma edición que nos ocupa, unas cuantas voces que se deben suprimir porque no son usos bolivianos. Una que otra se empleó hace mucho tiempo y ahora es totalmente desconocida, como, por ejemplo, *pepe*. m. 2. Petimetre, lechuguino, pisaverde; otras acepciones no se usan con el significado que trae el Diccionario, sino con otro. Así, *apunarse*. prnl. 2. *Bol. asorocharse* (°ruborizarse), no se conoce en Bolivia con ese sentido; *bajativo* no se usa en nuestro país con el significado de *tisana*, sino, como en España, licor que se toma después de las comidas; *naipear*. tr. *Bol. engañar* (°inducir a otro a tener por cierto lo que no lo es), no se usa entre nosotros; *velador, ra* no se emplea en Bolivia como recoge la acepción 9. Lámpara o luz portátil que suele colocarse [...], sino como mesa de noche, tal como indica la acepción 5.

Adiciones

Tras paciente y cuidadosa revisión de los americanismos que llevan marca diatópica de uno o más países hispanoamericanos, establecimos que 869 usos son también bolivianos y que, por tanto, la mera inclusión de la marca *Bol.* en ellos permitirá que se enriquezca el caudal de registros que tienen esta marca en la próxima edición del Diccionario Académico⁷⁸. Encontramos palabras que no solo se emplean en grandes zonas o en todo el país, sino que, además, son bolivianismos de origen, transvasados a países vecinos y limítrofes. Tal ocurre, por ejemplo, con las voces:

acaso. (De *caso*). m. ... 4. adv. neg. *Ecuad.* *no* (indica la falta de lo significado por el verbo). *Acaso he podido dormir.*

acatanca. (Del quechua *akatanca*). f. *NO Arg.* *escarabajo* (insecto coleóptero).

aisa. (Del quechua *aysay*, arrastrar). f. *N Arg. y Perú.* Derrumbe que, en el interior de una mina, obstruye la salida al exterior.

beterava. f. *Arg.* *remolacha*.

*cancha*¹. (Del quechua *kancha*, recinto, cercado). f. ... °*estar en su ~*. fr. *Chile, Nic. y Par.* *estar en su elemento*.

canchero, ra. adj. ... °2. *Arg. y Chile.* Dicho de un trabajador: Encargado de una *cancha* (°de deportes).

champudo, da. (De *champa*¹). adj. *NO Arg., Chile y Perú.* De cabello enmarañado, desgreñado.

charquicán. m. *NO Arg., Chile y Perú.* Guiso hecho a base de charqui, ají, zapallo y otros ingredientes.

chascoso, sa. (De *chasca*²). adj. *Perú.* De pelo enmarañado.

*chucho*³. (Del quechua *chujchu*, frío de calentura). m. ... °3. coloq. *Arg., Par. y Ur.* *miedo*.

*cora*². (Del quechua *qura*, hierba). f. *Perú.* Hierba perjudicial que crece en los plantíos y hay que extirpar con frecuencia.

curco, ca. (Del quichua *curcu*, joroba). adj. *Col. y Ecuad.* *jorobado*.

Se trata de una revisión a vuela pluma de las tres primeras letras del alfabeto.

Más bolivianismos en la próxima edición del DRAE

La Comisión de Lexicografía de la Academia Boliviana ha elaborado una propuesta con varios miles de bolivianismos para que

se estudie su inclusión en la edición del DRAE/2005. La propia Comisión está revisando estos materiales a la luz de la información que procede de la publicación de la vigésima segunda edición del DRAE/2001.

En tanto, corre, paralelamente, otra tarea que habrá de convertirse dentro de algún tiempo en la ejecución de una aspiración capital de la Docta Corporación: el Proyecto de elaboración del *Diccionario Académico de Americanismos*. Pero para dar cuenta del estado de este proyecto y de sus perspectivas presentes y futuras necesitaríamos tanto o más tiempo que el que empleamos para escribir estas líneas.

Adenda: Otras tareas de la Academia Boliviana

Cabe mencionar que nuestra Academia contribuyó a la elaboración de la *Ortografía de la Lengua Española* (1999) y a la preparación del *Diccionario panhispánico de dudas*. Y tiene entre manos la revisión de las unidades de la *Gramática de la Lengua Española*, que también es otra de las metas de las corporaciones académicas que hoy más que nunca trabajan de común acuerdo con la Academia Española.

Al margen de estos quehaceres ineludibles e inherentes, la Academia Boliviana destaca todos los años los centenarios del nacimiento de los notables autores nacionales y los aniversarios bibliográficos. Auspicia la presentación de libros producidos por los académicos y la de algunas publicaciones periódicas que dan lustre a la vida cultural de la ciudad de La Paz y de Bolivia.

EL VERBO, ENTRE LEXICÓN Y GRAMÁTICA. EL DELE Y EL DATO DE RECCIÓN 'TR.-PRNL.'

Yvonne Stork
Universidad de Düsseldorf

1 En materia de lexicografía pedagógica monolingüe, Inglaterra ocupa un puesto preeminente. De obras como el *Advanced Learner's Dictionary of Current English* (¹1948) y el *Dictionary of Contemporary English* (¹1978) parten impulsos decisivos para posteriores diccionarios (cf. Schafroth 1996: 166). En Francia se puso otra piedra miliar muy conocida de la lexicografía de orientación didáctica: el *Dictionnaire du français contemporain* (¹1966/ 67). En España, en cambio, la lexicografía pedagógica fue una disciplina descuidada durante años. Pese a llevar el título de *diccionario escolar*, los diccionarios de orientación supuestamente didáctica no fueron durante mucho tiempo más que versiones abreviadas de otros más completos, *diccionarios satélites* (Haensch 1997: 131) con una microestructura muy endeble. Es cierto que entre 1970 y 1985 se lanzaron al mercado varios diccionarios monolingües del español (por ejemplo, el *Diccionario Santillana 2*, de 1975, y el *Gran Diccionario de la Lengua Española*, de 1985) que procuran integrar componentes pedagógico-lexicográficos, como “*ampliación paradigmática* que sitúa la palabra descrita dentro del sistema léxico de la

lengua (sinónimos, antónimos, familias de palabras) y *ampliación sintagmática* que describe el uso contextual de las palabras: sintagmas lexicalizados, régimen preposicional, valencias verbales, colocaciones frecuentes, modismos, etc.” (Haensch 1997: 125). Pero están lejos de poder compararse con los ejemplos franceses o ingleses (cf. Schafroth 1997: 2).

No obstante, desde los años noventa la lexicografía pedagógica ha experimentado en España cierto auge. Ello se comprueba en una serie de publicaciones metalexigráficas y sobre todo en los propios diccionarios. Varias editoriales están sometiendo sus diccionarios pedagógicos a cambios radicales, que los hacen más útiles tanto para los usuarios nativos como para los estudiantes que aprenden español como lengua extranjera. Un puesto notable entre los diccionarios didácticos españoles lo ocupa, sin duda, el *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española* (DELE), el primer “verdadero diccionario del español como lengua extranjera” (Haensch 1997: 135) y auténtica pieza emblemática de la lexicografía española. Las siguientes consideraciones se van a centrar en él.

Al ocuparse de diccionarios didácticos, junto a la ampliación paradigmática y la ampliación sintagmática, casi siempre son de importancia central los siguientes criterios: la selección del léxico en relación con el grupo de usuarios al que se dirigen, las marcas de uso, la calidad de las definiciones y, especialmente en casos de lexías polisémicas, la ordenación de los artículos (cf. Pöll 2002: 147). En lo que sigue, me gustaría fijarme ante todo en la presentación del verbo, y en especial en los datos de construcción sintáctica. La categoría del verbo es “la categoría con mayores posibilidades sintácticas (construcción y régimen morfemático)” y al mismo tiempo la “susceptible de mayores posibilidades en cuanto al contenido (régimen lexemático)” (Ahumada Lara 1989: 163). Para un diccionario didáctico los aspectos sintácticos son muy importantes, precisamente en relación con la organización interna de los artículos. En mi contribución voy a ocuparme de la cuestión de por qué el DELE, pese a todo, en el caso de muchos verbos decide agrupar dos recciones diferentes en un solo dato de significado. En el diccionario encontramos estas cuatro agrupaciones: *intr.-prnl.*, *intr.-tr.*, *tr.-intr.* y *tr.-prnl.* En mi análisis voy a concentrarme en el dato de rección *tr.-prnl.*

2 Hasta ahora se ha hablado de manera general de *diccionarios didácticos*. Sin embargo, con frecuencia se hace una diferenciación entre *diccionarios escolares* (“diccionario[s] para la enseñanza del español como lengua materna desde la primaria hasta el bachillerato”) y *diccionarios de aprendizaje* (“diccionario[s] [...] para usuarios no hispanohablantes, llamado[s] hoy *diccionario[s] del español como lengua extranjera*) (cf. Haensch 1997: 125). Usuarios extranjeros y alumnos hispanohablantes son en principio dos grupos con necesidades diferentes. Si consideramos las tres funciones principales de un diccionario monolingüe —la de ayudar en la recepción de un texto, la de la producción de textos y la del aprendizaje sistemático del vocabulario (cf. Hausmann 1974: 113)⁷⁹—, llegamos a la conclusión de que en “el diccionario monolingüe ideal para estudiantes extranjeros” la “componente de *diccionario de producción* [...] para situaciones de producción textual activa [...], pero también para finalidades comunicativas” es más importante que la componente de *diccionario de recepción* (Schafroth 1996: 170). Existen otras diferencias, por ejemplo en lo relativo a las definiciones —en un diccionario orientado a estudiantes de lengua extranjera estas deberían estar redactadas en una lengua sencilla— o en lo relativo a la ejemplificación, que para los estudiantes de lengua extranjera es más importante que para los hablantes de L1⁸⁰. En el caso de los diccionarios orientados primordialmente a los estudiantes de lengua extranjera, también hay que hacer énfasis especial en la organización de los artículos. Para los estudiantes de lengua extranjera, la perspectiva sintáctica es muy importante, tal como se ha mencionado. Por ello, Zöfgen (1985b: 158) propone que los diccionarios orientados fundamentalmente a estudiantes de L2 estén organizados siguiendo más bien criterios sintácticos, mientras que en los destinados específicamente a hablantes nativos es más razonable optar por una organización de carácter semántico.

Baste, por el momento, con lo expuesto hasta aquí en lo referente a las distintas necesidades de los hablantes de L1 y L2 que, de manera ideal, debieran plasmarse en los diferentes diccionarios para ambos grupos de hablantes. Ahora bien, a la hora de la verdad muchos diccionarios no tienen en cuenta la diferenciación entre hablantes de L1 y L2. El DELE constituye a este respecto una encomiable excepción. En general, los diccionarios monolingües, “si

no se destinan explícitamente al mercado extranjero, se conciben primordialmente para *native speakers*, cuyas necesidades —de acuerdo con la opinión lexicográfica usual— se encuentran ante todo en el terreno de la recepción” (Schafroth y Zöfgen 1998: 6)⁸¹. Ello no significa, como es natural, que los estudiantes de L2 no puedan sacar provecho de ellos. Sin duda, existe un amplio solapamiento funcional entre los diccionarios escolares y los diccionarios de aprendizaje, y de hecho “a alguna adaptación didáctica que se realiza con el diccionario escolar (para L1) se le atribuye legítimamente relevancia para usuarios de L2 [...] (cítense, a título de ejemplo, [...] las frases completas de ejemplificación redactadas con intención casi comunicativa y [...] que abordan deliberadamente fenómenos culturales específicos)” (Schafroth y Zöfgen 1998: 6). Pero la orientación conceptual para *native speakers* puede llevar, por ejemplo, a que los datos atañentes a construcciones sintácticas resulten algo escasos porque “se contemplan como elementos de competencia lingüística de los hablantes nativos que no necesitan figurar en el diccionario” (Schafroth 1996: 170).

3 Si tenemos en cuenta los diccionarios de orientación no específicamente pedagógica, comprobaremos que tradicionalmente no se ha atribuido importancia especial a los datos sintácticos:

Statements are made about what the words mean, but very little is said about how they are used. Lexicography has shown little sign of being affected by the work of followers of J. R. Firth, probably best summarized in his slogan, ‘You shall know a word by the company it keeps!’ (Firth 1957) (Hanks 1987: 121).

Sin embargo, se puede constatar un paulatino cambio de criterio en esta materia. Son cada vez más los lexicógrafos que piensan que no basta únicamente, ni en el caso de la lexicografía pedagógica ni en el de los diccionarios generales, con consignar datos sobre el empleo transitivo o intransitivo de un verbo (*cf.* Weinrich 1976: 357). Intentan iluminar “el valor heurístico de la sintaxis para la lexicología” (Weinreich, *apud* Weinrich 1976: 357 s.). Como ya se ha dicho, Inglaterra y Francia son líderes en la lexicografía pedagógica. Sus correspondientes diccionarios discurren por nuevas vías, precisamente también en relación con el papel de la sintaxis: por una parte, porque le atribuyen un puesto destacado; y por otra, por el

modo como integran los datos sintácticos en los artículos. En el caso de Francia, hay que mencionar sobre todo el *Dictionnaire du français contemporain*, donde las entradas están dispuestas de tal manera que las construcciones sintácticas son el criterio determinante para la ordenación de los artículos. La decisión del DFC de ordenar los significados particulares y los usos siguiendo un criterio no primordialmente semántico sino *sintáctico* (o, mejor, dicho, sintáctico-semántico): primero, por tanto, siguiendo las recciones —en lo que sin embargo no se diferencia de otros diccionarios franceses— y a continuación según los tipos de construcciones sintácticas y/o según la especificación (semántica) de los actantes se ha revelado “especialmente cómoda para los usuarios (*cf.* Schafroth y Zöfgen 1998: 13), en especial para los usuarios extranjeros (pese a que el DFC en principio fue concebido para hablantes nativos). El *Co-build* también discurre por caminos poco convencionales: el objetivo de las definiciones es mostrar la palabra definida en una estructura sintáctica típica y proporcionar, en la medida de lo posible, indicaciones detalladas sobre la estructura actancial. “Una entrada para un verbo transitivo como *conceal* (‘ocultar’) empezará: ‘If you *conceal* something, you...’ (‘Si usted oculta algo, usted...’); de lo que se deduce que el verbo en este sentido está utilizado con un sujeto humano y posee una amplia variedad de complementos directos que son, generalmente, inanimados o abstractos” (Hernández 1989: 71). En la primera parte de la definición se muestra, por tanto, cómo se emplea la lexía, y solo en la segunda parte se aclara su significado. La segunda parte presenta, en consecuencia, grandes similitudes con las definiciones que figuran en otros diccionarios.

4 El *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*, aparecido en 1995, es una obra que surgió bajo la dirección de Manuel Alvar. Se distingue de otros muchos diccionarios pedagógicos en que especifica a quiénes va dirigido: se dirige básicamente a los estudiantes de L2, en segundo término también a hablantes nativos entre los 12 y los 16 años y se concibe como “puente, en el caso de los estudiantes de español como segunda lengua o como lengua extranjera, entre el diccionario bilingüe y los diccionarios monolingües que podríamos denominar convencionales” (DELE 1995: IX s.).

Schafroth (1997), basándose en los criterios mencionados más arriba (*cf.* arriba párrafo 1), ha realizado un amplio análisis comparativo de diversos diccionarios didácticos del español, y llega a la conclusión de que el DELE es un diccionario convincente en muchos sentidos. Es igualmente positiva la valoración que hace de él Haensch (*cf.* Schafroth 1997: 24; Haensch 1997: 139). En general, comparto el parecer de ambos críticos. Sin embargo, me gustaría plantear alguna reserva en relación con algunos datos de rección.

4.1 Según se declara en el prefacio, los datos sintácticos, tan importantes, como es sabido, para los estudiantes de lengua extranjera, ocupan un puesto central en el DELE. En un diccionario cuya peculiaridad es la de atender a las necesidades de los hablantes de L2 y en el que el aspecto de diccionario de producción es primordial, sería de esperar que sus artículos estuvieran organizados siguiendo criterios sintácticos. Pero el prefacio del DELE nos decepciona en cierto modo. En el DELE el criterio principal de organización de los artículos es el semántico. Solo en casos excepcionales los autores se deciden por una ordenación según semejanzas gramaticales:

La disposición interna de cada entrada [...] presenta primero las acepciones más comunes o usuales, a continuación los tecnicismos y finalmente la fraseología (locuciones o construcciones pluriverbales) [...]. Las excepciones a esta disposición general se explican generalmente por la voluntad de agrupar aquellas acepciones que tienen unas características gramaticales comunes (tipo de verbo o tipo de complementos, por ejemplo) (DELE 1995: X).

Si exceptuamos su papel secundario en la organización de los artículos, la información sintáctica del DELE resulta, no obstante, convincente en general tanto por su extensión como por su calidad (*cf.* a este respecto Schafroth 1997: 24 y Haensch 1997: 139). En primer lugar, se da el dato relativo a la rección: *transitivo*, *intransitivo* o *pronominal*. Tras el tipo de rección siguen, entre corchetes, en gran número, primeramente informaciones sobre el complemento preposicional⁸² y a continuación sobre diversos tipos de complementos y sobre la estructura actancial. Ahí el autor trabaja de manera consecuente con los “términos pronombres indefinidos” *algo* y *alguien*. Por lo tanto, ya antes de las definiciones, se realiza tanto

una especificación semántica como sintáctica de los complementos. En ello el DELE satisface en gran medida las especiales exigencias que se le plantean a un diccionario de producción. En muchos casos, además, se recurre a los ejemplos para ilustrar los datos sintácticos.

4.2 Ahora bien, a mi entender, la investigación no ha prestado atención hasta ahora a una grave deficiencia del DELE; se trata del dato de rección *tr.-prnl.* ('verbo transitivo que se usa también como pronominal'), con que el autor pretende indicar la pertenencia a dos tipos de rección. Si consideramos, por ejemplo, el artículo *asombrar*, encontramos, tras el dato de rección "verbo transitivo que se usa también como pronominal", la siguiente definición: "Causar o sentir asombro; admirar o provocar sorpresa". La información relativa al significado de la forma con *se* y la de la forma simple *asombrar* se combinan en un solo dato. Esta forma de presentar es sencillamente incorrecta, y para los usuarios extranjeros es, además, en extremo equívoca. Si repasamos los verbos que figuran en el DELE, comprobamos que no se trata únicamente de un desafortunado caso aislado. Si se intenta agrupar los verbos en que se encuentra dicha presentación incorrecta, llama la atención lo siguiente: se trata siempre de un tipo especial de verbos que, junto a su forma simple, presentan una forma con *se*.

Según Oesterreicher (1992b: 242), las construcciones con *se* — un "fenómeno absolutamente central" de todas las lenguas románicas— desempeñan tres funciones diferentes: la reflexividad (propia de dicha) (por ejemplo, en *Juan se lava*), la pseudorreflexividad léxica (por ejemplo, en *Isabel se levanta temprano*) y la pseudorreflexividad gramatical (por ejemplo, en *Se ha roto la cuerda*). Verbos como *asombrarse* pertenecen a los llamados pseudorreflexivos léxicos, que constituyen el grupo más numeroso de los tres (*cf.* Cano Aguilar 1981: 273).

En este grupo hay lexemas verbales que aparecen únicamente con el elemento *se* (*arrepentirse*) y otros en que ambos verbos (con o sin *se*) no permiten apreciar ninguna diferencia de significado; pero en la mayoría de los casos arrastran una marca diferencial diasistemática: *casar-casarse* o *beber-beberse* ('culto', 'neutro' o 'coloquial'). En verbos tales como *marcharse*, *irse*, *levantarse*, *sa-*

lirse, quedarse, callarse, dormirse, comerse, fumarse, olvidarse, morirse, etc., se hacen patentes, por medio del segmento *se*, diferencias de significado o, cuando menos, se indican matices de significado tales como intensificación, expresividad, insistencia, visión global, valores incoativos o durativos (Oesterreicher 1992a: 397).

Mientras que “en el caso del reflexivo *clásico*, esto es, en ‘Juan se lava’, [...] la acción del sujeto que actúa como agente recae sobre este”, en las construcciones pseudorreflexivas con *se* “ya no se registra ningún tipo de *reflexividad pronominal* sobre el sujeto”. En estos casos *se* “no es un pronombre propiamente dicho, porque no es conmutable” (Oesterreicher 1992b: 243s.).

4.2.1 Verbos como *asombrar/ asombrarse* actúan por una parte como formas simples y por otra como pseudorreflexivos léxicos. El DELE comienza los artículos en cuestión, siempre y cuando la semántica lo autoriza (y en ello, como mostraré, es en parte muy generoso), con la indicación *tr.-prnl.* (“verbo transitivo que se usa también como pronominal”). Y a ello sigue en *una sola* definición una mezcla de datos de significado de la forma con *se* con otros de la forma simple. En este particular, el DELE se distingue no solo de otros diccionarios didácticos como el *Gran Diccionario de la Lengua Española* (GDLE) y el *Dictionnaire du français contemporain* sino también del *Diccionario de uso* (María Moliner) o del *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española.

He aquí algunos ejemplos: en el artículo *alegrar* se encuentra la siguiente definición como primera acepción: “*tr.-prnl.* (...). Hacer o sentirse feliz; dar o sentir alegría”. La construcción transitiva y la pseudorreflexiva se entremezclan y ambos significados quedan subsumidos en una sola definición: *hacer versus sentirse feliz o dar versus sentir alegría*. En cambio, el GDLE distingue entre “*alegrar* I. *v/tr* 1. Provocar alegría en alguien. [...]” y “II. *refl(-se)* 1. Sentir alegría. [...]”. E igual que el GDLE procede, por ejemplo, el DFC: separa *réjouir* *v.tr.*: 1 “Donner de la joie” —si bien no con una cifra nueva sino mediante un rombo— de *se réjouir* *v. pr.* “Eprouver de la joie, une vive satisfaction”. En este caso una presentación por separado de los distintos significados me parece indispensable, no solo porque el DELE se concibe como diccionario

didáctico sino porque en *hacer feliz* y en *sentirse feliz* así como en *dar alegría* y en *sentir alegría* estamos en buena medida simplemente ante significados contrarios. Si a ello sumamos el hecho de que para los estudiantes de lenguas extranjeras la componente de *diccionario de producción* es muy importante (cf. Schafroth 1996: 170), habrá que concluir que una forma de proceder como la del DELE pone serios impedimentos a la producción textual. Y, siquiera sea de pasada, menciónese también el hecho de que no se registra indicación alguna sobre el complemento preposicional que puede figurar después de *alegrar*, del que no se da ni un solo ejemplo.

Ya hemos hecho referencia a la forma de presentar el verbo *asombrar*. Después de la definición (“Causar o sentir asombro; admirar o provocar sorpresa”), el DELE aduce dos ejemplos, pero ninguno de ellos aborda la construcción con *se*. El GDLE procede de otra manera: da definiciones separadas para el uso transitivo y la construcción con *se* (y además informa sobre el complemento preposicional): “I. *v/tr* 1. Producir algo impresión por su magnitud, rareza o por ser inesperado. [...]. II. *refl(-se)* Quedarse asombrado. *rpr* Asombrarse de/por (algo) [...]”.

En el caso de *maravillar*, el DELE procede igual que con *alegrar* y *asombrar*: “*tr.-prnl.* [a alguien] Admirar o provocar sorpresa: *sus palabras maravillaban a los niños; las gentes se maravillaban de verlo vivo*”. Frente a aquel, el GDLE distingue entre “I. *v/tr* Causar admiración o extrañeza” y “II. *refl(-se)* Quedarse maravillado” (y con la indicación “*rpr*” se refiere explícitamente al complemento preposicional).

La misma forma de proceder se advierte en *espantar/espantarse*. El DELE define de la siguiente manera: “1 *tr.-prnl.* [...] Causar o sentir miedo”, y da primero un ejemplo del uso transitivo y después un ejemplo de su uso con *se*. Compárese el modo de presentarlo en el GDLE: en este se diferencia entre *espantar* “I. *v/tr* 1. Causar espanto en alguien [...]” y “II. *refl(-se)* Sentir espanto [...]” (y con la indicación “*rpr*” el GDLE hace mención del complemento preposicional: “Espantarse de/ por”).

Más problemática aún es la presentación de *enfadar* y *enfadarse*. Con la indicación *tr.-prnl.*, el DELE subsume, como en los ejemplos aducidos hasta ahora, el uso transitivo y la construcción con *se*, aunque la definición que da se refiere en exclusiva al uso transi-

tivo: “*enfadar* 1 *tr.-prnl.* [a alguien] Causar disgusto o enfado [...]” —un dato de significado que no es correcto en el caso del uso con *se*—. Únicamente en un ejemplo remite a la construcción con *se*: “*se ha enfadado, pero espero que se le pase pronto*”. (Nótese: el GDLE distingue entre “I. *v/tr* Provocar enfado en alguien [...]” y “II. *refl(-se)* Ponerse enfadado”).

A los verbos aducidos no los une únicamente el hecho de que sean pseudorreflexivos léxicos, sino que además corresponden a los llamados *verbos de proceso interior* (Schmidt-Riese 1998: 51, nota 24, también habla de *verbos de emoción*). Estos constituyen, junto a los verbos de movimiento, el segundo grupo más importante de los pseudorreflexivos léxicos. En verbos como *sich beklagen/ quejarse, sich freuen/ alegrarse, sich ärgern/ enfadarse,*

de la reflexividad ha surgido la participación interior en un proceso [...] cuando se dice: *er langweilt sich/ se aburre*, lo que se quiere nombrar es solamente el proceso o el estado en cuanto tal, algo que no es ni activo ni pasivo ni reflexivo [...] el pronombre reflexivo indica sólo que el sujeto se identifica completamente [con el proceso o estado interiores] [...]. (Wandruszka 1969: 444 s.)

Junto a los ya mencionados encontramos otros ejemplos en los que el DELE procede o bien como con *asombrar/ se* o como con *enfadar/ se*; citemos, a título de ejemplo, *enojar/ se* o *indignar/ se*. Hay muy pocos verbos de emoción en los que el DELE presente por separado la forma pseudorreflexiva y la forma carente de *se*; es el caso del artículo *avergonzar/ avergonzarse*. Pero es que ahora el DELE diferencia correctamente entre “*avergonzar* 1 *tr.* [a alguien] Causar vergüenza [...]” y “2 *avergonzarse prnl.* Tener o sentir vergüenza”.

4.2.2 Como ya se ha mostrado, en general el DELE procede con los verbos de proceso interior, por el contrario, agrupándolos, cuando el uso pseudorreflexivo y el uso sin *se* presentan solapamientos semánticos, en una *categoría mixta*, la de “verbo transitivo que se usa también como pronominal” (*tr.-prnl.*). Tal agrupación es un indicio inequívoco de que el DELE actúa con negligencia en la organización de los artículos. ¿Qué podría llevar al diccionario a emplear dicha categoría? Resulta iluminador echar una ojeada a la manera de presentar los reflexivos propiamente dichos. Mientras que el GDLE realiza una separación en el artículo *afeitar/ afeitarse*

entre “I. *v/tr*” —la definición reza: “Quitar a alg., cortándolo a ras de piel, el pelo, la barba o el bigote”— y “II. *refl(-se)*” —con la siguiente definición: “Quitarse uno el pelo de la barba y bigote”—, el DELE no separa la forma reflexiva de la no reflexiva. Agrupa ambas formas de la siguiente manera: *afeitar* “1 *tr.-prnl.* [algo, a alguien] Cortar el pelo de la barba o de otra parte del cuerpo al nivel de la piel con una cuchilla o con otro instrumento”. La razón por la que los reflexivos propiamente dichos del tipo de *afeitarse* no se presenten de forma autónoma sino junto con *afeitar*, con la indicación *tr.-prnl.*, podría ser la de que en el caso de los reflexivos propiamente dichos, esto es, en *Manuel se afeita*, no existe “ninguna variación realizada gramaticalmente de la estructura valencial del predicado”. Que exista identidad referencial de agente y paciente es en principio solamente casual (Oesterreicher 1992b: 244). En mi opinión, la forma de presentar los reflexivos propiamente dichos, como *afeitarse*, es bastante aceptable.

Sin embargo, los autores cometen el error de optar por esa misma forma a la hora de presentar los pseudorreflexivos léxicos, aunque en el caso de las construcciones pseudorreflexivas no se da “ninguna construcción transitiva en sentido semántico” (Waltereit 1996: 46). En la medida en que constatan en cierto modo un núcleo común en el plano semántico, se agrupan diversas posibilidades sintácticas de construcción en una sola acepción. Aparentemente, a los autores les da igual que se trate de un verbo pseudorreflexivo o un reflexivo propiamente dicho. Al no prestar atención primordialmente a la estructura actancial, se les oculta la notable diferencia entre parejas de términos como *afeitar/ afeitarse* por una parte y como *asombrar/ asombrarse* por otra y simplifican dichas parejas. En el caso de los pseudorreflexivos léxicos, *se* y el verbo constituyen una unidad léxica indisoluble; en *asombrarse*, ni *se* ni *asombrar* son autónomos. Por ese motivo, una presentación del tipo “[forma simple] *tr./prnl.*” no puede ser adecuada. Dichos pseudorreflexivos léxicos no pueden quedar subsumidos en sus correspondientes formas simples; *asombrarse* tendría que ser consignado en principio de forma independiente dentro del artículo *asombrar*.

5 Conclusiones: En general, los datos sintácticos desempeñan en el DELE un papel importante. Son de destacar de forma positiva

especialmente los datos abarcadores y precisos sobre la estructura actancial, así como sobre los diferentes tipos de complementos que se intercalan en las definiciones de los verbos. Es igualmente encomiable que los ejemplos proporcionen abundante información sobre datos sintácticos. En relación con esto, el DELE cumple en gran medida las expectativas que plantea un diccionario dirigido prioritariamente a estudiantes de L2.

Sin embargo, resulta problemático que en la organización interna de los artículos la sintaxis cobre solo una importancia muy secundaria. Si el DELE emplease un criterio organizador según las recciones, distinguiese escrupulosamente entre las diferentes recciones y renunciase a la *categoría híbrida tr.-prnl.*, ahorraría más de una complicación. La coexistencia de una forma con *se* y otra sin *se*, que acarrea solapamientos semánticos entre ambos verbos, parece a los autores argumento suficiente para emplear la categoría *tr.-prnl.* y amalgamar los respectivos datos de significado. Cuando los verbos con *se* son reflexivos propiamente dichos y en consecuencia *se* ocupa un puesto de actante y es en rigor un pronombre, la forma de presentarlos todavía es aceptable. Sin embargo, cuando los verbos con *se* son, como en el caso de los verbos de emoción, pseudorreflexivos léxicos y por tanto *se* no es un pronombre propiamente dicho y “no tiene nada que ver con relaciones sintácticas” (Oesterreicher 1992a: 397) sino que constituye una unidad léxica con el verbo, esta presentación induce por fuerza a error. No da cuenta correctamente de la complejidad de la categoría verbo como “categoría con mayores posibilidades sintácticas” y al mismo tiempo “susceptible de mayores posibilidades en cuanto al contenido” (Ahumada Lara 1989:163).

Aspectología del verbo español desde el punto de vista del texto

Inna Shaludko

Universidad Estatal Pedagógica Herzen

1. Consideraciones generales

Debido a la ambigüedad del término lingüístico de *aspecto*, antes de plantear el problema por estudiar es conveniente efectuar una revisión de la disciplina correspondiente: la aspectología. Esta rama de la gramática moderna no surgió hasta que se reconoció el carácter sistemático de las relaciones entre el léxico y la gramática del verbo, lo que tuvo lugar a mediados del siglo XX, aunque la distinción léxico-gramatical entre los verbos perfectivos e imperfectivos, o sea, terminativos y cursivos, es decir, según la terminología de A. Bello, desinentes y permanentes, se conocía desde mucho antes. El lingüista ruso Yu. Máslov, uno de los primeros en emplear la palabra “aspectología”, la define del modo siguiente:

La aspectología puede ser definida como una rama de la ciencia sobre la estructura gramatical y la semántica gramatical de la lengua, que estudia la categoría de aspecto verbal y —en sentido más amplio— toda la esfera de aspectualidad, extenso campo que además del aspecto incluye otros fenómenos similares o afines al aspecto en cuanto al contenido, a la semántica funcional (Máslov 1984:5).

Esta disciplina elabora definiciones para sus términos principales basándose en el criterio semántico que permite examinar en conjunto formas lingüísticas que pertenecen a distintos niveles de

idioma. Así, valiéndose de este criterio, se pueden considerar los términos *aspecto* (*Aspekt*) y *modo de acción* (*Aktionsart*) como diferentes medios de expresión del mismo significado categorial. Aquí cabe mencionar que en la teoría gramatical el origen del aspecto se encuentra tradicionalmente en la noción del *límite*, que es común para los dos términos. Además, las opiniones modernas acerca del contenido aspectual, como la “relación temporal” (*Zeitbezug*) de E. Koschmieder o “situación aspectual” de A. Bondarko, tienden a examinar el aspecto en relación con la expresión lingüística de los conceptos dialécticos (como p. ej., la idea de tiempo) y, por tanto, en conjunto con otras categorías verbales. Teniendo en cuenta la interacción de categorías que se revela ante todo en el plano funcional, no podemos darle la razón a J. Fontaine, quien encuentra inútil la definición semántica del aspecto para el análisis del texto (Fontaine 1983: 41).

En resumen, tratando del aspecto, por un lado, topamos con la categoría universal que tiene cabida en lo más profundo de la estructura de la lengua, variando sus formas de expresión de un idioma a otro, así que el estudio del problema es muy importante para la teoría gramatical. Por otro lado, como el significado categorial de aspecto va amalgamado con otras categorías del verbo y del enunciado, las cuestiones aspectológicas son de gran interés para las gramáticas de las lenguas particulares.

En la gramática española, no faltan investigaciones sobre el aspecto, pero en cuanto a la teoría aspectual la situación sigue sin novedades desde los tiempos en que J. Roca Pons, en su estudio fundamental, estrechamente relacionado con el problema, constató: “Por lo que afecta al español, se hace necesario un estudio sistemático y completo, o, al menos, que logre poner en claro, de un modo más o menos definitivo, el papel del aspecto en la lengua española” (Roca Pons 1958: 24).

Si el aspecto verbal sigue siendo uno de los puntos débiles de la teoría gramatical del español moderno es porque lo máximo que se procuraba era buscar razones para la distinción entre los términos de “aspecto” y de “modo de acción”. Es evidente que, por muy importantes que sean los resultados prácticos de tales estudios, poco contribuyen a la cuestión teórica del aspecto español. Sin pretender realizar un “estudio sistemático y completo”, trataremos de presen-

tar el problema en cuestión, adaptando al español el aparato aspectológico actual para otros idiomas, ante todo, los eslavos.

2. El aspecto en la semántica del predicado

Según la opinión unánime de los estudiosos, la estructura semántica del aspecto tiene carácter ontológico, y, por tanto, se describe con conceptos comunes para todos los idiomas. La noción lingüística de aspecto, como se sabe, se remonta a la dicotomía primitiva de lo activo (agentivo, infecto) frente a lo inactivo (perfecto). La base de esta distinción, según la opinión de muchos gramáticos (E. Koschmieder, Yu. Máslov, A. Bondarko, T. Bulýguina y otros), es la *localización temporal*. Sin embargo, es evidente que esta, a su vez, procede de la *localización espacial*, que es propia para el estado, a diferencia de la acción. Así, en el plano cognitivo, el aspecto perfectivo (o sea, el perfecto) siempre se percibe en el acto concreto de una observación inmediata del *ambiente* y, en consecuencia, es *cronotópico*, mientras que el infecto se percibe en la actividad del *agente*, así que su naturaleza es de relación *sujeto-objeto*. Con esto bien se explica otra característica del perfecto antiguo: el *límite interior* (o mejor dicho, el *cumplimiento*, la *integridad*) de la acción, que se da en la “visión global” (Coseriu 1977b: 254) de un hecho que abarca su principio, medio y final, haciendo caso omiso de la procesualidad de acción, al igual que de su agente. Es de notar que la noción de *visión*: “global” o “particularizada” (E. Coseriu) implica la presencia del hablante, situando el aspecto en el plano funcional, lo que está en consonancia con la teoría aspectual en ruso de A. Bondarko, que sitúa el aspecto entre las categorías del enunciado (Bondarko 2002: 391). El concepto de visión también es coherente con la opinión bien conocida de la subjetividad del aspecto frente a la objetividad del modo de acción (véanse los trabajos de F. Hermann, M. Bassols, K.V. der Heyde)⁸³:

Existe una tendencia a distinguir entre aspecto y modo de acción —“Aktionsart”—, aunque no hay acuerdo en lo que debe entenderse por uno y otro concepto. El primero, no obstante, tiene más bien un carácter flexional y más o menos subjetivo, de acuerdo con el origen de la misma denominación, *vid*, en ruso. El segundo —o modo de acción— suele entenderse como perteneciente a la misma idea verbal [...] (Roca Pons 1958: 55).

Como el concepto de aspecto no se restringe a la morfología ni mucho menos al léxico, es obvio que se trata de un problema sintáctico, es decir, de la categoría del predicado. En efecto, la semántica del predicado español —bien estructurado en su base con la cuadriga verbal: *ser/ estar/ tener/ haber*, como muestra M. Zélikov (2001: 122)—, abarca todas las características verbales, estén gramaticalizadas o no. Como es sabido, en el español moderno la primitiva oposición aspectual de *inflecto – perfecto* se refleja en la propia dicotomía existencial de *ser – estar*⁸⁴, básica para la estructura del predicado. Es lógico que su correspondiente posesiva, la dicotomía de *tener/ haber*, sea irrelevante en cuanto al aspecto (pues ambos elementos tienen carácter perfectivo), dado que la función imperfectiva la cumple otro par de verbos: *hacer/ dar*⁸⁵. Cabe suponer que la índole aspectual de las dicotomías básicas afecta a toda la estructura del predicado. En efecto, el español moderno cuenta con una amplia serie de perífrasis verbales que forman un amplísimo campo de aspectualidad, o sea, de aspecto situado en el plano funcional. En estas construcciones analíticas, el aspecto sirve de significado principal, aunque no único, mientras que las formas flexivas del aspecto que se dan en las oposiciones morfológicas de aoristo —imperfecto, aoristo— perfecto, lo combinan con otras categorías del predicado verbal, ante todo, el tiempo, o la perspectiva, y la modalidad. Es por eso por lo que las perífrasis verbales merecen especial interés en el estudio sobre aspecto.

El aspecto perifrástico español, cualesquiera que sean sus orígenes —sea este el reflejo del aspecto perifrástico del griego antiguo, como opina E. Coseriu, o simplemente su homólogo—, está estructurado alrededor de varios ejes semánticos. El primero lo forma la dicotomía mencionada de *ser – estar*, que denominaremos *imperfectivo-1 – perfectivo-1*. El correlato aspectual de *ser*, como decíamos, es la dicotomía *hacer/ dar*, el de *estar* corresponde a la dicotomía *tener/ haber*. Estos correlatos forman una oposición que se puede designar como *dinámica, o accional, (imperfectivo-2) – estática, no accional, (perfectivo-2)*. El polo dinámico, a su vez, se divide en *imperfectivo-3 (visión particularizada) – perfectivo-3 (visión global)*; en el estático se distinguen dos grados: *resultado* (que implica la acción anterior) y *estado* (no tiene ningún valor agentivo). Del *imperfectivo-3* salen dos ramas: *progresiva* vs. *no progresiva*,

etc. Ni que decir tiene que en esta clasificación caben todas las formas del predicado analítico, incluso las que suelen omitirse en la mayoría de las clasificaciones actuales (p. ej., V + N).

El inconveniente de este esquema es que, basándose en el criterio semántico, carece de la claridad y llaneza, virtudes principales de las clasificaciones tradicionales, que de tal o cual modo salen de la morfología, cf.:

Clasificaremos las frases verbales en tres grandes grupos, según que el verbo predicativo se halle en infinitivo, en gerundio o en participio. Esta clasificación no es puramente formal, sino que responde al sentido general que cada uno de los grupos tiene o ha tenido en la historia del idioma. Las formadas por un verbo auxiliar seguido de infinitivo dan a la acción carácter *progresivo* y orientado relativamente hacia el futuro; el gerundio mira hacia el presente y comunica carácter *durativo*; el participio imprime a la acción sentido *perfectivo* y la sitúa en relativa posición pretérita. En el mecanismo de la significación de estas frases verbales concurren, por una parte, el valor temporal de las diferentes formas del verbo auxiliar y, por otra parte, el aspecto perfectivo o imperfectivo de los tiempos y de la acción verbal en sí misma. En el cruce de estos factores con el sentido inicial que les comunica la presencia del infinitivo, el gerundio, o el participio, se halla la explicación de las modificaciones que las frases verbales producen en el concepto de la acción, y de las significaciones especiales que dichas frases han tomado (Gili y Gaya 1951: 97).

Pensamos, pues, que este sentido inicial de las perífrasis es bastante borroso. El mismo Gili y Gaya, a pesar de reconocer el carácter progresivo de todas las perífrasis con infinitivo, acaba por repartirlas en dos grupos: progresivo y perfectivo (cf. Gili y Gaya 1951: 106). Por tanto, es difícil concederle a cada una de las perífrasis un lugar fijo en la clasificación, y para situarla en nuestro esquema no basta con observar la forma, sino que es necesario tomar en cuenta un complejo de factores semánticos. Así, la misma perífrasis puede actualizar varios significados de aspecto según el tipo de situación aspectual que depende: de la clase semántica y la función sintáctica del sujeto, de la forma subjetiva (intransitiva o reflexiva) u objetiva (transitiva) del predicado, del carácter perfectivo o imperfectivo de la raíz y del tiempo verbal⁸⁶.

El caso más comentado es la diferencia aspectual que hay entre las formas flexivas tipo: *Me iba mejorando* (imperfectiva-3) y *Me fui mejorando* (perfectiva-3). Sin embargo, no menos fácil de notar es la discrepancia aspectual en muchas otras formas puramente sintácticas, p. ej.: *Estoy dormido* (*agradecido, enamorado, sentado, etc.*) (sujetiva, imperfectiva) y *Estoy engañado* (*olvidado, asustado, etc.*) (objetiva, perfectiva). Compárense también las funciones aspectuales de *tener + participio*, perífrasis perfectiva por excelencia, en casos como los siguientes: a) en la situación causativa, es decir, con el sujeto causador, encontramos el imperfectivo-2: *El niño me tiene preocupada*; mientras que en la situación activa, con el sujeto agente, aparece el perfectivo de resultado: *Tengo hechos mis deberes*, aunque en el segundo caso, dado que se refiera explícita o implícitamente a la frecuencia de la acción, también es posible el imperfectivo: *Te tengo dicho [muchas veces] que no me repliques*; b) el aspecto progresivo se debe a la semántica verbal compatible con el sujeto activo (actividad mental): *Tengo pensado irme de aquí*; el verbo de posición y el sujeto de lugar juntos producen el perfectivo de estado: *Tengo puesto el traje azul*.

En consecuencia, por más que intentemos espaciar los términos opuestos de dichas oposiciones, siempre tendrán un terreno común: hasta los más lejanos, a simple vista, *ser* y *estar* tienen cierta coincidencia, o sea, son compatibles sintácticamente en ciertas situaciones. Se trata de un fenómeno bien conocido no solo en español sino en catalán moderno, que se remonta al período medieval de estas lenguas, y consiste en el empleo de *estar* con una serie de adjetivos en función copulativa de *ser*. El estudioso catalán A. Vañó-Cerdá, quien, a diferencia de los gramáticos normativistas catalanes, reconoce esta expansión de *estar*, la considera estilística:

[...] el empleo libre de *estar* con adjetivos en sentido sustantivo-intrínseco respondía a la tendencia —por parte del hablante— a concretizar y a circunstanciar plástica y emotivamente la cualidad constitutiva del sujeto [...], la tendencia o preferencia general de las lenguas románicas por las palabras de contenido concreto y expresivo o llenas de carga emotiva (Vañó-Cerdá 2002: 539).

No obstante, es de notar que la “tendencia a concretizar y circunstanciar” tanto tiene de estilística como de gramatical, o sea, de

propriadamente aspectual. Como queda dicho, la tendencia concretizadora, o cronotópica, corresponde al sentido básico del perfecto, pues es natural que el núcleo verbal del predicado, cuyo significado aspectual resulta puramente perfectivo, se exprese con el verbo *estar*. La dificultad con que topamos, definiendo el aspecto en casos parecidos, consiste en que los factores decisivos para la categoría en cuestión no se manifiestan explícitamente en la estructura de la frase, sino que quedan implícitos en el *nivel sintáctico del texto*. Así, en el ejemplo de W. E. Bull, citado por J. Roca Pons: “Corrían los postreros días de octubre. El tiempo *estaba* sereno” (Roca Pons 1958: 239), el uso de la forma perfectiva (*estar*) en lugar de la imperfectiva (*ser*) tal vez se debe a una concretización doble: por un lado, nos damos con la *localización temporal* de la acción que en este caso concreto se expresa por el *contexto explícito*; por otro, tampoco excluimos una *valorización emocional* que el hablante atribuya a la característica predicativa (*sereno*).

En vista de la compatibilidad entre *ser* y *estar*, es lógico que, asimismo, haya una barrera bien transparente entre el *imperfectivo-2* y el *perfectivo-2*. Efectivamente, el aspecto imperfectivo que es propio a toda la serie de predicados, cuyo núcleo semántico lo forma el verbo de acción (*hacer/ dar*), concurre con el perfectivo. Esto se refiere, sobre todo, a las formas impersonales tipo: *Me da miedo* (~ Tengo miedo) vs. *Me dieron un buen susto*; *Me hace gracia hablar contigo* vs. *El señor me hace gracia*, etc. Además de *verba agendi*, en función perfectiva destacan también *verba movendi*; compárese: *Le va bien el nombre*; *Ese traje te viene bien*; *Me entran ganas de reír*, etc.

En resumen, consta que la significación aspectual del predicado en general no se deduce del aspecto de la forma morfológica, ni del significado léxico, ni siquiera de la aspectualidad básica del núcleo verbal. Se puede constatar que la situación aspectual, por lo menos en algunos casos registrados por los gramáticos, está subordinada a la semántica textual que se manifiesta —explícita o implícitamente— en la sintaxis del texto.

3. El aspecto en la semántica textual

En otro trabajo, haciéndonos eco de la teoría gramatical de V. Khrakovskiy, tratamos sobre el problema de la interacción de las

categorías verbales en español actual (Shaludko 2002). La categoría de aspecto, manifestándose en diferentes niveles de la lengua, no tiene formas propias de expresión, sino que las comparte con otras categorías del verbo, del enunciado y del texto. Estas categorías —aun sin formar amalgamas semánticas, ni jerarquía determinada en la estructura gramatical—, en la actualización lingüística, sobre todo, en el nivel del texto, revelan ciertas tendencias a la interacción, de manera que una categoría, o la *dominante*, determina la significación de otras que se llaman *recesivas* (términos de V. Khrakovskiy).

Examinando las relaciones en la tríada de categorías *tiempo (perspectiva y taxis) – aspecto – modalidad*, descubrimos cierta regularidad en la significación de estas. La regla básica consiste en la subordinación consecuente: en general, el tiempo está subordinado al aspecto; la modalidad, a su vez, puede dominar sobre el aspecto. El efecto de la dominación se revela en la neutralización del significado de la categoría recesiva; compárese la neutralización del significado temporal en el llamado Presente por Perfecto: “Mire usted, ¿sabe a lo que *vengo*?” (Cela). En este caso se conciertan el valor perfectivo de la raíz verbal y la situación aspectual (localización espacial de la acción), reduciendo, como consecuencia, el significado temporal. El mecanismo de esta aniquilación significativa es la *compresión* semántica.

Aún más patentes, aunque bastante raros, son los casos en que la dominante modal neutraliza el valor aspectual. Así, por ejemplo, la negación implícita, expresada por el período condicional irreal, no solo equipara el pretérito con el presente, sino que iguala el aspecto perfectivo al imperfectivo: “Pero, ¿usted los vio, tía Segureja? – No, que si lo *veo*, la *mato*” (Cela) (= ... *si lo hubiera visto, la habría matado*). Es de notar que, por regla general, como dominantes funcionan las categorías cuyas formas de expresión son sintácticas por excelencia.

Visto que las categorías gramaticales del nivel textual no se limitan a la tríada mencionada, es de mucho interés, cambiando el enfoque de la cuestión y ampliando el círculo de fenómenos observados, tratar de completar el cuadro de las interacciones categoriales. Esta tarea, sin embargo, no se resuelve sino en una investigación exhaustiva. Lo máximo que podemos pretender en el presente tra-

bajo es trazar un plan de estudio parecido.

La idea de estudiar el aspecto en relación con otras categorías del plano textual no es nueva. Además, en la rusística contemporánea no faltan estudios que examinan esta categoría desde el punto de vista del texto, lo que sobrentiende la consideración conjunta de aspecto, perspectiva, taxis, modalidad, semántica predicativa y verbal, tipo de discurso, etc. El centro semántico y funcional de este conjunto es la categoría de *hablante*, con la cual se definen otros conceptos. Cf.: “El aspecto es la categoría gramatical que expresa el modo con que el hablante manifiesta su percepción momentánea o durativa de la característica predicativa [...]” (Zólotova 2002: 27).

Un caso extremo de la teoría textual del aspecto lo representa la hipótesis de J. Fontaine. La rusista francesa opina que en ruso moderno “la ligne de partage entre les deux zones aspectuelles, perfective et imperfective, passe par la distinction entre les deux types de texte, le récit et le commentaire” (Fontaine 1983: 130). Si bien estamos muy lejos de equiparar el aspecto verbal con el tipo de discurso, pensamos que, sin ser equivalentes, estos conceptos son compatibles. Pero la línea divisoria entre los dos polos aspectuales, como hemos tratado de mostrar, en primer lugar, apenas se encuentra en la superficie, entrando en lo más profundo de la estructura semántica del predicado; en segundo lugar, en cada idioma esta línea va bifurcándose y ramificándose, sin escindir, de modo que el mismo sentido aspectual se plasma en varias formas lingüísticas, mientras que las propias formas adquieren distintos matices aspectuales que en el nivel textual se entrelazan y se relacionan con otras categorías gramaticales.

Por lo visto, el estudio del aspecto en el nivel del texto tendrá varios objetivos. Antes de estudiar la mencionada interacción categorial, es de cierto interés escudriñar la propia oposición básica respecto a su estructura. Así, en una primera aproximación, los polos opuestos no son equipolentes. El elemento perfectivo —en vista del carácter deíctico *stricto sensu* (o sea, cronotópico) y por lo tanto concreto—, tiene cierta predominancia sobre su contrario, lo que se manifiesta en la tendencia a la *perfectivación*, es decir, la interpretación perfectiva de la situación que en general permite ambas formas aspectuales.

Hay dos tipos de perfectivación: explícita —o sea, formal— e implícita. La primera corresponde a la actualización del aspecto

perfectivo en la correspondiente forma flexional (del perfecto o aoristo). El fenómeno en cuestión se condiciona por la localización temporal que se expresa con los índices deícticos tipo: *siempre, nunca, toda la vida*, etc. Otro factor importante es que el verbo tenga raíz perfectiva. Compárese: “Siempre *creí* que los muertos debían tener sombrero” (Márquez) (= *Siempre he creído...*).

El segundo tipo de perfectivación —mucho más frecuente que el anterior— consiste en la implicación del aspecto perfectivo en forma del infecto. Es de notar que este tipo también tiene indicaciones que, a pesar de implícitas, sistemáticamente aluden a lo perfectivo. Entre ellas destaca el pronombre *se* perfectivo, que usado con el verbo intransitivo, al igual que con algunos transitivos, expresa “la visión global”: “Si quieres sembrar las rosas, siémbrales —dijo. [...] —*Se las comen* los puercos —dijo ella” (Márquez). Además de la perfectivación, en sentido estricto, hay muchos casos que no permiten sino interpretación perfectiva, debido al carácter perfectivo del predicado o, por lo menos, del verbo nuclear: “Yo creo que las palomas no quieren al mudito; su lugar *amanece* siempre *tapado* de mierda blanca y eso lo enfurece mucho” (Luis Sepúlveda). Cabe señalar que el sentido aspectual de las perífrasis con el verbo semicopulativo *amanecer* se explica con su origen, pues esta perífrasis proviene de dos proposiciones independientes: “estar + al amanecer” (Coseriu 1977b: 247), que se reducen a una. Aquí topamos con la cuestión particular sobre el mecanismo de la formación de recursos aspectuales del idioma. Sin extendernos sobre el problema, nos limitaremos a señalar el papel de la *compresión* semántica en las transformaciones del campo aspectual. Véase el valor perfectivo del predicado elíptico: “Apenas si salía de la alcoba, y aun entonces *andaba a la cordobana*” (Márquez) (= ... *andaba vestida a la cordobana*). Claro está que frecuentemente aquí se trata de procesos diacrónicos. Así, la forma perfectiva de la “visión global” tipo *cojo y escribo, tomo y me voy*, etc., siendo formalmente incompleta, apenas permite la reconstrucción.

Un caso particular de la perfectivación se manifiesta en la noción perfectiva de *ser visto* (*dicho, sabido*, etc.), que responde a la antigua sintaxis, representando el relicto de la etapa histórica en que “el valor perfectivo de *ser*, el que tenía antes de la introducción de *estar*” (Roca Pons 1958: 307), no resultaba extraño. En cuanto a

la actualidad lingüística, este fenómeno manifiesta la “memoria implícita” del idioma. Cabe subrayar que hay puntos de coincidencia entre la “memoria implícita” y el concepto de aspecto que presentamos aquí, pues sendos estudios “muestran un acercamiento general del paradigma lingüístico a los fenómenos sintagmáticos” (Nikoláyeva 2002: 39).

La tendencia contraria no tiene tanta extensión ni llega a ser completa. Los casos de *imperfectivación* parcial, en su mayoría, igualmente se deben a la comprensión: “La nave *fue anclada* en las afueras de la bahía por el temor de que fuera un brote de alguna peste africana, *hasta* que comprobaron que había sido un envenenamiento con fiambres manidos” (Márquez) (*1 estuvo anclada; = fue anclada por la tripulación = se la anclaron*).

Ahora ya no hay inconveniente para examinar las propiedades implicatorias de las formas aspectuales en el nivel textual. Las regularidades observadas afectan a todo el sistema; sin embargo, aquí aducimos los casos más patentes. Primeramente, nos fijaremos en los predicados con valor deíctico. Se reconoce casi unánimemente que las perífrasis con *ir* y *venir* a menudo adquieren un sentido modal, debido al ingreso del hablante en su estructura semántica. Véanse las consideraciones de F. Matte Bon sobre *ir a + infinitivo*:

En todos los usos de *ir a + infinitivo*, el enunciador presenta la relación de la que está hablando como algo que no se da espontáneamente: con *ir*, el enunciador establece un enlace *sujeto – predicado* para hacer luego con él distintos tipos de operación: reafirmarlo, negarlo, contemplarlo simplemente, etc. Por eso detrás de todos los usos de *ir a + infinitivo* se percibe claramente una fuerte presencia del enunciador: de ahí los matices de mayor emotividad o participación en lo dicho (Matte Bon 1999:151).

Algo parecido pasa con la perífrasis *venir a + infinitivo* —a menos que sea resultativa *stricto sensu*— y sus variantes reducidas tipo *venir con + sustantivo*, p. ej.: *No me vengas con historias*. En general, se puede decir que las perífrasis sin determinado matiz aspectual tienden a la matización modal en mayor grado que las formas propiamente aspectuales: *ir/venir + gerundio*. Es por eso por lo que en el aspecto flexional se observa lo

siguiente: la forma no marcada (imperfecto) sirve para la expresión implícita de diferentes tipos de modalidad, desde los significados de cortesía hasta la negación, cf.:

Por su peculiar carácter, se explica que la forma no terminativa *cantabas* de esta oposición pueda emplearse para manifestar situaciones que en realidad comportan la negación de la noción significativa de la raíz verbal. [...] Con la forma *cantabas* se expresa también el llamado *pretérito de conato*, [...] se usa la forma no terminativa *cantabas* en lugar del presente, por cortesía, precaución o deferencia [...]. De modo análogo se emplea *cantabas* en la apódosis de las construcciones condicionales (Alarcos Llorach 2002: 205).

Las formas perfectivas, en vista de su gran variedad, es decir, coexistencia de formas con el mismo sentido aspectual (cf. la amplia serie de perífrasis resultativas/ terminativas), tampoco son ajenas a la implicación de diferentes características del acto comunicativo. Así se forman las llamadas presuposiciones pragmáticas; compárese el valor comunicativo sobrentendido en la frase: *No acabo de entenderte H•¿Puedes explicarte?* y hasta *Eres incomprensible*. Es de notar que las perífrasis terminativas (*acabar de/ por + infinitivo*, *dejar de + infinitivo*, *terminar de + infinitivo*, *acabar + gerundio*, *salir + gerundio*), indicando el *límite exterior* de la acción, la colocan en el tiempo, mientras que las resultativas (*llegar + infinitivo*, *venir + infinitivo*, *tener/ llevar/ ir/ dejar/ quedar + participio*, *dar por + participio*) concentran la atención en el sujeto de la acción. De ahí la diferencia en la interpretación modal: en las terminativas el hablante tiende a estimar la propia situación —referente o pragmática, incluso al interlocutor—; en las resultativas, en cambio, suele valorizar al sujeto. Además, a toda valorización modal contribuye en mayor grado la negación. Cf.: *No acabo de entender quién eres* vs. *Tú te preguntas qué ha pasado, pero no llegas a entenderlo*.

Muchas veces la diferencia de las variantes no se percibe sino en la connotación. No obstante, incluso en estos casos, los diversos matices modales van acompañados con la discrepancia aspectual. Compárese: “Tranquilo. *Te puedes volar* el dedo con el cuchillo” (Luis Sepúlveda) (= *hacerte volar* – el perfectivo-3 seguido del valor ponderativo) vs. *Puedes cortarte un dedo* (el perfectivo-2).

4. Conclusiones

Resumiendo nuestras consideraciones, podemos concluir lo siguiente. A pesar de que la oposición aspectológica de *perfectivo* – *imperfectivo* no es la piedra angular de la estructura del predicado español, sin embargo, la propia índole de las dicotomías básicas, patentemente vinculada con la noción de aspecto, comunica a toda forma de predicado cierto valor aspectual, el cual en el nivel del texto no aparece sino en conjunto y relación recíproca con otras categorías. En consecuencia, la significación aspectual del predicado depende de varios factores sintácticos, tanto estructurales como funcionales, y, por tanto, no es fija.

El estudio del aspecto en el nivel textual supone varios enfoques de investigación. Por un lado, son de notar ciertas tendencias de la actualización de los significados aspectuales en el texto.

La primera de ellas consiste en cierta regularidad de las interacciones categoriales. Así, la noción de aspecto, relacionada estrechamente con los conceptos de tiempo y de modalidad, es capaz tanto de subordinar como de ser subordinada; su posición dominante o recesiva se ve condicionada, entre otros, por las propiedades implicatorias de las formas lingüísticas, de manera que la forma sintáctica de expresión (p. ej., perifrástica) suele conservar los valores semánticos combinándolos en el enunciado, mientras que la flexiva, y tanto más no marcada en sentido aspectual, tiende a suprimirlos parcialmente.

La segunda tendencia, que manifiesta la posición marcada del perfectivo en la estructura de la oposición aspectual, estriba en la perfectivación de las formas, fenómeno causado por factores textuales. Es de notar que el mecanismo de la perfectivación, al igual que la tendencia contraria, con frecuencia se basa en la compresión de elementos significativos.

Por otro lado, es de subrayar el papel del aspecto en la actualización del contenido implícito del texto. La consecuente oposición entre dos sentidos aspectuales le permite al hablante implicar en las formas correspondientes tanto la modalidad objetiva como la valorización, o sea, la modalidad subjetiva del enunciado. Es, pues, la oposición aspectual la que crea las condiciones para la actualización de diversas formas de valorización

modal, de manera que la connotación estilística, o mejor dicho el sentido textual, de las formas de predicado no es ocasional, sino que se basa en el correspondiente valor aspectual.

Estratificación sociolingüística del uso del futuro en la radio local almeriense

Antonio María López González

Universidad Adam Mickiewicz de Poznań, Polonia

1. Introducción

La radio local almeriense no escapa a la dialéctica establecida desde hace unas décadas ya en el mundo hispánico en torno al uso del futuro. Las tradicionales formas sintéticas son, cada vez más, sustituidas en la actuación lingüística por las formas analíticas del tipo *ir a + infinitivo*. En este trabajo presentamos un análisis exhaustivo de ese cambio en marcha en el sistema verbal español, atendiendo a su comportamiento en relación con factores lingüísticos y sociolingüísticos (sexo del locutor, tensión comunicativa, relación con el medio profesional, estratos de programación y emisoras de radio).

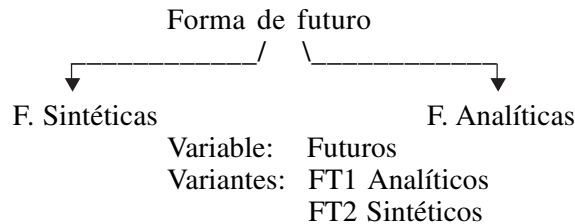
2. Marco teórico

Desde un punto de vista estructuralista, el sistema verbal del español en su abanico más amplio y rico ofrece al hablante tres formas verbales para la expresión del futuro (*cantare, cantarí, cantaré*), uniéndose a estas las formas de presente, como en el caso de *Mañana voy al cine* (Lamíquiz 1982: 45). La forma *cantare*, futuro de subjuntivo, es una forma prácticamente desaparecida del español actual, fuera de algunas frases hechas (*adonde fueres, haz lo que vieres*) y de la lengua de textos jurídicos y administrativos (De Molina Redondo y Rodríguez Domínguez 1985: 109). *Cantarí*, forma que ha recibido diferentes nombres (*futuro hipotético*,

potencial, pospretérito o, según la Academia desde 1973, *condicional*), expresa un hecho futuro en una perspectiva pasada, siendo, por lo tanto, un tiempo relativo. *Cantaré*, forma del futuro absoluto, “expresa que el acontecimiento no ha tenido lugar aún, pero que lo tendrá en una época posterior al momento de hablar” (Lamíquiz 1982: 45), como valor básico.

Es precisamente este futuro absoluto, y las variantes que se utilizan para expresarlo, el que vamos a estudiar aquí. El futuro absoluto tiene distintos valores (De Molina Redondo y Rodríguez 1985: 104-105): el valor básico, ya indicado, de acción posterior al momento de habla, pero también los de exhortación o mandato, de probabilidad, de cortesía, concesivo o de réplica, valor de conjetura, etc.

En diferentes estudios llevados a cabo en los últimos años acerca de la expresión del futuro, en general, en español (Berschin, Fernández-Sevilla y Felixberger 1987) y, en concreto, en el español peninsular (Bauhr 1989), en Sevilla (Lamíquiz y Carbonero 1987), en la costa granadina (García Marcos 1991), en Cuba (Paufler 1970), en México (Moreno de Alba 1978), en Colombia (Berschin 1987), etc., se constata que las formas del futuro absoluto *cantaré* están siendo sustituidas por las formas de la perífrasis IR A + INFINITIVO, que, aunque con un sentido general de proyección hacia el futuro, tiene un valor aspectual ingresivo, de *acción a punto de comenzar* (De Molina Redondo y Rodríguez 1985). Lamíquiz (1982) afirma que “el sistema verbal más extendido en el habla coloquial castellana de todos los niveles sociolingüísticos, culto, menos culto y no culto [...] ofrece la eliminación de la forma *cantaré* [forma sintética], futuro actual de indicativo, sustituido por diversas formas perifrásticas que expresan idéntico valor, del tipo *voy a cantar* [forma analítica]”. Estamos, pues, ante dos variantes para la expresión del futuro absoluto, que determinan el modelo de ordenación de reglas que mostramos en el siguiente cuadro:



Los trabajos de Lamíquiz y Carbonero (1987) y García Marcos (1991) nos sirven de marco de referencia a la hora de definir los factores lingüísticos, que vienen dados por los valores de futuro allí precisados:

- a) fático, que engloba expresiones del tipo “Vamos a ver, ¿cuál es el nombre y los apellidos de tu padre?”, que se usan como muletillas por el llamado *horror vacui* o miedo a no decir nada;
- b) retórico, que incluye futuros con valor imperativo, de cortesía, etc.;
- c) de prospección segura, y
- d) de prospección probable.

La última distinción en los tipos de prospección que anticipa la forma verbal está basada en la seguridad total o parcial por parte del hablante acerca del posterior cumplimiento de lo afirmado (Agudo 1985: 130).

3. Metodología

Estudiamos el uso del futuro en la radio local almeriense sobre una muestra recogida por nosotros mismos durante el mes de junio de 1995. La muestra se halla estratificada proporcionalmente a las 335,18 horas semanales que constituían por entonces la programación local del total de emisoras de la ciudad de Almería. Esta muestra consta de 12 horas de grabación que incluyen a las 12 emisoras y cinco Estratos de Programación que componían la oferta radiofónica de aquel mes. Esto nos garantiza la representatividad de la muestra, por cuanto 12 horas de muestra significan el 3,6% del universo radiofónico estudiado, lo que además nos da un alto índice de fiabilidad.

La transliteración del corpus se hizo siguiendo un criterio ortográfico. La producción oral resultante de la transcripción de las grabaciones es de 38 157 palabras gráficas. Recordemos aquí que “se considera palabra gráfica, para fines de su análisis por computadora, una secuencia de letras antes y después de la cual aparece un espacio en blanco”, según indicó Ávila (1992).

Para el análisis sociolingüístico se han considerado como factores sociales la distinción entre profesionales y no profesionales del medio radiofónico y la variable sexo.

También estudiamos la tensión comunicativa, y distinguimos entre situaciones con mayor o menor tensión comunicativa. A las primeras (más formales) pertenecen los noticiarios y reportajes, y todos aquellos programas donde las intervenciones del locutor hayan sido pregrabadas o en los que este lea. Por contra, tienen menor tensión comunicativa aquellas Unidades de Texto, o fragmentos de estas, en las que la improvisación juegue un papel importante en el monólogo del locutor (programas musicales), donde haya interacción (programas de participación del público y entrevistas) y retransmisiones deportivas.

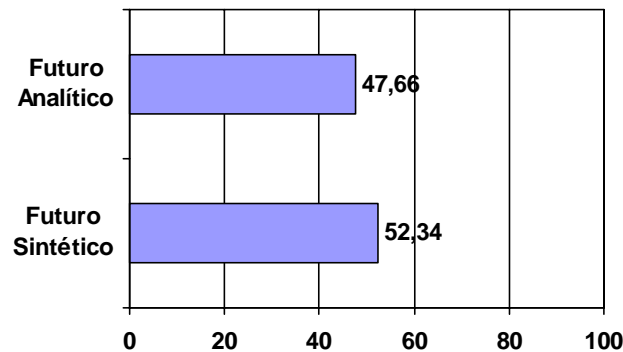
Finalmente, los diferentes Estratos de Programación (Deportes, Informativo, Magazines y Musical) y las 12 emisoras de radio (Alhambilla Radio, Cadena 40 Principales, Cadena 100, Cadena COPE, Cadena DIAL, Cadena SER, Canal Sur, Cadena M80, Onda Cero Música, Onda Cero Radio, Radio 5 Todo Noticias y Radiolé) han constituido variables pertinentes de análisis por abordarse en ellos diferentes temáticas, con distintos estilos y tener una diferente audiencia.

4 Análisis

4.1 Distribución general

Los resultados generales del análisis de las 321 formas de futuro censadas en la muestra de radio local almeriense determinan una preferencia por las formas sintéticas sobre las analíticas. Se da, no obstante, un cierto equilibrio entre ambas, con ligero predominio de las formas plenas: 52,34% de futuro sintético por 47,66% de futuro analítico.

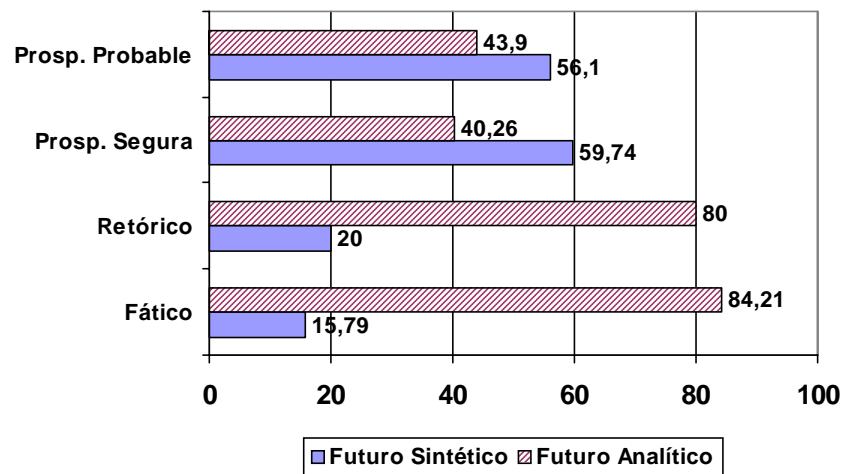
Futuro: Distribución general



4.2 Factores lingüísticos

El estudio de los diferentes factores lingüísticos nos muestra, empero, cómo se da una efectiva variación en la elección de las formas de futuro según la significación de este.

Futuro: Factores lingüísticos



Los factores lingüísticos favorecen la aparición de las formas analíticas en los futuros de tipo fático y retórico. En ellos la sustitución de las formas del futuro absoluto por las perifrásticas se encuentra muy avanzada. Sus porcentajes son muy superiores —en torno al doble— a los de prospección segura y prospección probable. El futuro fático engloba muletillas del tipo *vamos a ver*, como las que aparecen en el siguiente fragmento de un concurso de Radiolé, y que se extienden por otras Unidades de Texto:

F1> ¡Huy! Bueno, niñica, cuéntame. F2> Pues, nada. F1> ¡A ver! F2> A ver si te puedo decir el nombre de esta señora. F1> Vamos a ver. El nombre y los dos apellidos, porque la semana pasada, el viernes, me dijeron el nombre y un apellido, pero yo necesito los dos. Venga, dime, @Ángeles. F2> Pues, mira, @Dolores... F1> Sí. F2>... @Jiménez... F1> Sí. F2>... @Alcántara. F1> ¡Vaya! ¡Qué bien! ¡Eh! ¡A la primera! F2> ¡Anda, que para lo que me ha costado! [costao] [risas] F1> Eres la primera, así

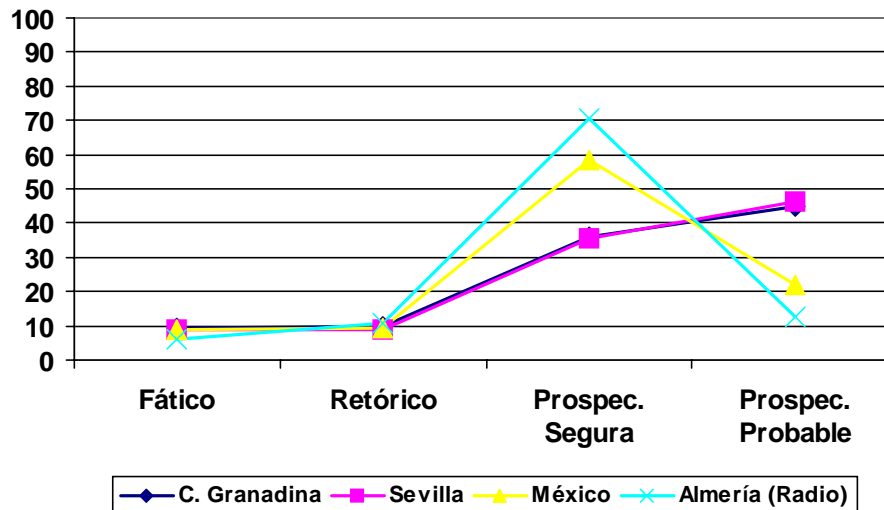
que coger línea hoy está bien. F2> ¡Vaya! Sí, es verdad. F1> Bueno, vamos a ver. @Ángeles, ¿qué más?

El valor más repetido como futuro retórico es el de imperativo. Este tipo de futuro es usado frecuentemente por los locutores del programa educativo Radio ECCA en Alhamilla Radio, entre otros:

M1> Pues, por eso, donde pone síntomas, debajo vamos a completar con *alteraciones... alteraciones*. F1> Esto son los síntomas... los síntomas, alteraciones. M1> Alteraciones del organismo que revelan... Completamos: *que revelan... revelan* una enfermedad. Por ejemplo, un dolor. Vamos a completar, donde pone ejemplo, ponemos *dolor*.

Con todo, los futuros de tipo fático y retórico son minoritarios en la muestra estudiada. Para los valores de prospección segura y prospección probable, las formas sintéticas son las preferidas, siendo las formas de prospección segura con mucho las mayoritarias, más del 70%. En la distribución de estos tipos de futuro de prospección la radio local almeriense se halla más cercana a los resultados de México que a otros de Andalucía, como apreciamos en el siguiente cuadro.

Comparación con otros ámbitos del mundo hispánico



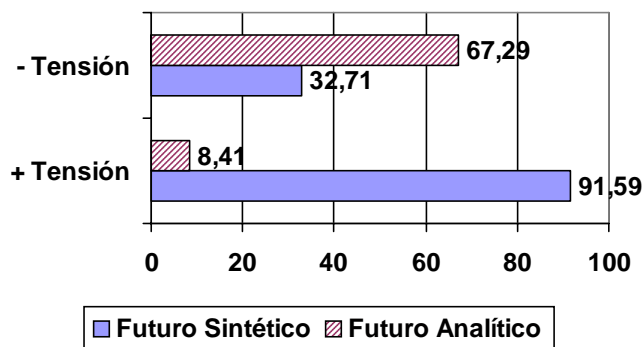
El que los índices de aparición de los futuros fáctico y retórico sean tan bajos en contraposición con lo elevado del porcentaje de futuros de prospección segura o probable, no es un hecho anómalo en el mundo hispánico. Muy al contrario, estos porcentajes se hallan en una relación bastante similar a la mostrada en otras áreas de ese ámbito, como la Costa Granadina (García Marcos 1991), Sevilla (Lamíquiz y Carbonero 1987), o México (Moreno de Alba 1978).

No obstante, se observan ciertas variaciones en la distribución de los tipos de futuro con respecto a los tres estudios que tomamos como referencia. Las formas retóricas se mantienen efectivamente en unos valores en poco más de un punto superiores a los más altos para este tipo de futuro en la Costa Granadina. Sin embargo, la frecuencia relativa de los futuros fácticos en la radio almeriense es sensiblemente inferior a la anotada en las otras tres zonas: en ellas se fijaba en torno a un casi constante 9%, en Almería no llega al 6%.

4.3 Tensión comunicativa

La tensión comunicativa condiciona fuertemente la selección de las formas de futuro. El aumento de la formalidad implica la reducción de la selección a las formas sintéticas. En contraposición, las formas analíticas son las preferidas cuando la formalidad desciende. Por tanto, mayor monitorización del propio discurso implica una mayor tendencia al uso de las formas clásicas.

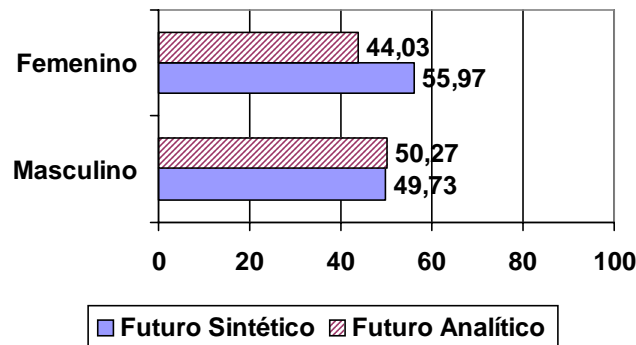
Futuro: Tensión comunicativa



4.4 Factor sexo

El análisis de la variable *sexo* nos muestra que las mujeres optan prioritariamente por las formas sintéticas, con una diferencia de unos 11 puntos porcentuales a favor de este futuro *cantaré*, es decir, de la forma tradicional. Este dato constata una actuación más conservadora en la mujer en su actuación lingüística, lo que ha sido puesto de manifiesto por múltiples autores, desde los trabajos pioneros de Gregorio Salvador (1952) sobre los pueblos granadinos de Vertientes y Tarifa, al estudio de Fontanella de Weinberg (1973) sobre la variación de /-s/ implosiva en Bahía Blanca. Finalmente este conservadurismo lingüístico femenino sería explicado por Robin Lakoff (1977) ligándolo a la idea de prestigio sociolingüístico.

Futuro: Factor Sexo



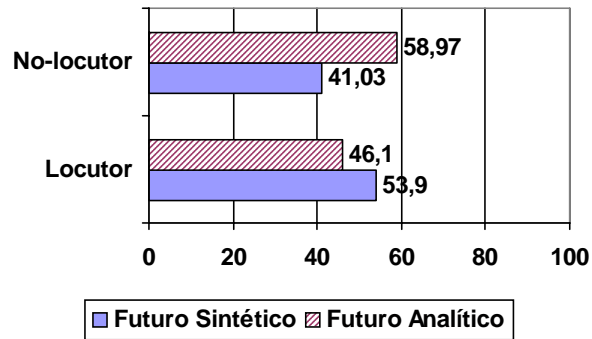
Volviendo al gráfico de nuestro estudio, se aprecia que en los hombres la relación entre unas y otras formas de futuro se equilibra ligeramente a favor de la expresión del futuro por medio de las formas perifrásticas.

4.5 Relación con el medio profesional

En cuanto a la relación con el medio profesional, se observa que los locutores de radio muestran una mayor preferencia por las formas sintéticas, aunque la diferencia entre estas y las formas perifrásticas no es muy grande (7,8%). Los no locutores, muy al contrario, escogen mayoritariamente las formas perifrásticas en sus producciones lingüísticas. En este grupo la distancia

de uso de unas formas y otras sí es bastante más grande, de casi de un 18%.

Futuro: Relación profesional

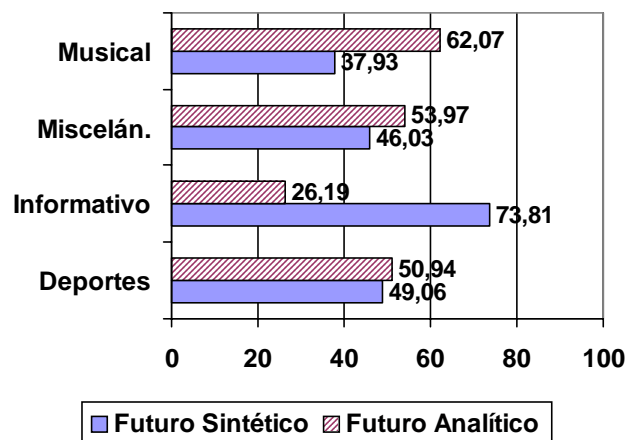


4.6 Estratos de programación

Por lo que respecta a los Estratos de Programación, se observa claramente en el gráfico que las formas sintéticas son las preferidas en los programas informativos, en consonancia con lo apreciado en los programas con mayor tensión comunicativa, característica estilística de los programas informativos.

Por su parte, las formas analíticas predominan sobre todo en la programación musical y en las misceláneas, en los que la monitorización sobre el propio discurso es menor.

Futuro: Estrato de Programación

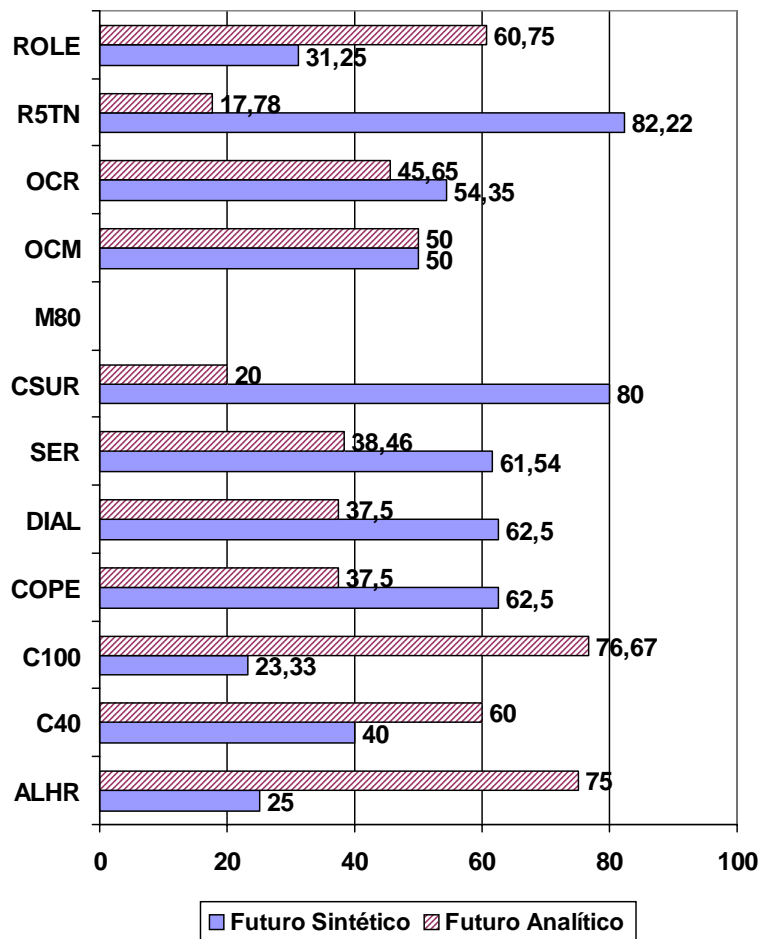


Por lo que respecta a la programación deportiva no se percibe en la muestra una clara diferencia a favor de una u otra forma en esta.

4.7 Emisoras de radio

Por último, el estudio de las formas de futuro por emisoras de radio denota que el futuro se manifiesta mayoritariamente a través de las formas sintéticas en todas las emisoras de fórmula convencional. Este futuro sintético aparece, por orden de preferencia, en Radio 5 Todo Noticias, Canal Sur, Cadena COPE, Cadena SER y Onda Cero Radio.

Futuro: Emisoras



Las formas analíticas son las preferidas en Alhambilla Radio, emisora de carácter provincial (75%) y en Cadena 100 y Cadena 40 Principales, emisoras de música pop, y en Radiolé.

Las diferencias mostradas en la frecuencia de uso de las formas de futuro en otras emisoras no son susceptibles de un análisis fiable, dado lo reducido del número de estas formas de futuro aparecidas, por lo que aquí no son tomadas en consideración.

5. Conclusiones

En este estudio hemos comprobado cómo en la radio local de Almería se registra el uso de la forma *ir a + infinitivo* para la expresión del futuro, y cómo los factores sociolingüísticos tienen una influencia efectiva en este.

El uso de los futuros sintéticos se mantiene aún con fuerza en la radio, sin duda ligado a la carga de formalidad que toda actuación lingüística en un medio tiene, como así lo indica el que en las ocasiones de mayor formalidad dentro de las producciones radiofónicas se use hasta en un 91,59%. En general, podemos afirmar, además, que existe una clara tendencia a que este futuro sintético sea empleado más frecuentemente por mujeres locutoras profesionales, cuando intervienen en un estilo muy formal, como el que aparece en los programas informativos de Radio 5 Todo Noticias, de la Cadena SER, Canal Sur o Cadena COPE.

El futuro perifrástico se consolida en la distribución de los estilos menos formales con un 67,29%. Además, el uso del futuro analítico en detrimento del futuro sintético se va imponiendo entre los no locutores y en la programación musical en emisoras como Alhambilla Radio, Cadena 100 o Radiolé. El porcentaje de futuros sintéticos y analíticos se halla equilibrado entre los hombres.

En conclusión, con una media general de un 47,66% y unos máximos de 67,29% en las situaciones de menor tensión comunicativa, un 58,97% entre los no-locutores y un 62,07% en la radio musical, la pujanza de los futuros del tipo *ir a + infinitivo* parece confirmar un cambio en marcha dentro del sistema verbal del español actual.

BUSTOS - PFÄNDER ●

UN NUEVO MODELO CONTRASTIVO PARA LA DESCRIPCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN ESPAÑOL

Raúl Sánchez Prieto
Universidad de Würzburg

1. Introducción: los modelos contrastivos de la temporalidad hispano-alemana

En el siglo XX surgen estudios comparativos sincrónicos de varias lenguas y de dos lenguas en concreto. Casi todos estos trabajos contrastivos tienen como punto de partida el alemán, el inglés, o el francés. En los últimos años las gramáticas comparadas más conocidas son la de Glinz (1994) y la de Zemb (1978-1984).

Por lo que respecta al par español-alemán, hasta el momento únicamente existe una gramática comparada, la de Cartagena y Gauger (1989), y algunos estudios comparativos menores.

La gramática de Cartagena y Gauger (1989) desarrolla en cierto grado los principios del funcionalismo europeo y del estructuralismo norteamericano, lo cual es visible en la gran formalización que llevan a cabo los autores en sus descripciones y contraposiciones (*Gegenüberstellungen*) del sistema verbal temporal español y alemán. Por lo que a la temporalidad contrastiva se refiere, Cartagena y Gauger se dedican casi exclusivamente al contraste del imperfecto, presente y futuro simple españoles con el alemán, mientras que

a la descripción y contraste de las demás formas temporales apenas reservan espacio. Su modelo contrastivo se basa en sus teorías sobre el sistema verbal español, desarrolladas en dos artículos de 1977 y 1978, y muy influenciadas por el trabajo de Coseriu *Das Romanische Verbalsystem* (1976): la *Gegenüberstellung* responde a los criterios de la temporalidad (tres perspectivas primarias, ampliables para los tiempos compuestos), actualidad (tiempos actuales e inactuales) y al modo de acción (verbos puntuales y durativos).

Entre los estudios menores más representativos referentes a la gramática comparada del español y del alemán se encuentran los de Gil y Banús (1988), Hans Scherer (1997) y Andreu Castell (1995). Los dos primeros son muestras de ejercicios comentados que, tomando como ejemplo traducciones directas e inversas, analizan aspectos concretos de la gramática comparada desde el punto de vista del aprendizaje del español como lengua extranjera. Así, en Gil y Banús el verbo ocupa un lugar central. Por lo que a la temporalidad verbal se refiere, el trabajo de Gil y Banús es más completo que el de Cartagena y Gauger, en cuanto que el primero también analiza otras formas verbales diferentes del imperfecto. Sin embargo, no es tan profundo como aquel. El tercer trabajo es una gramática didáctica del alemán para hispanohablantes que incluye explicaciones contrastivas.

En esta exposición se propondrá un modelo contrastivo detallado para las formas de indicativo que contiene, al menos, ocho criterios con los cuales analizar el comportamiento de cada variante de significado española y alemana partiendo de ejemplos textuales.

2 El procedimiento contrastivo

2.1 Consideraciones previas

El objetivo principal de la gramática temporal comparada debe ser el ayudar a diferenciar los tipos de relaciones temporales que existen entre las variantes de significado españolas y sus correspondientes alemanas. El modelo de análisis que aquí se propone es aplicable, en primera línea, a estudios temporales que se enfrentan a la tarea de facilitar al estudiante de habla alemana (o española) la adquisición de los usos temporales del español (o alemán).

Para efectuar este análisis es aconsejable partir siempre de la lengua materna de los estudiantes. En la explicación de nuestro

modelo contrastivo renunciaremos a fijarnos en una lengua determinada, ya que el modelo puede ser aplicado en las dos direcciones, alemán à español, español à alemán.

Nuestro modelo tiene como base el principio de las transferencias lingüísticas de Kellermann y Sharwood: “L1 can be used as a means of solving problems in the planning and execution of speech” (Kellermann y Sharwood 1986: 58). Es decir, todo estudiante cuenta para la adquisición de las estructuras temporales de la lengua extranjera o L2 con una valiosa ayuda, el conocimiento y dominio del sistema temporal de su lengua materna. De esto se deduce que en un modelo contrastivo temporal habrá que diferenciar las variantes de significado de estructura similar en ambos idiomas (transferencias lingüísticas), de las variantes divergentes (interferencias lingüísticas).

Para concretizar las transferencias e interferencias temporales hay que conocer el comportamiento de cada uso o variante de significado en el mayor número posible de contextos. El procedimiento contrastivo que se propone comprende tres pasos:

- a) Se debe partir siempre de las variantes de significado de los tiempos verbales de la lengua materna de los estudiantes. Estas variantes deben ser comentadas y analizadas en una parte descriptiva. Posteriormente se debe proceder a la descripción de los diferentes usos verbales temporales en la lengua extranjera, utilizando los mismos criterios descriptivos que en la lengua materna.
- b) Un segundo paso consiste en la búsqueda y exposición de las correspondencias de las variantes de uso alemanas con las variantes de uso españolas. De este modo se pondrá de manifiesto qué variantes españolas corresponden o pueden corresponder a las diversas variantes de significado alemanas. En unos casos el uso de un tiempo determinado en español equivaldrá al uso de un tiempo alemán paralelo al español, y en otros no habrá una equivalencia directa de variantes e incluso de tiempos entre ambas lenguas.
- c) Al final se establecerá una relación de las posibles variantes de significado alemanas a las que puede corresponder una variante española y se señalarán las circunstancias concretas que

posibilitan estas correspondencias.

Por medio de estos pasos se separarán aquellas variantes españolas que se corresponden con alemanas y cuya adquisición no debe suponer problema alguno —serían, pues, casos de transferencias lingüísticas del alemán al español (o al revés, dependiendo de la lengua meta)—, de aquellos usos verbales temporales divergentes y que, por lo tanto, presentan un obstáculo para su correcta comprensión e interiorización —en este caso se habla de interferencia lingüística—.

Para determinar las similitudes y diferencias y su naturaleza semántico-temporal se procede por medio de una plantilla descriptiva que se elabora para cada variante de significado, y cuya comparación interlingual permitirá esclarecer el comportamiento de las formas verbales y de las variantes de significado de ambas lenguas.

2.2 La plantilla descriptiva

Para el análisis exhaustivo de todos los usos de cada forma verbal insertos en fragmentos textuales ejemplo se recurrirá a una plantilla descriptiva integrada por los medios organizativos de la sistemática referencial temporal, es decir, a aquellos criterios a través de los cuales podemos concretizar el significado exacto de una variante de significado de una forma verbal.

Partimos de la suposición de que, debido a la polisemia verbal, el anclaje semántico es muy débil en la mayoría de las formas temporales. Lo más común es que una forma verbal presente varias variantes de significado. En consecuencia, la forma temporal es insuficiente para caracterizar de modo eficiente un acontecimiento o estado inscrito dentro de un marco temporal. Al campo de la temporalidad pertenecen otros fenómenos que ejercen gran influencia en esta. H. Weinrich (1964) reconoce tres fenómenos o *dimensiones* que forman parte del sistema verbal temporal: El relieve o *Reliefgebung*, que coincide con lo que otros teóricos han denominado aspecto verbal, la perspectiva comunicativa o *Sprechperspektive*, con la cual se abarca, por una parte, la presentividad, la anterioridad y la posterioridad, y por otra el modo, y la actitud comunicativa o *Sprechhaltung*, que distingue actitud narrativa de actitud comentada. De la misma opinión es Alarcos (1974), que propone un esquema referencial de descripción temporal coincidente con el de Weinrich⁸⁷.

Aumentando el esquema descriptivo de Weinrich y Alarcos, se pueden proponer los siguientes criterios descriptivos para llevar a cabo el pretendido exhaustivo análisis de la referencia temporal de las diferentes variantes de significado en español y en alemán:

- a) El aspecto verbal. El aspecto verbal es una categoría presente, ante todo, en las lenguas eslavas, pero que también puede ser adaptada al español y, en menor medida, al alemán.
- b) El modo de acción. Con modo de acción nos referimos a la medición del proceso verbal en el tiempo. Puede ir implícito en el propio lexema del verbo o depender de los complementos presentes en la oración. No se debe confundir con aspecto verbal.
- c) El grado de coloquialidad. La formalidad o informalidad puede influir en el uso de una u otra variante de significado.
- d) La narratividad. Con este criterio introducido y desarrollado por Weinrich se caracteriza el uso temporal en su vertiente comunicativa y textual, pudiendo aclarar la cuestión de en qué tipo de texto puede aparecer la variante de significado.
- e) La diatopía. Es posible que aparezcan variantes de significado solo usadas en una parte determinada del dominio lingüístico o solo utilizadas por un determinado grupo de hablantes.
- f) La modalidad. La modalidad puede ser verbal o contextual. Verbalmente se traduce en la elección del modo indicativo, subjuntivo o imperativo. También es posible la inclusión de un factor modal en el morfema verbal o la aparición de partículas oracionales con una expresión léxica de modo.
- g) Adverbialidad temporal. Los adverbios y grupos adverbiales juegan un papel muy importante en la expresión de la temporalidad.
- h) La combinación de las perspectivas temporales. Se trata de las relaciones temporales que pueden existir entre el momento del acontecimiento, el acto de habla y el punto de enfoque.

Analicemos brevemente la razón de la inclusión de estos criterios en una plantilla descriptiva que se pueda aplicar a un trabajo contrastivo alemán-español.

2.3 El aspecto verbal

El aspecto verbal es, en principio, “die interne zeitliche Gliederung des beschriebenen Ereignisses” (Vater 1991: 65). O en palabras de Gutiérrez Araus: “El aspecto es una categoría gramatical que expresa la representación que hace el hablante del proceso expresado por el verbo, es decir, la representación de su duración, su desarrollo o su terminación” (Gutiérrez Araus 1997: 16).

Tradicionalmente existen dos aspectos morfológicamente diferenciados en aquellas lenguas cuyo sistema temporal es aspectual, como las eslavas. De ahí que también se haya definido el aspecto verbal como la oposición de lo concluido y lo no concluido: “Aspect is used by linguists [...] to refer to the opposition of perfective and imperfective in the Slavonic languages” (Lyons 1977: 405). Se trata de los pares aspectuales (rus. 284>200 ?0@0).

Con la difusión del estructuralismo y del pensamiento de Weinrich en España se acepta el término aspecto verbal como la tercera magnitud descriptiva del verbo español junto al tiempo y al modo. Existe un grupo de gramáticos —Rojo (1974), Gili Gaya (1943), Coseriu (1976)— que aplican la categoría aspectual a la diferenciación entre tiempos simples y compuestos⁸⁸. Otro pequeño grupo de temporólogos —Alarcos Llorach (1970), Eberenz (1981)—, con un conocimiento del significado aspectual en el verbo eslavo, aplican el concepto de aspecto al proceso desarrollado por la raíz verbal⁸⁹ de los tiempos de pasado.

Con respecto al primer grupo de gramáticos, Ángel López García critica de forma muy sólida la división aspectual de formas verbales simples y compuestas por confundir aspecto flexional y sintagmático:

La presencia en español de dos correlaciones distintas de aspecto, el aspecto flexional y el aspecto sintagmático es un rasgo importante de la estructura de su conjugación. El no haber distinguido bien estos dos tipos de aspecto ha llevado algunas veces a llamar formas imperfectivas a todas las simples y perfectivas a todas las compuestas (López García 1990: 162).

La mayor parte de los estudios y gramáticas de uso alemanas no tratan el tema del aspecto verbal. Algunas excepciones son W. Flämig (1981), Confais (1990), Herweg (1991), y Thieroff (1992), para

quien el aspecto está presente en alemán en la estructura interna de la lengua, y que, aunque no se encuentre gramaticalizado, puede hacerlo con otro tipo de estructuras y complementos⁹⁰.

En un estudio contrastivo de la temporalidad española y alemana el aspecto verbal debe ser recogido siempre, ya que, aunque no esté gramaticalizado ni en español ni en alemán, existe en la estructura profunda de la lengua, posibilitando que el hablante contemple una acción como acabada (perfectiva) o en desarrollo (imperfectiva). Además, en el caso del español contamos también con una forma aspectualmente marcada, el imperfecto, que en muchos contextos se opone aspectualmente al indefinido⁹¹. Esta oposición no se manifiesta en alemán:

- (1) Während sie in den hinteren Zimmer ihren Koffer packte, schloss er die Küchentür auf und zündete das Licht an
- (2) Mientras ella hacía la maleta en las habitaciones traseras, él abrió la puerta de la cocina y encendió la luz

Las tres formas verbales alemanas pertenecen al mismo tiempo, el *Präteritum*. De ellas la primera es imperfectiva y equivale a un imperfecto español y las otras dos perfectivas, traducidas aquí por indefinidos.

El primer criterio descriptivo, el aspecto, permite distinguir enunciados imperfectivos de perfectivos, lo cual será de gran ayuda al comparatista a la hora de concretizar las diferencias de uso entre los tiempos de pasado españoles y los alemanes.

2.4 El modo de acción

El modo de acción es una categoría de carácter semántico ligada por un lado al significado del lexema verbal, y por otro al significado del predicado como un todo. Al primer fenómeno se le denominará *modo de acción verbal*, y al segundo *modo de acción oracional*.

El modo de acción verbal se refiere a la diferente cualidad semántica de los verbos: dos verbos como *floreecer* y *vivir*, o *erblühen* y *wohnen* en alemán, tienen semánticamente una duración interna diferente y marcan de modo divergente el principio o la continuación de la acción.

La no consideración del modo de acción en la descripción es una deficiencia descriptiva, como comenta J. Acero refiriéndose al análisis temporal de Hans Reichenbach (1949): “Constituye una deficiencia de los análisis de Reichenbach el haber pasado por alto las importantes diferencias semánticas existentes entre verbos (o sintagmas verbales)” (Acero 1990: 70).

La distinción del modo que puede adquirir una acción verbal, es decir, el modo de acción, es obra de A. Bello (1843) y Z. Vendler (1957). Para el gramático hispanoamericano “en unos verbos el atributo (el predicado) por el hecho de haber llegado a su perfección, expira, y en otros, sin embargo, subsiste durando: a los primeros llamo desinentes, y a los segundos permanentes” (Bello 1888 [1843]: 625).

Esta misma definición bipartita es recogida por Bull (1960), Klum (1961) y, más modernamente, por Cartagena (1976), Rojo (1976), Eberenz (1981), Confais (1990), Ehrich (1992) o García Fernández (2000).

Para la descripción de la temporalidad española en contraste con la alemana la categoría más productiva es el modo de acción oracional, concepto bajo el cual entendemos el modo de acción de un verbo inserto en un contexto determinado⁹². Las oraciones alemanas

- (3) Er ging dreimal an der Kirche vorbei
- (4) Er ging immer an der Kirche vorbei

muestran contextos oracionales distintos expresados con una misma forma verbal, el primero es puntual numérico (tres veces), el segundo es durativo habitual. Por ello la primera frase equivale en español a *pasó una vez por la iglesia* (indefinido), y la segunda a *pasaba siempre por la iglesia* (imperfecto).

En la plantilla descriptiva los verbos se clasificarán siguiendo un modelo mixto: por un lado se atenderá a la resultatividad o no del significado verbal, siguiendo a V. Ehrich (1992: 73-80), por otro a la ingresividad/ egresividad, basándonos en Steube (1988: 194 y ss.) y Helbig y Buscha, y por último a la duratividad de los verbos o de los enunciados, como hace la gramática tradicional.

De este modo se distinguirán verbos y oraciones de tipo:

- Durativo: *vivir/ wohnen, construir una casa/ ein Haus bauen*
- Puntual: *saltar/ springen, llegar a casa/ nach Hause gehen*
- Resultativo: *curarse/ genesen, construir una casa/ ein Haus bauen*
- No resultativo: *pasar/ eintreten, estar en Salamanca/ in Salamanca sein*
- Estativo: *quedarse/ bleiben, estar en Salamanca/ in Salamanca sein*
- Iterativo: *hojear/ durchblättern, ir todos los días a trabajar/ jeden Tag zur Arbeit gehen*
- Ingresivo: *florece/ erblühen, empezar a trabajar/ anfangen zu arbeiten*
- Egresivo: *marchitarse/ verblühen, terminar de trabajar/ aufhören zu arbeiten*

2.5 La coloquialidad

El hecho de que una forma verbal temporal se utilice en un contexto formal o en uno informal, esto es, coloquial, puede ayudar a determinar la razón del uso de una forma concreta. La coloquialidad como criterio descriptivo de la temporalidad es de carácter pragmático-comunicativo y se refiere al uso de una u otra variante significativa para expresar un mismo contenido temporal dependiendo de las diferencias diafásicas presentes en el contexto.

Este es un criterio apenas utilizado por los lingüistas y los gramáticos en la descripción de la temporalidad. Prácticamente sólo es aplicado por Helbig y Buscha (1996) y en parte por Coseriu (1976), para quien las diferencias existentes en la estructura diafásica de la lengua “können [...] auch die grammatische Struktur betreffen” (Coseriu 1976: 28), con lo cual se refiere a los posibles cambios de tiempo que conlleva el conferir a un enunciado carácter formal o informal.

Si traducimos el siguiente fragmento periodístico al español
Und wenn er bei seinen politischen Gesprächen Menschenrechte und Demokratie *erwähnte*, so *vergaß* Schröder nicht, darauf hinzuweisen, dass er den Dialog nicht mit erhobenem Zeigefinger führen wolle (FAZ, 6.11.1999, pág. 1).

Y cuando *mencionaba* en sus diálogos políticos los derechos humanos y la democracia, no *olvidaba* mencionar que no quería dialogar señalando a nadie.

observamos que en alemán las formas en cursiva presentan carácter formal, pues las formas de *Präteritum* se pueden sustituir por otras de *Perfekt*, perdiendo el fragmento su formalidad. En español, por el contrario, esto no es posible: los imperfectos no pueden ser sustituidos por perfectos (la acción del predicado llegaría hasta el presente), ni por indefinidos (la oración tendría sentido puntual, no habitual)⁹³. La coloquialidad es neutra.

La coloquialidad será el tercer criterio descriptivo que se aplicará en la descripción de la temporalidad: puede ser formal, informal o neutra.

2.6 La narratividad

La narratividad o actualidad es la pertenencia de una forma verbal a un tipo de textos que podríamos denominar *narrados* o, por el contrario, a otro grupo de textos al que se le ha dado la denominación de *comentados*. Este concepto parte de una teoría sobre el ser de la temporalidad formulada por Harald Weinrich (1964) que tiene como precedentes a Pouillon (1946), Barthes (1953), Käthe Hamburger (1953) y Benviste (1956). La hipótesis de Weinrich parte de que existen en la lengua, al menos en las románicas y en alemán, que son los idiomas examinados por él, dos grupos diferentes de tiempos verbales, el *Tempus-Gruppe I* o *besprechende Tempora* tiene como función principal comentar el discurso, y el *Tempus-Gruppe II* o *erzählende Tempora*, que narra lo verbalizado: “Zur Tempus-Gruppe I gehören im Deutschen solche Tempora wie Präsens, Perfekt, Futur und Futur II. Zur Tempus-Gruppe II gehören andere Tempora der deutschen Sprache, solche nämlich wie Präteritum, Plusquamperfekt, Konditional und Konditional II” (Weinrich 1971 [1964]: 18).

Alarcos (1970), V. Laquímiz (1972), N. Cartagena (1976, 1989), Gutiérrez Araus (1997), Hentschel y Weydt (1994) o Radtke (1998), entre otros, integran esta teoría como un criterio descriptivo más de la temporalidad. Gelhaus (1969), C. Hernández Alonso (1973), Eberenz (1981) y H. Vater (1991) son sus críticos más severos. A nuestro entender, se trata de una distinción válida si se aplica única-

mente como un criterio descriptivo más que sirve para determinar una característica textual de las variantes de significado examinadas, esto es, su pertenencia a textos o fragmentos en los cuales se narra o se comenta.

Este criterio es útil, por ejemplo, para esclarecer la diferencia entre el *Perfekt* comentado y el *Präteritum* narrado, inexistente en español, donde ambas formas equivalen a un indefinido o a un imperfecto narrado, dependiendo del aspecto verbal, pero no a un perfecto:

Und dann plötzlich ging da was los. Es war weiß, es wurde dunkel, grau, man *hat* keine Luft mehr *bekommen*. Ein wahnsinniger, irrsinniger Druck war da. Und zuerst *hab* ich meine Frau noch *rufen hören*, und dann war's verstummt, und ich *hab* nur noch *versucht*, eine Orientierung zu finden und *hab* mich an einem Auto *festgehalten*, und dann *hab* ich doch wieder ein bisschen Luft *bekommen* und *hab* dann meinerseits nach meiner Frau *gerufen*, und ich *hab* sie dann *gesehen* (Menschen 99, ZDF, 12.12.1999, 21:45-23:45).

Todas estas formas de *Perfekt* manifiestan un carácter claramente comentado que las diferencia de los *Präterita*, con los que también se podría haber narrado el texto: “Man bekam keine Luft mehr. Zuerst hörte ich meine Frau rufen, und dann war es verstummt. Ich versuchte dann nur, eine Orientierung zu finden und hielt mich an einem Auto fest [...]”.

He aquí el mismo texto traducido al español: “Y de repente pasó algo. Era blanco, se volvió oscuro, gris, no *podíamos* respirar. *Había* una presión increíble. Al principio *oía* gritar a mi mujer, después ya no *oía* nada, y solo intentaba encontrar un punto de orientación, y me *agarré* a un coche [...]”.

La narratividad (carácter narrado o comentado) será el cuarto criterio que forme parte de la plantilla contrastiva sobre la que se basa nuestro modelo descriptivo de la temporalidad española y alemana.

2.7 La diatopía

La diatopía es la diferenciación que suele hacerse entre las diferentes variedades —escritas o habladas— de una lengua desde un punto de vista espacial. Forma parte de lo que Coseriu y Staib lla-

man *funktionelle Sprache* (Staib 1980: 84). Las peculiaridades dialectales temporales deben ser tenidas en cuenta, ya que se han integrado o se pueden haber integrado en el sistema de usos temporales de la lengua estándar. Este es el caso, por ejemplo, del *Präteritumsschwund* en alemán, o de la sustitución del perfecto por el indefinido en ciertas partes de España e Hispanoamérica.

Por esta razón, gran número de gramáticos y temporólogos españoles y alemanes se refieren y tratan estas diferencias de uso que podríamos calificar de diatópicas o semidialectales: Helbig y Buscha (1996), Duden (1998), Hentschel y Weydt (1996), Thieroff (1992), Alarcos Llorach (1949, 1970), Porto Dapena (1989), Sastre Ruano (1995) o Gutiérrez Araus (1997).

En un trabajo contrastivo la diatopía se puede utilizar como un factor que marca aquellos usos lingüístico-temporales que, aún siendo comunes en la lengua coloquial española o alemana, no pertenecen a la lengua estándar, bien por no estar admitidos en la gramática estándar, bien por estar restringidos a un espacio geográfico determinado.

Este criterio es esencial para la comparación de los tiempos de pasado. Partamos esta vez de un ejemplo español: *Hoy recibí una carta de Alemania*. El uso del indefinido por el perfecto es diatópico: el hablante bien es gallego, asturiano, leonés o hispanoamericano. La traducción directa al alemán, *heute bekam ich einen Brief aus Deutschland* pertenece, por el contrario, a la lengua estándar no dialectal⁹⁴. En este caso tenemos un claro ejemplo contrastivo de diatopía no similar en los dos idiomas.

Con la diatopía se clasifican los enunciados, pues, en dialectales y estándares.

2.8 La modalidad

La modalidad o el modo está interconectada de modo muy estrecho con el tiempo verbal. En palabras de M. Fernández Pérez, “estas tres categorías, temporalidad, modo y aspecto, se hallan fuertemente conectadas hasta el punto de producirse interdependencias en los ámbitos respectivos” (Fernández Pérez 1993: 68).

La denominación de *modo* es polisémica: puede significar modo verbal, gramatical o léxico. Para evitar la confusión, Brons-Albert (1982) aplica a la componente modal léxica y a los modos tradicio-

nales el término genérico de *Modalität*. W. Brandt (1983) extiende el concepto de *Modalität* a aquellas formas verbales del indicativo que, en un contexto neutro, expresan algún contenido modal sin ayuda de componente léxica alguna: “*Modalität kann mit lexikalischen Mitteln zum Ausdruck gebracht werden [...] Modalität kann mit Hilfe der Konjugation und mit syntaktischen Formen ausgedrückt werden*” (Brandt 1983: 109).

Entre los autores que aplican este factor modal al español se encuentran A. López (1990), Fernández Pérez (1993), Sastre Ruano (1995), Meier (1965) y G. Rojo (1974). Los temporólogos alemanes más destacados que siguen este procedimiento son, además de los *Grundzüge* (1981), Brons-Albert (1982), W. Brandt (1983) y Helbig y Buscha (1996), A. Mugler (1988), J. Zeller (1994), Hentschel y Weydt (1994) y Zifonun (1997).

En este modelo descriptivo distinguimos una componente modal verbal, que designa aquellas formas verbales temporales indicativas que, por sí solas y sin ayuda de adverbios de significado modal, tienen significado modal (ej. *ya habrán llegado*) y una componente modal léxica formada por adverbios o grupos adverbiales de naturaleza modal que pueden modificar el significado de una forma verbal no modal (ej. *probablemente ya han comido*⁹⁵ o *sie haben wahrscheinlich schon gegessen*).

2.9 La expresión temporal adverbial

Uno de los criterios más relevantes a la hora de describir las formas verbales temporales en español y en alemán inscritas en su contexto es la adverbialidad temporal. En la actualidad se acepta que la temporalidad es un sistema en el que al menos se incluyen estas dos categorías que apunta G. Rojo:

En el sistema verbal puede haber indicaciones temporales procedentes principalmente de dos fuentes: el morfema verbal y los adverbios. En ciertos casos, los indicadores proporcionados por estos dos tipos de elementos son redundantes [...], en otros concretan de algún modo la indicación vectorial del verbo (Rojo 1974: 85)⁹⁶.

El estudio de la adverbialidad temporal o de la adverbialidad en relación con las formas verbales gramaticales nos ayudará a interpretar y a comprender mejor las características de los tiempos y sus

relaciones internas. De esta manera obtendremos información fiable sobre el comportamiento de las variantes de significado de los tiempos en conjunción con adverbios o grupos adverbiales temporales en español y en alemán.

Partimos de la tesis de Weinrich: “Einige Temporaladverbien lassen [...] mehr oder weniger deutliche Präferenzen der Kombinatorik erkennen” (Weinrich 1971 [1964]: 227). Es decir, los tiempos se comportan de modo diferente por lo que se refiere a la modificación adverbial. En lo concerniente a la relación entre complementos adverbiales y formas temporales pueden presentarse dos situaciones:

a) Un complemento supone condición suficiente para la aparición de una forma temporal o variante de uso determinada. Un ejemplo: *pasado mañana/ übermorgen* implica la aparición de un presente futuro o de un futuro: *pasado mañana voy/ iré al cine, übermorgen gehe ich ins Kino (werde...gehen)*.

b) Un complemento adverbial evita la aparición de una forma temporal o variante de significado concreta. Así, *ayer* en español es incompatible con el perfecto, lo cual no afecta al alemán: **ayer he ido al cine, pero gestern bin ich ins Kino gegangen*.

La clasificación adverbial temporal que será utilizada en este trabajo presenta tres ejes descriptivos: la temporalidad adverbial, la deixis y la cuantificación temporal.

El primero de ellos es el criterio clásico de la semántica temporal respetado por todos los autores. Distinguiremos:

- adverbios de referencia pasada inmediata: *ahora mismo/ eben, hace poco/ kürzlich*, etc.
- adverbios de referencia pasada mediata: *ayer/ gestern*, etc.
- adverbios de referencia pasada lejana: *anteayer/ vorgestern, antes/ früher, entonces/ damals, antiguamente/ einst*, etc.
- adverbios de referencia presente: *hoy/ heute, actualmente/ derzeit, ahora mismo/ gerade*, etc.
- adverbios de referencia futura inmediata: *dentro de un momento/ gleich, ahora mismo/ gleich*, etc.
- adverbios de referencia futura mediata: *mañana/ morgen, en breve/ bald, dentro de poco/ demnächst*, etc.
- adverbios de referencia futura lejana: *pasado mañana/ übermorgen*, etc.

- adverbios de referencia temporal indeterminada: *el lunes/ am Montag, entonces/ dann, en otoño/ im Herbst*, etc.
- adverbios de referencia temporal indiferente: *siempre/ immer, raramente/ selten*, etc.

Hemos dividido cada grupo adverbial de anterioridad y posterioridad en tres grupos dependiendo de su cercanía al punto temporal de referencia, y añadido dos grupos, uno de referencia temporal indeterminada y otro de temporalidad indiferente o inexistente.

El segundo eje descriptivo de la adverbialidad temporal es la deixis temporal. Apoyándonos en las clasificaciones de Rojo (1974), Wunderlich (1970) y Ehrich (1992) distinguiremos desde este punto de vista los siguientes grupos de complementos adverbiales:

- adverbios deícticos (*sprechzeitrelativ*). Son aquellos que disponen de una orientación fija, esto es, están relacionados directamente con el punto de referencia u *origo* y se encuentran autoanclados situativamente. En circunstancias normales estos complementos adverbiales implican un tiempo verbal determinado: *ayer/ gestern, recientemente/ neulich, mañana/ morgen, en breve/ demnächst*, etc.
- adverbios semideícticos (*sprechzeitüberlappend*). Al igual que los anteriores estos complementos adverbiales son de orientación fija —primarios en la terminología de Rojo— y situativos, pero a diferencia de los anteriores no pueden determinar su propio anclaje temporal, es decir, necesitan una forma verbal que les confirme su referencia temporal en el contexto. Así, por ejemplo, *hoy/ heute* puede ser combinado con el perfecto o con el presente, mostrando de este modo dos contextos base muy diferentes.
- adverbios anafóricos. Son aquellos que no se definen con ayuda de las relaciones que se establecen a partir del punto de referencia *origo*. Rojo los denomina *adverbios secundarios*. No son, por lo tanto, situativos, sino de orientación móvil. Su significado temporal debe ser compatible, en teoría, con todos los tiempos verbales, ya que su temporalidad no entra en colisión con ninguna forma verbal: *anteriormente/ vorher, posteriormente/ danach, al mismo tiempo/ zugleich, entonces/ dann, entretanto/ derweil, mientras/ inzwischen*, etc.

El tercer criterio descriptivo de los complementos adverbiales es la cuantificación adverbial temporal, que García Fernández explica bajo el nombre de *aspecto gramatical y léxico*. Se trata de complementos adverbiales cuyo cometido es medir temporalmente el desarrollo de la acción:

- adverbios cuantificadores numéricos: *una vez/ einmal, dos veces/ zweimal*, etc.
- adverbios cuantificadores no numéricos: *siempre/ immer, a veces/ oft, algunas veces/ manchmal*, etc.
- adverbios determinantes (determinan el punto temporal donde sucede el acontecimiento marcado por el verbo): *hace dos semanas/ vor 14 Tagen, el lunes/ am Montag, a las tres/ um drei Uhr*, etc.
- adverbios durativos: *mucho tiempo/ lange, durante dos años/ zwei Jahre lang, desde hace dos años/ seit zwei Jahren*, etc.
- irrelevante. Para la mayor parte de los complementos adverbiales que integran los dos criterios descriptivos anteriores este último criterio es irrelevante.

Veamos un ejemplo: *Ich habe vor zwei Tagen einen Aufsatz geschrieben. Vor zwei Tagen* es un adverbio de referencia pasada mediata, semideíctico y determinante. En español, por el contrario, *hace dos días* no es semideíctico, sino deíctico, y esta característica explica que solo sea posible decir *hace dos días escribí una redacción*, y no **hace dos días he escrito una redacción*.

2.10 La perspectividad temporal

Mediante este criterio se aclararán las coordenadas temporales que poseen las variantes de significado mediante puntos organizativos. Este modelo descriptivo de las relaciones temporales de las formas verbales es conocido en la lingüística desde su formalización por el filósofo alemán neopositivista Hans Reichenbach (1947).

Para Reichenbach el tiempo gramatical es la expresión de la relación entre tres elementos: el *point of speech* o momento en el cual se profiere el enunciado —en español acto de habla (abreviadamente H), en alemán *Sprechzeit*—, el *point of event* o momento en el cual se produce el acontecimiento marcado por el predicado —en español momento de acontecimiento (A), en alemán *Aktzeit*—, y el *point of reference* o punto de referencia relevante para la locali-

zación del evento, denominado punto de referencia o enfoque (E) en español y *Betrachtzeit* en alemán.

Las relaciones entre estos tres puntos, abreviadamente H, A y E respectivamente, definen la temporalidad de las formas verbales.

La influencia de esta teoría en la descripción de la temporalidad se deja notar en la mayor parte de los estudios y de las gramáticas de uso españolas y alemanas como las de Helbig y Buscha (1996), Hentschel y Weydt (1994), Zifonun (1997), Alarcos (1994), López García (1990), Sastre Ruano (1995), etc. y será incorporada por su utilidad a este modelo descriptivo⁹⁷.

Las tres perspectivas anteriormente comentadas adquieren su pleno valor mediante su interrelación y combinación. De esta manera es posible ofrecer una descripción temporal de los usos absolutos de las formas verbales. Los tres puntos temporales momento del acontecimiento, acto de habla y punto de enfoque, conforman una red, un entramado de momentos y perspectivas que dan riqueza significativa al verbo.

Teóricamente se pueden postular para cualquier lengua las siguientes combinaciones de las tres perspectivas⁹⁸.

Para el pasado:

- a) El momento del acontecimiento precede al acto de habla, el punto de enfoque es posterior al momento del acontecimiento pero anterior al acto de habla: A-E-H
- b) El momento del acontecimiento precede al acto de habla, el punto de enfoque precede al momento del acontecimiento: E-A-H
- c) El momento del acontecimiento precede al acto de habla, el momento del acontecimiento y el punto de enfoque coinciden: E/A-H
- d) El momento del acontecimiento y el acto de habla coinciden, el punto de enfoque es anterior a ambos: E-A/H
- e) El momento del acontecimiento es anterior al acto de habla, que coincide con el punto de enfoque: A-E/H
- f) El momento del acontecimiento es anterior al acto de habla. Ambos son anteriores al punto de enfoque: A-H-E

Para el presente:

- a) Coincidencia total o parcial de las tres perspectivas temporales: A/H/E

b) Coincidencia de momento del acontecimiento y acto de habla, el punto de enfoque es anterior a ambos: E-A/H

c) Coincidencia de momento del acontecimiento y acto de habla, el punto de enfoque es posterior: A/H-E

Para el futuro:

a) El momento del acontecimiento es posterior al acto de habla, el punto de enfoque adopta una situación intermedia: H-E-A

b) El momento del acontecimiento es posterior al acto de habla, el punto de enfoque es anterior a ambos: E-H-A

c) El momento del acontecimiento es posterior al acto de habla, el punto de enfoque es posterior a ambos: H-A-E

d) El punto de enfoque coincide con el acto de habla, ambos son anteriores al momento del acontecimiento: E/H-A

e) El punto de enfoque coincide con el momento del acontecimiento, ambos son posteriores al momento de habla: H-E/A

Un ejemplo: tanto *sie wird wohl gestern die Stadt besichtigt haben* como *ayer habrá visitado la ciudad* responden a la estructura E/A-H.

2.11 Los resultados

Una vez llevado a cabo el análisis de cada variante de significado alemana y española y de haber elaborado una plantilla descriptiva para cada variante con los criterios anteriores, solo resta examinar criterio por criterio el comportamiento de los usos en cuestión, obteniendo de este modo información fiable sobre la naturaleza de las interferencias (y transferencias) lingüísticas.

Veamos un ejemplo contrastado con la plantilla descriptiva. Tenemos la siguiente oración asertiva alemana en *Präteritum* y dos traducciones al español, ambas gramaticales, aunque solo una responde a la semántica de la alemana:

(5) Der Tag, an dem der Kanzler *ankam*, war wunderschön

(6) El día en que *llegó* el canciller era precioso

(7) El día en que *llegaba* el canciller era precioso

Está claro que únicamente (6) es la traducción correcta de (5). El porqué es explicable tras echar un vistazo a las tres plantillas descriptivas:

- a) Aspecto verbal *ankam*: perfectivo
llegó: perfectivo
llegaba: imperfectivo
- b) Modo de acción verbal *ankommen*, *llegar*: puntual
Modo de acción oracional *ankam*: puntual
llegó: puntual
llegaba: durativo
- c) Coloquialidad *ankam*: formal
legó: neutra
llegaba: neutra
- d) Narratividad *ankam*, *llegó*, *llegaba*: uso narrativo
- e) Diatopía: estándar las tres formas
- f) Modalidad *ankam*, *llegó*: sin componente modal verbal ni léxico
llegaba: leve componente modal gramatical
- g) Adverbialidad: inexistente en estos enunciados
- h) Combinación de perspectivas temporales de las tres formas:
A/E-H

Vemos que el *Präteritum* y el indefinido comparten todos los criterios, exceptuando el de la coloquialidad, ya que en alemán la forma informal es *der Tag, an dem der Kanzler angekommen ist, war wunderschön*. Sin embargo, el imperfecto muestra divergencias en el aspecto verbal, en el modo de acción oracional y en la modalidad. De hecho, una traducción acertada de *el día en que llegaba el canciller era precioso* podría ser *der Tag, an dem der Kanzler ankommen sollte, war wunderschön*, ya que el imperfecto español no dice nada sobre si tuvo o no lugar la acción de la cual se está hablando. De esta forma ya están localizadas las transferencias (*Prät à Indef*) y sus límites (la coloquialidad), así como las posibles interferencias o errores (en contexto perfectivo puntual *Prät* no equivale a *Imperf*).

Por lo tanto, una vez elaboradas las dos plantillas es más fácil y exacto enumerar y localizar las diferencias de uso —o las similitudes— las variantes de significado de ambas lenguas.

3. Conclusiones

Con el modelo contrastivo presentado es posible realizar un análisis contrastivo exhaustivo de los usos de las formas verbales tem-

porales del indicativo españolas y alemanas. El análisis se basa en la comparación de plantillas descriptivas que formalizan el comportamiento del aspecto verbal, el modo de acción, la coloquialidad, la narratividad, la diatopía, la modalidad, la adverbialidad y la combinación de perspectivas temporales en cada variante de significado. La ventaja que vemos ante los modelos contrastivos anteriores aplicados al español y al alemán es la mayor claridad expositiva y la mayor amplitud de criterios descriptivos.

El modelo contrastivo puede ser aplicado en ambas direcciones comparativas, del alemán al español si se tiene como grupo objeto estudiantes germanohablantes de español, o del español al alemán si se trabaja con estudiantes hispanohablantes de alemán.

El mayor problema que se puede presentar al seguir este modelo es el del corpus. Ya que resulta imposible contrastar todas las oraciones con contenido temporal del idioma alemán con el español (o viceversa), no se podrán analizar absolutamente todos los contextos en los que aparezcan tales oraciones. Sin embargo, se puede aspirar a incorporar en el análisis un número suficiente de contextos como para aseverar que se han tenido en cuenta la mayor cantidad posible de variantes de significado de cada forma verbal.

EL PROBLEMA DE LA COMPRESIÓN Y USO DE LOS TIEMPOS PASADOS PERFECTIVOS POR PARTE DE ESTUDIANTES DE LENGUA MATERNA ESLAVA

Ol'ga Lisyová

Universidad de Prešov, Eslovaquia

1. Introducción a la problemática

1.1 La enseñanza de ELE (el fenómeno de la transferencia de la lengua materna en el aprendizaje de la lengua extranjera)

El tema de esta comunicación no es nada novedoso ni descubridor. Es uno de los problemas con los cuales se enfrenta todo profesor que imparte clases de español como lengua extranjera. Surgió a partir de la experiencia de muchos años de enseñanza de la gramática española en varios centros de Eslovaquia.

La enseñanza de los tiempos de pasado y los problemas de concordancia en español provocan varios problemas en la comprensión y uso por parte de los estudiantes extranjeros, en nuestro caso, de lengua materna eslava. No tenemos en cuenta el aspecto del verbo, sino su valor temporal, porque el aspecto en nuestro caso es el mismo, perfectivo, lo que sí se diferencia es la posición del sujeto dentro o fuera del momento de habla.

En uno de sus cuadernos, la revista *Cervantes* abre una interesante discusión en la cual los profesores extranjeros que enseñan español revisan los problemas que surgen por causa de la transferencia de la lengua materna.

Andrea Homann en el artículo “Una visión germano-española” (Homann 2000: 10), en breves líneas compara el sistema temporal del alemán y del español y destaca las diferencias principales:

Para expresar las diferencias entre acontecimientos de duración (imperfecto) y hechos puntuales (indefinido) se emplean expresiones adverbiales de tiempo en alemán. Sin embargo en alemán se suele utilizar la forma compuesta del *Perfekt* en el lenguaje hablado para expresar acciones pasadas (los verbos auxiliares *sein*, *haben* + participio). A través del pretérito perfecto compuesto se expresa un pasado que está relacionado con el presente en español. Al *Perfekt* alemán le falta esta connotación.

A continuación, la autora subraya que las diferencias con el uso del *Perfekt* alemán son considerables, ya que este sirve para expresar cualquier acción pasada. “En el lenguaje hablado al *Perfekt* le corresponden en español tres tiempos: indefinido, imperfecto y perfecto”.

La experiencia del contacto con el inglés la comparte Valero Garcés (2000: 22), quien nota las diferencias del uso temporal en inglés y español y dice: “Los tiempos verbales no se corresponden exactamente en las dos lenguas. El pasado simple inglés puede traducirse por el indefinido, por el imperfecto y por el pretérito perfecto, por lo que puede plantear problemas a la hora de pasar de una lengua a otra” (ibid., 26).

Sobre problemas del uso correcto de los tiempos pasados por parte de los estudiantes italianos informa Montesi (2000: 36), quien nos acerca las diferencias en el uso del pretérito compuesto y simple en italiano y el influjo de este en el aprendizaje del español por ser una lengua del mismo origen. La autora muestra las características del pretérito perfecto en italiano y destaca su dependencia de la naturaleza del verbo (transitivo-intransitivo, reflexivo, etc.). Refiriéndose al uso del pretérito perfecto e indefinido en italiano, dice: “El pretérito perfecto expresa las acciones cuyas consecuencias todavía persisten en el presente; así que, por ejemplo hablando de nosotros mismos rara vez utilizaremos el pretérito indefinido, ya

que supone que estamos aún vivos: Ej. Aprendí nadar a los 9 años - *ho imparato a nuotare a 9 anni*, ya que todavía sigo sabiendo nadar”. Hablando sobre el uso de una u otra forma temporal, subraya la notable preferencia de los italianos por la forma compuesta (parece que la misma tendencia se nota en francés) y dice que la aplicación del indefinido casi está limitada al ámbito literario. Habla del hecho de que en Italia existe también una diferencia territorial en la aplicación de dichas formas verbales; así en el Norte el indefinido “prácticamente no se utiliza en la lengua hablada, en el Sur muchísimo más —por la influencia española— y en el centro bastante a menudo” (ibid., 37).

Siguiendo con nuestra breve introducción a las cuestiones de transferencia entre la primera lengua y el español, nos dirigimos a Andrade Neta (2000: 46). La autora menciona las ventajas y desventajas que lleva consigo la afinidad de dos lenguas románicas basándose en la experiencia con los estudiantes brasileños. Se menciona la dificultad que provocan “las diferencias entre el pretérito indefinido (pretérito perfecto simple) y el pretérito perfecto compuesto”. La causa consiste en que “el portugués no establece esta distinción, se usa siempre *el pretérito perfeito* que corresponde al pretérito indefinido. En portugués tenemos el *pretérito perfeito composto* cuya forma es muy similar al pretérito perfecto en español (auxiliar *haber* + participio), pero su valor es diferente. Mientras que en español indica un hecho reciente pero concluido, en portugués indica procesos que se repiten hasta el presente”.

Ahora bien, nosotros nos dirigimos a un terreno lingüístico tan diferente como el que presenta el sistema temporal del verbo en las lenguas eslavas e intentamos poner de manifiesto el contraste con el español. El objeto de nuestro breve examen será la influencia de la lengua natal (eslovaca, checa, rusa), así como los frecuentes errores provocados por esta transferencia inconsciente en que suelen incurrir los estudiantes eslavos.

Para entender mejor el núcleo del problema, presentaremos algunos ejemplos del uso de ambas formas perfectivas en español y sus posibles equivalentes en eslovaco, checo y ruso:

El verano pasado pasé las vacaciones en la casa de mis abuelos.
//Minulé leto som strávil/a v dome mojich starých rodi

ov. //Minulé léto jsem strávil/a v dom mých starých rodi
o. //>H;>5 ;5B> O ?@>2e;/0 C 101CH:8 8 454CH:8.
Este verano he pasado las vacaciones en la casa de mis abuelos.
//Toto léto som strávil/a v dome mojich starých rodi
ov. //Toto léto jsem strávil/a v dom mých starých rodi
o. //-B> ;5B> O ?@>25;/0 C 101CH:8 8 454CH:8.
Nunca vi la cosa así. //Nikdy som nevidel/a nie
o podobné. //Nikdy jsem nevidl/a nco podobného. /// =8:>340
=5 2845;/0 =8G53> ?>4>1=>3o.
Nunca he visto cosa así. //Nikdy som nevidel/a nie
o podobné. //Nikdy jsem nevidl/a nco podobného. /// =8:>340
=5 2845;/“0 =8G53> ?>4>1=>3o.
El lunes murió su tío. //V pondelok zomrel jeho strýko. //V pon-
dlí zemYel jeho strýc. // ?>=545;L=8: C<5@ 53> 4O4O.
El lunes ha muerto su tío (matiz afectivo). //V pondelok zomrel
jeho strýko. //V pondlí zemYel jeho strýc. // ?>=545;L=8: C<5@
53> 4O4O.
Cuando Luisa llegó a casa, su hijo ya dormía. //Ke Luisa prišla
domov, jej syn u• spal. //Kdy• Luisa pYišla domo, její syn ji•
spal. //>340 C870 ?@8H;0 4><>9, 5Q AK= C65 A?0;.
El hijo durmió. //Syn (u•) spal/zaspal. //Syn ji• spal. //!K= C65
A?0;/70A=C;.
El hijo ha dormido. //Syn (u•) spal/zaspal. //Syn ji• spal. //!K=
C65 A?0;/70A=C;.
Juan dijo que su padre ya había regresado de París. //Juan pove-
dal, •e jeho otec sa u• vrátil z Parí•a. //Juan Yekl, •e jeho otec se
ji• vrátil z PaYí•e. //‰C0= A:070;, GB> 53> >B5F C65
25@=C;AO 87 0@860.
Juan dice que su padre ya ha regresado de París. //Juan vpraví, •e
jeho otec sa u• vrátil z Parí•a. //Juan Yíká, •e jeho otec se ji•
vrátil z PaYí•e. //‰C0= 3o2o@8B, GB> 53> >B5F C65
25@=C;AO 87 0@860.
El padre regresó de París anoche. //Otec sa vrátil z Parí•a v
era ve
er. //Otec se vrátil z PaYí•e v
era ve
er. //OB5F 25@=C;AO 87 0@860 2G5@0 25G5@><.
¿Han traído el paquete? //U• doniesli balík? //Ji• pYinesli balík?

//#65 ?@8=5A;8 ?0:5B?

¿Trajeron el paquete? //U• doniesli balík? //Ji• pYinesli balík? //
#65 ?@8=5A;8 ?0:5B?

Ana dijo que el paquete ya lo habían traído. //Anna povedala, •e
balík u• doniesli. //Anna Yekla, •e balík ji• pYinesli. //==0 A:070;0,
GB> ?0:5B (?>AK;:C) C65 ?@8=5A;8.

He vivido en Barcelona tres años. //Býval som v Barcelone tri roky.
//Bydlel jsem v Barcelon tYi roky. /// 68; 2 0@A5;>=5 B@8 3>40.

Viví en Barcelona tres años. //Býval som v Barcelone tri roky. //
Bydlel jsem v Barcelon tYi roky. /// 68; 2 0@A5;>=5 B@8 3>40.

Eso me levantó un poco el ánimo. //Toto mi trochu zdvihlo náladu.
//Tohle mi trochu zvedlo náladu. //-B> <=5 ?>4=O;> =5<=>3>
=0AB@>5=85.

Eso me ha levantado un poco el ánimo. //Toto mi trochu zdvihlo
náladu. //Tohle mi trochu zvedlo náladu. //-B> <=5 ?>4=O;>
=5<=>3> =0AB@>5=85.

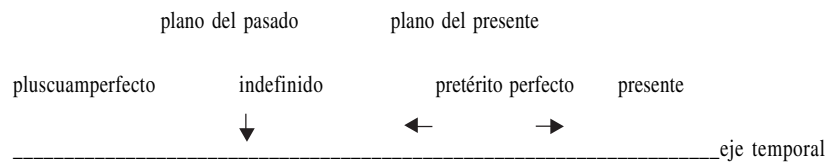
Arregló el coche en tres días. //Opravil auto za tri dni. //Opravil
auto za tYi dny. //ŮB@5<=>=B8@>20; <0H8=C 70 B@8 4=O.

Ha arreglado el coche en tres días.//Opravil auto za tri dni. //
Opravil auto za tYi dny. //ŮB@5<=>=B8@>20; <0H8=C 70 B@8
4=O.

El análisis de las frases presentadas arriba nos revela la considerable diferencia entre el sistema temporal del español y de las lenguas eslavas (eslovaco, checo, ruso). Lo primero que salta a la vista es la expresión uniforme de diferentes valores verbales en las lenguas eslavas. Los matices temporales se divisan solamente mediante algunos marcadores léxicos (*ya* - *u•*, *ji•*, *C65*; *hace mucho tiempo* - *dávno*, *402=>*; *hace poco tiempo*, *hace poco* - *nedávno*, *=5402=>*; para subrayar una acción reciente- *pred chvi>ou*, *pred pár minútami*, *pred hodinou*, *práve*, *pYed chvílí*, *práv*, *B>;L:> GB>*, *=5A:>;L:> <8=CB/G0A =0704*, etc.), o sea, el pasado en las citadas lenguas no tiene ninguna forma divisoria que ayude a comprender detalles tales como la relación o la falta de esta con el presente, interés o desinterés hacia la acción por parte del sujeto y, todavía menos, distinción de matices afectivos como en el caso siguiente: *El tío murió* - *el tío ha muerto*.

El hecho de que se emplee una forma similar para todas las gradaciones del pasado es causa de numerosas confusiones por parte de los

estudiantes eslavos. Estos no alcanzan a percibir tales diferencias, y tratan de manejar las formas temporales basándose exclusivamente en sus conocimientos de gramática. No se puede confiar, entonces, en la intuición lingüística porque esta comprende solo un nivel muy elevado del dominio de cualquier lengua extranjera. Por consiguiente, el único método que parece aceptable consiste en explicar a los estudiantes estas desigualdades mencionando todos los casos posibles de su uso, mostrar las diferencias de las formas pasadas perfectivas en el contexto con la intención justificar su empleo, recurrir a la representación esquemática en el eje temporal:



La intención de explicar a nuestros estudiantes la diferencia de uso de la manera más sencilla y transparente posible nos hizo analizar varios manuales de gramática española, tanto de autores clásicos como Rodolfo Lenz, Gili Gaya, Emilio Alarcos Llorach y Manuel Seco, como de algunos hispanistas extranjeros. Al estudiar dicho fenómeno gramatical, nos hemos encontrado con frecuentes discrepancias y contradicciones entre los mismos lingüistas españoles y extranjeros.

2 El pretérito compuesto y el pretérito simple en la interpretación de los hispanistas españoles y extranjeros

En relación con el problema de comprensión de la diferencia y el uso de los tiempos perfectivos por parte de los extranjeros, Alarcos dice: “En el castellano moderno, los dos pretéritos son empleados en la lengua corriente, y el sentimiento lingüístico español impide sustituir el uno por el otro” (Alarcos 1947: 108). A continuación, el autor subraya que precisamente en dicha intuición se establece muchas veces la distinción de uso entre una y otra forma, y esto es lo que lleva a algunos investigadores extranjeros a pensar que es pura invención de las gramáticas normativas.

A causa de la diferencia del sistema gramatical de los verbos en las lenguas eslavas que acabamos de presentar, y a falta de dicho “sentimiento lingüístico”, aparece como único remedio el entendimiento lógico de los casos más típicos del uso de dos formas en cuestión. Precisamente aquí radican los problemas, porque los mismos lingüistas, autores de manuales de gramática tanto españoles como extranjeros a menudo interpretan el uso del pretérito simple y compuesto de manera diferente.

Así, por ejemplo, Meyer-Lübke (*Grammatik der romanischen Sprachen*, III, § 108, cit. por Alarcos 1947: 109) opina que los esfuerzos por diferenciar estas dos formas perfectivas “no pasan de ser un esfuerzo inútil”, puesto que no duda de su equivalencia.

Otro hispanista citado por Alarcos (1947), Federico Hansen, piensa que “la distinción exacta entre ‘hablé’ y ‘he hablado’ se ha establecido en la época moderna por influencia de la gramática teórica, y el pueblo no lo acepta”.

A. Bello (*Gramática de la lengua castellana*, París 1928, § 624, cit. por Alarcos 1947: 110) llama “pretérito” a la forma simple, que expresa la anterioridad al acto de hablar y “antepresente” a la forma compuesta y determina el significado de ambas en los siguientes ejemplos: “Roma se hizo señora del mundo” y “La Inglaterra se ha hecho la señora del mar”. Bello justifica el uso de cada una de las formas comentando que en el primer ejemplo el señorío de Roma ya pasó, por eso la forma del pretérito simple; en cambio, en la segunda frase la acción “todavía dura”. De aquí extrae la conclusión de que la forma compuesta tiene relación con “algo que todavía existe”. A continuación explica que si “se dice que una persona ‘ha muerto’ cuando aún tenemos delante vestigios recientes de la existencia difunta, cuando aquellos a quienes hablamos están creyendo que esa persona vive, en una palabra, siempre que va envuelta en el verbo alguna relación con el presente”.

Otro lingüista, García de Diego (*Elementos de gramática histórica castellana*, Burgos, 1914, § 268, cit. por Alarcos 1947: 110), basándose en el mismo principio, añade algunos detalles en el uso de las formas mencionadas, o sea, del pretérito compuesto y simple. Para él la forma compuesta es “un pretérito relacionado con el presente - he amado y se usa con el día actual” y destaca la importancia de los marcadores temporales como “este, último, pasado”, que

relaciona con el presente. Añade que se usa “amé” en los demás casos. En cuanto al valor atemporal de algunas frases, es decir, cuando se afirma y se trata de duración o tiempo indefinido, según este autor se usa forma compuesta si el sujeto es presente: “No he visto cosa igual”, “Siempre he oído decir”, “España ha tenido grandes héroes”, y la simple si el sujeto es pasado: “Su padre nunca montó el caballo”, “Colón descubrió América”, “Roma se hizo señora del mundo”.

R. Lenz (*La oración y sus partes*, Madrid, 1925, § 257, cit. por Alarcos 1947: 111) distingue ambas formas nombrándolas como “pretérito” para la simple y “perfecto” para la compuesta. Diferencia las dos formas perfectivas de manera parecida a la de A. Bello y dice:

[...] el efecto o resultado de la acción indicada por este tiempo (la forma compuesta) persiste y guarda cierta importancia hasta el presente, mientras la acción indicada por el pretérito se da simplemente como un fenómeno transitorio sucedido en tiempo pasado, que solo se relaciona con otros fenómenos que le precedieron o siguieron, como un momento del pasado que no se pone en relación con el momento en que se habla ni con la persona que habla.

R. Lenz menciona también la interpretación psicológica del uso del pretérito compuesto y simple, basándose en el trabajo de Lorck sobre los tiempos pasados en francés. Las denomina “forma subjetiva” y “objetiva” respectivamente.

Gili Gaya denomina a las dos formas “pretérito perfecto”, distinguiendo como “absoluto” la forma simple y “actual” la forma compuesta (Gili 1990: 151). Dice que la forma simple sirve “para las acciones pasadas independientes de cualquier otra acción, es la forma absoluta del pasado; la forma compuesta significa la acción pasada perfecta que guarda relación con el momento presente. Esta relación puede ser real o simplemente pensada o percibida por el que habla”. Gili Gaya presenta algunos detalles del uso de las formas perfectivas, que presentan, en nuestra opinión, el mayor obstáculo para un extranjero a causa de la falta del ya mencionado “sentimiento lingüístico”. Nos referimos al uso afectivo o subjetivo del pretérito compuesto y al uso estilístico de las formas que estamos analizando.

¿Hasta qué punto podemos determinar si la acción tiene o no relación con el presente o si la acción presentada es más o menos real? Así, en las frases sin marcadores temporales esta tarea es todavía más difícil, porque muchas veces un extranjero no percibe la diferencia consistente en la expresión del sentimiento hacia la acción mediante las formas verbales : “Juan murió” y “Juan ha muerto”. Alarcos, comentando este matiz de las dos formas, dice: “Ahora bien, cuando la temporalidad no va marcada exteriormente (por adverbios, complementos o contexto), el concepto del ‘presente ampliado’ depende de factores subjetivos. Ante una misma acción, cuya temporalidad no interese marcar, el sujeto puede escoger entre la forma simple o la compuesta, según su sentimiento personal al considerar la acción como producida en el ‘pasado’ opuesto al presente o como acción acaecida en el presente ampliado” (Alarcos 1947: 125).

Intentando entender el uso de ambos pretéritos perfectos de un modo lógico y aprendiendo de manera aplicada los principales casos del uso, el estudiante extranjero llega a estar absolutamente confuso en tales casos, cuando una u otra forma mediante el contexto o intenciones estilísticas del autor adquieren el significado del otro tiempo o forma. Así Bello (cit. por Gili 1990) presenta el siguiente texto de Samaniego, en el cual una codorniz lamenta la pérdida de su libertad:

Perdí mi nido amado
perdí en él mis delicias;
al fin perdilo todo
pues que perdí la vida.

El empleo de las formas simples en este fragmento Bello lo explica por ser acciones que no se pueden recuperar o evitar, pero en la última frase notamos otro significado del verbo que tiene un valor de acción más bien futura, pero también inevitable.

Citando la obra de Calderón “Yo, señora una hija bella/ tuve... ¡Qué bien tuve he dicho!/ que aunque vive no la tengo,/ pues sin morir la he perdido”, A. Bello descubre otro valor del pretérito simple que es una idea de negación, relativa al presente. Gili Gaya discute con R. Lenz y A. Bello, quienes atribuyen al pretérito absoluto la propiedad de “sugerir una idea de negación” y lo comenta así: “Decir que una cosa *fue* es insinuar que no *es* —añade— que

no se trata más que de un recurso estilístico basado en el contraste del pasado con el presente” (Gili 1990: 158). El ejemplo “Creí que era un accidente” quiere decir que “ya no lo creo”, o decir “Tuve una hija” implica que “ya no la tengo”.

La relación con el presente de las formas del pretérito compuesto o absoluto muchos lingüistas la explican por el origen de esta forma verbal, que corresponde hoy a la perífrasis *tener + participio pasado pasivo*, que adquiere el significado del resultado de la acción y eso gracias al valor primitivo del verbo *habere*, que significaba *poseer* o *tener*, donde el participio desempeña la función gramatical del complemento. Gili Gaya muestra dos principales papeles del pretérito compuesto, o sea, su relación con el presente real o percibido que tiene valor de pasado inmediato (“he dicho - acabo de decir”), también un lapso de tiempo que no ha terminado todavía (“Esta mañana me he levantado a las ocho”). Su segundo valor, no menos importante, consistirá en designar las acciones “alejadas del presente, cuyas consecuencias duran todavía: *la industria ha prosperado mucho* frente a *la industria prosperó mucho*”.

Gili Gaya también destaca que esta relación es a veces afectiva: “*Mi padre ha muerto hace tres años* repercute sentimentalmente en el momento en que hablamos; *Mi padre murió hace tres años* no es más que una noticia desprovista de emotividad” (Gili 1990: 159). Por esta razón, la forma del pasado simple *canté* la determina como objetiva y la compuesta *he cantado* como subjetiva. Concluyendo con el tema, Gili Gaya afirma que las diferencias son muchas veces estilísticas e, incluso, que “no todos los que hablan el mismo idioma pueden captar su fina expresividad” (Gili 1990:159).

Resulta también bastante discutible, en opinión de Alarcos, la consideración del lingüista portugués Paiva Bolío (cit. por Alarcos 1947), quien cree que es “muy difícil precisar los motivos de diferencia (de las dos formas perfectivas) por ser más de naturaleza lingüístico-psicológica que gramatical”. Todavía añade que el empleo de uno u otro tiempo puede acaso depender de causas eufónicas o afectivas. Dice que algunas formas irregulares del pretérito simple “precisamente por irregularidad, se graban más en la memoria y son preferidas (como ‘dijo, quiso, vino’), en otros casos se prefiere el perfecto compuesto, como ‘he andado’ en lugar de ‘anduve’ porque es desagradable a la vista y al oído”.

Resumiendo nuestro breve análisis de las opiniones y consideraciones de los prominentes hispanistas españoles y extranjeros, se puede decir que la mayoría (A. Bello, R. Lenz, García de Diego, Gili Gaya, etc.) coincide, por lo menos, en el hecho de que el pretérito indefinido o simple expresa una acción que no tiene relación con el presente gramatical, que puede manifestarse como puntual (*Salí de casa temprano*) o más o menos extendida en el pasado (*Estuvo en París muchos años*); y la forma compuesta o pretérito perfecto expresa la relación con el presente gramatical tanto con valor de antepresente inmediato (*Pedro ha venido - acaba de venir*), como de una acción alejada del presente pero cuyo resultado o consecuencia está enlazado con el momento en el cual se encuentra el sujeto.

3 Formas del pasado perfecto con modificadores temporales

Muchas veces, para entendernos, utilizamos circunstancias temporales con que limitamos el significado del verbo. Así la misma acción de “encender la luz” se convierte en una actividad puntual que no tiene ninguna relación con el momento de hablar: “Ayer encendió la luz muy temprano” o se relaciona con el presente sólo por el cambio del adverbio u otro modificador temporal: “Hoy ha encendido la luz muy temprano”.

La mayoría de los manuales de ELE nos presentan los marcadores más usados de las formas en cuestión y dicen que los siguientes complementos circunstanciales de tiempo nos señalan la “ruptura” entre el presente del hablante y lo que se cuenta: *ayer, el año pasado (mes pasado, siglo, invierno, etc.), anteayer, anteanoche, aquel año (mes, otoño, día, etc.), en + año/ mes, hace + cantidad de tiempo + que hoy, ayer, etc.*

Otros marcadores como: *hoy, esta mañana, mes, primavera, año, etc., todavía no, aún no, ya, hasta ahora, últimamente, por fin, siempre, ¿alguna vez? ¿cuántas veces?* señalan que el hablante se halla dentro del lapso de tiempo expresado. Las citadas aclaraciones parecen lógicas y facilitan considerablemente al extranjero, sin tener el sentimiento lingüístico propio del nativo, el correcto empleo de las formas verbales.

Ayer sorprendí allí a Ernesto y su padre, las cabezas entre las manos, las anchas espaldas vencidas... (Allende 1995: 94)

También el jueves 6 se reunió la comisión financiera que investigará la financiación de los partidos (El País, 10.X.94).

Cuando nos juntamos hace cuatro años hicimos una promesa no separarnos más... (Paula, 175)

Un día se escapó, pero la desesperación no lo llevó muy lejos... (Allende 1995: 115)

Aguantó dos primaveras soltero, pero la tercera... se casó con la criada de doña Basilisa... (Cela 1975: 45)

...cuando doña Basilisa, que era ya muy vieja, se quedó un buen día en la cama con resfriado que acabó por enterrarla (Cela 1975: 47)

Una vez en su presencia, ni le dio tiempo de abrir la boca, se le fue encima, lo cogió por la ropa y le gritó... (Allende 1995: 115)

Con las formas del pretérito compuesto:

Tu abuela está cansada, trata de disimularlo, pero le pesan los años y durante estos meses de sufrimiento en Madrid el invierno se le ha metido en los huesos... (Allende 1995: 108)

De error en error voy aprendiendo a cuidarte, al principio el hueco en la garganta me producía horror, pero ya me he acostumbrado (Allende 1995: 143)

Tu vida es una misteriosa victoria de amor. Ya has superado la peor parte de la crisis... (Allende 1995: 108)

Con los hombres que he amado la convivencia ha tenido siempre elementos de pasión, coquetería y pudor... (Allende 1995: 145)

Sería muy simple aprender los modificadores temporales y usar las formas verbales correspondientes. Pero la primera apariencia resulta errónea porque encontramos muchos ejemplos de violación, de casos que jamás logramos explicar lógicamente, que algunos hispanistas explican por objetividad o subjetividad del empleo o por intenciones estilísticas de los autores.

Así el profesor Francisco Aliaga García nos mostró las formas que conviven en el habla coloquial:

Este verano he conocido gente estupenda/ Este verano conocí gente estupenda

Este año he estado en Nueva York/ Este año estuve en Nueva York

Esta semana he ido a verlo al hospital/ Esta semana fui a verlo al hospital

He vivido aquí diez días/ Viví aquí diez días

Eso lo hemos discutido muchas veces/ Eso lo discutimos muchas veces

Podemos decir sinceramente que este material presentado por el ya mencionado autor provocó mucha confusión entre nosotros, los profesores eslovacos, porque ni siquiera podíamos argumentar el uso de una u otra forma. ¿Podríamos justificar subjetivamente, mostrando nuestra indiferencia hacia lo pasado, el uso de pretérito simple con marcadores relacionados con el presente (*este, ahora, esta mañana, este año*, etc.)? ¿O existe otra razón que nosotros, los extranjeros, no alcanzamos a sentir? ¿Sería así porque con las dos formas verbales mostramos el mayor o menor alejamiento de la acción respecto al hablante? Estas son preguntas para las que no hemos encontrado respuestas. El nativo nos dirá lo que siente: se acepta una u otra forma según lo que uno quiera expresar.

Como resultado de esta alternancia, el alumno pierde el terreno firme bajo sus pies y empieza a vacilar y a cometer multitud de errores. En las obras literarias tampoco podemos aclarar todos los usos verbales con los modificadores temporales:

Con los hombres que he amado la convivencia ha tenido siempre elementos de pasión *frente a* ... pero en el fondo siempre sospeché que tarde o temprano me caería encima de zarpazo de la desgracia (Allende 1995: 145, 229)

Nunca imaginé, sin embargo, que el golpe sería uno de mis hijos *frente a los ejemplos de las gramáticas tradicionales* Nunca he visto cosa así, incluso

Hoy te habían colocado de costado en la cama y a pesar del aspecto torturado de tu cuerpo, tu cara estaba intacta (Allende 1995: 108)

Hoy murió don Manuel (Allende 1995: 138)

Hoy en la mañana te desconectamos por primera vez. El neurólogo revisó tus signos vitales y leyó el informe de la noche (Allende 1995: 124)

En los últimos días se volvió hacia la pared negándose a recibir consuelos del capellán, que pasa a menudo por la sala (Allende 1995: 139)

En los últimos cuatro años la casa se ha transformado con grandes claraboyas para que entren el sol y las estrellas... (Allende 1995: 287)

Muchas contradicciones llevan consigo los modificadores temporales que designan una fecha o término preciso que limita la extensión temporal de la acción. Según varios manuales, este tipo de concretización temporal exige el uso del indefinido; no obstante nos hemos encontrado con muchos ejemplos donde se usan ambas formas, al lado de los ejemplos tradicionales, donde con la fecha u otro término preciso aparece pretérito simple:

Esa noche del 25 de diciembre de 1950 permanecí despierta... (Allende 1995: 169)

Ya se cumplió el plazo de tres meses y han desaparecido los psíquicos, los hipnotistas, los videntes y los médiums... (Allende 1995: 323)

Hasta encontramos algunos ejemplos con el uso de otras formas verbales (pretérito compuesto, pluscuamperfecto):

Han pasado exactamente cien días desde que caíste en coma... (Allende 1995: 145)

Durante casi cincuenta años he toreado la violencia y el dolor (Allende 1995: 229)

Ese día de Navidad de 1950 iba por el paseo de la playa... (Allende 1995: 117)

Habían cumplido tres años de amores relativamente castos, cuando oí hablar... (Allende 1995: 114)

He pasado cincuenta y nueve años a la carrera, en la acción y la lucha, tras metas que no recuerdo, persiguiendo algo sin nombre, que siempre estaba más allá (Allende 1995: 181)

En relación con los adverbios temporales que indican duración (*siempre, algunas veces, muchas veces, a menudo*), Alarcos dice: “[...] Con adverbios temporales que indican duración o repetición pueden usarse las dos formas: la forma de pretérito compuesto indica la acción producida repetidamente o que dura hasta el presente; la de pretérito simple indica la acción que tuvo término en el pasado” (Alarcos 1947: 120).

No he podido escribir *en varios días*, solo ahora, que empiezas a salir de la agonía, vuelvo a estas páginas (Allende 1995: 109)

He sentido ese mismo vértigo mortal ante el peligro otras veces en mi vida y a menudo he cedido, porque no puedo resistir la urgencia de la aventura (Allende 1995: 122)

En algunas ocasiones esta tentación me arruinó la vida... (Allende 1995: 124)

Me pregunté muchas veces por qué desapareció tan de súbito... (Allende 1995: 103)

La diferencia radica, entonces, en que la forma compuesta tiene el límite de la acción en el presente gramatical y la de pretérito simple es un punto de pasado. Es muy útil esta afirmación para comprender el uso posible de ambas formas verbales y jamás la encontramos en los manuales de ELE, donde se limita a la enumeración breve de los puntos principales del uso.

No es de menos importancia el caso del empleo de los tiempos pasados perfectivos en las interrogativas. Aquí volvemos a citar a Alarcos, que dice: “En cuanto al uso del pretérito compuesto en las interrogativas, se emplea porque para el que pregunta, la acción se ha producido necesariamente en un momento indeterminado del período comprendido entre un punto del pasado y el momento presente en que se habla [...]” (Alarcos 1947: 119). El autor presenta ejemplos donde contrapone dos situaciones: “¿Cuándo ha llegado usted?”- si la acción se efectúa en el mismo período del tiempo en que se habla, aunque se puede contestar: “Anoche, ayer”. Pero si sabemos que la acción sucedió en el pasado y nos interesa solo el término preciso, se usa la forma de pretérito simple: “¿Cuándo llegó tu padre? - Ayer, por la noche”.

¿Acaso los incas, aztecas, mayas y otras tribus *no trataron* de dominarse unos a otros?

¿Quiénes fueron sus verdugos? (El País, 10.X.94)

- Pero abuela, no está probado que mi Madrina lo mató...

- ¿Y quién fue entonces? (Eva Luna, 106)

- ¿Qué más has oído?

- Los partidos de oposición han firmado un pacto, por fin se han unido todos. (Allende 1993: 175)

Resumiendo el presente apartado, podemos decir que se emplea el perfecto compuesto con los adverbios que indican una acción efectuada en un periodo de tiempo en que se habla (*este año, hoy, ahora, este verano, etc.*) y el perfecto simple con los adverbios que

indican una acción que no está incluida en el período del habla (*ayer, anoche, la semana pasada*, etc.), aunque algunas veces nos encontramos con casos que representan una cierta violación de las reglas citadas y producen grandes problemas para el estudiante extranjero. Hay muchas opiniones de los hispanistas españoles y extranjeros que en algunos casos coinciden y en otros se contraponen. Unos lo explican basándose en causas afectivas, estilísticas o simplemente por razones intuitivas. Por ejemplo Alarcos dice: “Hay, no obstante, que señalar que con ‘esta mañana, antes’, se puede emplear el pretérito simple cuando las expresiones temporales se sienten como oposiciones a ‘esta tarde, ahora’”. A continuación presenta el siguiente ejemplo: “Me dijeron esta mañana que te habías ido”, pero polemiza con García de Diego, quien afirma que la forma compuesta se usa con el día actual (Alarcos 1947:118).

En algunas ocasiones, Alarcos explica el empleo de la forma del pretérito compuesto con los adverbios típicos de la forma simple de la manera siguiente: —¿Cuándo te lo ha dicho, si no la has visto en muchos días? —La he visto anoche. Este caso el autor lo explica así: el interlocutor “arrastrado por la forma compuesta de la pregunta solo después añade el adverbio temporal” (Alarcos 1947: 119). No nos atrevemos a entrar en discusión con un lingüista tan reconocido como es Emilio Alarcos, pero tampoco este argumento nos parece objetivo y nos hace pensar que así se puede de una u otra manera justificar la irregularidad de cualquier forma temporal. Sospechamos que las aseveraciones presentadas tampoco pueden darnos una explicación persuasiva y válida para todos los casos, incluso los contradictorios (por ej. *Hoy murió don Pedro*).

Opinamos que es poco probable que el uso de las formas analizadas del tipo “Hace tres meses he estado en Londres” y “Hace tres meses estuve en Londres” las podamos explicar siempre por la importancia de su resultado para el hablante o por la carga emotiva de la acción, sino por otros factores que no siempre logramos definir precisamente. Acaso la preferencia de una u otra forma dependa del estilo (habla coloquial, lengua literaria), acaso sea una cuestión territorial (España-América Latina; España central-Galicia, Asturias que evitan el uso de la forma compuesta).

Nos resultan incomprensibles (tal vez solo a los extranjeros) muchos casos de combinación de ambas formas en situaciones como

estas: *Ya se cumplió el plazo de tres meses y han desaparecido los psíquicos...*; *Este año ha transcurrido con inmensa lentitud, sin embargo no sé dónde se me fueron las horas y los días...* Como vemos, la autora (Isabel Allende) opta por ambas formas del pasado perfecto, ¿hay aquí una diferencia temporal o se trata de detalle afectivo? En otro ejemplo: *En canasto quedaron las cartas que le he escrito en estos años y que, como mi madre, ella guardaba ordenadas por fechas...* Evidentemente, se trata de cartas escritas antes de echarlas al canasto, ¿por qué, entonces, la acción de escribir está expresada mediante el pretérito compuesto?, ¿es por la presencia del marcador temporal *estos años*?

Muchos lingüistas consideran que el enlace establecido por el pretérito perfecto con el presente amplio (que tiende a extenderse tanto hacia el pasado como hacia el futuro) radica generalmente en su origen, es decir, como ya hemos mencionado antes, en el significado primitivo del verbo latino *habere*, que significaba *tener, poseer*. En el habla familiar hasta hoy día permanecen vivas frases, principalmente, con los verbos *decir, ver, entender* que nos hacen recordar la forma antigua latina *tengo entendido, tengo visto*, sin embargo opinamos que así podemos explicar solo algunos de los valores posibles de la forma compuesta y jamás nos da una explicación satisfactoria para otros muchos casos.

4 Los dos perfectos sin modificadores temporales

Ahora la tarea del uso correcto de dos formas perfectivas se complica todavía más. El estudiante ya no dispone del punto de partida que representa el modificador temporal. Alarcos considera que en este caso tenemos que basarnos en el mismo principio de elección de la forma adecuada: “Sin que haya una temporalidad objetiva expresada en la frase, hay siempre en el pensamiento del que habla una temporalidad, y esta hará, según su valor, escoger la forma que más convenga” (Alarcos 1947: 122). Continuando con esta idea, podemos concluir, entonces, que vale la misma regla, es decir, que hay que usar el pretérito compuesto para las acciones que se producen en el presente *ampliado* o que tienen su límite en el presente; el pretérito simple, para las acciones que se realizan en el pasado y excluyen el presente gramatical, no tiene referencia al presente.

Alarcos considera que muchas veces el modificador temporal, aunque está omitido, se percibe en el contexto e indica el período en que hablamos. Así que en su ejemplo: “He estado a muerte”, se supone *estos días*; si dijéramos “Estuve a muerte”, consideraríamos la acción como ocurrida en otro tiempo no relacionado con el momento del habla.

Muchos autores coinciden en que el contexto desempeña un importante papel en la elección de una u otra forma perfectiva. El contexto serviría de hilo que nos llevaría al uso correcto de ambas formas. Parece muy fácil y lógico, pero no para un extranjero, que para crear su propio contexto necesita tener una idea clara: “hasta qué punto relaciono mi discurso, narración con el presente o pasado”, lo que resulta muchas veces muy difícil, porque el hablante extranjero no siente esta diferencia que surgirá por el cambio consciente o equívoco de las formas mencionadas. En caso de recibir la información del hablante nativo, el que estudia español se confía en los conocimientos del nativo y no trata de analizar; en ambos casos (el uso de la forma simple o compuesta) *capta* la idea principal de la acción y su pertenencia al pasado (*he leído este libro - leí este libro*) sin entrar en detalles sobre si guarda o no relación con el presente.

El otro obstáculo consiste en el factor subjetivo al elegir entre dichas formas perfectivas. Volvemos a citar a Alarcos, que dice respecto de este problema:

[...] cuando la temporalidad no va marcada exteriormente (por adverbios, complementos o el contexto), el concepto del ‘presente ampliado’ depende de factores subjetivos. Ante una misma acción, cuya temporalidad no interese marcar, el sujeto puede escoger en la forma simple o la compuesta, según su sentimiento personal al considerar la acción como producida en el ‘pasado’ opuesto al ‘presente’, o como acción acaecida en el presente ampliado (Alarcos 1947: 125).

La mención de la relación emotiva del hablante con la acción la podemos encontrar solo en muy escasas fuentes; se trata de un matiz tenue que diferencia estas dos formas que ocupan nuestro interés. Nos enteramos de que al emplear el pretérito perfecto podemos destacar nuestro interés respecto a la acción, y al contrario, con la forma del pretérito simple expresamos la mera afirmación, consta-

tación de lo sucedido, sin nada de sentimiento. Emilio Martínez Amador (2001: 565) dice: “Esta importancia puede ser meramente afectiva. ‘Joaquín murió el año pasado’, no hacemos sino dar una noticia indiferente. En cambio: ‘Joaquín ha muerto el año pasado’ - damos a la frase matiz emotivo, como si nos doliera la pérdida”. Añadimos a este caso que tal vez así podamos explicar algunos casos de violación gramatical de las reglas normativas. El citado matiz emotivo jamás es incluido en la mayoría de los manuales de español y todavía menos en los de ELE, así que el extranjero muchas veces no tiene ni idea de la posibilidad de tal uso ni del uso estilístico en general.

En el momento en que aparece el factor subjetivo y falta un indicador visible y bien marcado del uso de tal o cual forma gramatical, llega la confusión e inestabilidad del estudiante a la hora de expresarse o aclarar la preferencia por el pretérito simple o compuesto por parte del autor.

Evidentemente, a menudo es bastante complicado comprender la intención del autor en la literatura; esto comprende tanto el alto nivel de dominio del idioma como el nivel cultural del lector. Se trata de matices estilísticos, detalles disimulados que hacen cada lengua más rica e impresionante, pero causan muchos problemas a los que la están estudiando.

A continuación presentamos algunos ejemplos extraídos de la prensa y obras literarias españolas e intentamos justificar el uso de una u otra forma del perfecto basándonos en lo expuesto anteriormente.

“Cortarles (a los partidarios de ETA) la posibilidad de seguir extorsionando ha sido decisivo... Pero si las acciones policiales han sido decisivas en diezmar parte de la capacidad operativa y de refugio de ETA, el rechazo de la sociedad ha sido cada vez más palpable” (El País, 10.X.94). ¿Podemos considerar el uso del perfecto compuesto en este caso como una acción temporal que está relacionada con el presente o porque sus consecuencias son importantes para el hablante?

“Todas las guerras en nuestros países acaso fueron producidas por los españoles”, en el mismo artículo a continuación: “Derramamientos de sangre y conquistas han existido siempre, aun antes de la llegada de los conquistadores. ¿Acaso los incas, aztecas, mayas

y otras tribus no trataron de dominarse unas a otras?” ¿Qué diferencia percibe aquí un extranjero? Solo la pertenencia de todas las acciones al pasado. ¿Cuál es el papel que desempeña aquí la forma del perfecto compuesto (parece que tiene aquí un matiz de pretérito pluscuamperfecto)? Se enlaza con la palabra *siempre*. Pero ya hemos comprobado que dicho complemento temporal admite también la forma simple del pasado. Sin duda, podemos excluir su relación con el presente. (El País, 10. X. 94).

“Has vuelto al punto de partida, no sé que significa esta especie de resurrección” (Allende 1995: 107).

“...el especialista de porfiria asegura que no tienes daño cerebral, la enfermedad solo te ha atacado los nervios periféricos” (Allende 1995: 107) - relación con el presente, las consecuencias son importantes para el sujeto.

“Se ha hecho amiga de las monjas y de los sanadores, me pide que la lea en voz alta los chismes de la realeza española” (Allende 1995: 177) - ¿relación con el presente amplio o mera constatación atemporal?

“El Madureira y Serafín acabaron siendo amigos, porque en el fondo estaban hechos tal para cual” (Cela 1975: 54) - parece ser también mera afirmación pero podemos justificar el uso del indefinido por la narración en el pasado, o sea, la acción limitada por contexto en el pasado. “Don Cristobita ha estrenado casa: cuatro habitaciones, todas exteriores, hall, cocina...” (Cela 1975: 80) - constatación, sin idea temporal.

“Pero todo tiene su fin, y los muebles de don Cristobita vinieron por el aire, como las noticias lejanas..., pasó un rato amargo, con los nervios en punta y la atención en vilo” (Cela 1975: 80) - si suponemos que la primera frase tiene solo el papel de una información complementaria, independiente de lo dicho, pues en el caso a continuación estamos ante una enumeración de acciones sucesivas en el pasado.

“Hasta que un día... el autor de estas líneas ha oído decir que los grandes descubrimientos de la Humanidad han sido siempre producto del azar: el baño de Arquímedes, la manzana de Newton, etc.” (Cela 1975: 82) - ¿qué interpretación referida a esto caso sería correcta?, ¿es una afirmación general o muestra que los resultados de esos descubrimientos son válidos también actualmente?

Es comprensible que en el contexto narrativo el autor, para dinamizar el relato, recurra a las formas del perfecto simple: “El Tinto entró en la taberna de Picatel; Después, el padre de Tinto se fue a la botica y se tomó una perra entera de bicarbonato” (Cela 1975: 90).

Pero ya resulta menos comprensible para los que aprenden esta lengua la mezcla de las dos formas en el mismo contexto y en el mismo plano temporal de narración:

Durante casi cincuenta años he toreado la violencia y el dolor, confiada en la protección que me otorga la buena suerte que llevo en la espalda, pero siempre sospeché que tarde o temprano me caería encima de zarpazo de la desgracia. Nunca imaginé, sin embargo, que el golpe sería uno de mis hijos (Allende 1995: 229)

En estos meses me he quedado vacía, se me agotó la inspiración... (Allende 1995: 287)

Ya se cumplió el plazo de tres meses y han desaparecido los psíquicos, los hipnotistas, los videntes... (Allende 1995: 323)

Este año ha transcurrido con inmensa lentitud, sin embargo no sé dónde se me fueron las horas y los días (Allende 1995: 354)

Y entonces pensé que desde siglos inmemoriales las mujeres han perdido hijos, es el dolor más antiguo e inevitable de la humanidad (Allende 1995: 322)

Ahora bien, en las líneas anteriores hemos intentado señalar los principales problemas con que se enfrenta el estudiante de lengua materna eslava estudiando el contraste de dos formas perfectivas pasadas. ¿Qué solución nos pueden proporcionar los manuales de ELE a dicho problema? Pasemos, pues, al análisis de algunos de estos.

5. Análisis de los manuales de ele en relación con la enseñanza de los tiempos perfectivos del pasado

Estudiando el problema en cuestión, nos dirigimos a los manuales de ELE que tenemos a nuestra disposición (Sánchez 1998; Sánchez Lobato 1996; García Santos 1993; Moreno 1997; Coronado 1996; Sarmiento 1997; Litvinenko 1969; Macchi 1997).

En nuestro examen de las mencionadas obras didácticas, no pretendemos analizar detalladamente cada uno de los manuales, sino

mostrarlos puntos principales de la presentación del tema que nos interesa. En primer lugar, sostenemos que jamás un texto abarca toda la riqueza de rasgos característicos de cada forma perfectiva del pasado. Para tener un cuadro más o menos completo nos hemos visto obligados a recurrir a varias fuentes gramaticales. La mayoría de los manuales presenta de una manera muy breve los puntos principales del uso práctico (algunos incluyen marcadores temporales, otros los omiten - García Santos; Litvinenko; Moreno y Tuts) apoyándose en el contraste de relación o falta de esta con el presente.

Solo unos pocos autores mencionan rasgos que, a nuestro parecer, son muy importantes para un estudiante extranjero a la hora de estudiar español. Nos referimos al valor emotivo del pretérito perfecto, a la actitud objetiva o subjetiva del hablante hacia lo sucedido en pasado, hecho que destacan en sus obras A. Llorach, R. Lenz, A. Bello, M. Seco. Este valor lo pasan por alto todos los manuales, excepto el de Moreno, Tuts y Sarmiento, que no son precisamente de ELE. Todos los manuales indican los casos corrientes del uso del pretérito simple y pretérito compuesto presentando ejemplos tradicionales del tipo: *Hoy hemos ido al cine/ Ayer fuimos al cine; Esta semana he estudiado poco/ La semana pasada estudié poco.*

Son escasos los autores que presentan las particularidades que pueden adquirir dichas formas temporales en el contexto; se trata de los siguientes casos:

para el pretérito simple:

—el valor de pluscuamperfecto: “Vivió tranquilo hasta que le tocaron las quinielas” (Sánchez, Martín y Matilla; Litvinenko; Martínez Amador)

—el valor de imperfecto con un matiz de oposición que mencionan A. Bello y Alarcos lo encontramos en *Materia prima* y en *Manual de corrección gramatical y de estilo*: “Madrid fue muy bonito (aquel tiempo, pero ahora no lo es); Antes lo hice, pero ahora... Creí que el accidente tenía importancia (pero no es así)”.

—el imperfecto con valor de pretérito simple: “En 1958 entraba a trabajar en..., y poco después moría” (Coronado González 1996).

para el pretérito compuesto:

—el ya mencionado valor afectivo o interés subjetivo del sujeto hacia la acción pasada: “El año pasado ha muerto mi abuela” (Moreno 1997; Martínez Amador 2001).

—el pasado histórico: “Las bases de derecho las hemos heredado de Roma” (Sarmiento 1997).

Nota: estos casos provocan discusiones, porque muchos gramáticos consideran que la diferencia radica en que dicho suceso histórico o su consecuencia guarda —o no— relación con el presente. Oponen ejemplos tales como: “Roma se hizo señora del mundo” frente a “Inglaterra se ha hecho señora del mar”. Bello explica que en el primer caso el señorío ya terminó y en el segundo dura todavía. Martínez Amador (p. 564) no considera esta afirmación suficiente y se rige por otro índice: importancia del suceso para el presente. De este modo se basa en el interés subjetivo (pretérito perfecto compuesto) o una noticia indiferente (pretérito perfecto simple).

—valor atemporal: “¿Has leído este libro?” (Moreno y Tuts 1997).

—valor de futuro que precede a otra acción también futura si la última está en presente: “El mes próximo nos vamos al Cáucaso, si mi hija ha terminado sus estudios” (Litvinenko 1969).

Sería adecuado subrayar algunas preferencias estilísticas en la elección de dichas formas verbales, lo que no podemos encontrar en la bibliografía didáctica corriente. Debido a este hecho, muchas veces no logramos aplicar correctamente los pasados perfectivos en el discurso o narración. Al uso del indefinido en la narración aluden solo algunos autores (García Santos 1993, Moreno y Tuts 1997, Sarmiento 1997), destacando la idea principal de que con el indefinido *pasan cosas*, o sea, el dinamismo del relato. En pocas fuentes se mencionan las preferencias estilísticas y territoriales, que merecen, en nuestra opinión, ser mencionadas. Nos referimos a las diferencias de uso en el habla familiar, poesía (en *Mega gramatical y dudas del idioma* encontramos la mención de la clara preferencia por el pretérito perfecto en la poesía debida a la tradición del latín), prensa, o la intención de los países de Hispanoamérica y el Norte de España de evitar la forma del pretérito perfecto compuesto (Coronado González 1996, Martínez Amador 2001, Sánchez 1998).

En resumen, con todo lo dicho anteriormente, se puede concluir que los manuales de ELE sirven más bien de base práctica para alcanzar un conocimiento o imagen general del contraste de las dos formas perfectivas que son objeto de nuestro análisis. Presentan los

casos más usados y tradicionales del empleo, aunque no aclaran las violaciones con las cuales un extranjero se topa al estudiar español. Desde nuestro punto de vista, el principal defecto de los manuales presentados consiste en la falta de textos modelo, de muestras del uso en los textos literarios tanto como ejemplos del habla coloquial. El estudiante extranjero puede aprender los casos académicos según los puntos presentados en las gramáticas de uso, pero nunca llega a comprender su verdadero empleo. Los ejemplos tradicionales con los marcadores temporales más frecuentes (*esta semana, hoy, este año, últimamente, ayer, el año pasado, etc.*) le proporciona una idea general de la diferencia, pero no enseña su empleo en el contexto y provoca confusión en el discurso. Dado que los manuales prestan poca atención a las posibles violaciones de reglas (*Hoy he visto a María/ Hoy vi a María*), así como a la alternancia de formas dependiendo del valor de subjetividad/ objetividad del hablante hacia la acción pasada, el alumno que estudia español se siente perdido en una exuberancia de formas de pasado que no posee su lengua natal.

6. Novelas citadas

ALLENDE, I. (1995): *Paula*, Barcelona: Plaza y Janes.

ALLENDE, I. (1993): *Eva Luna*, Barcelona: Plaza y Janes.

CELA C. J. (1975): *Novelas cortas y cuentos*, Moscú: Progres.

¿UN FUTURO ESPAÑOL DEL CHAMORRO?

Steve Pagel

Universidad Martin Luther de Halle-Wittenberg

1. Introducción: pasado español – presente americano

El chamorro, lengua de las Islas Marianas, ha sido ampliamente modificado a través de una situación de contacto con el español que duró aproximadamente cuatro siglos. Datos de referencia aquí pueden ser el descubrimiento de las islas por el portugués Magallanes en 1521 y el fin de la guerra hispano-estadounidense en 1898, cuando a consecuencia del tratado de París España perdió sus colonias en el Pacífico (es decir, Filipinas, Marianas, Carolinas e Islas Marshall) así como Cuba y Puerto Rico. Desde 1898 Guam, en el Sur del archipiélago mariano, y desde 1918 las Marianas del Norte, en diferente medida, mantienen una asociación política con EE.UU. Por esta razón la situación lingüística actual en las islas es de diglosia inglés/ chamorro (cf. Albalá Hernández y Rodríguez-Ponga 1986, Rodríguez-Ponga 1995).

2. La hispanidad del chamorro moderno

El chamorro moderno, hoy hablado por unas 45.000 personas (Censo 2000), por consiguiente, es una lengua mixta de base austronésica con una relación directa con el español⁹⁹. La influencia de la lengua de los antiguos colonizadores puede en-

contrarse en diversa medida en todos los ámbitos de la lengua; muy claramente pueden observarse procesos de hispanización en el léxico y la gramática. Las estimaciones sobre la porción de hispanismos en el léxico del chamorro varían entre un 20% y un 55% (cf. Rodríguez-Ponga 1995); por otro lado, en la morfosintaxis puede encontrarse, por ejemplo, una larga lista de preposiciones y conjunciones de origen español que desempeñan diversas funciones gramaticales (cf. Stolz 1998). Desde la perspectiva correspondiente a este grupo de trabajo resulta ahora de interés la observación del paradigma de futuro del chamorro, lengua en la cual se han vuelto imprescindibles no solo preposiciones, sino también verbos auxiliares y modales del español.

3. 'Para', 'siempre', 'bai' y 'debi di' como marcadores de futuro

En el chamorro la frase verbal de futuro está gramaticalmente marcada. El lingüista estadounidense Topping (1973: 261 ss.), autor de la gramática estándar de la lengua, describe el paradigma mediante el siguiente ejemplo¹⁰⁰:

Singular

<i>Para bai hu li'e' i lahi</i>	'Veré al hombre.'
<i>Para un li'e' i lahi</i>	'Verás al hombre.'
<i>Para u li'e' i lahi</i>	'Verá al hombre.'

Plural

<i>Para bai in li'e' i lahi</i>	'Veremos (Excl) al hombre'
<i>Para (u) ta li'e' i lahi</i>	'Veremos (Incl) al hombre'
<i>Para en li'e' i lahi</i>	'Veréis al hombre'
<i>Para u ha li'e' i lahi</i>	'Verán (Dual) al hombre'
<i>Para u ma li'e' i lahi</i>	'Verán (Pl) al hombre'

Varios marcadores de futuro son aquí de importancia. Sin embargo, hay dos de especial interés para esta ocasión, debido a su procedencia: se trata de la preposición española *para*, y, sobre todo, del marcador *bai*, el cual probablemente tenga su origen en el español *voy* en su sentido de verbo auxiliar en la formación del futuro. No obstante, antes de concentrarnos en esta última forma, será mejor ordenar el paradigma de Topping con ayuda de un diagrama, así como clasificar los marcadores de futuro del chamorro en dos tipos:

marcador de futuro tipo I	marcador de futuro tipo II	pronombre ergativo ¹⁰¹	
singular			+verbo [+objeto]
1 <i>para</i>	<i>bai</i>	<i>hu</i>	
2 <i>para</i>	∅	<i>un</i>	
3 <i>para</i>	<i>u</i>	∅	
plural			
1 <i>para</i>	(Excl) <i>bai</i> ; (Incl) <i>u</i> o ∅	(Excl) <i>in</i> ; (Incl) <i>ta</i>	
2 <i>para</i>	∅	<i>en</i>	
3 <i>para</i>	<i>u</i>	(Dual) <i>ha</i> ; (Pl) <i>ma</i>	

La palabra *bai* en la lengua chamorra funciona como marcador de futuro específicamente para la primera persona (singular y plural), y no es esa la única razón que permite suponer con alguna certeza que se trate de un préstamo del español *voy*. Aparte de la semejanza formal, también juega a favor de esa hipótesis la ausencia de marcadores parecidos en las lenguas tipológicamente vecinas de las Filipinas y Micronesia (cf. Topping 1973: 262). Sin embargo, no se puede descartar tampoco la posibilidad de que *bai* sea un préstamo conforme a la muestra *bye'm bye*, la cual funciona como marcador de futuro en varios *pidgin* de la región pacífica basados en el inglés. De todos modos, lo más probable es que *bai* esté relacionado con el verbo auxiliar español *ir* (ibid.), y, a través de este, con la formación del futuro perifrástico. En el paso del español al chamorro, esta forma ha conservado solamente su función gramatical (temporal, futuro), y ha perdido su significado léxico:

- (1) **Para** *bai* **mapuno'**, lao gi mina'tres días **para** *bai* **mana'la'la'** ta'lo
 [Fut Fut.1ªPs Pas.matar pero en tercer
 día Fut Fut.1ªPs Pas.Caus.vivo de.nuevo]
 'Voy a ser muerto, pero al tercer día voy a resucitar de nuevo' (Camacho 4)¹⁰²

La forma *bai* puede también representar el sentido temporal de futuro por sí sola, como lo indica la frase siguiente:

- (2) **Bai** **sangani** hamyo ni minagahet
 [Fut.1ªPs decir vosotros la verdad]
 'Voy a decir a vosotros la verdad' (Camacho 3)

Volviendo al diagrama de arriba, la diferenciación entre los dos tipos de marcadores allí señalados se basa al principio en el diferente uso que reciben. En el tipo I, este es independiente de la persona; en cambio, en el tipo II no lo es. A diferencia de los marcadores *bai*, \emptyset y *u*, cuyo uso depende de la persona, *para* —junto con los marcadores *siempre* y *debi di*— puede establecer un sistema de oposición *dentro* de la categoría del futuro. Nuestro diagrama, entonces, necesitaría ser modificado:

marcador de futuro tipo I	marcador de futuro tipo II	pronombre ergativo	
singular			+ verbo [+objeto]
1 <i>para/ siempre/ debi di</i>	<i>bai</i>	<i>hu</i>	
2 <i>para/ siempre/ debi di</i>	\emptyset	<i>un</i>	
3 <i>para/ siempre/ debi di</i>	<i>u</i>	\emptyset	
plural			
1 <i>para/ siempre/ debi di</i>	(Excl) <i>bai</i> ; (Incl) <i>u</i> o \emptyset	(Excl) <i>in</i> ; (Incl) <i>ta</i>	
2 <i>para/ siempre/ debi di</i>	\emptyset	<i>en</i>	
3 <i>para/ siempre/ debi di</i>	<i>u</i>	(Dual) <i>ha</i> ; (Pl) <i>ma</i>	

De los ahora tres marcadores de futuro del tipo I, *para* es innegablemente el más usado. De todos modos, la oposición entre los tres abre perspectivas muy interesantes dentro del sistema temporal del chamorro. En comparación con el marcador *para*, que sin enunciar específicamente la probabilidad de realización de la acción indica un futuro más o menos incierto, el marcador *siempre* implica una alta probabilidad:

(3) **para u ma protehi** este na resource
 [Fut Fut.3^aPs ellos(3+) proteger este L recurso]
 ‘van (3+) a proteger este recurso’ (Espiritun 4)

(4) I Maga’lâhi lokkue’ dumisisidi hâyi **para u**
ge’hilu’i i kumision
 [el gobernador también él.Imperf.decidir quién Fut
 Fut.3^aPs. presidir la comisión]
 ‘El gobernador también decide, quién presidirá la comisión’ (Kumision)

- (5) Kláru na yanggen ti ma sapotte i
kinalamten-ña i lengguáhi, kun tiempo
[claro que si no Pas apoyar el
progreso-su la lengua con tiempo
'Está claro que si el progreso de la lengua (chamorra) no es apoyado, con el tiempo
siempre u máfnas giya Guáhan
Fut(seguro) Fut.3Ps desaparecer en Guam]
'seguramente desaparecerá esta lengua en Guam' (Kumision)

Esta alta probabilidad de que la acción se realice puede ser caracterizada como expresión de certeza —como en el ejemplo (5)— o como muestra de intención, como en el siguiente:

- (6) Kao **para un hãnao** para i gipot Kara
guini gi Sabalu? —**Siempre!**
[Irrog Fut tu ir a la fiesta Kara
aquí en sábado Fut(seguro)]
'¿Vas a ir a la fiesta de Kara el sábado? —¡Seguro que voy (a ir)!' (Guinaha)

Más complicado ya es el uso del tercer marcador ubicado aquí en el grupo I: *debi di*. Este tendría su origen en el verbo modal español *deber*, y por lo tanto la combinación *deber de* sugeriría una clasificación no como marcador de tiempo, sino de modo. Pero, dado que *debi di* en el chamorro siempre está seguido por una construcción verbal de futuro (Topping 1973: 263), aquí debe ser considerado como marcador de futuro. En oposición con *para* y *siempre*, el marcador *debi di* indica obligación:

- (7) **debi di bai hanao** para Jerusalen para bai
famadesi meggai
[Fut(obligatorio) Fut.1ªPs ir a Jerusalén Fut
Fut.1ªPs sufrir mucho]
'tendré que ir a Jerusalén y voy a sufrir mucho' (Camacho 4)
- (8) Todo famaguon, maseha mafango gi estao
kasamento pat ahe, **debe de**
[todo niños si Pas.parir en estado casamiento
o no Fut(obligatorio)]

‘Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, deben gozar de igual

ugosa¹⁰³ i pareho na proteksion social
 Fut.3ªPs.gozar la igual L [protección social]
 protección social’ (Derecho)

Tal consideración, por supuesto, conduce a una pregunta general acerca de las clases de marcadores ubicadas en nuestro diagrama¹⁰⁴: ¿Es posible que se trate de una clase de marcadores de tiempo (tipo II), y otra clase de marcadores de modalidad (tipo I)? A favor de esto juegan no solo el carácter modal de la oposición que establecen los marcadores del tipo I dentro del sistema temporal de futuro, sino también la observación según la cual en muchos casos —como lo hemos visto en el ejemplo (2)— parece ser suficiente el uso de un marcador del tipo II (+pronombre) para expresar futuro. Por otra parte, sí parecen ser imprescindibles los marcadores del tipo I para la formación del futuro, por lo menos en la segunda persona de singular y plural, dado que en estas el marcador del tipo II es \emptyset , y la omisión del marcador de tipo I tendría como consecuencia que solamente un pronombre indicara futuro. De todos modos, considerar los marcadores del tipo I como marcadores de modalidad dentro del sistema de futuro chamorro parece ser una clasificación igualmente apropiada (y desde el punto de vista semántico aun más correcta), teniendo en cuenta que las fronteras entre las categorías de tiempo y modo nunca son del todo fijas¹⁰⁵.

4. Digresión

En este punto, puede resultar interesante también una breve digresión acerca de las categorías de presente y pasado del chamorro, puesto que en ellas se pueden encontrar desarrollos bastante parecidos a los mencionados anteriormente, si bien no con consecuencias tan graves para las categorías mismas. Allí, formas verbales españolas como *esta*, *estaba* o *era* han sido tomadas en forma y, más o menos, en función, y han transmitido de esta manera ciertas estructuras gramaticales del español al chamorro (cf. Rodríguez-Ponga 1996):

(9) **esta** umasagua yo’
 [está casado yo]
 ‘estoy casado’ (ibid.)

(10) este **era** si rai
[este era el rey]
'este era un rey', 'erese una vez un rey' (ibid.)

(11) **Estaba** bula kareta ni
bantalán
[solía.haber mucho automóvil en.el
desembarcadero]

'En el desembarcadero solía haber muchos automóviles' (Topping 1973)

5. Conclusión

A lo largo del presente trabajo se ha intentado dar una muestra de la importancia que tienen diversos hispanismos para la formación del futuro en la lengua chamorra: formas como la preposición *para*, el adverbio *siempre* o la forma verbal *bai*. Volviendo a la pregunta inicial: ¿permiten estas formas hablar de un futuro español del chamorro? Seguramente no, a menos que se haga una simplificación que resulta irónica desde el punto de vista histórico y arriesgada desde el punto de vista lingüístico. El chamorro no tiene un sistema de futuro conforme a ninguna de las muestras españolas, y tampoco el uso de los marcadores de origen español es comparable con el uso que reciben en la lengua de procedencia. Formas de origen español hoy son tratadas con mucha naturalidad como formas chamorras propias, y pueden basarse además en una tipología austronésica que se ha mantenido en su mayor parte inalterada a pesar del contacto lingüístico. No sorprenderá entonces que frecuentemente ni siquiera sean reconocidas como elementos extranjeros.

6. Abreviaturas

Caus – marcador causativo

Excl – exclusivo

Fut – marcador de futuro

Imperf – aspecto imperfectivo

Incl – inclusivo

Irrog – marcador interrogativo

L – *linker*, una especie de conector

Pas – voz pasiva
Pl – plural
Ps – persona
Sg – singular

EL LUNFARDO: LENGUA DELINCUENTE DE BUENOS AIRES

Juan Antonio Ennis

Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg

1. Introducción

Entre el léxico y la gramática se juega la definición del tema elegido para la presente exposición. Intentando lograr una mayor precisión, lo que en el espacio de la emergencia, observación y descripción del *lunfardo* se juega es precisamente la definición científica, política y social del espacio entre el léxico y la gramática. Este se propone ocuparse no tanto de una discusión empírica de las formas lingüísticas que pudieran comprenderse bajo una u otra definición del lunfardo, sino del problema de su denominación y de cómo tal denominación tiene que ver con un entrecruzamiento de la lingüística con otros discursos sociales, y, dentro de ese entrecruzamiento, de cómo la comprensión de los límites y condición del léxico y la gramática pueden resultar decisivos a la hora de organizar las diferentes subjetividades al interior del Estado y al mismo tiempo las versiones más o menos oficiales o más o menos científicas de la organización de la arquitectura diasistemática de la lengua en un espacio dado.

2. El nombre 'lunfardo'

Siendo la definición de *lunfardo* un asunto por lo menos conflictivo, conviene ocuparse en primer lugar, si no de la historia del

lunfardo, al menos de la historia de su nombre. Dicha historia, si se la empieza a trazar desde la primera aparición de la palabra en el espacio público hasta los últimos años del siglo XIX, traza un recorrido entre por lo menos cuatro instituciones (o actividades más o menos institucionalizadas, según el caso): el periodismo, la literatura, la ley del Estado (juristas, policías, carceleros) y la lexicografía. El significado de la palabra oscila aún en ese momento entre la designación del delincuente (significado históricamente anterior) y la de su lengua¹⁰⁶, desplazamiento metonímico que terminará con la eliminación del significado originario; de todos modos, ese *origen* también tiene presumiblemente lugar en un desplazamiento: según una bastante discutida etimología (cf. Cancellier 2001: 80), el lunfardo tendría su origen en el gentilicio *lombardo*¹⁰⁷, y de designar a los naturales de Lombardía, y debido a la identificación de tales sujetos con ciertas prácticas, habría llegado a su actual forma fónica a través del cocoliche *lumbardo* (Villanueva 1962, Gobello 1996b).

Sin embargo, en el inicio de la historia del *lunfardo*, se da una intersección entre las cuatro mencionadas actividades para la delimitación de una identidad y una lengua: la del delincuente. Desde el artículo periodístico anónimo de 1878 y los dos de Benigno B. Lugones de 1879 —los primeros registros conocidos de voces lunfardas (Teruggi 1978: 45)— pasando por los léxicos de Luis María Drago (1888) y Antonio Dellepiane (1894), hasta llegar a las *Memorias de un vigilante* (1897) firmadas por José Sixto Álvarez (Fray Mocho) con el seudónimo de *Fabio Carrizo*, se trata de la escucha, observación, recolección, identificación y registro de la lengua de los delincuentes y/o marginales, de una lengua supuestamente secreta, permanentemente publicada.

De entre estos trabajos, son —por razones diversas— el de Dellepiane y el de José S. Álvarez los que han logrado conservar un valor que escape en algo a lo mera y exclusivamente anecdótico. Fontanella de Weinberg (1978: 134) califica al primero de *excelente estudio*¹⁰⁸ y reconoce en él el mérito de haber proporcionado el primer vocabulario extenso del lunfardo, y José E. Clemente (1954: 53) ya llamaba a su autor *decano de los tratadistas del lunfardo*. Dellepiane —jurisconsulto, historiador y sociólogo, primer profesor de la cátedra de Sociología en la Universidad de Buenos Aires

en 1898, luego profesor de Filosofía del Derecho en la misma universidad— no era un estudioso especializado precisamente en la lengua, sino que accede a ella a partir de la necesidad de producir un conocimiento completo y exhaustivo acerca del *delincuente*. El primer vocabulario extenso del lunfardo no es una obra específicamente de lexicografía, sino de criminología¹⁰⁹. *El idioma del delito y diccionario lunfardo* (1897) presenta su objeto de la siguiente forma:

Los criminales reincidentes, los ladrones de profesión que pululan en los grandes centros urbanos del viejo y nuevo mundo, se sirven en las relaciones privadas que mantienen entre sí, de un lenguaje especial, enteramente propio, en el sentido de que ha sido formado por ellos mismos y de que no trasciende, por lo común, fuera de la atmósfera del delito. Distinto para cada país... [recibe el nombre] de *lunfardo* en la República Argentina (Dellepiane 1967: 49, citado según Fontanella de Weinberg 1978: 134).

La definición de Dellepiane es análoga a la que se viene repitiendo hace siglos para los diferentes *argots* o jergas¹¹⁰, y así es asumida por la mayoría de los comentaristas del lunfardo. Borges (1998 [1928]: 146) la llamaría *jerigonza ocultadiza de ladrones*, y las lingüistas que se han ocupado más o menos exhaustivamente del tema en los últimos años lo han denominado *argot delictivo* (Fontanella de Weinberg 1987: 142), “lengua específica de los ambientes del malvivir —por tanto críptica y exclusiva de un grupo social—” (Cancellier 1996: 11) y posteriormente *microlingua* (Cancellier 2001: 81)¹¹¹. Martorell de Laconi (1999: 1126) propone tomar de M.A.K. Halliday la denominación de *antilenguaje* para el lunfardo¹¹², posición que también adopta Antoniotti (2002). Se trata, desde ese punto de vista, de una lengua especializada o jerga. Una definición relativamente estándar de *jerga* es la siguiente:

Unter Jargon versteht man [...] keine spezielle Sprache, sondern eine Sprechweise, die für einen bestimmten Kreis von Menschen typisch ist. Ein wesentliches Merkmal des Jargons besteht darin, dass Personen, Gegenstände und Handlungen, die im Rahmen der betreffenden Gruppe eine besondere Rolle spielen, auffällige und sonst nicht übliche Bezeichnungen erhalten. Die meisten von ihnen sind emotionell, durch Scherz, Humor, Zuneigung

oder Ablehnung begründet. Diese Jargon-Ausdrücke werden parallel mit der Berufslexik oder mit allgemeingebräuchlichen Ausdrücken der Alltagssprache als eine Art Synonyme gebraucht. Aber auch im Jargon selbst entwickelt sich oft eine Vielzahl von Synonymen, und die bildliche Ausdrucksweise spielt hier eine erhebliche Rolle (Domaschnev 1987: 313).

Agrega también Domaschnev a la caracterización de la jerga la mención a un proceso de segregación (*Absonderung*) que deriva en una “Abschließung nach außen, wie es bei der Bildung von verschiedenen Formen der *Geheimsprachen* (Rotwelsch, Argot, engl. Cant) der Fall ist”.

Por su parte, Burke interroga un poco más en profundidad la densidad histórica del término, definiéndolo como una lengua asociada a un grupo social específico:

Jargon is a medieval word, already to be found in Provençal and French in the twelfth and thirteenth centuries and in English a little later. Chaucer used it to describe the singing of birds. The term was used to refer to unintelligible speech, a sort of gargling in the throat (*gargle* and *jargon* are derived from the same root): in other words, mere *gibberish* or *garble*, as the English called it by the sixteenth century. By that time the word had spread to Italian (*gergo* oder *zergo*), Spanish (*jerga*, *jerigonza*) and Portuguese (*gerigonça*). As it spread from one language to another, the word *jargon* changed its meaning and came to refer primarily to the language of the underworld, a kind of slang (as we might say today) which helped to keep the activities of beggars, thieves, confidence tricksters and so on secret from ordinary citizens. It was an *anti-language* of a counterculture, or a marginal language for marginal people (Burke 1995: 2).

Hay, por otra parte un punto de especial interés en la descripción de las jergas que realiza Burke, ya que señala que en el estudio de las mismas se las ha venido definiendo desde principios del siglo XX como lenguas *parasitarias* o *parciales*, como un suplemento de la lengua vernácula y no una alternativa a la misma (Burke 1995: 6). En este sentido, el lunfardo ha sido considerado en los términos descriptos por Burke, incluso por aquellos que prefieren identificarlo con la oralidad bonaerense y alejarlo de su caracterización criminal. Así, tomando dos textos

paradigmáticos en el estudio del lunfardo, pueden encontrarse las siguientes definiciones:

El lunfardo, ya se sabe, no constituye un idioma sino un vocabulario. Empezó siendo una jerga técnica: la de los individuos de avería, ladrones o lunfardos; luego se mezcló con el lenguaje popular, cotidiano, familiar y de la calle, se combinó con porteñismos no lunfardos, con argentinismos. Como todo argot, es una segunda lengua, que se apoya en las estructuras de otra y vive superpuesta a ella (Soler Cañas 1965: 14).

Como todo argot, el lunfardo no es una lengua ni un idioma. Se trata, simplemente, de un conjunto de vocablos y expresiones que se introducen en la conversación, más raramente en la escritura. Las construcciones gramaticales, la sintaxis, etc., corresponden al idioma vernáculo, en nuestro caso el castellano (Teruggi 1978: 41; cf. Laplaza 1972: 7).

Hay, tanto en las reflexiones de Burke como en las aserciones de Teruggi y Soler Cañas, tres líneas de sentido que vienen repitiéndose en la discusión en torno al lunfardo desde fines del siglo XIX, las cuales se construyen alrededor de los tres problemas siguientes:

- a) La definición del lunfardo como jerga carcelaria y de la delincuencia o como forma coloquial del español bonaerense (Fontanella de Weinberg 1987: 142);
- b) la definición del lunfardo como *parásito* de la lengua o como variedad específica y diversa del español estándar;
- c) dentro de la consideración del lunfardo como *lengua delincuente*, el problema que representa para cualquier lingüística policial su registro.

En lo que toca a la cuestión indicada en a), pueden distinguirse dos opiniones claramente diversas, mantenidas a lo largo del tiempo por diferentes autores y que pueden resumirse como, por un lado, la consideración del lunfardo como jerga de la delincuencia exclusivamente, y, por el otro, la perspectiva que le da la misma función, pero solo en sus orígenes, considerándolo posteriormente como la forma específica de la oralidad coloquial en el litoral rioplatense.

La defensa de la primera postura surge a partir de la aparición de la segunda, de la consideración del lunfardo como forma lingüística característica del Río de la Plata, como seña de identidad propia de la región y no como registro reducido a un grupo, espacio o tiempo específicos¹¹³. Esta segunda posición es la de Gobello, y con él la Academia del Lunfardo: el lunfardo es desde ese punto de vista un repertorio léxico de origen inmigratorio que circula en determinado nivel de lengua y se enriquece con aportes de términos anteriores a la inmigración (prelunfardismos) y otros posteriores a ella (poslunfardismos) (Gobello 1990: 9; ver también Gobello 1994: 9, 1975: 9; Barcia 1973: 8).

En este terreno ingresan cuestiones que incumben también a lo mencionado en b), y una de ellas es el carácter parasitario de la lengua argumentado por Soler Cañas y Teruggi en sus definiciones, punto en el cual Gobello coincide con estos autores, y así también con otros como Fontanella de Weinberg, con quienes, respecto de a), se marca una distancia casi insalvable. Teruggi, por su parte, afirma lo siguiente:

Ahora bien, si quisiéramos precisar más el lunfardo con un enfoque lingüístico, se podría decir que es un *habla popular argentina compuesta de palabras y expresiones que no están registradas en los diccionarios castellanos corrientes*. Esta definición parece más adecuada que aquellas que se basan en criterios culturales, tales como las que señalan que es el habla propia de las clases incultas o que está por debajo del nivel de expresión educada o que es una riparolalia que refleja inmoralidad y perversión (Teruggi 1978: 26-27).

Esta podría entenderse como la definición estándar propia de aquellos que, como se estableció en a), identifican el lunfardo con el español coloquial bonaerense. En el terreno del discurso de la lingüística más especializada, esta posición ha encontrado también algunos defensores¹¹⁴. Este costado de la historia del (nombre) lunfardo podría resumirse en el relato de un desplazamiento que se origina en un mecanismo que da lugar a una segunda interpretación, que es la que hace al otro costado de la historia del (nombre) lunfardo. El desplazamiento es el de la lengua delincuente (que en algunas versiones llega a quedar eclipsada u olvidada en tanto origen) a la lengua coloquial, y tendría su origen en el mecanismo de

cambio lingüístico propio de una lengua secreta, que Dellepiane ya comentaba en su estudio:

Cuando un término se generaliza a punto de ser conocido por todo el mundo, deja de ser ese lazo de unión... que acerca y vincula a todos los seres pertenecientes a una misma sociedad... y el término es segregado, eliminado y expulsado del diccionario del argot (Dellepiane 1967: 63, citado según Fontanella de Weinberg 1978: 135).

El lunfardo se introduce como jerga de la delincuencia, como lengua secreta que se ha de descifrar para poder combatir a aquella, lengua que viola la ley de la lengua y lengua de los que violan (o están fuera de) la ley del Estado; por lo tanto, debe ser asediada y circunscrita por ambas autoridades. La paradoja de la lengua secreta residiría en el hecho de que al momento de ser descifrada deja de ser secreta. La necesidad comunicativa que viene a satisfacer esta lengua secreta es la de tener un canal de comunicación ajeno al legal y normado. El cambio lingüístico debería ir dándose entonces en la medida en que el repertorio de dicha lengua se va normalizando.

Esa lingüística policial es la que se encuentra al inicio de la historia del lunfardo y también, como se verá más adelante, en su ingreso a la literatura. Esa policía lingüística, de acuerdo a la descripción de Dellepiane, al registrar sus materiales los vuelve obsoletos, fuerza el cambio en su objeto, lo obliga a ser diferente a la forma lingüística que está registrando. Necesariamente, la lengua secreta debe ser diferente a la descripta en sus vocabularios. Es decir, un diccionario de una lengua secreta constituye una aporía en sí.

Esto es lo que se quería señalar en c), y es precisamente el punto en el cual surgen las divergencias en las interpretaciones de la historia del (nombre) lunfardo. Si en el momento de morir a la lengua secreta e ingresar, sea por la vía del periodismo, la literatura, el tango, la lexicografía policíaca o la mera oralidad, al repertorio del habla coloquial cotidiana de la población en general, el lunfardo pasa de ser una jerga carcelaria a ser la lengua hablada por todos¹¹⁵ (o la variedad dialectal, o el repertorio léxico característico) en las zonas urbanas rioplatenses, o bien sencillamente muere.

La primera posición es la sostenida por los lunfardólogos de más peso y trayectoria. Sin embargo, en su caso se trata general-

mente y desde el punto de vista de la lingüística, de *autores no especializados* (Fontanella de Weinberg 1978: 133). Precisamente quien realiza la observación citada se ha ocupado de rechazar tal posición y distinguir claramente el español bonaerense coloquial del lunfardo (Fontanella de Weinberg 1978, 1987: 141-144). Otro autor no especializado, pero de extendido renombre, la precede en medio siglo en la impugnación de esa identificación:

El lunfardo es idioma de ocultación, y sus vocablos son tanto menos útiles cuanto más se publican. El arrabalero es la fusión del habla porteña y de las heces trasnochadas de ese cambiadizo lunfardo. Las *Memorias de un vigilante*, publicadas el año noventa y siete, registran y dilucidan prolijamente muchísimas palabras lunfardas que hoy han pasado al arrabalero, y que seguramente los ladrones ya no usan (Borges 1994 [1926]: 121).

De las *Memorias* se hablará en el próximo apartado. En cuanto a la percepción del lunfardo y el arrabalero, luego de distinguirlos, Borges les negaba a su vez importancia, desechando una hipotética amenaza al castellano en Argentina representada por el lunfardo¹¹⁶, al que incluso reduciría —en el prólogo a *El informe de Brodie* (1970)— a “una broma literaria inventada por saineteros y por compositores de tangos” al cual “los orilleros lo ignoran, salvo cuando han sido indoctrinados por el fonógrafo” (Borges 1976: 1022).

Fontanella de Weinberg, desde el discurso de una lingüística académica rigurosa, y en el marco de su extendido y exhaustivo estudio del español bonaerense, situaría al lunfardo en la misma posición. El lugar que ocupa el lunfardo en la versión de la historia del español bonaerense formulada por Fontanella de Weinberg es el de un argot delictivo surgido en las últimas décadas del siglo XIX en las zonas urbanas del litoral rioplatense. La operación mediante la cual impugna explícitamente las tesis de Gobello (1975) y Teruggi (1978) (Fontanella de Weinberg 1978: 134) es una que narra una historia del lunfardo que se cierra en los comienzos del siglo XX, momento en el cual

su uso era el de una jerga auxiliar, limitada a la comunicación interna del grupo, ya que sus integrantes utilizaban el español coloquial para hablar con los restantes miembros de la comunidad lingüística. Asimismo, como señala Dellepiane (1967: 68), cuando los delincuentes se hallaban en presencia de extraños,

en particular de sus víctimas, dejaban de usar entre ellos el lunfardo, para evitar sospechas (Fontanella de Weinberg 1987: 143).

Esta lingüista toma como fuentes para su caracterización del lunfardo los primeros textos de la lingüística policial del siglo XIX (Dellepiane, Benigno Lugones), siendo su carácter primario el de una *jerga ocultadiza*, mientras el contacto lingüístico con lenguas migratorias cumple un rol importante pero secundario frente al de la criminalidad¹¹⁷. El lunfardo se define así como “lengua auxiliar restringida a la comunicación interna del grupo”, distinguida de la *lengua familiar*, que sería el español bonaerense, no pudiendo de ese modo ser el lunfardo lengua materna para ningún miembro de la comunidad lingüística, dentro de la cual resultaría conocido sólo a los delincuentes y presidiarios (Fontanella de Weinberg 1978: 135, 1987: 143, 1996: 452). La relación entre el lunfardo y el español bonaerense se divide así en etapas históricas, estando dada la primera en la emergencia de esa lengua auxiliar o *argot delictivo* y la segunda, ya en el siglo XX, a través de “una gradual infiltración de términos lunfardos en el habla coloquial, sobre todo en el habla de los grupos socioculturales más bajos; aunque algunos términos fueron extendiendo su dominio hasta encontrarse en todos los niveles” (Fontanella de Weinberg 1978: 140 s.)¹¹⁸.

En esta segunda etapa señala la generación de un continuo lingüístico, al cual denomina *continuo poslunfardo*¹¹⁹ (y en el *pos* está declarada la muerte del lunfardo) cuyos dos polos están formados por el español bonaerense y el lunfardo: siendo ambos sistemas estructuralmente idénticos en lo fonológico, sintáctico y casi completamente en lo morfológico¹²⁰, habrían favorecido esta situación de continuo, análoga a la de los continuos poscriollos, aunque

en el caso del poslunfardo, este siguió siendo una variedad limitada a grupos reducidos de la población —aunque se amplió su uso con respecto a los originales hablantes de lunfardo— y a determinados estilos de habla: los grupos socioculturales más bajos y el estilo informal. Por otra parte, en esta etapa poslunfarda, algunas pocas formas originariamente lunfardas —como *mina* ‘mujer’, *cana* ‘prisión’, ‘policía’, *balurdo* ‘mentira’— trascendieron esos niveles sociolingüísticos y se extendieron a todos los niveles del habla bonaerense, aunque conservando siempre un valor estilístico informal (ibíd.: 142).

La diferencia entre las definiciones reside en una cuestión de matiz y en una decisión de peso: la cuestión de matiz tiene que ver con la importancia, volumen o gravitación que se le atribuye a lo que la mayoría reconoce como un *repertorio léxico*. La decisión que se debe tomar es la de reconocer o negar la existencia del lunfardo: es una diferencia de matiz que deviene diferencia de nombre y con ello se transforma en una opción en la que cualquiera de los dos elementos excluye al otro. O bien el lunfardo es una jerga de la delincuencia y/o la cárcel propia de un periodo histórico determinado, o bien es el nombre que recibe cierta forma de la oralidad rioplatense. Una tercera opción es la planteada por Laplaza, quien distingue el lunfardo del *habla arrabalera* y ambos del *habla popular* (1972: 24), formulando el siguiente desiderátum para el estudio del primero:

Los documentos lingüísticos relativos a la jerga carcelaria deben ser recogidos, ante todo, con pulcritud e inmediatez por quienes están en contacto directo con el ambiente o forman parte de él; presos, ex penados, funcionarios y agentes penitenciarios, personal técnico de los establecimientos carcelarios (médicos, criminólogos), capellanes, etc. Es imprescindible que la recolección de tales documentos se lleve a cabo de acuerdo con criterios ordenadores uniformes, que aseguren la genuinidad y la veracidad de los datos reunidos, sus formas y las circunstancias de personas, modo, lugar, tiempo y ocasión. Estos materiales constituirán, a no dudarlo, sólidas bases para la labor científica y crítica de filólogos y de lexicógrafos (Laplaza 1972: 15).

Este desiderátum no solo presupone la existencia de una jerga carcelaria, de un código secreto o de ocultación (lo que desde Dellepiane a Fontanella de Weinberg se reconoce como lunfardo), sino que además exige la prosecución de la práctica de la lingüística policial o policía lingüística que se sitúa en el comienzo de esta historia.

No obstante, hay otra vía por la que ha circulado el nombre del lunfardo y el repertorio léxico que con él se identifica, y esta es la de la lengua literaria.

3. Literatura Lunfarda (segundo desplazamiento)

La historia de la literatura lunfarda o del lunfardo en la literatura puede comenzar a relatarse con el ingreso de la oralidad en la no-

vela a partir del naturalismo zoliano de Eugenio Cambaceres (Gobello 1990: 12 s.), o en el folletín criollista de Eduardo Gutiérrez (Soler Cañas 1965: 23 s.). Juega un papel importante en la misma el teatro rioplatense, el sainete, y dentro del mismo sobre todo el teatro de Alberto Vacarezza y su sainete lírico *Los escrushantes* (1911), teatro que no solo *habla lunfardo*, sino que además *lo inventa* (Viñas 1986: XXXVII, cf. Soler Cañas 1965: 246 ss.)¹²¹; también constituye un hito (además de, desde luego, la obra de Roberto Arlt¹²²) el libro de poemas de Carlos de la Púa (seudónimo de Carlos Raúl *el malevo* Muñoz del Solar), en el cual el lunfardo ingresa masivamente en la lengua poética¹²³, titulado *La crencha engrasada* (1928)¹²⁴. De todos modos, cabe aclarar que tanto Alposta (1978: 10) como Salas (1999: 13), al prologar sus antologías de poesía lunfarda, señalan como primer libro de poesía lunfardesca los *Versos rantifusos* de Yacaré (seudónimo de Felipe H. Fernández). Soler Cañas (1965: 40 ss.) se ocupa del costumbrismo lunfardesco, propio de la prensa de principios de siglo, y en el cual directa o tangencialmente se podrían incluir las *Memorias de un vigilante*. El adjetivo *lunfardesco* nombra, por su parte, una distinción que habría establecido Daniel Vidart en su texto *Sociología del Tango* (1956)¹²⁵ y que toman tanto Gobello (1965: 11, 1990: 9) como Soler Cañas (1965), la cual señala la diferencia entre el *lunfardo* como forma lingüística predominantemente oral y el *lunfardesco* (lenguaje de una *literatura lunfardesca*, análogamente a la *gauchesca*) como el uso letrado que se hace de esa lengua, su representación literaria.

Quizás deba tenerse también en cuenta, en este contexto, la historia del tango como soporte prestigioso por excelencia para el ingreso del lunfardo en el espacio público, para otorgarle cierta dignidad y peso cultural¹²⁶. En torno a la relación entre tango y lunfardo, así como en el análisis de la lengua (lunfarda o lunfardesca) del tango se ha desarrollado una gran parte (podría decirse que la más importante) de la actividad de los miembros de la Academia Porteña del Lunfardo¹²⁷. Aquí no se hará más que remitir a sus publicaciones, así como al capítulo que sobre el tema contiene el ensayo de Salas (1995: 182-189)¹²⁸.

Las *Memorias de un vigilante* de Fray Mocho (José S. Álvarez) podrían ser consideradas la ficcionalización de la lingüística poli-

cial que realizara los primeros registros lexicográficos del lunfardo. Es el primer texto literario de algún renombre sobre el tema, y su fecha temprana (1897) lo ubica en el primer capítulo de esta historia de la lengua delincuente. El libro se presenta como la autobiografía de Fabio Carrizo, seudónimo bajo el cual fue publicado. La primera mitad narra su infancia en el campo y cómo por una leva entró a formar parte del regimiento sexto del ejército, a pelear a la frontera. La segunda parte relata su llegada a Buenos Aires, donde se convierte en policía y llega a conocer el *mundo lunfardo* y sus pormenores. El interés especial que guarda esta historia es aportado no solo por el registro léxico de términos lunfardos que comprende en su segunda parte, sino también porque la historia del gaucho llevado a la frontera y convertido en policía es narrada como una suma de acontecimientos afortunados (cf. Rogers 2000). Se trata, por un lado, de la inversión de la fábula de Martín Fierro: es la historia del gaucho enviado a la frontera que al volver no encuentra nada de su hogar, pero en este caso la vivencia del ejército es narrada como algo positivo, como un acontecimiento afortunado decisivo en la vida del personaje-narrador. No se trata ya de la historia de las desventuras del gaucho perseguido, sino de la felicidad del gaucho que logra incorporarse al mecanismo estatal moderno. Las dificultades que encuentra son similares, pero las conclusiones a las que llega a partir de su experiencia son prácticamente opuestas. Así, en esta historia de la conciliación del marginal con la legalidad del Estado moderno, Fabio Carrizo, ya oficial de la policía metropolitana, caracteriza las actividades de la delincuencia en la ciudad y con ellas su vocabulario.

Este vocabulario comprende, como se puede suponer de antemano, un conjunto de palabras y expresiones destinadas a cubrir las necesidades comunicativas de sus usuarios.

Por lo tanto, de las 35 palabras y expresiones *lunfardas* halladas en el texto de Fray Mocho (donde están señaladas como algo extraño, como una novedad) la mayoría —si no todas— pertenecen al campo de la delincuencia —porque precisamente de eso se trata en el libro—. Sin embargo, la presencia del lunfardo se limita al léxico.

El sustantivo *lunfardo* denomina todavía al delincuente y no a su lengua. Además de *lunfardo*, diez términos de la lista pueden

identificarse como provenientes del italiano o de diferentes variantes de esa lengua (*batidor, biaba, embrocar, punguista, escruchante, scruscho, campana, toco mischo, balurdo, escabio, vento*, todos registrados y estudiados en Cancellier 1996: 73-118). Otros términos y expresiones responden en su formación a procesos que van desde la mera comparación (*entra como en queso*) hasta la metáfora (*meter un gato, tumba, mina, dar el cebo, contar el cuento, cantar, encandilar*) o la metonimia (*dar el esquinazo, dar el rostro*) o la aféresis (*tano* por napolitano)¹²⁹.

Las *Memorias de un vigilante* pueden inscribirse como el primer paso de una *literatura lunfarda* paralela a la filología lunfarda que hacía una década y media había comenzado a ensayarse y que acababa de ver su primera obra significativa con el libro de Dellepiane. Las *Memorias* ficcionalizan una práctica basada en la observación, clasificación y recolección de datos, propia de la policía lingüística o lingüística policial hija de la criminología positivista de fines de siglo que mucho tiene que ver, si no en el nacimiento, al menos en el bautismo del lunfardo.

El desplazamiento se realiza en un espacio y un periodo que se pueden situar entre el libro de Dellepiane, el de Fray Mocho y el triple hito en el teatro, la poesía y la novela que se señala en Vaca-rezza, Carlos de la Púa y Arlt. La literatura comienza siendo el lugar de la sospecha, parte del objeto de conocimiento formado por el Estado: las cuatro piezas que Soler Cañas (1965: 107) designa como *auténtica literatura lunfarda* y que Salas (1999: 13) incluye en su antología como versos que “pertenecen al auténtico lenguaje canero y fueron escritos por presidiarios” habían sido recogidas originalmente por Dellepiane, e incluso una de ellas fue escrita por encargo¹³⁰. Junto con una cuarteta citada por Benigno Lugones en un artículo de 1879, a la cual este daba por la “única poesía lunfarda existente” (Soler Cañas 1965: 107)¹³¹, las composiciones reunidas por Dellepiane constituyen el escaso material *auténtico* de la literatura lunfarda (frente a la lunfardesca). Y en verdad, según el autor de *El idioma del delito*, constituyeron una excepción, ya que al momento de situarse en el plano de la lengua escrita, los mismos usuarios del argot respondían a una tradición de la misma en la cual la oralidad no tendría cabida, incluso para lo que el representante de la Comisión de Cárceres designa como *literatura criminal*¹³².

Luego será Fray Mocho quien escribiendo ficciones para el Estado ficcionalice el proceso de apropiación y funcionalización del lunfardo como instrumento de identificación (Rogers 2000) a través de la filología policial. Finalmente, es la literatura la que se apropia del lunfardo, la que lo toma como arma para realizar un gesto hacia el campo social y el cultural, ya desde una posición escindida de la que marca los primeros pasos del lunfardo en la literatura y hasta enfrentada con ella. Ya no se trata de un objeto de conocimiento, sino de un medio de expresión, una forma de decir el mundo, que supone a su vez identificaciones conflictivas de la literatura (y de su lengua) con los llamados *bajos fondos*.

4. A modo de conclusión

Hasta ahora, la pregunta por el lunfardo se ha dirigido fundamentalmente a su condición lingüística (a la posibilidad de clasificarlo como lengua, dialecto o jerga). La observación de su difusión e historia, tanto intralingüística como extralingüísticamente, ha generado un importante volumen de bibliografía, dentro de la cual predomina el trabajo lexicográfico, aunque también abundan las investigaciones desde la perspectiva de la lingüística de contacto y la tipología lingüística (Fontanella de Weinberg 1978; Martorell de Laconi 1999; Cancellier 1996, 2000).

Aquí se sugerirá una división de dos etapas en la historia del lunfardo (o del discurso acerca de este): la de sus orígenes (o los orígenes de su estudio); y la de su devenir lengua especializada de un cierto tipo de literatura y música, hasta su identificación con el *habla espontánea de las masas populares* (Teruggi 1978: 15) o el *lenguaje popular* (Gobello 1965: 9) de la ciudad de Buenos Aires y la impugnación de la misma a través de la historización del lunfardo y su distinción con respecto al *español coloquial rioplatense* (Fontanella de Weinberg 1978; Laplaza 1972: 24).

En la primera etapa se genera desde el Estado una producción de saber lexicográfico que acompaña a la de un conjunto de saberes en torno al objeto de estudio configurado por el *delincuente*¹³³, figura relativamente novedosa, que pertenece a la modernidad y tiene una edad similar a la del sistema penitenciario y de reclusión tal como se lo conoce hoy en día al menos en las sociedades occidentales¹³⁴. Se distingue del infractor, de aquel que recibe un cas-

tigo por una falta específica, porque ya no son sus delitos sino su vida entera lo que debe ser observado y estudiado. La aparición de la figura del delincuente lleva a la caracterización de un individuo peligroso, diferente a los demás en todo momento de su vida; forma patológica, desviada de la especie humana, que debe ser investigada desde la psiquiatría, la fisiognomía y demás saberes. La consideración de este como objeto de conocimiento y corrección comprende diferentes discursos (entre los cuales, el psiquiátrico y el penal son los más importantes) y exige de los mismos cierta *cientificidad*. Así, esa necesidad de un saber científico sobre un sujeto relativamente novedoso da lugar en el siglo XIX a la posibilidad de existencia de una ciencia criminológica (Foucault 1975: 255-258). Esta noción de delincuencia genera una ilegalidad cerrada y aislada (ibíd.: 282), controlable y manipulable por las instituciones relativamente autónomas de observación, control y castigo que son la prisión y la policía (ibíd.: 286), haciendo posible la primera de ellas la entrada de lo ilegal en las categorías de lo patológico o lo anormal¹³⁵.

Dentro de los saberes que se generan en torno de la figura del delincuente, el de la lengua toma características especiales, ya que hace posible la construcción de un otro tan diferente que incluso habla una lengua ininteligible: un *bárbaros*. No solo tiene unas características físicas, psíquicas y una biografía que lo hacen diferente de una humanidad *normal*, sino que además habla otra lengua. El mismo Lombroso dedica un capítulo de *L'uomo delinquente* (1876) a la lengua especializada de los fuera de la ley¹³⁶. El estudio científico (y *cientifizado*) del delincuente, así como el trabajo periodístico y ficcional en torno al mismo contribuyen a la delimitación de un otro definido por su incapacidad de participar del orden de lo mismo señalado por la ley civil o por su resistencia a hacerlo¹³⁷ (y por la ley de la lengua): un afuera en el adentro, un otro a partir de cuya delimitación se construye la imagen del sí mismo. Burke (1995: 5) señala que el estudio de las lenguas o jergas delincuentes o carcelarias comenzó a expandirse y a ser tomado más en serio precisamente a partir de Lombroso y la producción de una criminología científica:

It seems that the study of the jargons of delinquents, which attracted most attention, was still not considered quite respectable

unless it was wrapped up in the jargons of turn-of-the-century criminology of the school of Lombroso (stuffed with references to *pathology*, *degeneration* and so on) (Burke 1995: 5 s.).

Así como el sistema carcelario constituye uno de los armazones del saber-poder que hace posible el surgimiento de las ciencias humanas (Foucault 1975: 312), el estudio, la nominación y la descripción del lenguaje, la producción de un conjunto de saberes sobre este, esto es, la contribución más o menos especializada desde una práctica correspondiente a una de las ciencias humanas más prestigiosas en el siglo XIX y XX (la lingüística), ingresa en ese sistema, obteniendo un nuevo objeto de observación (el delincuente) en un espacio de (a)socialización específico como la cárcel o, a partir de su caracterización o individualización también en un espacio de socialización siempre diferenciado del *normal*, que a su vez debe generar fenómenos lingüísticos específicos.

Sin embargo, lo que se observa desde Dellepiane hasta el día de hoy es una apropiación de la práctica lingüística, de la recogida y clasificación de datos lexicográficos al menos, por parte de la institución penal. El desiderátum de Laplaza (1972: 15) consiste en completar ese entrecruzamiento de la institución penal y la lingüística, siendo la función de la primera la recogida de datos y la de la segunda su estudio: son siempre los institutos de criminología, los servicios penitenciarios y secretarías de seguridad pública quienes elaboran diccionarios e informes sobre las *jergas carcelarias*. Ese desiderátum es el que recogen volúmenes como el de Escobar (1986), cuyo título y subtítulo constituyen una verdadera enumeración de los *otros* sociales posibles¹³⁸, y en el cual se da un *pathos* y connotación especial a la tesis del parasitismo del lunfardo¹³⁹. El lunfardo significa a la lengua lo que sus hablantes a la sociedad: un parásito, una infección. La lengua es uno de los campos del saber que se ejercen intensivamente sobre esos sujetos.

Escobar (1986) enumera una tradición que comienza con Dellepiane, aunque enuncia su discurso desde la criminalística. En esa tradición ingresan Benigno Lugones, Fray Mocho, una *Recopilación de voces comunes y lunfardas*, realizada por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, y se la podría hacer continuar en Carballo (2001), libro que —pese a no reunir los mínimos requisitos exigibles a cualquier compendio lexicográfico que se precie— recae

sobre otro motivo que recorre esta tradición (o ayuda a trazarla): a la compilación de las voces de la *jerga carcelaria* se anexa una serie de tatuajes, explicando su significado. Desde la *Galería de ladrones de la capital* (1887) y las *Memorias de un vigilante* de José S. Álvarez (Fray Mocho) se opera y tematiza el modo en el cual “el lunfardo y el tatuaje, elaborados en un ámbito marginal y formando parte de identidades pre o extra-estatales, fueron invertidos (en el doble sentido del término) como elementos de identificación” (Rogers 2000). El tatuaje es, como la lengua, una superficie simbólica que ingresa entre los objetos a examinar, a formar parte del saber sobre el delincuente. Ambos sistemas de signos pertenecen a un mismo espacio¹⁴⁰, cuyo estudio llega incluso a reglamentarse, como es el caso precisamente del *Manual de instrucción para el personal subalterno* de la Policía Federal Argentina en su versión de 1979, que establece que “el funcionario policial debe conocer el significado de las palabras lunfardas para cumplir efectivamente con su misión” (citado según Escobar 1986: 17).

De todas formas, de lo que se trata es de la formación de un discurso que tiende a contribuir a la construcción y *administración* de identidades. Se trata, más que de la posibilidad de un objeto científico, de la producción de un aparato de conocimiento sobre la lengua del otro: en el momento en que de la idea de la falta se pasa a la idea del delincuente, empieza a cobrar fuerza la concepción de la existencia de una lengua específica, diversa, que acompaña a la de un sujeto diverso, con características biológicas, psicológicas y de cualquier otra índole que lo hacen objeto de una observación permanente de la cual resulta la posibilidad de elaborar un conocimiento exhaustivo sobre él¹⁴¹.

Debe subrayarse, sin embargo, que la existencia real de dicha jerga es algo que resulta al menos cuestionable, y ese será uno de los puntos de la investigación que se seguirá realizando en este sentido, a partir de los materiales aquí presentados y del examen de un corpus recogido a tal efecto.

BUSTOS - PFÄNDER ●

Referencias bibliográficas

- ACERO, J. (1990): "Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal", I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid: Cátedra, 45-76.
- ÁGEL, V. (1995): "Valenzrealisierung, Grammatik und Valenz", *Zeitschrift für germanistische Linguistik* 23, 2-32.
- ÁGEL, V. (2000): *Valenztheorie*, Tübingen: Narr.
- AGENCIA EFE (1990): *Manual de español urgente*, Madrid: Cátedra.
- AGUDO, J. Á. (1985): "Uso discursivo de 'ir' en el habla urbana culta de Sevilla", V. Lamíquiz Ibáñez (ed.), *Sociolingüística andaluza*, 3: *El discurso sociolingüístico*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 121-135.
- AHUMADA LARA, I. (1989): *Aspectos de lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*, Granada: Universidad de Granada.
- ALARCOS LLORACH, E. (1947): "Perfecto simple y compuesto en español", *Revista de filología española* 31, 108-139.
- ALARCOS LLORACH, E. (1949): "Sobre la estructura del verbo español", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 25, 50-83.
- ALARCOS LLORACH, E. (1970): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH, E. (2002 [1999]): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- ALBALÁ-HERNÁNDEZ, C. P. y R. RODRÍGUEZ-PONGA (1986): *Relaciones de España con las Islas Marianas. La lengua chamorra*, Madrid: Fundación Juan March (= Serie Universitaria 236).
- ALONSO, A. (1935): *El problema de la lengua en América*, Madrid: Espasa.
- ALONSO RAMOS, M. (2002): "Hacia un diccionario de colocaciones del español y su codificación", M. A. Martí (ed.), *Estudios sobre el léxico*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ALONSO RAMOS, M. (2004): *Las construcciones con verbos de apoyo*, Madrid: Visor.
- ALPOSTA, L. (1978): "Prólogo", *Antología del soneto lunfardo*, Buenos Aires: Corregidor, 7-11.
- ALSINA, A. (1992): "On the argument structure of causatives", *Linguistic Inquiry* 23, 517-596.
- ALSINA, A. (1996): *The role of argument structure in grammar. Evidence from Romance*, Stanford: CSLI.
- ALVAR EZQUERRA, M. (dir.) (1995): *Diccionario para la Enseñanza de la Lengua Española*,

- Barcelona/ Alcalá de Henares: Bibliograf/ Universidad de Alcalá de Henares.
- ÁLVAREZ, J. S. (Fray Mocho) (1954). *Memorias de un vigilante, Obras completas*, Buenos Aires: Shapire.
- ANDERSON, S. (1971): "On the role of deep structure in semantic interpretation", *Foundations of Language* 6, 197-219.
- ANDERSSON, L. y P. TRUDGILL (1990): *Bad Language*, Oxford: Blackwell.
- ANDRADE NETA, N. F. (2000): "Aprender español es fácil porque hablo portugués", *Cuadernos Cervantes* 29, 46-55.
- ANSCOMBRE, J.-C. (1995): "Morphologie et représentation événementielle: le cas des noms de sentiment et d'attitude", *Langue française* 105, 40-53.
- ANTONIOTTI, J. D. (2002): "El lunfardo como dialecto situacional —un análisis pragmático—", *Jornadas Académicas 'Hacia una redefinición de lunfardo', organizadas por la Academia Porteña del Lunfardo los días 3, 4, y 5 de diciembre de 2002*. [<http://ar.geocities.com/lunfa2000/anto.html>]
- ARAD, M. (1996): *A minimalist view of the syntax-lexical semantics interface* = UCL Working Papers in Linguistics 8. [www.phon.ucl.ac.uk/home/PUB/WPL/96papers/arad.pdf].
- ARANDA, J. C. (1986): "Algunos casos especiales en estructuras transitivas del castellano", *Revista Española de Lingüística* 16:1, 145-146.
- ARANOVICH, R. (2000): "Spanish inchoatives and the semantics of split intransitivity", comunicación presentada en *LSA Annual Meeting, Chicago, 8 de enero de 2000*. [<http://lonestar.utsa.edu/aranovch/homepage5.htm>].
- ARENDS, J., P. MUYSKEN, y N. SMITH (eds.) (1995): *Pidgins and Creoles. An Introduction*, Amsterdam: Benjamins.
- ASTOLFI, E. y otros (1981): *Toxicomanías. Aspectos toxicológicos, psicológicos, sociológicos, jurídicos, médico-legales, criminalísticos, criminológicos*, Buenos Aires: Universidad.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000): "Los diccionarios didácticos del español desde la perspectiva de sus destinatarios", *Estudios de lingüística*, Universidad de Alicante, 14, 19-44.
- BÁEZ SAN JOSÉ, V. e I. PENADES MARTÍNEZ (1990): "Diccionario informatizado de construcciones oracionales y el proyecto Esquemas sintáctico-semánticos del español", *Verba*, anexo 32, 33-70.
- BAKER, M. (1996): "On the Structural Positions of Themes and Goals", J. Rooryck y L. Zaring (eds.), *Phrase Structure and the Lexicon*, Dordrecht: Kluwer, 7-34.
- BAKKER, P. y M. MOUS (eds.) (1994): *Mixed Languages. 15 Case Studies in Language Intertwining*, Amsterdam: IFOTT.
- BALLY, CH. (1951 [1909]): *Traité de stylistique française*, 3ª ed., Paris: Klincksieck.
- BARCIA, J. (1973): *El lunfardo de Buenos Aires*, Buenos Aires: Paidós.
- BARTHES, R. (1953): *Le degré zéro de l'écriture*, Paris: Seuil.
- BAUHR, G. (1989): *El futuro en -ré e ir a + infinitivo en español peninsular moderno*. Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis (Románica Gothoburgensis).
- BAYO, C. (1910): *Vocabulario criollo-español sud-americano*, Madrid: Sucesores de Hernando.
- BEINHAUER, W. (1973): *El español coloquial*. Madrid: Gredos.

- BELLO, A. (1841): *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana*, Valparaíso.
- BENVENISTE, E. (1960): "‘Etre’ et ‘avoir’ dans leurs fonctions linguistiques", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris* 55:1, 113-134.
- BENVENISTE, E. (1966): "Les relations de temps dans le verbe français", E. Benveniste (ed.), *Problèmes de linguistique générale*, Paris: Gallimard, 237-250.
- BERSCHIN, H., J. FERNÁNDEZ-SEVILA y J. FELIXBERGER (1987): *Die Spanische Sprache*, München: Hueber.
- BERSCHIN, H. (1987): "Futuro analítico y futuro sintético en el español peninsular y colombiano" *Lingüística Española Actual* 9:1, 101-110
- BLANCO ESCODA, X. (2000): "Verbos soporte y clases de predicados en español", *Lingüística Española Actual* 12:1, 99-117.
- BLASCO MATEO, E. (2002): "La lexicalización y las colocaciones", *Lingüística Española Actual* 24:1, 35-61.
- BOGARD, S. (1999): "Duplicación y clausura argumental: dos funciones del clítico reflexivo en español", *Español Actual* 71, 41-48.
- BOHÓRQUEZ, J. G. (1984): *Concepto de ‘americanismo’ en la historia del español*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. Serie Minor XXIV.
- BONDARKO, A. (2002): *Teoría del significado en el sistema de la gramática funcional*, Moscú: Yazyki slavianskoy kulturey (en ruso).
- BONDZIO, W. (1971): "Valenz, Bedeutung und Satzmodelle", G. Helbig (ed.), *Beiträge zur Valenztheorie*, Den Haag/Paris: Mouton, 85-103.
- BONDZIO, W. (1993): "Funktorenstrukturen in der deutschen Sprache. Ein Beitrag zur Grundlegung einer semantischen Valenztheorie", F. Simmler (ed.), *Probleme der funktionellen Grammatik*, Frankfurt a. M.: Lang, 21-88.
- BORER, H. (1994): "The projection of arguments", E. Benedicto y J. Runner (eds.), *Functional Projections*, Amherst: GSLA, 19-47.
- BORER, H. (1998): "Deriving passives without $\bar{}$ -roles", S. Lapointe, D. Brentari y P. Farrell (eds.), *Morphology and its relation to phonology and syntax*, Stanford: CSLI, 60-99.
- BORER, H. (2001): "Exo-skeletal vs. endo-skeletal explanations: syntactic projections and the lexicon," comunicación presentada en *UC San Diego conference Explanation in Linguistics, diciembre de 1999*. [<http://www-rcf.usc.edu/~borer/download.html>].
- BORER, H. (en prensa): "The Grammar Machine", A. Alexiadou, E. Anagnostopoulou y M. Everaert (eds.): *The Unaccusativity Puzzle*, Oxford: Oxford University Press. [<http://www-rcf.usc.edu/~borer/download.html>].
- BORGES, J. L. (1994 [1926]): *El tamaño de mi esperanza*, Barcelona: Seix Barral.
- BORGES, J. L. (1998 [1928]): *El idioma de los argentinos*, Madrid: Alianza.
- BORGES, J. L. (1976): *Obras completas*, Buenos Aires: Emecé.
- BOSQUE, I. (1990): *Tiempo y aspecto en español*, Madrid: Cátedra.
- BOSSIO, J. A. (1972): "Sociología del lunfardo", *Boletín de la Academia Porteña del Lunfardo* 3:7, 5-22.
- BRANDT, W. (1983): *Zeitstruktur und Tempusgebrauch in Fußballreportagen des Hörfunks*, Marburg: Elwert.

- BRESNAN, J. (ed.) (1982): *The Mental Representation of Grammatical Relations*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- BRESNAN, J. (2001): *Lexical-Functional Syntax*, Oxford: Blackwell.
- BRONS-ALBERT, R. (1982): *Die Bezeichnung von Zukünftigem in der gesprochenen deutschen Standardsprache*, Tübingen: Narr.
- BULL, W. E. (1971): *Time, tense and the verb*, Berkeley: UCP.
- BURGER, H. (1998): *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen*, Berlin: Erich Schmidt.
- BURKE, P. (1995): "Introduction", P. Burke y R. Porter, *Languages and Jargons. Contributions to a Social History of Language*, Cambridge: Polity Press, 1-21.
- BURZIO, L. (1986): *Italian Syntax*, Dordrecht: Reidel.
- BUSTOS GISBERT, J. M. (1995): "La temporalidad en español: análisis intencional", *Lingüística Española Actual* 17:2, 143-165.
- BUTT, J. y BENJAMIN, C. (32000): *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, London: Arnold.
- CALLISTUS, P. (1910): *Chamorro Wörterbuch enthaltend I. Deutsch-Chamorro, II. Chamorro-Deutsch nebst einer Chamorro-Grammatik und einigen Sprachübungen*, Hongkong: Societas Missionum ad Exteros.
- CANCELLIER, A. (1987): "El léxico italiano en La crencha engrasada de Carlos de la Púa", *Río de la Plata* 4/5/6, 385-398.
- CANCELLIER, A. (1996): *Lenguas en contacto: italiano y español en el Río de la Plata*, Padova: Unipress.
- CANCELLIER, A. (2001): "Italiano e spagnolo a contatto nel Río de la Plata. I fenomeni del cocoliche e del lunfardo", A. Cancellier R. y Londero (eds.), *Italiano e spagnolo a contatto. Atti del XIX Convegno della Associazione Ispanisti Italiani, Roma, 16-18 settembre 1999*, Padova: Unipress, 69-84.
- CANO AGUILAR, R. (1977-78): "Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval", *Archivum* 27-28, 335-379.
- CANO AGUILAR, R. (1981): *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid: Gredos.
- CARBALLO, F. R. (2001): *Vocabulario y frases de la jerga carcelaria*, La Plata: Ediciones Científicas Americanas.
- CARNEADO MORÉ, Z. V. y A. M. TRISTÁ PÉREZ (1985): *Estudios de fraseología*, La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- CARRIER, J. y J. RANDELL (1992): "The Argument Structure and Syntactic Structure of Resultatives", *Linguistic Inquiry* 23:2, 173-234.
- CARTAGENA, N. (1977): "Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal español", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 14-15, 5-44.
- CARTAGENA, N. (1978): "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal español", *Revista Española de Lingüística* 8, 373-408.
- CARTAGENA, N. y H. M. GAUGER (1989): *Vergleichende Grammatik Spanisch-Deutsch*, Mannheim: Duden.
- CASARES, J. (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid.
- CASTELL, A. (1995): *Gramática de la lengua alemana*, Madrid: Idiomas.
- CASTRO, A. (1941): *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, Buenos Aires: Losada.

- CLEMENTE, J. E. (1954): "Estilística del lunfardo", *Sur* marzo/abril 1954; 51-60.
- CONDE, O. (2002): "Los límites del lunfardo", *Jornadas Académicas 'Hacia una redefinición de lunfardo', organizadas por la Academia Porteña del Lunfardo los días 3, 4, y 5 de diciembre de 2002*.
[<http://ar.geocities.com/lunfa2000/conde.html>]
- CONFAIS, J. P. (1990): *Temps, mode et aspect*, Paris: Mirail.
- CORONADO GONZÁLEZ, M. L., J. GARCÍA GONZÁLEZ y A. R. ZARZALEJOS ALONSO (1996): *Materia prima*, Madrid: SGEL.
- CORPAS PASTOR, G. (1997): *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- CORPAS PASTOR, G. (1998): "El uso de paremias en un corpus del español peninsular actual", G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt a. M.: Vervuert/Iberoamericana, 365-390.
- COSERIU, E. (1966): "Structure lexicale et enseignement du vocabulaire", *Actes du premier colloque international de linguistique appliquée*, Nancy: Faculté des Lettres et des Sciences humaines de l'Université de Nancy, 175-217.
- COSERIU, E. (1976): *Das Romanische Verbalssystem*, Tübingen: Niemeyer.
- COSERIU, E. (1977a): *Estudios de lingüística románica*, Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1977b): "El aspecto verbal perifrástico en griego antiguo (y sus reflejos románicos)", E. Coseriu, *Estudios de lingüística románica*, Madrid: Gredos, 231-263.
- COWIE, A. P. (1987): "Syntax, the dictionary and the learner's communicative needs", A. P. Cowie (ed.), *The Dictionary and the Language Learner. Papers from the EURALEX Seminar at the University of Leeds, 1-3 April 1985*, Tübingen: Niemeyer, 183-192.
- COWIE, A. P. (1989): "Information on Syntactic Constructions in the General Monolingual Dictionary", F. J. Hausmann et al. (eds.), *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*, vol. 1, Berlin/New York: de Gruyter, 588-592.
- DAVIS, J. E. (1982): *The Spanish of Argentina and Uruguay. An annotated bibliography for 1940-1978*, Berlin: Mouton.
- DEArg (2000): *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina-español de España*, coord. Claudio Chuchuy, Madrid: Gredos.
- DECu (2000): *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España*, coords. Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner, Madrid: Gredos.
- DEMONTÉ, V. (1991): *Teoría sintáctica: de las estructuras a la rección*, Madrid: Síntesis.
- DEMONTÉ, V. (1994): "La ditransitividad en español: el léxico y sintaxis", V. Demonté (ed.), *Gramática del español*, México: Colegio de México, 431-470.
- DIELING, K. (1983): *Die Tempora*, Leipzig.
- DIETRICH, W. (1983): *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*, Madrid: Gredos.
- DIXON, R. M. W. (1994): *Ergativity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- DLE=*Diccionario de la lengua española*, Madrid: Real Academia Española.
- DOMASCHNEV, A. J. (1987): "Umgangssprache/Slang/Jargon", U. Ammon y otros (eds.), *Soziolinguistik. Ein internationales*

- Handbuch zur Wissenschaft von Sprache und Gesellschaft*, Berlin/New York: de Gruyter.
- DOMÍNGUEZ, P., M. MORERA y G. ORTEGA, (1988): *El español idiomático. Frases y modismos del español*. Barcelona: Ariel.
- DOWTY, D. (1991): "Thematic proto-roles and argument selection", *Language* 67:3, 547-619.
- DROSDOWSKI, G. (ed.) (1998): *Duden-Grammatik*, Mannheim: Duden.
- DUBOIS, J. et al. (1966): *Dictionnaire du français contemporain*, Paris: Larousse.
- DUBSKÝ, J. (1963): "Formas descompuestas en el español antiguo", *Revista de Filología Española* 46, 31-48.
- DUBSKÝ, J. (1966): "Composition, dérivation et décomposition", *Lingua* 16, 190-198.
- EBERENZ, R. (1981): *Tempus und Textkonstitution im Spanischen*, Tübingen: Narr.
- EHRICH, V. (1992): *Hier und jetzt: Studien zur lokalen und temporalen Deixis im Deutschen*, Tübingen: Niemeyer.
- ERTESCHIK-SHIR, N. y T. R. RAPOPORT (1995): "A Theory of Verbal Projection", G. Matos et al. (eds.), *Interfaces in Linguistic Theory*, Lisboa: Colibri/APL, 129-48.
- ESCOBAR, R. T. (1986): *Diccionario del hampa y del delito. Lunfardo latinoamericano, drogadicción, 'punk', insurrección, mitología, voces vulgares y populares*, Buenos Aires: Universidad.
- ESPÍNDOLA, A. (2002): *Diccionario del lunfardo*, Buenos Aires: Planeta.
- FERNÁNDEZ CAÑEDO, J. A. (1963): "El habla y la cultura popular de Cabrales", *Revista de Filología Española*, anejo 76.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1993): "Las categorías gramaticales (morfológicas) del español", *Verba*, anexo 35.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1987): *Gramática española 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- FERNÁNDEZ, I., R. FENTES e I. SILES (1990): *Curso intensivo de español*, Madrid: SGEL.
- FILLMORE, C. J., P. KAY y M. C. O'CONNOR (1988): "Regularity and idiomacity in grammatical constructions: The Case of LET ALONE", *Language* 64:3, 501-538.
- FILLMORE, C. J. (1985): "Frames and the Semantics of Understanding", *Quaderni di Semantica* 6:2, 222-53.
- FILLMORE, C. J. (1998): "Inversion and constructional inheritance", G. Webelhuth, J.P. Koenig y A. Kathol (eds.), *Lexical and Constructional Aspects of Linguistic Explanation*, Stanford: CSLI, 113-128.
- FLÄMIG, W. y E. HEIDOLPH (1981): *Grundzüge einer deutschen Grammatik*, Berlin: Akademie.
- FOLEY, W. y R. VAN VALIN (1984): *Functional syntax and universal grammar*, Cambridge (Mass.): Cambridge University Press.
- FOLGAR, C. (1992): "Algunos problemas relativos a la confección de un diccionario de valencias verbales del castellano medieval", *Verba* 19, 95-106.
- FONTAINE, J. (1983): *Grammaire du texte et aspect du verbe en russe contemporain*, Paris: Institut d'études slaves.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1973): "Comportamiento ante -s de hablantes femeninos y masculinos del español bonaerense", *Romance Philology* 27, 50-58.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1978): "El lunfardo: lengua delictiva aparte de un continuo lingüístico", *Vicus - Lingüística* 2, Amsterdam/Philadelphia: Benjamins, 133-146.

- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires: Hachette.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1996): "Contacto lingüístico: lenguas inmigratorias", *Signo y Señal* 6, 439-457.
- FOUCAULT, M. (1975): *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, Paris: Gallimard.
- FRANK, A. (1996): "A note on complex predicate formation: Evidence from auxiliary selection, reflexivization, and past participle agreement in French and Italian", M. Butt y T. Holloway King (eds.), *On-line Proceedings of the First LFG Conference*, Rank Xerox, Grenoble, 26-28 de agosto de 1996. [<http://csli-publications.stanford.edu/LFG/>].
- GANSEL, C. (en prensa): "Valenz und Kognition", V. Ágel, L. Eichinger, H.-W. Eroms, P. Hellwig, H. J. Heringer y H. Lobin (eds.), *Dependenz und Valenz – Dependency and Valency. Ein internationales Handbuch der zeitgenössischen Forschung. An International Handbook of Contemporary Research*, Berlin: de Gruyter, 1-41.
- GARCÉS, C. V. (2000): "Inglés y español mano a mano", *Cuadernos Cervantes* 29, 22-32.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2000): *La gramática de los complementos temporales*, Madrid: Visor.
- GARCÍA MARCOS, F. J. (1991): *Estratificación social del español de la costa granadina*. Almería: Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.
- GARCÍA SANTOS, J. F. (1993): *Sintaxis del español. Nivel de perfeccionamiento*, Salamanca: Santillana.
- GARCÍA-PAGE, M. (1990): "Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras 'idiomáticas'", *Estudios humanísticos, Filología* 12, 279-290.
- GEIPEL, J. (1995): "Caló: The 'Secret' Language of the Gypsies of Spain", P. Burke y R. Porter, *Languages and Jargons. Contributions to a Social History of Language*, Cambridge: Polity Press, 102-132.
- GELHAUS, H. (ed.) (1969): *Der Begriff Tempus-eine Ansichtssache?*, Düsseldorf: Schwann.
- GIL, A. y BANÜS, E. (1988): *Kommentierte Übersetzungen Deutsch-Spanisch*, Bonn: Romanistischer Verlag.
- GILI GAYA, S. (1951): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Spes.
- GILI GAYA, S. (1990): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf.
- GILI GAYA, S. (2002 [1943]): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox.
- GLINZ, H. (1994): *Grammatiken im Vergleich*, Tübingen: Niemeyer.
- GOBELLO, J. (1965): "Prólogo", L. Soler Cañas (1965), *Orígenes de la literatura lunfarda*, Buenos Aires: Siglo XX, 9-12.
- GOBELLO, J. (1975): *Diccionario lunfardo y de otros términos antiguos usuales en Buenos Aires*, Buenos Aires: Peña Lillo.
- GOBELLO, J. (1990): *El lunfardo en la novela*, Buenos Aires: Academia Porteña del Lunfardo.
- GOBELLO, J. (1994): *Nuevo diccionario lunfardo*, Buenos Aires: Corregidor.
- GOBELLO, J. (1996a): *Aproximación al lunfardo*, Buenos Aires: UCA.
- GOBELLO, J. (1996b): *Tangos, letras y letristas 6: Diccionario de tangos*, Buenos Aires: Plus Ultra.

- GOLDBERG, A. (1995): *Constructions. A Construction Grammar Approach to Argument Structure*, Chicago: University of Chicago Press.
- GOLUSCIO DE MONTOYA, E. (1979): *Étude sur le 'cocoliche' scénique et édition anotée de Mateo d'Armando Discépolo*, Toulouse: Institut d'Études Hispaniques et Hispano-Américaines.
- GRIMSHAW, J. (1982): "On the lexical representation of romance reflexive clitics", J. Bresnan (ed.), *The Mental Representation of Grammatical Relations*, Cambridge (Mass.): MIT Press, 87-148.
- GRIMSHAW, J. (1990): *Argument Structure*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- GTE=VASILIEVA-SHVEDE, O. K. y G. V. STEPANOV (1981): *Gramática teórica del español* (en ruso), Moscú: Vysshaya Shkola.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. (1997): *Formas temporales del pasado en indicativo*, Madrid: Arco libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1999): "Los dativos", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 1855-1930.
- HAENSCH, G. (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- HALE, K. y J. KEYSER (1993): "On Argument Structure and Lexical Expression of Syntactic Relations", K. Hale y J. Keyser (eds.), *A View from Building 20: Essays in Honor of Sylvain Bromberger*, Cambridge (Mass.): MIT Press, 53-109.
- HAMBURGER, K. (1957): *Die Logik der Dichtung*, Stuttgart: Klett.
- HANKS, P. (1987): "Definitions and Explanations", J. M. Sinclair (ed.), *Looking Up. An account of the COBUILD Project in lexical computing*, London/ Glasgow: Collins ELT, 116-136.
- HAUSMANN, F. J. (1974): "Was ist und was soll ein Lernwörterbuch?", *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur* 84, 97-129.
- HAUSMANN, F. J. (1983): "Neue spanische Wörterbücher", *Hispanorama* 35, 156-158.
- HAUSMANN, F. J. (1990): "Les dictionnaires pour l'enseignement de la langue étrangère", F. J. Hausmann et al. (eds.), *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*, vol. 2, Berlin/ New York: de Gruyter, 1386-1390.
- HELBIG, G. (1992): *Probleme der Valenz- und Kasustheorie*, Tübingen: Niemeyer.
- HELBIG, G. y J. BUSCHA (1996 [1970]): *Deutsche Grammatik*, Leipzig: Langenscheidt.
- HENTSCHEL, E. y H. WEYDT (1994): *Handbuch der deutschen Grammatik*, Berlin: De Gruyter.
- HERNÁNDEZ, H. (1989): *Los diccionarios de orientación escolar. Contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española*, Tübingen: Niemeyer.
- HERNÁNDEZ, H. (1996): "La lexicografía didáctica: los diccionarios escolares del español en el último cuarto de siglo", *Cuadernos Cervantes* 11, 24-36.
- HERNÁNDEZ, H. (1998): "La lexicografía didáctica del español: aspectos históricos y críticos", M. T. Fuentes y R. Werner (eds.), *Lexicografías iberorrománicas: problemas, propuestas y proyectos*, Frankfurt a. M.: Vervuert, 49-79.

- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1973): "Sobre el tiempo en el verbo español", *Revista Española de Lingüística* 3:1, 143-178.
- HERWEG, M (1991): *Zeitaspekte*, Wiesbaden: DUV.
- HOLDERBAUM, A. (1999): *Englische Idiomatiken als Gegenstand einer empirischen Übersetzungsforschung*, Heidelberg: Wissenschaftlicher Verlag Trier.
- HOMANN, A. (2000): "Una visión germano-española", *Cuadernos Cervantes* 29, 10-14.
- HORNBY, A. S. (1948): *Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English*, Oxford: Oxford University Press (1995).
- HORNSTEIN, N. (1990): *As time goes by*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- IORDANSKAJA, L. (1973): "Tentative Lexicographic Definitions for a Group of Russian Words Denoting Emotions", F. Kiefer (ed.), *Trends in Soviet Theoretical Linguistics*, Dordrecht: Reidel, 389-410.
- IORDANSKAJA, L. e I. MEL'UK (2002): "Conversif ou causatif?", *Observatoire de linguistique Sens-Texte*, U. Montréal. [<http://www.fas.umontreal.ca/ling/olst/FrEng/IordIMelConv.pdf>].
- JACKENDOFF, R. (1990): *Semantic structures*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- JACKENDOFF, R. (1996): "Conceptual Semantics and Cognitive Linguistics", *Cognitive Linguistics* 7:1, 93-129.
- JACKENDOFF, R. (1997): *The Architecture of the Language Faculty*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- JACKENDOFF, R. (2002): *Foundations of Language: Brain, Meaning, Grammar, Evolution*, Oxford: Oxford University Press.
- JACOB, D. (1998): "Transitivität, Diathese und Perfekt", H. Geisler y D. Jacob (eds.), *Transitivität und Diathese in den romanischen Sprachen*, Tübingen: Narr.
- JAEGGLI, O. (1986): "Arbitrary plural pronominals", *Natural Language and Linguistic Theory* 4:1, 43-76.
- KAILUWEIT, R. (1992): "El sintagma preposicional como elemento nuclear de la oración española. El enfoque de la gramática de valencias", *Verba* 19, 255-271.
- KAILUWEIT, R. (2002a): "Pragmatische Gründe syntaktischer Flexibilität. <Psych-Verbs> im Spanischen und in anderen romanischen Sprachen", A. Gil y C. Schmitt (eds.), *Actas de la sección Grammatik und Pragmatik im Spanischen del XIII. Deutscher Hispanistentag, Leipzig 8.-11. III 2001*, Bonn: Romanistischer Verlag, 57-90.
- KAILUWEIT, R. (2002b): "A RRG description of locative alternation verbs in English, French, German and Italian", trabajo presentado en *RRG Workshop, Logroño, 22-28 de julio de 2002*.
- KHRAKOVSKIY, V. (1990): "Interacción de las categorías gramaticales del verbo", *Voprosy yazykoznanija* 8, 18-36 (en ruso).
- KLUM, A. (1961): *Verb et adverb*, Uppsala.
- KOENING, J. P. (1999): *Lexical Relations*, Stanford: CSLI.
- KÜHN, O. (1985): "Phraseologismen und ihr semantischer Mehrwert", *Sprache und Literatur in Wissenschaft und Unterricht* 56:2, 37-46.
- LABELLE, M. (1990): "Unaccusatives and Pseudo-unaccusatives in French", *NELS* 20:2, 303-317.
- LABELLE, M. (1992): "Change of state and valency", *Journal of Linguistics* 28, 375-414.

- LAKOFF, R. (1977): "Women's language", *Language and Style* 10, 222-247.
- LAMÍQUIZ IBÁÑEZ, V. y P. CARBONERO (1987): *Perfil sociolingüístico del sevillano culto*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.
- LAMÍQUIZ, V. (1972): *Morfosintaxis estructural del verbo español*, Sevilla.
- LAMÍQUIZ IBÁÑEZ, V. (1982): *El sistema verbal del español*. Málaga: Ágora.
- LAMÍQUIZ, V. (1990): "Lexemática y sintaxis del verbo: funcionamiento interdependiente", *Verba*, anexo 32, 183-197.
- LARRETA ZULATEGUI, J. P. (2001): *Fraseología contrastiva del alemán y el español*, Frankfurt a. M.: Lang.
- LARSON, R. (1988): "On the Double Object Construction", *Linguistic Inquiry* 19, 335-391.
- LEHRER, A. y E. KITTAY (1992): *Frames, Fields and Contrasts: New Essays in Semantic and Lexical Organization*, Ithaca: Erlbaum.
- LEVIN, B. (1993): *English Verb Classes and Alternations: A Preliminary Investigation*, Chicago: University of Chicago Press.
- LEVIN, B. y T. RAPOPORT (1988): "Lexical Subordination", *CLS* 24:1, 275-289.
- LEVIN, B. y M. RAPPAPORT-HOVAV (1995): *Unaccusativity at the Syntax-Lexical Semantics Interface*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- LEVIN, B. y M. RAPPAPORT-HOVAV (1996): "From Lexical Semantics to Argument Realization", manuscrito, Bar Ilan University y Northwestern University, Ramat Gan [<http://www-csli.stanford.edu/~beth/pubs.html>].
- LEVIN, B. y M. RAPPAPORT-HOVAV (2000): "Two structures for compositionally derived events", manuscrito inédito.
- LEVY, P., (1994): "Verbos con sentido causativo en la construcción transitiva", *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*, Salamanca, 347-366.
- LEWY, E. (1964): *Der Bau der europäischen Sprachen*, Tübingen: Niemeyer.
- LIPSKI, J. (1994): *Latin American Spanish*, London/New York: Longman.
- LITVINENKO, E. V. y A. S. VICENTE (1969): *Gramática de la lengua española*, Kiev: Universidad de Kiev.
- LOPE BLANCH, J. M. (1981): "Unidades sintácticas", *Revista de Filología Española* 61:1, 29-63.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, A. M. (2001): *El lenguaje radiofónico de la ciudad de Almería. Análisis sociolingüístico*, tesis doctoral inédita, Almería: Universidad de Almería.
- LYONS, J. (1977): *Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MACCHI, V. (1997): *El español – Praktisches Lehrbuch der spanischen Sprache*, Leipzig: Enzyklopädie.
- MARCO, B. DE (1995): "Verbal locutions: their function in Medieval Miracle Tales", *Romance Philology* 48:4, 416-441.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, A. M. (1991): "La posición estructural de 'entregar' en el campo semántico de 'dar'", *EA* 55, 45-53.
- MARTÍN, J. M. (1979): *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, Madrid: Istmo.
- MARTÍNEZ, E. (ed.) (1975): *Diccionario Santillana 2*, Madrid: Santillana.
- MARTÍNEZ AMADOR, E. M. (2001): *Mega gramatical y dudas del idioma*, Barcelona: Sopena.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (1996): *Estudios de fraseología española*, Málaga: Ágora.

- MARTORELL DE LACONI, S. (1999): "El lunfardo dentro de una tipología lingüística. Teorías sobre su origen", J. S. Samper Padilla y M. Troya Déniz (coords.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina [Las Palmas de Gran Canaria, del 22 al 27 de julio de 1996]*, Las Palmas: Universidad de las Palmas, 1125-1130.
- MÁSLOV, Yu. (1984): *Esbozos sobre aspectología*, Leningrado: LGU (en ruso).
- MASULLO, J. P. (1992): "Antipassive constructions in Spanish", P. Hirschbuhler y K. Koerner (eds.), *Romance Languages and Modern Linguistic Theory*, Amsterdam: Benjamins, 175-194.
- MASULLO, J. P. (1999): "La interfaz léxico-sintaxis: Presencia y ausencia del clítico 'se' en construcciones inacusativas", manuscrito, Universidad de Comahue.
- MATEŠIC, J. (1983): "Zum Terminus und zur Definition der 'phraseologischen Einheit'", *Phraseologie und ihre Aufgaben*, 110-116.
- MATEU, J. y G. RIGAU (2000): "A Minimalist Account of Conflation Processes: Parametric Variation at the Lexicon-Syntax Interface", *Research Report GGT-00-1*, Universidad Autónoma de Barcelona. (Publicado también en: A. Alexiadou (ed.) (2002): *Theoretical Approaches to Universals*, Amsterdam: Benjamins, 211-236.)
- MATHIEU, Y. (1999): "Les prédicats de sentiment", *Langages* 136, 41-52.
- MATTE BON, F. (1999): *Gramática comunicativa del español: de la lengua a la idea*, Madrid: Edelsa.
- MEIER, H. (1965): "Futuro y futuridad", *Revista de Filología Española* 48, 1-2.
- Mel'
- UK, I. (1989): "Semantic Primitives from the Viewpoint of the Meaning-Text Linguistic Theory", *Quaderni di Semantica* 10:1, 65-101.
- Mel'
- UK, I. (1992): "Paraphrase et lexique: la théorie Sens-Texte et le Dictionnaire Explicatif et Combinatoire", I. Mel' uk y otros (1992), 9-58.
- Mel'
- UK, I. (1996): "Lexical Functions: A Tool for the Description of Lexical Relations in a Lexicon", L. Wanner (ed.), *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*, Amsterdam: Benjamins, 37-102.
- Mel'
- UK, I. (1997): "Vers une linguistique Sens-Texte", *Leçon Inaugurale*, Paris: Collège de France, 139, 5-78.
- Mel'
- UK, I. (2001a): *Communicative Organization in Natural Language: The Semantic-communicative Structure of Sentences*, Amsterdam: Benjamins.
- Mel'
- UK, I. (2001b): "Fraseología y diccionario en la lingüística moderna", I. Uzcanga Vivar, E. Llamas Pombo y J. M. Pérez Velasco (eds.), *Presencia y renovación de la lingüística francesa*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 267-310.
- Mel'
- UK, I. (2002): "Collocations: Quoi? Pourquoi? Comment?", *Observatoire de linguistique Sens-Texte*, Université de Montréal, manuscrito.

- Mel'
UK, I., A. CLAS et A. POLGUÈRE (1995): *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*, Louvain-la-Neuve: Duculot.
- Mel'
UK, I., N. ARBATCHEWSKY-JUMARIE, L. ELNITSKY, L. IORDANSKAJA y A. LESSARD (1984): *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques I*, Montréal: Université de Montréal.
- Mel'
UK, I., N. ARBATCHEWSKY-JUMARIE, L. DAGENAIS, L. ELNITSKY, L. IORDANSKAJA, M.-N. LEFEVRE y S. MANTHA (1988): *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques II*, Montréal: Université de Montréal.
- Mel'
UK, I., N. ARBATCHEWSKY-JUMARIE, L. IORDANSKAJA y S. MANTHA (1992): *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques III*, Montréal: Université de Montréal.
- Mel'
UK, I., N. ARBATCHEWSKY-JUMARIE, L. IORDANSKAJA, S. MANTHA y A. POLGUÈRE (1999): *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques IV*, Montréal: Université de Montréal.
- MENDIKOETXEA, A., (1999a): "Construcciones inacusativas y pasivas", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, 1575-1630.
- MENDIKOETXEA, A. (1999b): "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 1631-1722.
- MICHELENA, L. (1977): "Notas sobre compuestos verbales vascos", *Revista de Dialectología y Tradiciones populares* 33, 245-271.
- MIGUEL, E. DE (1992): *El aspecto en la sintaxis del español*, Madrid: UAM.
- MIGUEL, E. DE (1999): "El aspecto léxico", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 2977-3060.
- MILEVI, J. (1997): *Étiquettes sémantiques dans un dictionnaire formalisé du type Dictionnaire Explicatif et Combinatoire*, tesis de licenciatura, Université de Montréal.
- MOLINA REDONDO, J.A. DE y M. RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (1985): *Lengua española*. Málaga: Ágora.
- MOLINER, M. (1966/ 67): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos (21998).
- MONGE, F. (1955): "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", *Archivo de Filología Aragonesa* 7, 1-102.
- MONTESI, M. (2000): "El punto de vista de un hablante italiano", *Cuadernos Cervantes* 29, 34-40.
- MORENO CABRERA, J. C. (1982): "La diátesis anticausativa. Ensayo de sintaxis general", *Revista Española de Lingüística* 14, 21-43.
- MORENO DE ALBA, G. (1978): *Valores de las formas verbales en el español de México*, México: UNAM.
- MORENO, C. y TUTS, M. (1997): *Curso de perfeccionamiento*, Madrid: SGEL.

- MORIMOTO, Y. (2001): *Los verbos de movimiento*, Madrid: Visor.
- MUGLER, A. (1988): *Tempus und Aspekt als Zeitbeziehungen*, München: Fink.
- NARBONA JIMÉNEZ, A. (1986): "Problemas de sintaxis coloquial andaluza", *Revista Española de Lingüística* 16:2, 229-275.
- NAVAS RUIZ, R. (1963): *Ser y Estar. Estudio sobre el sistema atributivo del español*, Acta Salamanticensis, Salamanca.
- NIKOLÁYEVA, T. (2002): "Memoria implícita del idioma: planteamiento del problema", *Voprosy yazykoznaniiya* 4, 25-41 (en ruso).
- NIKULA, H. (1995a): "Was kann geschehen?", H. Popp, (ed.), *Deutsch als Fremdsprache. An den Quellen eines Faches*, München: Iudicum, 327-337.
- NIKULA, H. (1995b): "Valenz und Bedeutung," L. Eichinger y H.-W. Eroms (eds.), *Dependenz und Valenz*, Hamburg: Buske, 135-149.
- NUNBERG, G., I. A. SAG y T. WASAW (1994): "Idioms", *Language* 70:3, 491-538.
- OESTERREICHER, W. (1992a): "Typen grammatischen Wandels, sprachliche Variation und die spanischen Reflexivkonstruktionen", *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung* 45, 395-410.
- OESTERREICHER, W. (1992b): "SE im Spanischen. Pseudoreflexivität, Diathese und Prototypikalität von semantischen Rollen", *Romanistisches Jahrbuch* 43, 237-260.
- ÕIM, H. y SALUVEER, M. (1985): "Frames in linguistic description", *Quaderni di semantica* 2, 295-305.
- OLARREA, A. (2001): "La estructura de la oración: Sintaxis", J. I. Hualde, A. Olarrea y A. M. Escobar (eds.), *Introducción a la lingüística hispánica*, Cambridge: Cambridge University Press, 207-273.
- OLIVARI, N. (1966): "Carlos de la Púa: presencia y vigencia del lunfardismo", *Boletín de la Academia Porteña del Lunfardo* 1:1, 72-81.
- ORTONY, A., G. L. CLORE y A. COLLINS (1996 [1988]): *La estructura cognitiva de las emociones*, Madrid: Siglo XXI.
- OTERO, C. P. (1965): "El otro 'se'", *Letras*, London: Támesis Books, 49-57.
- PAUFLER, H. (1970): "Das periphrastische Futur im Kubanischen Spanisch", *Beiträge zur Romanischen Philologie* 9, 135-137.
- PEREDERII, EL. (1995): "La organización sintáctica del enunciado desde el punto de vista tipológico y contrastivo", *Actas de la I Conferencia de Hispanistas de Rusia*, Moscú: Embajada de España, 131-132.
- PÉREZ RIOJA, J. A. (1997): *Modismos del español*, Salamanca: Cervantes.
- PÉREZ SÁNCHEZ, A. (dir.) (1985): *Gran Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: SGEL.
- PFÄNDER, S. (2000): *Aspekt und Tempus im Frankokreol. Semantik und Pragmatik grammatischer Zeiten im Kreol unter besonderer Berücksichtigung von Französisch-Guyana und Martinique*, Tübingen: Narr.
- PIERA, C. y S. VARELA (1999): "Relaciones entre morfología y sintaxis", I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 4367-4422.
- PINKER, S. (1989): *Learnability and Cognition: The acquisition of Argument Structure*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

- POLGUÈRE, A. (2000): "Toward a Theoretically-Motivated General Public Dictionary of Semantic Derivations and Collocations for French", U. Heid y otros (eds.), *Proceedings of the 9th Euralex International Congress, vol. II*, Stuttgart: IMS, Universität Stuttgart, 517-527.
- PÖLL, B. (2002): *Spanische Lexikologie. Eine Einführung*, Tübingen: Narr.
- PORTO DAPENA, J. A. (1988): "Notas lexicográficas: la información sintáctica en los diccionarios comunes", *Lingüística española actual* 10, 133-151.
- PORTO DAPENA, J. A. (1989): *Tiempos y formas no personales del verbo*, Madrid: Arco Libros.
- POSTAL, P. M., (1977): "Antipassive in French", *Linguisticae Investigationes* 1:2, 333-374.
- POUILLON (1946): *Temps et roman*, Paris: Gallimard.
- PÚA, C. de la (1971): *La crencha engrasada*, Buenos Aires: Shapire.
- PUSTEJOVSKY, J. (1991): "The syntax of event structure", en B. Levin y S. Pinker (eds.), 47-81.
- PUSTEJOVSKY, J. (1995): *The generative lexicon*, Cambridge (Mass.): MIT Press.
- RADTKE, P. (1998): *Die Kategorien des deutschen Verbs*, Tübingen: Narr.
- RALLIDES, C. (1971): *The Tense Aspect System of the Spanish Verb*, Den Haag: Mouton.
- RAMOS MÉNDEZ, M. (1989): "Formas descompuestas + cláusula completiva objeto en tres textos medievales castellanos", *Verba* 16, 339-356.
- RAPPAPORT-HOVAV, M. y B. LEVIN (1998): "Building Verb Meanings", M. Butt y W. Geuder, (eds.), *The Projection of Arguments: Lexical and Compositional Factors*, Stanford: CSLI, 97-134.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1963 [1726-1739]): *Diccionario de la lengua castellana*, 6 vols.. Edición en DVD Rom (2001) en *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2²2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REICHARDT, D. (1981): *Der Tango. Verweigerung und Trauer*, Frankfurt a. M.: Suhrkamp.
- REICHARDT, D. (1997): "Oralidad y las letras de tango", Berg y Schäffauer (eds.), *Oralidad y argentinidad. Estudios sobre la función del lenguaje hablado en la literatura argentina*, Tübingen: Narr, 163-184.
- REICHENBACH, H. (1949): *Elements of Symbolic Logic*, New York.
- RENNER DE HERNÁNDEZ, E. (1991): *Diccionario de modismos y lenguaje coloquial español-alemán*, Madrid: Paraninfo.
- REUMUTH, W. y O. WINKELMANN (1993): *Praktische Grammatik der spanischen Sprache*, Wilhelmsfeld: Egert.
- RIGAU, G. (1994): "Les propietats dels verbs pronominals", *Els Marges* 50, 29-41.
- RITTER, E. y S. ROSEN (1998): "Delimiting Events in Syntax", W. Geuder y M. Butt (eds.), *The projection of arguments. Lexical and syntactical constraints*, Stanford: CSLI, 135-164.
- RITTER, E. y S. ROSEN (2000): "Event structure and Ergativity", C. Tenny y J. Pustejovsky (eds.), *Events as grammatical objects. The*

- converging perspectives of lexical semantics and syntax*, Stanford: CSLI, 187-238.
- ROCA PONS, J. (1958): *Estudios sobre perífrasis verbales del español*, Madrid: CSIC.
- RODRÍGUEZ-PONGA, R. (1995): *El elemento español en la lengua chamorra (Islas Marianas)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- RODRÍGUEZ-PONGA, R. (1996): "Formas de 'ser' y 'estar' en chamorro", *Actas del Cuarto Congreso de Hispanistas de Asia*, Seúl: Asociación Asiática de Hispanistas.
- RODRÍGUEZ-PONGA, R. (2001): "Los numerales hispano-chamorros", K. Zimmermann y T. Stolz (eds.), *Lo propio y lo ajeno en las lenguas austronésicas y amerindias*, Frankfurt a. M.: Vervuert.
- RODRÍGUEZ-PONGA, R. (s.d.): "Las preposiciones hispano-chamoras", *La Torre, Revista de la Universidad de Puerto Rico*, tercera época.
- ROGERS, G. (2000): "Galería de retratos para el Estado: Identidades y escritura en 'casos' argentinos de fines del siglo XIX (1887-1897)", *Relics and Selves: Iconographies of the National in Argentina, Brazil and Chile (1880-1890)*.
- [www.bbk.ac.uk/fibamuseum]
- ROGERS, R. F. (1995): *Destiny's Landfall. A History of Guam*, Honolulu: University of Hawaii Press.
- ROJO, G. (1974): "La temporalidad verbal en español", *Verba*, anexo 1.
- ROSEN, C. (1984): "The interface between semantic roles and initial grammatical relations", D. Perlmutter y C. Rosen (eds.), *Studies in relational grammar 2*, Chicago: Chicago University Press, 38-77.
- RUBIO ORECILLA, E. J. (1999): "El verbo celtibérico y el verbo protocéltico: Problemas y perspectivas", *Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Zaragoza, 1997)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 619-634.
- RUIZ GURILLO, L. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*, València: Universitat.
- RUIZ GURILLO, L. (1998): "Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español", G. Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt: Vervuert/ Iberoamericana, 13-37.
- RUIZ GURILLO, L. (1998): *La fraseología del español coloquial*, Barcelona: Ariel.
- SAAVEDRA, M. (1985): "Tres diccionarios monolingües del español", *Bielefelder Beiträge zur Sprachlehrforschung* 14, 181-215.
- SALAS, H. (1995): *El tango*, Buenos Aires: Planeta.
- SALAS, H. (1999): "Prólogo", *Clásicos de la poesía lunfarda*, Buenos Aires/ Rosario: Ameghino.
- SALVADOR, G. (1952): "Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)", *Orbis* 1, 19-24.
- SÁNCHEZ LOBATO, J. y N. GARCÍA FERNÁNDEZ (1996): *Español 2000*, Madrid: SGEL.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (ed.) (2002): *Las construcciones con 'se'*, Madrid: Visor.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (2002): "Las construcciones con 'se'. Estado de la cuestión", C. Sánchez López (ed.) (2002), *Las construcciones con 'se'*, Madrid: Visor, 8-163.
- SÁNCHEZ, A., E. MARTÍN y J. A. MATILLA (1995): *Gramática práctica de español para extranjeros*, Madrid: SGEL.

- SÁNCHEZ, A., M. RIOS y J. DOMÍNGUEZ (1982): *Español en directo, Nivel IB*, Madrid: SGEL.
- SANTAMARÍA PÉREZ, M. I. (2000): *El tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español-catalán*, Universidad de Alicante.
[<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=6698>].
- SANZ, M. e I. LAKA (2002): "Oraciones transitivas con 'se': El modo de acción en la sintaxis", C. Sánchez López (ed.), *Las construcciones con 'se'*, Madrid: Visor, 309-338.
- SARAGOSSA, A. (1994): *Els predicatius i les categories sintàctiques*, Valencia: Universidad de Valencia.
- SARMIENTO, R. (1997): *Manual de corrección gramatical y de estilo*, Madrid: SGEL.
- SASTRE RUANO, M. A. (1995): *El indicativo*, Madrid: Arco Libros.
- SAUSSOL, J. M. (1978): 'Ser' y 'estar'. *Orígenes de sus funciones en el 'Cantar de mio Cid'*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- SAVCHENKO, A. N. (1974): *Gramática comparativa de las lenguas indoeuropeas* (en ruso), Moscú: Vysshaya shkola.
- SCHAFROTH, E. (1995): "'Lernerwörterbücher' im Vergleich. Empirische Untersuchungen zu vier einsprachigen französischen Wörterbüchern", *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur* 105, 113-136.
- SCHAFROTH, E. (1996): "Einsprachige Wörterbücher des Portugiesischen aus lernerlexikographischer Sicht", *Lexicographica* 12, 166-189.
- SCHAFROTH, E. (1997): "Neue Horizonte in der pädagogischen Lexikographie des Spanischen", *Iberoromania* 45, 1-25.
- SCHAFROTH, E. y ZÖFGEN, E. (1998): "Langenscheidts Großwörterbuch Deutsch als Fremdsprache und die französische Lernerlexikographie", H. E. Wiegand (ed.), *Perspektiven der pädagogischen Lexikographie des Deutschen. Untersuchungen anhand von 'Langenscheidts Großwörterbuch Deutsch als Fremdsprache'*, Tübingen: Niemeyer, 3-19.
- SCHERER, H. (1997): *Kommentierte Übersetzungen Spanisch-Deutsch*, Bonn: Romanistischer Verlag.
- SCHMIDT-RIESE, R. (1998): "Spanisch 'se' jenseits von Aktanz und Diathese", H. Geisler y D. Jacob (eds.), *Transitivität und Diathese in romanischen Sprachen*, Tübingen: Niemeyer, 43-60.
- SCHWALL, U. (1991): *Aspektualität*, Tübingen: Narr.
- SCHWARZE, CH. (1987): "Zur lexikalisch-funktionalen Analyse der Reflexivierung im Italienischen", W. Dietrich, H.-M. Gauger y H. Geckeler (eds.), *Grammatik und Wortbildung romanischer Sprachen. Beiträge zum Deutschen Romanistentag in Siegen, 30.9.-3.10.1985*, Tübingen: Narr, 103-119.
- SECO, M. (1972): *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- SECO, M. (1979): "El 'contorno' en la definición lexicográfica", *Homenaje a Samuel Gili Gaya (in memoriam)*, Barcelona: Biblograf, 183-191.
- SECO, M. (1996): *Gramática esencial del español*, Madrid: Espasa.
- SHALUDKO, I. (2002): "Hacia la cuestión de la interacción de las categorías gramaticales (en el sistema aspecto-tiempo del verbo español)", O. Brodóvich, M. Sabanéyeva (eds.), *Actas de la XXXI Conferencia científico-*

- metodológica de Rusia (San Petersburgo, 11-16 de marzo de 2002)*, San Petersburgo: SPbGU, 43-45 (en ruso).
- SHIROKOVA, A. V. (1990): "El aspecto tipológico del desarrollo de aglutinación como la manifestación del analitismo y el desarrollo de flexión como la manifestación del sintetismo en las lenguas románicas" (en ruso), *Materiales de la Conferencia 'Problemas de tipología lingüística'*, Moscú, Academia de Ciencias de la URSS, 195-197.
- SIMPSON, J. (1983): "Resultatives", L. Levin, M. Rappaport y A. Zaenen (eds.), *Papers in Lexical-Functional Grammar*, Bloomington: Indiana University Linguistic Club, 143-157.
- SINCLAIR, J. et al. (1987): *Collins cobuild English Dictionary*, London/ Glasgow: Harper Collins (21995).
- SOLER CAÑAS, L. (1965): *Orígenes de la literatura lunfarda*, Buenos Aires: Siglo XX.
- SPEAS, M. (1990): *Phrase Structure in Natural Language*, Dordrecht: Kluwer.
- STAIB (1980): "Semantik und Sprachgeographie", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, Beiheft 179.
- STEPANOV, Yu. S. (1989): *La oración indoeuropea* (en ruso), Moscú: Nauka.
- STEUBE, A. (1980): *Temporale Bedeutung im Deutschen*, Berlin: Akademie.
- STOLZ, C. y T. STOLZ (1997): "Universelle Hispanismen? Von Manila über Lima bis Mexiko und zurück: Muster bei der Entlehnung spanischer Funktionswörter in die indigenen Sprachen Amerikas und Austronesiens", *Orbis* 39, 1-77.
- STOLZ, T. (1998): "Die Hispanität des Chamoru als sprachwissenschaftliches Problem", *Iberoamericana* 2: 70, 5-38.
- STROZER, J. (1978): "On the so-called dative of interest", *Hispania* 61, 117-123.
- SUMMERS, D. (dir.) (1978): *Longman Dictionary of Contemporary English*, Harlow: Longman (31995).
- SUÑER, M. (2002): "Las pasivas con 'se' impersonal y la legitimación de las categorías vacías", C. Sánchez López (ed.), *Las construcciones con 'se'*, Madrid: Visor, 209-234.
- SUÑER, M., (1982): "Change verbs and spontaneous 'se': two proposals", *Orbis* 30:1-2, 150-177.
- TALMY, L. (1985): "Lexicalization patterns: Semantic structure in lexical forms", T. Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description II*, Cambridge: Cambridge University Press, 57-149.
- TENNY, C., (1994): *Aspectual roles and the syntax-semantics interface*, Dordrecht: Kluwer.
- TERUGGI, M. E. (1978): *Panorama del lunfardo: génesis y esencia de las hablas coloquiales urbanas*, Buenos Aires: Sudamericana.
- TESNIÈRE, L. (1959): *Éléments de syntaxe structurale*, Paris: Klincksieck.
- TGF (1992) = *Teoría de la gramática funcional* (en ruso), San Petersburgo: Nauka.
- THIEROFF, R. (1992): *Das finite Verb im Deutschen: Tempus-Modus-Distanz*, Tübingen: Narr.
- THUN, H. (1978): *Probleme der Phraseologie. Untersuchungen zur wiederholten Rede mit Beispielen aus dem Französischen, Italienischen, Spanischen und Rumänischen*, Zeitschrift für romanische Philologie, Beiheft 168, Tübingen: Niemeyer.

- TOPPING, D. M. y B. C. DUNGCA (1973): *Chamorro Reference Grammar*, Honolulu: University of Hawaii Press.
- TOPPING, D. M. y P. M. OGO (1980): *Spoken Chamorro*, 2nd edition, Honolulu: University of Hawaii Press.
- TOPPING, D. M., P. M. OGO y B. C. DUNGCA (1975): *Chamorro-English Dictionary*, Honolulu: University of Hawaii Press.
- TRENTI ROCAMORA, J. L. (2002): *Estudio e índice del Boletín de la Academia Porteña del Lunfardo, Buenos Aires 1966-1983*, Buenos Aires: Academia Porteña del Lunfardo.
- TRISTÁ PÉREZ, A. M. (1998): "La fraseología y la fraseografía", Gerd Wotjak (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt a. M.: Vervuert/ Iberoamericana, 297-305.
- VACAREZZA, A. (1986): *Los Escrushantes. Sainete lírico en un acto y tres cuadros*, AAVV, *Teatro Rioplatense (1886-1930)*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 297-320.
- VAN DE VELDE, D. (1995): "Les verbes dits 'psychologiques' revus à la lumière des noms correspondants", *Revue de Linguistique Romane* 59:233-234, 67-97.
- VAN VALIN, R. (1990): "Semantic parameters of split intransitivity", *Language* 66:2, 221-260.
- VAN VALIN, R. (1993): "A synopsis of Role and Reference Grammar", R. Van Valin (ed.), *Advances in Role and Reference Grammar*, Amsterdam: Benjamins, 1-164.
- VAN VALIN, R. y R. LAPOLLA (1997): *Syntax. Structure, meaning and function*, Cambridge: Cambridge University Press.
- VANÓ-CERDÁ, A. (2002): "'Estar' con adjetivos como expresión de cualidades permanentes en catalán", *Revue de Linguistique Romane* 66:263-264, 523-556.
- VATER, H. (1991): *Einführung in die Zeitlinguistik*, Hürth-Efferen: Gabel.
- VÁZQUEZ ROZAS, M. V. (1990): "Una aproximación al análisis de las cláusulas sujeto-predicado-complemento directo", *Verba*, anexo 32, 231-236.
- VENDLER, Z. (1957): *Verbs and times*, Ithaca: UP.
- VIEGAS BARROS, J. P. (2002): "Evidencias gramaticales de que el lunfardo no es una jerga", *Jornadas Académicas 'Hacia una redefinición de lunfardo', organizadas por la Academia Porteña del Lunfardo los días 3, 4, y 5 de diciembre de 2002*. [<http://ar.geocities.com/lunfa2000/viegas.html>]
- VIGARA TAUSTE, A. M. (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid: Gredos.
- VINOGRADOV, V. V. (1947): *Ob osnovnij tipaj fraseologičeskij iedinitis v russskom iazyke*, Moscú.
- VIÑAS, D. (1986): "Prólogo", AAVV, *Teatro Rioplatense (1886-1930)*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, IX-XLIV.
- WALTEREIT, R. (1996): "Zur Semantik französischer Reflexivkonstruktionen", A. Gelz *et al.* (eds.), *Liebe und Logos. Beiträge zum 11. Nachwuchskolloquium der Romanistik (Berlin/ Potsdam, 8.-11.6.1995)*, Bonn: Romanist. Verlag, 45-57.
- WALTEREIT, R. (2000): "What it means to deceive yourself: The semantic relation of French reflexive verbs and their corresponding transitive verbs", Z. Frajzyngier y T. S. Curl (eds.), *Reflexives: Forms and Functions*, Amsterdam: Benjamins, 257-278.

- WANDRUSZKA, M. (1969): *Sprachen vergleichbar und unvergleichlich*, München: Piper, 442-458.
- WEHRLI, E. (1986): "On some properties of French clitic 'se'", H. Borer (ed.), *The Syntax of Pronominal Clitics* (= Syntax and Semantics, 19), New York: Academic Press, 263-283.
- WEINREICH, U. (1964): "'Webster's Third': A critique of its semantics", *International Journal of American Linguistics* 30, 405-409.
- WEINRICH, H. (1976): "Die Wahrheit der Wörterbücher", H. Moser (ed.), *Probleme der Lexikologie und Lexikographie. Jahrbuch 1975 des Instituts für deutsche Sprache*, Düsseldorf: Schwann, 347-371.
- WELKE, K. (1988): *Einführung in die Valenz- und Kasustheorie*, Leipzig: Bibliographisches Institut.
- WELKE, K. (2002): *Deutsche Syntax funktional. Perspektiviertheit syntaktischer Strukturen*, Erlangen: Stauffenburg.
- WELKE, K. y H.-J. MEINHARD (1980): "Prinzipien einer operativen Valenzgrammatik", *Zeitschrift für Germanistik* 1, 146-156.
- WIERZBICKA, A. (1992): "Defining Emotions Concepts", *Cognitive Science* 16, 539-581.
- WIERZBICKA, A. (1994): "Cognitive Domains and the Structure of the Lexicon: The Case of Emotions", L. A. Hirschfeld and S. A. Gelman (eds.), *Mapping the Mind: Domain Specificity in Cognition and Culture*, Cambridge (Mass.): Cambridge University Press, 431-452.
- VILLANUEVA, A. (1962): "El lunfardo", *Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral* 52, 13-42.
- WISTRAND, E. (1941): *Über das Passivum*, Göteborg.
- WOTJAK, B. y G. WOTJAK (1983): "Zur semantischen Mikrostrukturanalyse ausgewählter deutscher Verben", *Deutsch als Fremdsprache* 20, 144-151.
- WOTJAK, B. y G. WOTJAK (1995): "Werben für Verben? Betrachtungen im Grenzbereich zwischen Lexikon und Grammatik", H. Popp, (ed.), *Deutsch als Fremdsprache. An den Quellen eines Faches*, München: Iudicum, 235-285.
- WOTJAK, G. (1984): "Zur Aktantifizierung von Argumenten ausgewählter deutscher Verben", *Zeitschrift für Germanistik* 5, 401-414.
- WOTJAK, G. (1985): "Zur Vertextung von Argumenten ausgewählter deutscher Verben", K. Nyholm (ed.), *Grammatik im Unterricht*, Åbo: Åbo Adademi, 199-210.
- WOTJAK, G. (1988): "Verbbedeutung, Szenenwissen und Verbvalenz", G. Helbig (ed.), *Valenz, semantische Kasus und/ oder 'Szenen'*, (= *Linguistische Studien*), 135-154.
- WOTJAK, G. (1990a): "Fundamentos metodológicos para una descripción modular integrativa del potencial comunicativo de los verbos", *Verba*, anexo 32, 265-285.
- WOTJAK, G. (1990b): "Kontroversen in der Valenztheorie. Anmerkungen zu K. Welkes 'Einführung in die Valenz- und Kasustheorie' und zu G. Helbigs Reviewartikel", *Deutsch als Fremdsprache* 27, 159-165.
- WOTJAK, G. (1991): "Einige Ergänzungen, Modifikationen und Angaben zu 'Ergänzungen' und 'Angaben'", P. Koch y T. Krefeld (eds.), *Connexiones Romanicae. Dependenz und Valenz in romanischen Sprachen*, Tübingen: Niemeyer, 109-128.
- WOTJAK, G. (1996): "Actants und circonstants. Tesnières Pionierleistungen in semantischer Sicht: Zu Funktoren, Argumenten und

- Modifikatoren”, G. Gréciano y H. Schumacher (eds.), *Lucien Tesnière – Syntaxe structurale et opérations mentales*, Tübingen: Niemeyer, 101-115.
- WOTJAK, G. (ed.) (1998): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt a. M.: Vervuert Iberoamericana.
- WUNDERLICH, D. (1997): “Cause and the structure of verbs”, *Linguistic Inquiry* 28, 1, 27-68.
- YLLERA, A. (1980): *Sintaxis histórica del verbo español*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- ZAMORA VICENTE, A. (1999): *Historia de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa.
- ZÉLIKOV, M. (1990): “Paralelos ergativos en la oración vasca e ibero-románica” (en ruso), *Voprosy yazykoznanija* 4, 106-118.
- ZÉLIKOV, M. (1995): “Problemas de la gramática coloquial española”, *Actas de la I Conferencia de Hispanistas de Rusia*, Moscú: Embajada de España.
- ZÉLIKOV, M. (2001): “Los modelos de ‘verba agendi’ en las lenguas de la Romania Occidental”, *Voprosy yazykoznanija* 4, 107-128 (en ruso).
- ZÉLIKOV, M. (2002): *La comprensión como factor de estructura y funcionamiento de las lenguas ibero-románicas* (en ruso), San Petersburgo: Universidad de San Petersburgo (en prensa).
- ZÉLIKOV, M., M. AGUD y A. TOVAR (1993): “Diccionario etimológico vasco: estudio crítico”, *Revista Internacional de Estudios Vascos* 38:2, 161-185.
- ZELLER, J. (1994): *Die Syntax des Tempus*, Opladen: Westdeutscher Verlag.
- ZEMB, J. M. (1978/1984): *Vergleichende Grammatik Französisch-Deutsch*, Mannheim: Duden.
- ZIFONUN, G. (ed.) (1997): *Grammatik der deutschen Sprache*, Mannheim: IDS.
- ZÖFGEN, E. (1985a): “Lernerwörterbücher auf dem Prüfstand oder: Was ist ein Lernwörterbuch?”, *Bielefelder Beiträge zur Sprachlehrforschung* 14, 10-89.
- ZÖFGEN, E. (1985b): “Definitionswörterbuch kontra Valenzwörterbuch. Zur lexikographischen Darstellung der Verbsyntax aus pragmatischer Sicht”, H. Bergenholtz y J. Mugdan (eds.), *Lexikographie und Grammatik. Akten des Essener Kolloquiums zur Grammatik im Wörterbuch 28.-30.6.1984*, Tübingen: Niemeyer, 130-158.
- ZÓLOTOVA, G. (2002): “Las categorías de tiempo y de aspecto desde el punto de vista del texto”, *Voprosy yazykoznanija* 3, 8-29 (en ruso).
- ZRIBI-HERTZ, A., 1987, “La réflexivité ergative en français moderne”, *Le français moderne*.
- ZUBIZARRETA, M. L. (1987): *Levels of Representation in the Lexicon and in the Syntax*, Dordrecht: Foris.
- ZULUAGA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt a. M.: Lang.
- ZULUAGA, A. (1992): “Spanisch: Phraseologie”, *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Bd. IV, 1. *Aragonesisch/Navarresisch, Spanisch, Asturianisch/Leonesisch*, Tübingen: Niemeyer, 125-131.

Notas

- 1 La investigación que subyace a este trabajo forma parte del proyecto BFF2000-1307-C3-O2 financiado por la DGICYT.
- 2 Quedan fuera de este esquema las construcciones de *se impersonal*. Según Bogard (1999), también el *se impersonal* clausura el argumento sujeto. No nos parece, sin embargo, una caracterización exenta de problemas. Aunque ciertamente el *se impersonal* impide la realización léxica del sujeto, parece haber pruebas de que tal argumento no desaparece ni formal ni semánticamente, por lo que resulta dudoso que produzca un cambio de diátesis. En este trabajo dejaremos fuera este uso del pronombre reflexivo. Remitimos a Sánchez López (2002) para un estado de la cuestión sobre esta y el resto de construcciones con *se* en español.
- 3 Representaciones similares son propuestas por otros autores. Pustejovsky (1991: 58) y Jackendoff (1990: 232) suponen, como Levin y Rapaport Hovav (1995), que el predicado CAUSA de un verbo de cambio como *to empty* 'vaciar' relaciona dos eventos tales que cada uno de ellos tiene un argumento —el causante y el objeto afectado—, (cf. (i)); en cambio, Alsina (1992) asume que la entidad que sufre el cambio es argumento adicional de CAUSA (cf. (ii)):
 - (i) *to empty*: CAUSA (ACT (x,y), BECOME (EMPTY (y)))
 - (ii) *to empty*: CAUSA (x,y, BECOME (EMPTY (y)))
- 4 Esta forma de descomposición léxica supone distinguir dos partes en el significado del predicado: el estructural, común a todos los predicados de la misma clase (por ejemplo HACE, DEVIENE, CAUSA) y el idiosincrásico, que es el contenido semántico específico de cada pieza léxica. El primero es relevante para la realización de los argumentos y define una clase semántica de predicados. El segundo forma parte de un inventario abierto e ilimitado. La combinación de unos y otros da lugar a una plantilla como la que aparece en (5), en la que los ítem en mayúsculas representan predicados primitivos que seleccionan variables o huecos (x, y) y los elementos entre ángulos y en versales representan constantes que tienen una caracterización ontológica (cf. Jackendoff 1990) y se asocian

con un nombre (esto es, con una realización fonológica).

- 5 Una explicación similar se ha propuesto para la recesión valencial en la pasiva perifrástica. Véase De Miguel (1992) y las referencias allí citadas.
- 6 Hay, sin embargo, otros análisis. Wunderlich (1997) propone que el subevento relacionado con la causa es opcional. Puede estar ausente, y de hecho lo está según esta autora en las variantes intransitivas de (4). Asume, por lo tanto, que no hay inacusatividad: no hay una posición de sujeto 'causa' a la que mover el paciente porque el argumento 'causa' ha desaparecido.
- 7 Nótese que en ello también se diferencian las pasivas reflejas de las perifrásticas, que parecen requerir objetos afectados. De ahí que sean agramaticales secuencias como **Son tenidas copiosas deudas*, **Fue jugado un partido muy entretenido* frente a *Se tienen copiosas deudas*, *Se jugó un partido muy entretenido*. La mayor restricción de la pasiva perifrástica frente a la refleja ya fue observada por algunos gramáticos, como Fernández Ramírez (1987).
- 8 Según Levin y Rappaport Hovav (1995) la plantilla de (10) corresponde a un verbo que denota una actividad independientemente de que sea transitivo o inergativo. Según estas autoras son las constantes de un predicado, es decir, la parte del significado idiosincrásico, las que determinan el número de argumentos con que este se asocia. Así, aunque *caminar* y *barrer* son 'algo' que se hace, el primero selecciona un argumento —es inergativo—, pero el segundo dos —es transitivo—. Para dar cuenta de esta diferencia Rappaport Hovav y Levin (1998) distinguen entre participantes estructurales, que son obligatorios, y participantes constantes, que pueden no estar presentes. Los primeros se corresponden con los argumentos de estructura de Grimshaw (1993) o los participantes aspectuales de Tenny (1995), los segundos con los argumentos 'sombra' de Pustejovsky (1995). En cuanto a la posible afectación del objeto, que convierte una actividad en una realización, no implicaría necesariamente, según ellas, un evento complejo de carácter causativo, por lo que se podría mantener la caracterización propuesta para las construcciones pasivas reflejas con objetos afectados.
- 9 Hay otra diferencia importante entre anticausativas y pasivas reflejas que no hemos mencionado hasta ahora: mientras que el *se* de las anticausativas es un *se* paradigmático (Otero 1965) que alterna con el resto del paradigma de pronombres reflexivos, el *se* de las pasivas reflejas es no paradigmático porque está fijado en la tercera persona. Creemos que esta diferencia no es, en realidad, más que una consecuencia de la restricción que impide que las pasivas reflejas tengan un sujeto definido y humano (Cf. *Se buscan {*los camareros/camareros}*), lo que impide en consecuencia que tengan un sujeto de primera o segunda persona, inherentemente humano y definido. Véase Sánchez López (2002) sobre esta restricción.
- 10 Entre otros, Rappaport Hovav y Levin (1998), Wunderlich (1997).
- 11 Ciertamente, los verbos pronominales admiten la perífrasis causativa si de ello se deduce la existencia de un

agente que realiza la acción distinto del argumento causa que desencadena y controla el proceso:

- (i) a. Juan hizo (a los alumnos) cerrar la ventana
- b. El viento hizo al profesor cerrar la ventana
- c. *El profesor hizo cerrar la ventana sin darse cuenta
- d. El profesor cerró la ventana sin darse cuenta

12 El hecho de que muchos de estos verbos no tengan un participio resultativo puede obedecer al hecho de que se solaparía con un adjetivo que ya denota un estado resultante: **adelgazado* / *delgado*, **engordado* / *gordo*, **encanecido* / *cano*, **enviado* / *viudo*, **empeorado* / *desmejorado*, lo que remitiría la cuestión a una restricción léxica.

13 Este término procede de la gramática tipológica y se aplica tempranamente al estudio de las lenguas romances en Postal (1977). La consideración de estas construcciones pronominales como antipasivas es, sin embargo, reciente. Véase Masullo (1992), Bogard (1999) y también Sánchez López (2002: 96-102) y las referencias allí citadas.

14 Siendo esto así, no resulta sorprendente que muchos de estos verbos tengan participios de carácter agentivo, como *confeso*, o que sean ambiguos entre una interpretación agentiva o pasiva, como sucede a *arriesgado*, *acostumbrado*, *resuelto*, *compadecido*, *empeñado*, *aprovechado* entre otros.

15 No trataremos aquí los llamados verbos pronominales puros, que no pueden dejar de usarse con pronombre, entre los que se encuentran *acalambrarse*, *acurrucarse*, *acatarrarse*, *afebrarse*, *arrepentir-*

se, *contonearse*, *desgañitarse*, *enfurruñarse*, *ensañarse*, *ensimismarse*, *repantingarse*, *fugarse*, *portarse*, *vanagloriarse*, *suicidarse*... y otros muchos. Sin embargo, creemos que podría extenderse el análisis de las construcciones antipasivas suponiendo que son antipasivas léxicas en las que el pronombre reflexivo tiene la función de marcar esa interpretación del sujeto como agente afectado. Véase Sánchez (2002: 96-108) y las referencias allí citadas.

16 Quisiera dar las gracias a Leonel de Alencar, Anette Frank, Judith Meinschaefer, Marie-Therese Schepping y Christoph Schwarze por sus comentarios y sugerencias. Agradezco asimismo a Teresita Rodríguez, a Jorge Murcia Serra y a José-María Santos-Trigo la ayuda que me han prestado. Como es natural, la responsabilidad de los errores que puedan subsistir me pertenece en exclusiva.

17 El verbo español carece de una conjugación pasiva o media, como tenían los verbos latino (pasiva), griego o indio antiguo (media). La expresión de contenidos pasivos y medios en español no se realiza, como se hacía en aquellas lenguas, por medio de marcas flexivas en los verbos, sino por procedimientos sintagmáticos.

18 En la época clásica se usaba *de*: *La noticia era ya conocida de todos*. Sin embargo, hoy se prefiere la preposición *por*: *La noticia era ya conocida por todos* (cf. RAE 1973: 378 s.).

19 La función gramatical oblicua (*oblique function*) es la expresión sintáctica de papeles temáticos determinados como el papel locativo en *Vivo cerca de Madrid*. En esta ora-

ción, *cerca de Madrid* es un OB-Lloc.

- 20** Para la distinción entre los dos tipos, véase Oesterreicher (1992).
- 21** No se añade una construcción de finalidad en el caso de las medias, en las cuales no tenemos agente sobrentendido: **La cuerda se rompe para abrir el paquete*.
- 22** En este trabajo reservaremos el término *construccionista* para referirnos a la hipótesis defendida por autores como Fillmore (1988) o Goldberg (1995) desde el marco teórico de la denominada Gramática Constructiva. Sin embargo, en la actualidad existen diversas propuestas que otorgan un papel central a la construcción sintáctica en la determinación de la estructura argumental, entre las que caben destacar también los trabajos de Erteschik-Shir y Rapoport (1995) y de Borer (1994). Véase Levin, B. y M. Rappaport Hovav (1996), en que se revisan las propuestas de las autoras citadas, entre muchas otras.
- 23** En este trabajo, no entraremos en detalle en los mecanismos reguladores del enlace <léxico-sintaxis>. Véase Levin y Rappaport Hovav (1996) para un resumen de las diversas propuestas realizadas en este ámbito.
- 24** Sobre esta cuestión, véanse Simpson (1983); Carrier y Randell (1992), Jackendoff (1990) y Levin y Rappaport (1995) para la construcción resultativa y Jackendoff (1990), Mateu y Rigau (2000) y Morimoto (2001), para la construcción con verbos de *manera de moverse*.
- 25** Una posibilidad alternativa sería mantener una única representación semántica para los verbos y atribuir las alternancias de estructura argumental a alguna operación sintáctica. Sin embargo, como indican Levin y Rappaport (1996: 60), esta línea de pensamiento no permite explicar la diferencia de interpretación que acompaña a las alternancias.
- 26** No estamos sugiriendo, desde luego, que los defensores de la hipótesis lexicista no tengan en cuenta la frecuencia de los verbos que poseen más de una estructura argumental. De hecho, la propia Levin ofrece, en su libro de 1995, abundantes datos que demuestran que la alternancia de diátesis afecta a un elevado número de clases semánticas de verbos en inglés.
- 27** Por ejemplo, Goldberg (1995) adopta un modelo cognitivo de representación semántica llamado *semántica de marcos (frame semantics)*, creado por Fillmore (1985), en el cual el significado de las palabras se define en relación con un determinado *marco* o *escena*. Véanse Fillmore (1985) y Lehrer y Kittay (1992) para explicaciones detalladas sobre el funcionamiento de los *marcos*.
- 28** La idea de que la gramática está semánticamente *motivada* es también compartida por autores como Lakoff (1987) o Langacker (1987), defensores de la Lingüística Cognitiva. Véase Jackendoff (1996), donde el autor, basándose en datos empíricos, defiende que no todas las configuraciones sintácticas son inherentemente significativas.
- 29** Combinaciones de *se* con verbos de movimiento (p. ej. *irse*, *caerse*, etc.) resultan especialmente problemáticas para nuestro análisis. Véanse de Miguel (1999), Sanz y Laka (2002) para unas consideraciones más detalladas sobre el efecto semántico-aspectual de *se*.
- 30** No obstante, hay que observar que en las lenguas románicas pocos

- verbos de manera de movimiento admiten un complemento directivo (cf. Talmy 1985; Levin / Rappaport 1995: 183). En español son, por ejemplo, los verbos *correr*, *nadar*, *saltar* y *volar*.
- 31** Labelle (1992: 378) propone otro test para el italiano que tampoco se aplica al español: i. *Fate ritornare tutti i bambini corsi a casa!*; ii. *Corso alla stazione, Giorgio ebbe perfino il tempo di comprare un giornale prima di prendere il treno*; i'. **¡Haced volver todos los niños corridos a casa!*; ii'. **Corrido a la estación, Jorge tuvo incluso el tiempo de comprarse un periódico antes de coger el tren*.
- 32** Como observa Aranovich (2000), la estructura de la información (*information structure*) de las frases tiene que ser presentativa, es decir, toda la frase tiene que formar el foco. Con un adverbio de lugar en función de tópico, los verbos inergativos permiten también sujetos no contables o plurales sin determinación posverbales: i. *Aquí pastan terneros*.
- 33** Cf. C. Rosen (1984); Burzio (1986).
- 34** Eso no queda enteramente claro en Van Valin (1990: 225), donde el autor habla de una regla léxica que deriva las realizaciones (*accomplishments*) de las actividades. De hecho esa *derivación* parece más bien una composición de predicados, ya que la preposición que introduce el SP figura como predicado que introduce el punto terminal del movimiento como argumento adicional (cf. Van Valin y LaPolla 1997: 160; 178-184).
- 35** Borer (1994: 32) da la entrada [V, NP, PP] para *run* ('correr'). Pero no está muy claro en qué casos la entrada léxica contiene información categorial.
- 36** En Borer (1998: 68), la autora pretende que no solo el especificador, sino toda la proyección está ausente.
- 37** En Borer (1998: 76), la autora observa que en la construcción pasiva, PASP_E está coindizada con la proyección funcional de tiempo PT que asigna el caso nominativo. En cambio, en la construcción activa, PT está coindizada con PASP_P o con ninguna proyección aspectual.
- 38** Nótese que ese significado es el común de *aborrecer* en portugués moderno.
- 39** Estamos simplificando. La Teoría del Papel y de la Referencia conoce una sola función sintáctica, la de "argumento sintáctico privilegiado" (*Privileged syntactic argument*) que corresponde en una lengua como el español al sujeto de una determinada construcción. No se necesita la función de objeto directo, ya que esta función siempre coincide con el macropapel Afectado.
- 40** Siguiendo las pautas de Talmy (1986), Van Valin y LaPolla (1997: 153) pretenden que en las lenguas románicas los verbos de movimiento télicos como *entrar* son generalmente transitivos. Eso es obviamente erróneo.
- 41** No cabe duda de que ese análisis corresponde a los hechos, pero queda abierta la cuestión de por qué un predicado intransitivo tiene que ser básicamente télico para admitir una construcción atélica como lo es la construcción con el sujeto plural sin determinación.
- 42** El enfoque de la Teoría del Papel y de la Referencia pretende predecir también la selección de las preposiciones en los casos respectivos. En la construcción no marcada aparece una preposición locativa. Si se asigna el segundo macropapel al

argumento locativo, se aplica una regla según la cual la preposición *con* (*with* en inglés) marca un argumento que excepcionalmente no ha sido considerado para un macropapel. Eso vale tanto para la entidad desplazada que excepcionalmente no recibe el macropapel Afectado como para el instrumento en una cadena causativa como la siguiente: [**do'** (Juan, [**usar'** (carretilla de horquilla))] CAUSE [**do'** (carretilla de horquilla, ø)] CAUSE [BE-COME **estar-Loc'** (camión, caja)] (cf. Van Valin y LaPolla 1997: 397). En esta estructura el instrumento no recibe el macropapel de Actor. Ese análisis topa con dos dificultades. Primero, en cuanto a la entidad desplazada, hay variación en la selección de preposiciones: en español, por ejemplo, entre *con* y *de*. Segundo, en cuanto a los instrumentos, se tendría que pretender que el instrumento es la opción no marcada para el macropapel Actor.

- 43 Los orígenes del fenómeno quizá se remonten al antiquísimo periodo de acepciones diferentes de raíces indoeuropeas en los grupos lingüísticos afines. Comp.: i. e. **seʰ-* : irl. *sáhati* 'vencer' (efecto) pero griego »*ῥῆ* 'tener' (causa). Véase Rubio Orecilla (1999: 630).
- 44 El factor compresivo puede ser relevante para determinar la elección de tal o cual modelo de énfasis sintáctico al ensanchar la estructura original. Así, la frase *La moza tonta* (atributiva) pide la transformación *La tonta de la moza*, mientras que *La moza (es) tonta* (predicativa) se transformará en *¡Lo tonta de moza!*
- 45 La construcción *ir a parar* es redundante por sí misma: *Van a parar en el centro*, lo que se podría explicarse de manera más económica

como: *Van al centro o Pararán en el centro*. Lo mismo en catalán, donde la construcción *anar + inf.* carece del sentido futural-aspectual: "Un doll d'aigua que anava a parar al centre [...]" (Roig, *El temps de les cerers*) – 'Un chorro de agua que iba a parar en el centro'.

- 46 Comp., por ejemplo, Shirokova (1990: 196) donde siguen considerándose gramaticales solo los modelos $V_1 + V_2$.
- 47 Comp.: *alargar* (alargué el sobre todo), *prolongar* (prolongamos el encuentro) / *dar largas* (le di largas nada más).
- 48 Para ser más precisos, ejemplifiquemos con un análisis del artículo de Ye. Perederii que considera la organización sintáctica del enunciado desde el punto de vista tipológico y contrastivo. Dice la autora: "ciertas oposiciones semánticas del predicado [...] tienden a expresarse a través de *recursos léxicos* (subrayado – M. Z.), verbos o locuciones verbo-nominales y el contexto. En lenguas con mayor grado de sinteticidad, como el ruso, la estructura sintáctica del enunciado presenta una gran relación con la semántica, y las oposiciones semánticas suelen expresarse en forma de modelos sintácticos: *La habitación es / está oscura* – ruso *Komnata tiomnaya / V komnate temno [...]*" (Perederii 1995: 132). Como se ve las *locuciones* con *ser / estar*, a pesar de que representan uno de los modelos gramaticales principales existenciales (estáticos) en las lenguas de Europa Occidental, se refieren al nivel léxico. También se pasan por alto sus relaciones con otros verbos activos de la cadena básica de la correlación global subjetivo-objetiva que no tienen paralelo algu-

no en el ámbito románico extrapeninsular: *No hay luz en la habitación / No (se) tiene luz (en) la habitación*.

- 49 A nuestro juicio, no parece conveniente distinguir el factor de economía que se revela en la tendencia compresiva general del principio de ley del mínimo esfuerzo como lo considera A. M. Vígara Tauste (ib.: 187-190). La cosa es que, de un lado, la parte del león de los fenómenos atribuidos a él también se explica fácilmente como compresiva (analogía, contracciones morfológicas, unificaciones, anacolutos, concordancias, atracciones, interferencias, etc.). Por otro lado, son los que forman parte del paradigma pleonástico (dequeísmo, cruces entre estructuras, ensanchamientos diversos de la frase, etc.). Véase Zélikov (2002).
- 50 "Verben stellen Sachverhalte oder Situationen dergestalt dar, dass sie eine Beziehung herausgreifen und auf verbsspezifisch eingegrenzte Mengen von Dingen beziehen. Dieser Bezug ist die sogenannte Prädikat-Argument-Struktur" (Welle 2002: 39).
- 51 G. Wotjak (1991: 113) los llama *Differentiaseme*.
- 52 Esta tripartición se remonta al esquema de Õim/Saluveer (1985).
- 53 G. Wotjak ilustra la deducción de fórmulas archisémicas específicas de la fórmula archisémica genérica, la que las primeras tienen como denominador común con el ejemplo de los verbos de cambio de posesión y junto con B. Wotjak examina, entre otros, los verbos de transporte (cf. Wotjak / Wotjak 1983) y los de locomoción (cf. Wotjak / Wotjak 1995).
- 54 El lector interesado podrá encontrar más información sobre las colocaciones verbales en Alonso Ramos (en prensa).
- 55 El DEC o *Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain* (Mel'uk et al. 1984, 1988, 1992, 1999) es el léxico que nutre la Teoría Sentido-Texto (= TST) (Mel'uk 1989: 67-85, 1992 y 1997) y que ha servido como modelo para construir nuestra base de datos.
- 56 Para definir un nombre de CI nos valemos de una situación prototípica (vid. Iordanskaja 1973: 392-392 y Wierzbicka 1992: 548 y 1994: 434-439) y atribuimos la "causa" del sentimiento a un pensamiento del experimentador, aunque, como han señalado algunos autores (Ortony et al. 1996 [1988]), somos conscientes de que hay sentimientos que se producen sin causa aparente. En cambio, en la definición de un nombre de CE, será necesaria la intervención de un hecho externo al experimentador, que interpretaremos como la *causa* del sentimiento.
- 57 La idea de las dos clases de nombres de sentimiento aparece ya esbozada en la Teoría del Léxico-Gramática con Anscombe (1995) y, posteriormente, con Mathieu (1999). Una formulación semejante la hallamos también en Van de Velde (1995: 79-82).
- 58 Los valores de la FL Func₁ son verbos, por lo general semánticamente vacíos, que toman como sujeto gramatical el nombre de sentimiento y como objeto directo (o primer complemento) el primer actante de este nombre.
- 59 Se observará además que los verbos incrementados en *se*, como *asombrarse*, *enfadarse*, *avergonzarse* o *preocuparse*, no tienen voz pasiva.
- 60 Diccionario que se elabora como tercer tomo de la serie *Diccionarios*

contrastivos del español de América, dirigidos por Günther Haensch y Reinhold Werner.

- 61** Por siglos, la lexicografía ha sido la única disciplina lingüística que se ha dedicado a la descripción de estas unidades léxicas.
- 62** Ante la diversidad de denominaciones existentes para referirse a las distintas combinaciones de palabras, a lo largo de este trabajo, llamaremos ULP a las combinaciones de palabras que están lematizadas en la microestructura del *Diccionario del español de Bolivia*.
- 63** Basado en el trabajo de V. V. Vinogradov (1947), quien propone cuatro grupos: a) adherencias fraseológicas, b) unidades fraseológicas, c) combinaciones fraseológicas y d) expresiones fraseológicas.
- 64** Sobre este tema, véase Corpas (1997) y Santamaría Pérez (2000).
- 65** Término utilizado por Manuel Seco (1979).
- 66** Acta del 24 de noviembre de 1870, publicada en las *Memorias de la Academia*, t. IV, 274-289.
- 67** Lima, 1896.
- 68** Publicado en 1906 en *Revue Hispanique* XIV, 241-564. Reimpresión, New York: Kraus Reprint Corporation, 1962.
- 69** En el número 7/1990 de la revista *Anales de la Academia Boliviana* se lee: “[...] mediante carta de 27 de mayo, la Academia Boliviana ha pedido a Madrid la incorporación al Diccionario del bolivianismo *singani*, voz que designa un licor o aguardiente producido en Cinti, Chuquisaca, desde hace unos cuatrocientos años. Al respecto, una información del escritor Gunnar Mendoza L., Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia, dice a la letra: ‘La producción vitivinícola de Cinti cuenta ya más de cuatrocientos años a la fecha. En esa producción se incluye el singani y la denominación de ese licor es absolutamente cinteña porque proviene del topónimo *siwingani*, nombre de una antigua hacienda de Cinti que fue donde probablemente se originó la fabricación del licor. El topónimo es aimara y está compuesto del sustantivo *siwinga*, nombre de una planta, y el sufijo *ni*, que es indicativo de abundancia”.
- 70** Véase “Estatutos de las Academias Correspondientes de la Real Academia Española”, Art. 1º y Art. 3º b). Cf. el capítulo “Academias Hispanoamericanas” en Zamora Vicente (1999: 345-367).
- 71** El texto completo del informe “Para un diccionario de bolivianismos”, de D. Humberto Vázquez Machicado, y dos misivas sobre el tema intercambiadas con D. Casto Rojas, colega suyo en la Docta Corporación, llegó a mis manos gracias a la gentileza del historiador D. René Arze Aguirre. Proviene de los archivos de la familia Vázquez Machicado que, celosamente, conserva y mantiene D. Alberto Vázquez, editor de las *Obras Completas* de los hermanos Vázquez Machicado, en siete volúmenes. Nuestra gratitud para ambos, el historiador y el editor, porque tuvieron la generosidad de proporcionarme estos textos inéditos, ya que no fueron recogidos en las obras mencionadas.
- 72** Cita de las Notas de la carta de D. Casto Rojas a Vázquez Machicado, de fecha 13 de mayo de 1953, sobre el trabajo de bolivianismos elaborado por este. En las Notas se añade el punto c) “Inclusión de localismos que no figuran en el léxico manual y que por su uso general y por su precisión idiomática debie-

ran formar parte del acervo léxico de América en el tesoro común de la Lengua española”. El señor Rojas aclara que este punto no se consignó en la Comisión de México, “pero —dice— nos parece útil su inclusión”.

- 73** Tenemos en preparación un breve ensayo sobre el informe inédito de D. Humberto Vázquez Machicado para la Academia Boliviana de la Lengua que se publicará en la revista *Signo Cvadernos Bolivianos de Cvltvra*, N° 60-61-62, edición extraordinaria que estará íntegramente dedicada a la obra de la familia Vázquez-Machicado.
- 74** Algunas definiciones las adaptamos y resumimos nosotros para darles una forma más canónica.
- 75** Cf. Ponencia “Bolivianismos en el Diccionario de la Real Academia Española”, Temas lexicográficos y semánticos, en Documento del VII Congreso de la Asociación de las Academias de la Lengua Española, Santiago de Chile, noviembre de 1976.
- 76** Según él mismo habría contado, el fichero de bolivianismos que compuso durante más de treinta años sufrió la pena de la incineración a causa del tiempo que su autor había puesto en este empeño, descuidando algunas obligaciones familiares.
- 77** D. Humberto López Morales, Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española, destacó en una Comunicación, leída en Valladolid, el proceso de depuración e incremento de voces que se operaba en algunos repertorios léxicos americanos del *DRAE*, entre los que destacaban las enmiendas, supresiones y adiciones de la Academia Boliviana.
- 78** Realizamos esta tarea en el seno de la Comisión de Lexicografía de la Academia con el apoyo de los miembros del Instituto Boliviano de Lexicografía, adscritos a esta Comisión: María Juana Aguilar, Tania Alánez, Sotero Ajacopa, Doris Ayala, Martha Burgos, Mario Soto y España Villegas. Después, personalmente, hice la contrastación de todas y cada una de las entradas con la base de datos del *Diccionario ejemplificado de bolivianismos* (inédito).
- 79** Por supuesto, no todo diccionario cumple las tres funciones en la misma medida, sino que, dependiendo del grupo primario al que está dirigido el diccionario, se privilegia uno u otro aspecto (cf. Schafroth 1996: 170).
- 80** Cf. a este respecto Zöfgen (1985a: 49): “[...] los ejemplos no cumplen una función subordinada frente a las ‘definiciones’; las paráfrasis léxicas que figuran en este tipo de diccionarios podrían definirse más bien como un elemento de la parte demostrativa que acompaña a la explicación”.
- 81** Cf. a este respecto también Zöfgen (1985b: 132): “[...] los planteamientos que a la hora de *concebir* diccionarios tienen presente al usuario de *lengua extranjera* y sus necesidades didácticas y de información hoy por hoy aún parecen descuidarse en extremo, y ello ocurre en la medida en que, especialmente en el campo de la lexicografía de valencias, se infravaloran ampliamente las consecuencias que una lexicografía tan ‘pragmatizada’ podría tener para la forma, el contenido y las posibilidades de empleo de un diccionario”.
- 82** Ahora bien, en ocasiones, dicha información no se proporciona sino hasta llegar a los ejemplos.
- 83** El resumen de las ideas de estos y otros estudiosos véase en Roca Pons (1958: 51-55).

- 84** El primero en notar su carácter aspectual fue F. Hanssen. Véase Hanssen F. Gramática histórica de la lengua castellana, Halle, 1913.
- 85** Estas consideraciones se refieren al funcionamiento de dichos verbos como núcleos del predicado analítico, o verbos copulativos.
- 86** Cabe mencionar que estos factores, menos el carácter del sujeto, los tiene en consideración J. Roca Pons estudiando la significación del participio español (Roca Pons 1958: 84-88).
- 87** La mayor parte de los temporólogos españoles (y alemanes) describen el tiempo con ayuda de la temporalidad (Bello, Porto Dapena, Bustos Gisbert, Reumuth / Winkelmann, etc.), de la temporalidad y el aspecto (Alarcos Llorach, Bull, Rallides, M. Marín, Hernández Alonso, G. Rojo, etc.), o incluyen la narratividad en la descripción (Weinrich, Laquímiz, Coseriu, N. Cartagena, etc.).
- 88** En palabras de Gili Gaya (2002 [1943]: 149): "Son imperfectivos todos los tiempos simples de la conjugación española con excepción del pretérito absoluto [...] Son perfectivos el pretérito absoluto (canté) y todos los demás tiempos compuestos".
- 89** Defienden, no obstante, que la temporalidad se impone al aspecto, esto es, la función de los tiempos gramaticales se impone al valor perfectivo o imperfectivo de los verbos.
- 90** De esta cuestión se ocupan Mugler (1988: 130 y ss.) y Schwall (1991: 109 y ss.).
- 91** No en todos, puesto que el indefinido también puede desarrollar aspecto imperfectivo.
- 92** Véase G. Rojo (1988: 206), Thieroff (1992: 32), o García Fernández (2000: 61-69).
- 93** El *wenn* alemán nos dice que se trata de una acción habitual en el pasado.
- 94** Lo cual no significa, por supuesto, que la variante con *Perfekt* sea dialectal.
- 95** En este ejemplo también es posible el perfecto de subjuntivo, lo cual resalta la modificación modal realizada por *probablemente*.
- 96** Véase también García Fernández (2000: 170).
- 97** Las teorías de Reichenbach han sido revisadas, entre otros, por Bull (1971), Hornstein (1990), Rojo (1974), Fernández Pérez (1993) y H. Vater (1983).
- 98** Seguimos a Reichenbach y a Dieling (1983: 15 y ss.).
- 99** El término *lengua mixta* no debe ser aquí confundido con el de *mixed language* propuesto por Bakker/ Mous (1994) para un tipo específico de lenguas de contacto. Pero cf. Rodríguez-Ponga (2001), quien habla a favor de una clasificación del chamorro como lengua criolla.
- 100** Aquí con un verbo transitivo. Hay pequeñas modificaciones en cuanto a la diferenciación entre las categorías plural y dual con un verbo intransitivo, que son, sin embargo, irrelevantes en la perspectiva de este trabajo (cf. Topping 1973: 263).
- 101** El chamorro, como lengua ergativa, tiene dos clases diferentes de pronombres personales: los pronombres personales absolutivos y los pronombres personales ergativos (cf. Dixon 1994).
- 102** Los ejemplos aquí citados pertenecen a los textos *Camacho* 3 y 4 (sermónes del obispo de Saipan, Thomas Camacho), *Derecho* (declaración universal de los derechos humanos), *Espiritun* 4 (programa de la emisora de radio Isla 61 en Guam) *Guinaha* (obra de teatro de Peter R. Onedera) y *Kumision* (artículo publicado por la comisión de topónimos de Guam).

- 103** La lengua chamorra todavía no tiene ortografía estandarizada y unánimemente aceptada. Por eso, aquí tenemos la grafía *debe de ugosá* en lugar de *debi di u gosa*.
- 104** Debo este planteamiento a una sugerencia de Daniel Jacob.
- 105** Cf. p.ej. la discusión en Pfänder (2000).
- 106** Lo mismo sucede con términos como *argot*, *slang* o *cant* (Anderson y Trudgill 1990: 77-78; Goluscio de Montoya 1979: 20).
- 107** Teruggi (1978: 21), declara el origen y etimología de la palabra como desconocidos; Gobello (1996a: 129), siguiendo a Villanueva (1962: 34-55), establece ese origen, haciéndolo provenir del italiano. Goluscio de Montoya (1979: 20-21) especifica: viene de *lombardo*, “qui signifie *voleur* en dialecte romain”. Véase también Espíndola (2002: 292); Lipski (1994: 176).
- 108** Fue elogiado por el mismo Lombroso (Escobar 1986: 13).
- 109** Rogers (2000) anota que el trabajo de Dellepiane fue publicado como “contribución al estudio de la psicología criminal”.
- 110** Dellepiane (1894: 54) llama al lunfardo *nuestra casi jerga nacional* (citado según Teruggi 1978: 33).
- 111** La versión de Cancellier de la definición y la historia del lunfardo concilia posiciones como la de Fontanella de Weinberg y las de Gobello o Teruggi, ya que, pese a que admite el carácter jergal *delincuente* en sus orígenes, acepta que terminara resultando en “la *koiné* che identifica il rioplatense”. De todos modos, tras ese reconocimiento, vuelve a la definición de jerga y al planteamiento mencionado arriba, encontrando en el costado *delincuente* del lunfardo evidentemente lo más interesante del tema: “Oltre a costituire un repertorio lessicale parallelo a quello *ufficiale*, esso può rappresentare anche una microlingua a tutti gli effetti poiché mostra, tra le altre cose, un certo carattere di precisione tecnica, per cui per es. (relativamente alla pratica e alle regole dell’ambiente) *el bolsillo* (‘la tasca’) si differenzia in *culata*, *grilo*, *sota*, etc. (secondo il riferimento alla tasca posteriore, o laterale esterna dei pantaloni o a quella interna superiore della gicca); così il ladro, secondo il suo ruolo e la sua specialità, si differenzia in *furquista*, *campana*, *escruche*, *espianta-casimba*, *esparo*, etc.” (Cancellier 2001: 81).
- 112** Por otra parte, Salas sostiene en un principio, por lo menos para los orígenes del lunfardo, la misma postura: “Como todo gremio o grupo técnico que se precie, el de los ladrones también necesitaba —a fines del siglo XIX y principios del XX— un lenguaje críptico que además de identificarlos entre sí les permitiera despistar a la policía o a los incautos a quienes pretendían despojar, y también una jerga para poder comunicarse en la prisión sin ser comprendidos por los guardias. De este modo nacieron términos y giros especializados que dieron origen a lo que dio en llamarse *idioma canero*, o sea el habla de los presos, la clave verbal de los *lunfardos*, denominación usual de los ladrones para hablar de ellos mismos” (Salas 1995: 182).
- 113** Goluscio de Montoya (1979: 27-30) designa estas dos posiciones como *posición purista* y *posición no purista* frente a la definición del lunfardo.
- 114** Un ejemplo es el de Martorell de Lacoñi (1999: 1130): “Lo que sí es intere-

sante es dejar establecido que no puede ya llamarse lunfardo a la lengua del delito que pudiera hablarse en las cárceles ya que el mismo no es ya más la lengua de los ladrones; sino que ascendió a la norma lingüística coloquial urbana en todo el territorio de Argentina”.

- 115** Conde (2002), en el prólogo a uno de los más recientes y completos diccionarios del lunfardo, sostiene la posición extrema según la cual los argentinos no hablan español, sino lunfardo.
- 116** “No hay un dialecto general de nuestras clases pobres: el arrabalero no lo es. El criollo no lo usa, la mujer lo habla sin ninguna frecuencia, el propio compadrito lo exhibe con evidente y descarada farolería, para gallear. El vocabulario es misérrimo: una veintena de representaciones lo informa y una viciosa turbamulta de sinónimos lo complica. Tan angosto es, que los saineteros que lo frecuentan tienen que inventarle palabras y han recurrido a la harta significativa viveza de invertir las de siempre. Esa indigencia es natural, ya que el arrabalero no es sino una decantación o divulgación del lunfardo, que es jerigonza ocultadiza de los ladrones. El lunfardo es un vocabulario gremial como tantos otros, es la tecnología de la furca y de la ganzúa. Imaginar que esa lengua técnica —lengua especializada en la infamia y sin palabras de intención general— puede arrinconar al castellano, es como trasoñar que el dialecto de las matemáticas o de la cerrajería puede ascender a único idioma. Ni el inglés ha sido arrinconado por el *slang* ni el español de España por la germanía de ayer o por el caló agitanado de hoy” (Borges 1998 [1928]: 146-7).
- 117** Pese a que “uno de los rasgos más destacados del lunfardo es la confluencia lingüística” (Fontanella de Weinberg 1987: 143, 1978: 136), es la definición de Gobello que caracteriza al lunfardo como “repertorio de voces traídas por la inmigración” la que es tajantemente negada por Fontanella de Weinberg (1978: 134), siendo privilegiada la función jergal de ocultamiento como rasgo caracterizador.
- 118** Fontanella de Weinberg señala aquí como antecedente de su periodización del lunfardo la explicación de su modo de expansión realizada por Villanueva (1962: 27), quien sostenía que el lunfardo, como jerga, comienza siendo un lenguaje esotérico, de uso estrictamente profesional, solo comprensible para los iniciados en la delincuencia ladronesca. Pero a la vera del amigo de lo ajeno, también marginando la ley, actúan el matón o *pesado* y el *canfinflero* o proxeneta, que asimilan sus términos y expresiones jergales, trasplantándolos a la timba o crujía, el lupanar, la sala de bailes públicos y demás lugares de promiscuidad social, incluso el conventillo, que comparten con gente humilde, de trabajo (citado según Fontanella de Weinberg 1978: 141).
- 119** Gobello (1990: 9) adoptará posteriormente parte de esta terminología (*poslunfardo*, *prelunfardo*), pese a sus diferencias con las tesis de Fontanella de Weinberg.
- 120** El único aspecto que Fontanella de Weinberg señala como particular del lunfardo en lo morfológico es la difusión y funcionamiento de los sufijos *-un* y *-ardo/a* (Fontanella de Weinberg 1978: 138).
- 121** Unos pocos versos, tomados al azar, bastan para medir el alcance de la apreciación del teatro de Vacarez-

za como hito en la historia de la literatura lunfarda: “Dejá que manye, vieja Cabrera,/ que bronque y diga lo que ella quiera/ si aquí no hay grupos ni berretín,/ porque te juro, mi Pichoncita,/ que amor y guita/ son buenas cartas para el bulín” (Vacarezza 1986: 306).

- 122** Teruggi es uno de los que otorgan a Arlt un papel central en el ingreso del lunfardo en la literatura: “Pero quien más desenvueltamente usó lunfardismos a la manera de L. F. Céline —a quien precede en este aspecto— fue Roberto Arlt en su serie *El juguete rabioso* (1926), *Los siete locos* (1929), *Los lanzallamas* (1931) y *El jorobadito* (1933) (Teruggi 1978: 321).
- 123** Baste, como en el caso de Vacarezza, la mención de una estrofa como ejemplo: “en mi cotorro bulín que reunía, como en una cufa, la gente ranera: el mate, la ñaca y el faso corría mientras la *encordada* entraba en carrera” (de la Púa 1971: 25).
- 124** “*La crencha engrasada* no fue solamente una travesura lingüística o la transcripción rimada de una jerga esotérica: fue una honda visión de la ética, de la ideología más profunda y de la metafísica de los estratos marginales de Buenos Aires” (Salas 1995: 185). Véase al respecto Cancellier (1987), Olivari (1966).
- 125** Véase Fontanella de Weinberg (1978: 143).
- 126** Es una versión ampliamente aceptada (desde el estudio más o menos aficionado hasta la lingüística institucional) la que sostiene que el tango “diventò il poderoso canale e veicolo della sua [del lunfardo, JE] diffusione fino alle classi più elevate che trovarono in esso una giustificazione sociale e culturale al suo uso” (Cancellier 2001: 82).
- 127** Bibliografía sobre el tema puede encontrarse en Villanueva (1962: 23-26); Davis (1968: 232-267); Teruggi (1978: 313), Trenti-Rocamora (2002) y Conde (2002: 515-526).
- 128** Véase también Reichardt (1981: 161-167, 1997).
- 129** Véase Soler Cañas (1965: 50-54).
- 130** La que luego citarán desde Soler Cañas (1965: 114-118) hasta Fontanella de Weinberg (1978: 135), sobre todo a partir del ejemplo que ofrece el título-introducción, que Dellepiane considerara en su momento necesario traducir: “Batimento de un trabajo de otario, mancado, con la toma de estar de los shacadores, escrachado, para uso de los mayorengos que jaman el tiempo, por un bacán amurado en la Cana a la gurda”. La traducción de Dellepiane en una nota a pie de página reza: “relato de una estafa, por medio del cuento del tío, frustrada, con la prisión de los estafadores, escrito para uno de los miembros de la Comisión de Cárceles por un individuo preso en la penitenciaría”.
- 131** “Estando en el bolín polizando/ se presentó el mayorengo;/ a portarlo en cana vengo,/ su mina lo ha delatado”.
- 132** “La literatura criminal, en efecto, desdeña el argot o por lo menos lo tiene relegado al papel de un simple condimento de la frase, sirviéndose de él con gran parsimonia y nada más que con el fin de halagar al paladar con un excitante” (Dellepiane, citado en Soler Cañas 1965: 109).
- 133** “Paralelamente, se crea un enorme conjunto de instituciones y publicaciones legales, criminológicas, antropológicas y psiquiátricas, cuyo objeto de estudio es el delincuente. La criminología argentina se conforma en estrecha relación con la es-

- cuela italiana, por lo que tiende a privilegiar más el estudio de personas que la entidad jurídica del delito” (Rogers 2000).
- 134 “...l'appareil pénitentiaire, avec tout le programme technologique dont il s'accompagne, effectue une curieuse substitution: des mains de la justice, il reçoit bien un condamné; mais ce sur quoi il doit s'appliquer, ce n'est pas l'infraction bien sûr, ni même exactement l'infracteur, mais un objet un peu différent, et défini par des variables qui au moins au départ n'étaient pas prises en compte dans la sentence, car elles n'étaient pertinentes que pour une technologie corrective. Ce personnage autre, que l'appareil pénitentiaire substitue à l'infracteur condamné, c'est le *délinquant*” (Foucault 1975: 255).
- 135 “ce n'est plus la faute, ce n'est pas non plus l'atteinte à l'intérêt commun, c'est l'écart et l'anomalie; c'est lui qui hante l'école, le tribunal, l'asile ou la prison. Il généralise du côté du sens la fonction que le carceral généralise du côté de la tactique. L'adversaire du souverain, puis l'ennemi social s'est transformé en un déviant, qui porte avec lui le danger multiple du désordre, du crime, de la folie. Le réseau carceral couple, selon des relations multiples, les deux séries, longues et multiples, du punitif et de l'anormal” (Foucault 1975: 307).
- 136 “Uno de los caracteres peculiares del hombre delincuente reincidente y asociado, como lo es siempre en los grandes centros, consiste en el uso de un lenguaje que le es del todo peculiar, y en general, mientras las asonancias generales, el tipo gramatical y el sintáctico del idioma se conservan ilesos, ha cambiado completamente el léxico” (citado y traducido en Laplaza 1972: 7).
- 137 Así lo sostiene la tesis final del trabajo de Rogers (2000): “La *Galería de Ladrones Conocidos* y las *Memoorias de un Vigilante* muestran, por un lado, algunas de las formas en que la racionalidad política administra la cuestión de las identidades: control y reclusión (o exclusión) en un espacio concreto del Estado, y afirmación de bases para la asociación legítima. Por otro lado, lo que queda fuera del orden estatal es recuperado para una narrativa que irá conformando los estereotipos de *lo porteño* para una narrativa urbana y nacional”.
- 138 *Diccionario del hampa y del delito. Lunfardo latinoamericano, drogadicción, 'punk', insurrección, mitología, voces vulgares y populares.*
- 139 “El lunfardo, *lengua del bajo fondo*, acunada en la cárcel, crecida en los arrabales e invasora de las ciudades, se apoyó en las estructuras de la lengua y vive superpuesta a ella, adocenándola” (Escobar 1986: 9).
- 140 Así, al hablar del lunfardo, Escobar (1986: 10) afirma: “Estos términos *hurtados*, adecuados, innovados para cumplir sus fines, sufren constantes transformaciones, pero manteniendo —como el tatuaje de algunos criminales— la oscuridad de su savia”.
- 141 Desde Benigno Lugones y Dellepiane hasta el mencionado Escobar se mantiene el discurso que establece un vínculo directo entre la representación desviante, anormal del delincuente y la desviación en la lengua: “El autor de *El idioma del delito* se preguntó: ‘¿Quién podría exigir a los criminales que inventaran palabras para expresar sentimientos que no experimentan, imágenes que no imaginarían, ideas que no comprenden?’”.

BUSTOS - PFÄNDER ●
